MAR DEL SUR



HOMENAJE A SAN MARTIN

Colaboran

ALBERTO ULLOA * VICTOR ANDRES BELAUNDE * RAUL PORRAS BARRENECHEA * JOSE AGUSTIN DE LA PUENTE C. * RICARDO LEVENE * CARLOS RAYGADA * ALBERTO TAURO * DANIEL VALCARCEL * JOSE M. VELEZ PICASSO * DELFIN L. GARASA.

FLOR DE LEER: *Poemas a San Martín por J. J. de Olmedo, Luis B. Cisneros, T. E. Corpancho, Abraham Valdelomar* * TESTIMONIOS: *Documentos Sanmartinianos inéditos.*

CRONICA * *LIBROS*

JULIO AGOSTO 1950 — 12 — VOLUMEN IV LIMA - PERU

Mar del Sur

REVISTA PERUANA DE CULTURA

PUBLICACION BIMESTRAL

Director: AURELIO MIRÓ QUESADA S.

Comité de Redacción: LUIS JAIME CISNEROS, PERCY GIBSON P., FRANCISCO MIRÓ QUESADA C., MANUEL SOLARI SWAYNE, ALBERTO TAURO.

Administrador: PABLO L. VILLANUEVA

——::——

La Revista sólo publicará las colaboraciones debidamente solicitadas y no mantendrá correspondencia sobre originales espontáneamente enviados.

——::——

PRECIOS

Número suelto, S/. 5.00 - Suscripción anual, S/. 30.00

En el extranjero; suscripción anual, 5 dólares.

——::——

SECRETARIA DE REDACCION Y ADMINISTRACION

LAMPA, 277. APARTADO 1593 TELEF. 32-390

LIMA PERU

PERU MOTORS, S. A.

REPRESENTANTES DE

CHRYSLER CORPORATION

Para la distribución exclusiva en el Perú

AUTOMOVILES:

"CHRYSLER"

Y

"PLYMOUTH"

CAMIONES Y CAMIONETAS:

"FARGO"

REPUESTOS Y ACCESORIOS:

"MOPAR"

TALLERES Y ESTACION DE SERVICIO

Av. 28 de Julio - Cuadra 20 - Teléfono 32363

VENTAS Y SERVICIO EN TODO EL PAIS:

NORTE	CENTRO	SUR
PIURA Y TUMBES **NORTE MOTORS, S. A.**	HUANCAYO (Junín) **CENTRO MOTORS, S. A.**	TACNA Y MOQUEGUA **CASARETTO HERMANOS**
CHICLAYO (Lambayeque) **CARLOS CASTAÑEDA, S. A.**	***	AREQUIPA, PUNO Y CUZCO **SUR MOTORS, S. A.**
TRUJILLO (La Libertad) **JUAN JULIO GANOZA V.**	LIMA Casilla Nº 3046	ICA Y NAZCA **ICA MOTORS, S. A.**
HUARAS (Ancash) **COMERCIAL ANCASH, S. A.**	***	CHINCHA Y CAÑETE **A. NOVELLI S. en C.**



PILSEN CALLAO

LA CERVEZA BLANCA QUE SATISFACE

SERVICIO EFICIENTE



AMPLIO SURTIDO
PRECIOS BAJOS

NEISSER & Co. S.A.

LA CASA MAS IMPORTANTE EN EL RAMO DE ELECTRICIDAD

BANCO COMERCIAL DEL PERU

INSTITUCION NACIONAL AL SERVICIO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA DEL PERU

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES

Banca, Cambio, Bolsa, Ahorro

OFICINA PRINCIPAL:
JESUS NAZARENO 139 - 151 Teléfono 39-8-80 (4 líneas)

AGENCIA LOCAL:
HOYOS Nos. 803 - 807.

SUCURSAL DEL CALLAO:
Avenida Sáenz Peña 444 Teléfono 90-5-15.

CERVECERIA

Backus y Johnston Ltda.

Establecida en 1879

Fabricantes de Cervezas finas

CRISTAL

MALTA BACKUS Y

MALTINA

Apartado 189 Teléfono 30034

NICOLINI HERMANOS S. A.

AVDA. REPUBLICA ARGENTINA 261

L I M A

HARINA

"SOL"

FIDEOS

"NICOLINI"

Gildemeister & Co., S. A.

——::——

IMPORTACIONES

EXPORTACIONES

PRODUCTORES DE AZUCAR

AGENTES DE VAPORES

LIMA —— PERU

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

ESCUELA DE ESTUDIOS ESPECIALES

Escuela de Primavera o de Revalidación

La Escuela de Primavera o de Revalidación para estudiantes extranjeros se iniciará el 15 de Setiembre próximo terminando las clases el 15 de Diciembre del presente año. Terminadas las clases, los alumnos tendrán un período mínimo de seis meses para la presentación de la tesis respectiva para la opción del grado. Las clases se dictarán sólo en las mañanas.

Los cursos que se ofrecen son los siguientes: Castellano General; Historia del Perú; Geografía del Perú; Economía del Perú; Literatura Peruana.

El costo del Curso de Primavera es el siguiente: para los alumnos que deseen revalidar el título de Bachiller obtenido en los Estados Unidos será de US$ 130.00. Para los alumnos que deseen tomar el Curso sólo para obtener créditos el costo será de US$ 105.00. Los interesados que cuenten con más de dos años de residencia en el Perú podrán abonar sus derechos en moneda peruana, siendo el costo el siguiente: con revalidación de grado S/o. 1.300.00; sin revalidación de grado S/o. 1, 050.00

Para mayores informes pueden dirigirse a la Escuela de Estudios Especiales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, altos de la Facultad de Letras, todos los días útiles de 10.00 a 12.00 m. y de 4.00 a 6.00 p. m., o llamando al teléfono 38067.

EL DIRECTOR

ORQUIDEAS...

suprema elegancia

Jardín

LA MODA ELEGANTE

LIMA - PERU

ARTE COLONIAL PERUANO

EN PLATA, MARFIL, NACAR Y CAREY

ALFOMBRAS

de lana tejidas a mano a precios fuera de toda competencia

Gran stock en diversos tamaños llanos y en relieve

VARIEDAD DE COLORES Y DISEÑOS

CASA MAS

BOZA 814 — LIMA - PERU

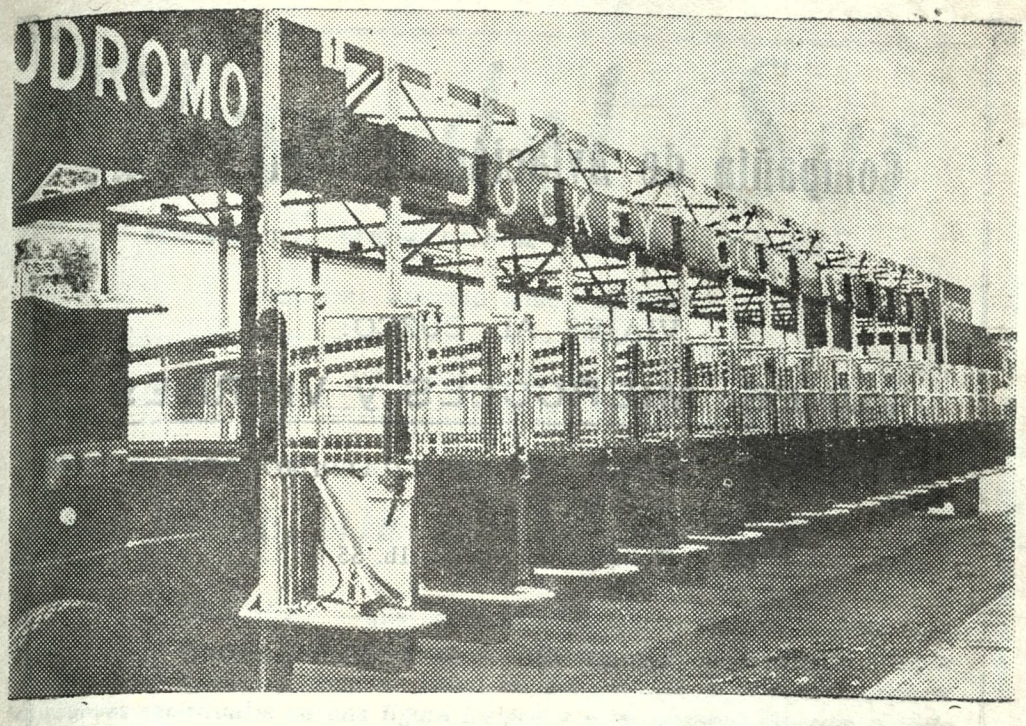

JOCKEY CLUB DEL PERU

EL PARTIDOR ELECTRICO

La más reciente de las obras de gran aliento emprendidas por el Comité Directivo del Jockey Club del Perú, es el Partidor Eléctrico para las carreras, que se inaugurará en breve en el Hipódromo de San Felipe.

Se trata de un sistema de cajones, que se abren automáticamente por un procedimiento eléctrico, y que permite la salida simultánea de todos los caballos, sin ventaja alguna. El aparato, que sigue el mismo sistema que se utiliza en los Estados Unidos, ha sido construído en una fábrica nacional la "FABELSA", con materiales y operarios peruanos, bajo la dirección del técnico panameño Sr. Henry Young., que ha construído varios de estos Partidores para otros países. El Partidor Eléctrico mide 22 metros de largo, dividido en 14 cajones, cada uno de 1.68 metros, de modo que el caballo está cómodo pero sin poder torcer a uno u otro lado. Si la armazón del aparato es de fierro, se ha halla recubierta de un acolchado y tiene partes de caucho que impiden que el caballo pueda maltratarse. El alto de los cajones ha sido calculado de manera, que aún parándose sobre sus patas traseras el caballo no encuentra nada que pueda lastimarlo.

El Partidor Eléctrico representa un gran progreso para el turf nacional, ya que aún centros más poblados que el nuestro carecen de este sistema, que por algo es utilizado en el país más práctico y mecanizado del mundo, como los Estados Unidos de Norte América.

Compañía de Aviación "Faucett", S. A.

VIAJES AL CUZCO:

LUNES, MIERCOLES y VIERNES

EN NUESTROS LUJOSOS AVIONES CUATRIMOTORES DC. 4

Duración del vuelo: 1h. 55

Informes: Unión 926 — Teléf. 11940

Banco Internacional del Perú

Establecido en 1897

Capital y Reservas . . . . S/. 27,701,645.94

TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

OFICINA PRINCIPAL:

Plaza de La Merced — Jirón de la Unión — Lima

SUCURSALES:

Arequipa
Callao,
Cuzco
Chepén
Chiclayo
Huacho
Huancayo
Ica
Miraflores
Pacasmayo
Piura
Sullana
Talara
Trujillo

Mar del Sur

REVISTA PERUANA DE CULTURA

DIRECTOR: AURELIO MIRÓ QUESADA S.

Año II — Julio - Agosto de 1950 — Nº 12

MUSEO NAVAL DEL PERÚ
Biblioteca
C. de M. Julio J. Elías Murguía

HOMENAJE A SAN MARTIN

"MAR DEL SUR" —que con este número completa su segundo año de vida— cumple con este homenaje al Libertador Don José de San Martín la doble misión que le concierne como revista peruana de cultura: acentuar los relieves espirituales de una figura insigne y estar siempre presente cuando se trata de afirmar las esencias y percibir los rumbos fundamentales del Perú.

San Martín —el centenario de cuyo fallecimiento se conmemora en estos días— pertenece a la Humanidad por su obra excelsa de Libertador de tres naciones; es una de las cumbres de la vida de América, cuyo destino contribuye no sólo a cambiar sino a engrandecer, emancipándola; constituye un legítimo orgullo para su patria nativa, Argentina; pero se halla, además, definitivamente incorporado al pensamiento íntimo y a la evolución externa del Perú. Sólo estuvo dos años entre nosotros; pero en esos dos años abrió nuevos campos a la Historia, juró y proclamó la Independencia, fijó las bases de nuestra organización política, afianzó la soberanía nacional, sentó el principio de la libre determinación de los pueblos, envió fuerzas peruanas para seguir ampliando la Libertad del Nuevo Mundo, nos dió el ala triunfal de una bandera y quiso estimularnos con la fuerza de un Himno. Capitán de los Andes, nacido en la zona americana que mira hacia el lado del Atlántico, al llegar al Perú no se sintió nunca un forastero, ni tuvo brotes mezquinos o menudos, ni alimentó pasiones sordas contra los mismos soldados realistas a quienes, limpiamente, le tocó combatir. Tenía un destino noble; y fué igualmente noble al concebirlo, al decidirlo y al ejecutarlo. No lo enturbió el egoísmo, ni lo cegó el poder, ni pretendió recortar nuestras fronteras, ni lo hizo vacilar el vendaval, a veces tan rudo e injusto, de la guerra. Seguro de su conciencia, vencedor de sí mismo, pudo por eso decir, al resignar el mando en 1822, lo que muy pocos Capitanes del mundo: que se retiraba, por propia convicción, después de haber cumplido su promesa sagrada: dar al país su independencia y dejar a su voluntad la elección del gobierno.

San Martín tiene, así, para el Perú las proyecciones y la fuerza de un símbolo. No sólo llena un momento glorioso de la Historia; no sólo nos trae

principios y sistemas que, con el cambio natural de los tiempos, son en esencia los que hoy nos encauzan; sino nos sirve de ejemplo permanente de acción y de nobleza, de decisión y de desprendimiento de equilibrio difícil entre la transformación y la armonía. Revolucionario que proclama la Independencia en la sede de un viejo Virreinato, nos enseña también a buscar la transición, a ansiar la serena madurez, a ponernos en guardia contra la demagogia y la anarquía. Capitán resuelto de un ideal, de él aprendemos que al ideal se le sirve unas veces con la acción y otras con el renunciamiento, con la voz alta o el silencio profundo, aunque calumnias y diatribas pueden en ocasiones ser aún más rudas que las armas. Auténtico Padre de la Patria, San Martín no constituye en el Perú un episodio —por alto y honroso que éste sea— de la historia pasada, sino forma parte de la viva lección de cada día; lección de deber y de civismo, en la que ocupará siempre un lugar cimero quien, como él, nos hizo libres, para facilitarnos la empresa, común y constante, de ser grandes.

Las Ideas Internacionales de San Martín

por ALBERTO ULLOA

Casi todas las acciones internacionales con carácter mesiánico y que han correspondido a la transformación interna producida por una ideología han tenido dos tendencias y características marcadas y simultáneas. Una, creando Estados u organizaciones políticas con aparente autonomía pero organizados sobre un modelo derivado de la gran potencia en formación, que desbordaba sus propias fronteras. Otra, asegurando para esta potencia un influjo determinante en la vida internacional de los nuevos Estados.

No gusto de que —fuera de exhaustivos trabajos de información y de erudición históricas— se busque ejemplos que, en la nebulosidad engañosa de los siglos, son ajustables a la peligrosa concurrencia del deseo y de la fantasía. No voy por eso a señalar, en la sombra imprecisa de las lejanías seculares, los ejemplos que ofrecen para aquellos conceptos los grandes imperios antiguos de diversas civilizaciones. Es, además muy discutible la gravitación —ya que no puede hablarse de otro género de influencia— de los hechos ya seculares en la realidad de cada época. Pero no puede decirse lo mismo de los hechos cercanos o contemporáneos, que corresponden a mentalidades emparentadas o símiles hasta por el vínculo casi familiar de unas pocas generaciones.

Por eso es interesante, como comprobación de la tesis señalada en la iniciación de este breve y compendiado estudio, algunos casos que están todos en lo que puede llamarse, con bastante realismo, nuestro horizonte histórico y visual.

La Revolución Francesa, en sus dos etapas de expansión política y espiritual — la de las Guerras propiamente llamadas de la Revolución y la de las Guerras napoleónicas — creó Estados y se anexó provincias a la sombra de sus armas y al calor de sus principios. (Casos de Avignon, de Niza, de la Renania, de Bélgica, de Ginebra; de las Repúblicas Cisalpina y de Liguria; de los Reinos de Nápoles, de Holanda, de España; de la Confederación del Rhin).

La Santa Alianza, que fué la inmediata reacción militar e ideológica contra la Revolución Francesa, restauró o reafirmó los poderes monárquicos tradicionales; llevó sus ejércitos a la cuna misma de la Revolución aparentemente destruída y, especialmente por intermedio de los Congresos internacionales de Viena, Aquisgrán, Troppau, Laybach y Verona, levantó los cercos y abrió los surcos del campo de su influencia internacional.

La Revolución de la Independencia de los Estados Unidos, iniciada y formalizada por el esfuerzo y la solidaridad de las trece colonias del Este, fué provocando, sobre todo mediante su presencia en las fronteras y la penetración económica, los problemas que determinaron la incorporación sucesiva

de Lonisiana, de Florida, de Texas, de Nuevo México y de California. Todos ellos llegaron empujados por las armas o atraídos por el Gobierno; pero, sin duda, en busca de la nueva, triunfante y promisora ideología de la libertad política y económica, dentro del marco igualitario de la organización republicana y del sistema representativo.

Delante de la ventana de nuestra propia vida, las generaciones presentes todavía en el mundo, hemos asistido a la confirmación por el Fascismo y su segunda, adulterada y ruda edición en el Nazismo, de la tesis de la dualidad de las acciones internacionales con carácter mesiánico, creando por una parte Estados y organizaciones políticas sobre su modelo y asegurando, de otro, una influencia determinante en la vida internacional de las nuevas o renovadas entidades (Casos de Austria, Checoeslovaquia, España, Albania). En el imperialismo Comunista el ejemplo es aún más flagrante (Casos de Polonia, Checoeslovaquia, Hungría, Rumanía, Bulgaria, Yugoeslavia hasta su desviación, Alemania Oriental, Mongolia, China, Corea).

Restringiendo nuestra observación al limitado escenario de Sudamérica, es fácil constatar que análogos fueron la aspiración y el sentido de la obra política del General Bolívar, partiendo de Venezuela hacia Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia.

Resulta, por lo mismo de lo anteriormente discurrido, de condiciones únicas y de interés extraordinario la posición de la acción internacional y de la influencia de la Emancipación argentina y de las campañas libertadoras del General San Martín, en la Independencia americana y, en especial, en las de Chile y el Perú.

Esa acción tiene un carácter mesiánico que busca la extensión de aquella Independencia. De este carácter no existe duda alguna, porque impregna la literatura de la Emancipación argentina y de sus próceres; y no lo desvirtúa la comprensible consideración de la necesidad militar de asegurarla mediante las campañas de Chile y del Perú. Mejor la hubiera asegurado, aparentemente, la dominación y el fortalecimiento en el Alto Perú o Bolivia; desde los cuales era mucho más fácil al poder español, impulsado desde Lima, descender a la reconquista de las provincias argentinas que desde Chile, de donde habría sido necesario el paso a la inversa de los Andes y luchar por la reconquista, dejando a la espalda una cordillera intrasmontable rápidamente y un país donde, desde 1810, prevalecían ideas libertadoras análogas a las que determinaron la actitud del Cabildo de Buenos Aires.

No se trataba, pues, solamente para la Revolución Argentina y para San Martín, que fué su custodio y tutor, de asegurar la Independencia de las Provincias Unidas del Río de La Plata, sino la de nuevos Estados, con efectiva y no aparente autonomía, dentro del marco institucional que estos mismos escogieran y en libertad de no aceptar una influencia que, por otra parte, no se esforzaba por expresarse.

Frente a Chile, San Martín permanece en Mendoza, al otro lado de los Andes. No obstante la anarquía que agitan los Carrera, hace confianza al patriotismo libertador de O'Higgins y solamente traspone los Andes cuando

zozobra la Independencia de Chile, por acción de la reconquista española facilitada por aquella anarquía. Como más tarde en el Perú, son precisas dos grandes batallas, Chacabuco y Maypú, y asegurar el dominio del mar, mediante la audacia aventurera de Lord Cochrane, para que la Independencia chilena pueda considerarse asegurada.

No hay nada de aparente o falso en la autonomía del nuevo Estado de Chile. Los historiadores no recogen huella lealmente interpretable, de una influencia dominadora; y, a pesar de la fuerza decisiva del Ejército de los Andes, situado primero al pié de la frontera y después en el corazón del país, la nueva organización chilena goza en todo momento de la más plena soberanía. San Martín ni interviene ni gravita en la política chilena. Hasta podría discutirse si no hay alguna impasibilidad peligrosa, que hubiera podido resultar culpable para la Independencia americana, en asistir a la anarquía que preparó la restauración felizmente transitoria del poder español; sin otra preocupación en los asuntos chilenos que la que podían determinar las conexiones de los hombres y de los hechos con un auge de la antigua autoridad colonial. Sólo en un momento San Martín interpone lo que podía ser su influencia decisiva de Libertador de Chile y de jefe de la fuerza militar de que dependía esa libertad; cuando aboga por la vida de los Carrera, que O'Higgins concede con reticencia; desgraciadamente tardíos, ambos actos, por la ignorancia en que estuvieron sus protagonistas de la intervención acelerada del sombrío Monteagudo.

Tampoco influyen las Provincias Unidas del Río de La Plata en la organización constitucional chilena. No obstante la comunidad de ideas monárquicas de San Martín, Belgrano y Pueyrredón, dirigentes de la política argentina, en Chile, el Directorio de O'Higgins es el camino de la Constitución de 1818 que San Martín jura a su lado. Los relevantes contornos personales de O'Higgins no fueron ciertamente creados ni impuestos por la espada del Gran Capitán. Este, de regreso del Perú, tampoco quiso intervenir en la política chilena.

El caso del Perú es más impresionante todavía. Aquí la proclamación y la primera organización de la Independencia no se habían hecho sin San Martín, como en Chile. Esfuerzos como los de Zela y Pumacahua, no cundieron fuera de un campo regional. En Lima, la autoridad virreinal estaba seguramente preocupada y tal vez estremecida por los sucesos lejanos de la Independencia en el Río de La Plata, en Chile, en Venezuela y en Colombia, pero no había sido aún directamente atacada en su sede. Fuerte, tanto por elementos militares como por tradición dominadora y central, la autoridad española de Lima, lejos de esperar su conservación de su capacidad de resistencia y de defensa, había tomado la ofensiva de la restauración colonial y lanzado sus ejércitos hacia el Alto Perú y hacia Chile para detener la expansión de la Independencia argentina y, eventualmente, para asfixiarla y reducirla. La estructura económica y social de la Colonia daba superior fortaleza al Virreinato del Perú, y el ambiente de Lima predisponía al conformismo indefinido si nó al sometimiento complaciente. En el Perú aún no ha-

bía florecido la oculta simiente intelectual de la literatura de la libertad. Sin embargo, el General San Martín vino a darla, proclamarla, y consolidarla, confiando más, con aparente razón, en su genio militar y en su noble elevación política que en la ayuda de los nativos.

San Martín toma el camino sin retaguardia del mar y desembarca en Paracas, a una distancia relativamente corta de la capital del Perú. Con su genio militar precursor, enseña así a las posteriores invasiones chilenas de los anti-confederados en 1838 y de la desventurada Guerra del Pacífico en 1880, que el dominio del país tiene por clave el mar y que la esterilidad de nuestra costa y la escarpa de nuestra cordillera, hacen impracticable una guerra terrestre para llegar a Lima; mientras que, la amenaza o cerco contra ella, desarticulan o decapitan el Perú.

Cuando San Martín desembarca en Paracas, un mayor dramatismo literario le hubiera permitido constatar como al General Bolívar tres años más tarde en Pativilca, que todo estaba efectivamente por hacer. En 1820 de las rebeliones de Pumacahua o de Zela no emergían ni siquiera esas no extintas agitaciones cuya persistencia suele irradiar luminosidades que guían e impulsan en los caminos de la Historia. Ni siquiera una proclamación prematura y romántica de la Independencia como la de las Juntas de Chuquisaca, de Quito, de Bogotá, de Caracas, de Buenos Aires, de Santiago, habían tenido una claridad de aurora o un tremolar de bandera. En ninguna parte del territorio, como en las llanuras venezolanas, en las colombianas, y en los valles trasandinos de Bolivia, o en las provincias argentinas y chilenas, se habían mantenido un rescoldo o una hoguera de la libertad. Sobre la base de la destrucción en un ambiente regional de aquellos anticipados rebeldes peruanos, el poder español había vuelto a cerrar su mano de dominación explotadora que, en Lima, se disimulaba bajo el terciopelo sensual de la vida colonial capitalina.

No existían conspiraciones o logias poderosas ni continuos y organizados contactos personales e ideológicos de dirigentes en efectiva rebeldía, como en Chile o en la Argentina. No había un campesino o una masa popular interesada en el proceso de la Emancipación. La desigualdad y la desconexión racial creaban, como hasta ahora, la desconsoladora realidad de una masa indígena explotada y mal tratada, pero indiferente a la emoción ideológica de la Independencia.

A pesar de todo ello San Martín no ordena sino dos limitadas campañas militares, que Arenales y Miller realizan audazmente. La sola presencia del Gran Capitán, apoyado por una fuerza aguerrida, primero en Pisco y después en Huacho, atemoriza al Virrey que le cede la capital con una vaga esperanza de volver a ella, apoyado en el ejército de Canterac, al que Arenales ha tenido en jaque.

Cuando ocupa Lima, sin el estruendo de un boato que tal vez hubiera vuelto a poner tensas las cuerdas del servilismo, organiza su gobierno con Riva Agüero y Torre Tagle; aún cuando acepta —porque la desconfianza de los criollos y de los neogodos entre sí no permite otra posibilidad— el ejer-

cicio del poder por sí mismo, que en Chile no había pretendido ni aceptado— San Martín lo toma como una necesidad transitoria para facilitar la organización constitucional; anuncia sin tardanza nuestra primera Constituyente, pero le adelanta el Estatuto de 1822, trazo inicial de los cimientos de nuestra arquitectura institucional.

Se encuentra, pues, que San Martín no pretendió crear en el Perú, como no lo había querido en Chile, un Estado con autonomía aparente ni asegurar para el Gobierno de las Provincias Unidas del Río de La Plata, influencia determinante en la vida internacional de esos nuevos Estados.

Desde fines de 1818, cerca de dos años antes del desembarco de Paracas, San Martín se había dirigido a los peruanos en términos que envolvían un compromiso moral y político promisor:

> *"Habitantes del Perú: Los Estados Independientes de Chile y de "las Provincias Unidas me mandan entrar en vuestro territorio pa- "ra defender la causa de vuestra libertad. Mi anuncio no es el de "un conquistador. La fuerza de las cosas ha preparado este gran "día de vuestra emancipación. La unión de tres Estados indepen- "dientes acabará de inspirar a la España el sentimiento de su im- "potencia. Los anales del mundo no recuerdan una revolución más "santa en su fin, más necesaria a los hombres. Lanzémonos confia- "dos en el destino que el cielo nos ha preparado a todos. Cuando "se hallen restablecidos los derechos de la especie humana, perdi- "dos por tantas edades para el Perú, yo me felicitaré de poderme "unir a las instituciones que las constituyen, habré satisfecho el me- "jor voto de mi corazón y quedará concluída la obra más bella de "mi vida".*

Aún cuando el Ejército de los Andes, que había de ser el ejército libertador del Perú, era originaria y mayoritariamente argentino, realizaría la campaña bajo los auspicios del Gobierno de Chile. Tuvo, pues, oportuno y ratificante valor el que O'Higgins prometiera a los peruanos que "formarían una nación cuyo gobierno establecerían ellos mismos como propios legisladores, consultando sus costumbres, su situación y sus inclinaciones".

San Martín era monarquista y O'Higgnis nó. Sin embargo ninguno de los dos grandes propulsores de nuestra Emancipación adelanta conceptos que podían ser una insinuación y eventualmente una coacción respecto de la forma de Gobierno que se adoptara por el Perú. La prudencia de las palabras de los próceres —que la escuadra de Cochrane había esparcido por las costas peruanas desde los primeros meses de 1819— al no comprometer el porvenir institucional del Perú, tampoco comprometía las convicciones personales de aquellos dos hombres. No contradiría sus promesas San Martín al negociar, más tarde, con el Virrey del Perú el reconocimiento de la Independencia a base de una organización monárquica; ni tampoco cuando sus comisio-

nados fueran a Europa con las instrucciones de un peregrinaje monárquico y geográfico, en busca de un príncipe de transición.

Casi simultáneamente, triunfante desde la época del Congreso de Tucumán el plan de la campaña por el Pacífico y de abandono provisional del Alto Perú, donde habían fracasado otras, la diplomacia de San Martín y de O'Higgins dió su fruto en el "Tratado Particular entre Chile y las Provincias Unidas para libertar al Perú", firmado en Buenos Aires el 5 de febrero de 1819. En el art. 1 se reconoce:

> *"los deseos manifestados por los habitantes del Perú y con espe-*
> *"cialidad por los de la Capital de Lima de que se les auxilie con*
> *"fuerza armada para arrojar de allí al Gobierno Español y esta-*
> *"blecer el que sea más análogo a su constitución física y moral".*

Según el art. 2:

> *"El ejército combinado de Chile y de las Provincias Unidas, dirigi-*
> *"do contra los mandatarios actuales de Lima, y en auxilio de aque-*
> *"los habitantes, dejará de existir en aquel país, luego que se haya*
> *"establecido un Gobierno por la voluntad libre de sus naturales, a*
> *"menos que por exigirlo aquel Gobierno, y siendo conciliable con*
> *"las necesidades de ambas Partes Contratantes, se convengan los*
> *"tres Estados de Chile, Provincias Unidas y Lima, en que quede di-*
> *"cho ejército por algún tiempo en aquel territorio. Para este caso*
> *"deberán ir autorizados los Generales u otros Ministros de Chile*
> *"y de las Provincias Unidas para tratar sobre este punto con el Go-*
> *"bierno que se establezca en Lima, sujeta siempre la ejecución de*
> *"aquellos tratados a la ratificación respectiva de las Supremas Au-*
> *"toridades de Chile y de las Provincias Unidas".*

Y según el art. 5:

> *"Las dos partes Contratantes se garantizan mutuamente la inde-*
> *"pendencia del Estado que debe formarse en el Perú, libertada que*
> *"sea su capital".*

Los pensamientos y sentimientos de San Martín y de O'Higgins quedaban solidarios con los de los Gobiernos de Chile y de Río de La Plata, en el "Tratado Particular" que suscribía el Ministro de Estado Chileno don Antonio José Irrisarri y el de Relaciones Exteriores de Buenos Aires don Gregorio Tagle.

Como puede observarse, además de esta importante constatación de la solidaria y lógica política de los libertadores y de los gobiernos a los que nominalmente obedecían, los documentos fundamentales trascritos, contienen los siguientes conceptos:

a) El filosófico de los derechos humanos, como base de la idea jurídica y política de la Independencia. Está contenido literalmente en la proclama de San Martín, en la de O'Higgins que la ratifica y en el artículo 1 del "Tratado Particular". San Martín habla del restablecimiento de los derechos de la especie humana; O'Higgins del establecimiento por los peruanos de un gobierno que consultara sus costumbres, situación e inclinaciones; y el Tratado de la del Gobierno que sea más análogo a su constitución física y moral.

b) El jurídico internacional de la libre determinación, que expresa el art. 2 del Tratado, al referirse al establecimiento de un gobierno por la voluntad libre de sus naturales. Este concepto se confirma en la proclama de O'Higgins a los peruanos, que contiene estas hermosas frases:

> *"Sereis libres e independientes, constituireis vuestro gobierno y "vuestras leyes por la única y espontánea voluntad de vuestros re- "presentantes: ninguna influencia militar o civil directa o indirec- "ta, tendrán estos hermanos en vuestras disposiciones sociales: des- "pedireis la fuerza armada que marcha a protejeros en el momen- "to que dispongais: jamás alguna división militar ocupará un pue- "blo libre, si nó es llamada por sus legítimos magistrados: y pron- "tas a destrozar la fuerza armada que resista vuestros derechos, os "rogaremos que olvidéis todo agravio anterior al día de vuestra glo- "ria. Ha llegado el día de la libertad de América, y desde el Missisipi "hasta el Cabo de Hornos en una zona que ocupa la mitad de la tie- "rra, se proclama la independencia del Nuevo Mundo".*

También se confirma en la proclama de San Martín en Pisco, el 8 de setiembre de 1820:

> *"Yá hemos llegado al lugar de nuestro destino, y solo falta que el "valor consume la obra de la constancia. Acordaos que vuestro gran "deber es consolar a la América, y que no venís a hacer conquistas "sino a libertar pueblos. Los peruanos son nuestros hermanos: abra- "zadlos, y respetad sus derechos como respetasteis los de los chi- "lenos después de Chacabuco".*

c) El de la nó intervención, ya claramente invívito en los documentos trascritos de San Martín y de O'Higgins, pero especialmente en el citado art. 5 del "Tratado Particular".

Para San Martín la idea de independencia era inseparable de la de soberanía que es su principal manifestación externa y un concepto más avanzado e integral que el de la autonomía. La autonomía cabe dentro de un marco que limite la independencia. Las primeras Juntas Gubernativas de la América del Sur y las primeras declaraciones de los Cabildos no desconocían la autoridad real ni la dependencia de España. Proclamaban solamente la autonomía, bien dentro de la forma de la lealtad a Fernando VII, con motivo de

la invasión napoleónica de la Península, bien dentro de la forma del respeto a los derechos de los naturales.

No obstante sus ideas monárquicas en relación con el mejor tipo de los nuevos Estados, que los salvara de la anarquía, y no obstante sus negociaciones y gestiones para implantar el gobierno de príncipes vinculados o dependientes de las casas reinantes europeas, San Martín fué partidario, desde mucho antes de la liberación de Chile y del Perú (1818-1821), de la completa independencia de los nuevos Estados; y mientras ésta no se proclamara, le parecía que los patriotas estaban tan sólo en la condición de insurgentes. Por eso urgía, por intermedio de Godoy Cruz, para que el Congreso de Tucumán, en 1816, proclamara la independencia argentina, como una condición indispensable para llevar a Chile la Guerra Emancipadora.

Desde el punto de vista de las ideas internacionales es secundaria y sin trascendencia la convicción monárquica de San Martín. Su conciencia política y su ruda sinceridad le indicaban que la Independencia tenía por objeto la constitución de nuevos Estados, pero no envolvía ni el compromiso ni el fatalismo de que fueran organizaciones republicanas. La sombra del Brasil monárquico le inspiraba temores de oposición. El gobierno puramente popular podía tender —en su imaginación influída con el paganismo de la Revolución Francesa— a destruir la Religión Católica de las Colonias. Los desacuerdos ideológicos y partidaristas y las emulaciones personales podían hacer necesarios medios violentos de contención que condujeran a la tiranía. La necesidad monárquica, como recurso político inminente, le hacía renegar de la doctrina y de la simpatía republicanas. "Republicano por principios e inclinación, pero que sacrificara esto mismo por el bien de su suelo" se llamaba a sí mismo.

Parece posible que, no obstante las veleidades y el descontento conspirador de los jefes argentinos en Lima y la semirebeldía de Cochrane, San Martín tuviera fuerza bastante para imponer el ensayo monárquico, en un país cuya Independencia había proclamado y asegurado dentro de las relatividades militares y políticas. No lo hizo, sin embargo, porque estaba lejos y contra su espíritu la idea de la intervención impositiva para obligar a los peruanos a adoptar una forma específica de gobierno. Sus ideas monárquicas eran tan conocidas que el humorismo limeño, adoptado por sus propios oficiales subalternos, le llamaba "el Rey José". La sociedad alta y baja que se postraría ante Bolívar y tres años más tarde demostraría la complacencia, servil aún cuando transitoria, de consentirle la Presidencia Vitalicia, se hubiera solazado en la constitución de una regencia o de una monarquía a cuya sombra habría florecido, sin guardar la medida del ridículo pero sí ostentando suficiencia, una nobleza legítima, y otra espúrea que la galantería colonial había dejado colgando de los balcones.

Después de los bandos sobre Garantías Individuales de 7 de agosto y sobre Naturalización y Ciudadanía de 4 de octubre de 1821, dictó y juró San Martín el Estatuto Provisional de 8 de octubre. En la introducción de este memorable documento dice:

"Me he encargado de toda autoridad para responder de ella a la "nación entera: he declarado con franqueza mis designios, para que "se juzgue de ellos según los resultados:... Yo habría podido en- "carecer la liberalidad de mis principios en el estatuto provisorio, "haciendo magníficas declaraciones sobre los derechos del pueblo, "y aumentando la lista de los funcionarios públicos para dar un apa- "rato de mayor popularidad a las formas actuales. Pero convenci- "do de que la sobreabundancia de máximas laudables, no es al prin- "cipio el mejor medio para establecerlas, me he limitado a las ideas "prácticas que pueden y deben realizarse.

"Mientras existan enemigos en el país, y hasta que el pueblo for- "me las primeras nociones del gobierno de sí mismo, yo adminis- "traré el poder directivo del Estado, cuyas atribuciones, sin ser las "mismas, son análogas a las del poder legislativo y ejecutivo... Los "que con la experiencia de lo pasado mediten sobre la situación "presente, y estén más en el hábito de analizar el influjo de las me- "didas administrativas, encontrarán en la sencillez de los princi- "pios que he adoptado, la prueba de que yo no ofrezco más de lo "que juzgo conveniente cumplir; que mi objeto es hacer el bien y "no frustrarlo, y que conociendo en fin la extensión de mi respon- "sabilidad, he procurado nivelar mis deberes por la ley de las cir- "cunstancias para no exponerme a faltar a ellos.

"Con tales sentimientos y fiado en la eficaz coperación de todos mis "conciudadanos, me atrevo a esperar, que podré en tiempo devol- "ver el depósito, de que me he encargado, con la conciencia de ha- "berlo mantenido fielmente. Si después de libertar al Perú de sus "opresores, puedo dejarlo en posesión de su destino, yo iré a buscar "en la vida privada mi última felicidad.

La suprema potestad directiva del Estado según el art. 1 del Estatuto Provisional reside "por ahora" en el Protector; y la carta es jurada por él "como la base fundamental de sus deberes, y como una garantía que dá a los pueblos libres del Perú, de la franqueza de sus miras".

Efectivamente en el juramento:

"Empeño mi honor que cumpliré fielmente el estatuto provisional dado por mi para el mejor régimen y dirección de los departamentos libres del Perú interin se establece la Constitución permanente del Estado, que defenderé su independencia y libertad, y promoveré su felicidad por cuantos medios estén a mi alcance".

Nada había en el Estatuto Provisional que prometiera la adopción de la República, pero sí la ratificación del respeto a la voluntad nacional peruana.

MUSEO NAVAL DEL PERU

Elegido el primer Congreso Constituyente, el Reglamento Provisional del Poder Ejecutivo, dictado el 15 de octubre de 1822, establecía una Junta Gubernativa que permanecería hasta la promulgación de la Constitución y que reemplazó al Protector San Martín que se había depuesto de su autoridad ante el mismo Congreso el 20 de setiembre. La forma republicana sólo aparece formalmente en el artículo 3 de las Bases de la Constitución Política de la República Peruana el 17 de diciembre de 1822, cuando establece que: "la nación se denominará República Peruana". Otra ley de la misma fecha confirma reiteradamente la adopción del sistema republicano al disponer que se jure las mencionadas bases: y la forma republicana está incorporada inclusive a las palabras del juramento.

Complementariamente en el art. 2 de las Bases de 1822, como en el de la primera Constitución Política de la República Peruana, de 12 de noviembre de 1823, se afirma que la Nación "no puede ser patrimonio de ninguna persona ni familia". Es la reacción verbal antimonárquica, yá enteramente innecesaria. Sin embargo, la Constitución Vitalicia de 1826 contiene la misma declaración, pero establece la presidencia por vida, que estaba organizada para Bolívar; dá a éste el derecho de nombrar al Vice-Presidente; promete una ley especial para determinar el modo de sucesión y limita las atribuciones del Poder Legislativo a nombrar al Presidente de la República por la primera vez y confirmar a los sucesores.

El 20 de setiembre de 1822, reunido aquel Primer Congreso Constituyente del Perú, había pronunciado San Martín palabras, dignas de figurar esculpidas en piedra, bajo la misma luz que las de su monumento histórico, como están en el memorial de Lincoln las frases inmortales de Gettysburg:

> *"Si algo tienen que agradecerme los peruanos, es el ejercicio del "poder que el imperio de las circunstancias me hizo obedecer. Hoy "felizmente que lo dimito, pido al Ser Supremo el acierto, luces y "tino que necesita para hacer la felicidad de sus representados. Des-"de este momento queda instalado el congreso soberano, y el pue-"blo reasume el poder en todas sus partes... Mi gloria está colma-"da cuando veo instalado el congreso constituyente: en él dimito el "mando supremo que la necesidad me hizo tomar. Si mis servicios "por la causa de América merecen consideración al congreso, yo "los represento hoy, solo con el objeto de que no haya un solo su-"fragante que opine por mi continuación al frente del gobierno".*

Cuando el Congreso lo nombró Generalísimo de los Ejércitos de Mar y Tierra de la República, San Martín declinó el ejercicio de ese cargo en estas otras palabras que son como una continuación y un desarrollo de los pensamientos invívitos en los anteriores:

> *"Resuelto a no traicionar mis propios sentimientos y los grandes "intereses públicos, séame permitido manifestar, que la distinguida "clase a que el congreso se ha dignado elevarme, lejos de ser útil a*

"la nación, si la ejerciera, frustraría sus propios designios, alarman-
"do el celo de los que anhelan por una positiva libertad; dividiría
"la opinión de los pueblos y disminuiría la confianza que solo pue-
"de inspirar el congreso con la absoluta independencia de sus deci-
"siones. Mi presencia en el Perú, con las relaciones del poder que
"he dejado y con las de la fuerza, es inconsistente con la moral del
"cuerpo soberano, y con mi opinión propia, porque ninguna pres-
"cindencia personal por mi parte alejaría los tiros de la maledicen-
"cia y la calumnia. He cumplido la promesa que hice al Perú: he
"visto reunidos sus representantes. La fuerza enemiga ya no amena-
"za la independencia de unos pueblos que quieren ser libres, y que
"tienen los medios para serlo. El ejército está dispuesto a marchar
"para terminar por siempre la guerra. Nada me resta sino tributar
"los votos de mi más sincero agradecimiento y de mi protesta, de
"que si algún día se viera atacada la libertad de los peruanos, dispu-
"taré la gloria de acompañarles, para defenderla como un ciuda-
"dano".

Y estas otras últimas, tan conocidas en América de todas las generaciones posteriores, y que son al propio tiempo expresión y síntesis del pensamiento internacional de San Martín y prueba de que detrás de él no existía la sombra de un imperialismo argentino en el camino del Perú.

"Presencié la declaración de los Estados de Chile y el Perú: existe
"en mi poder el estandarte que trajo Pizarro para esclavizar el im-
"perio de los Incas y he dejado de ser hombre público; he aquí re-
"compensados con usura diez años de revolución y de guerra.
"Mis promesas para con los pueblos en que he hecho la guerra es-
"tán cumplidas: hacer la independencia y dejar a su voluntad la elec-
ción de sus gobiernos.
"La presencia de un militar afortunado (por más desprendimiento
"que tenga) es temible a los Estados que de nuevo se constituyen.
"Por otra parte: yá estoy aburrido de oír decir que quiero hacerme
"soberano. Sin embargo, siempre estaré dispuesto a hacer el último
"sacrificio por la libertad del país, pero en clase de simple particular
"y no más.
"En cuanto a mi conducta pública, mis compatriotas (como en lo
"general de las cosas) dividirán sus opiniones; los hijos de éstos da-
"rán el verdadero fallo.
"Peruanos: os dejo establecida la representación nacional. Si depo-
"sitáis en ella entera confianza, cantad el triunfo; si nó, la anarquía
os va a devorar".

Sin disminuír la influencia que tuvo San Martín, tanto cerca de la Argentina como de Chile, en el "Tratado Particular de 1819", parece evidente

que el convenio internacional en el que más directamente gravitaron su ideología americana, su posición de general argentino y de gobernante del Perú y sus propias ideas sobre las relaciones entre los movimientos libertadores del sur y del norte fué el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpétua entre el Perú y Colombia, firmado en Lima el 6 de julio.

Como la negociación se realizó en Lima, el plenipotenciario colombiano don Joaquín Mosquera recibió precisas y minuciosas instrucciones. Es curioso observar en ellas cómo Bolívar y Colombia aceptaban "cualquiera que sea el Gobierno que adopten definitivamente el Perú, Chile y Buenos Aires para asegurar su tranquilidad interior y su libertad"; pues Colombia estaba siempre dispuesta a contribuír al sostenimiento de la causa de la Independencia.

El Tratado para el que se instruía a Mosquera se extendía a un campo general Hispanoamericano. Se preveía entonces, un pacto llamado de federación para la defensa de la causa común, pero que era una alianza ofensiva y defensiva contra España. Mosquera recibió sin embargo instrucciones para promover la Liga Americana que no debía "formarse simplemente sobre los principios de una alianza ordinaria para ofensa y defensa"; constituyendo una asamblea de plenipotenciarios para los intereses internacionales e ideológicos comunes. Este punto podía ser arreglado con los Gobiernos del Perú, Chile y Buenos Aires, si lo juzgaren también útil y necesario. Quiere decir que, a pesar de la adhesión de Bolívar a la Liga Americana, sus instrucciones a Mosquera, suscritas por don Pedro Gual, subordinaban la orden al plenipotenciario para que tratara de este punto a la apreciación que de su necesidad y de su utilidad hicieran los Gobiernos del Perú, Chile y Buenos Aires.

Las instrucciones complementarias a Mosquera, de 28 de diciembre de 1821, le ordenaron insistir sobre los artículos relativos a la Liga y Confederación, del proyecto que llevaba. Mosquera, efectivamente, al presentar sus credenciales habló del concierto general americano.

En la carta a Bolívar de 21 de Mayo de 1822, San Martín expresaba su opinión favorable a "la asociación de los cinco grandes Estados de América" a que Bolívar se había referido en la que aquel respondía; y que consideraba simplemente retardada por los acontecimientos de la guerra. Al mismo tiempo San Martín anunciaba a Bolívar que su Gobierno pondría todo influjo en el mejor éxito de la misión de Mosquera. El 23 de Mayo y el 1 de junio, Monteagudo escribía a Gual, expresando también su adhesión a la idea de la Federación Continental. Por fin, el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpétua se suscribía entre Mosquera y Monteagudo el 6 de julio de 1822, limitado en su campo de compromiso y de acción a la República de Colombia y al Estado del Perú y a fines de alianza y a declaraciones de cooperación internacional.

La idea de la Liga Americana se expresa en el "Tratado Adicional" del mismo día. La Unión, Liga y Confederación Perpétua continúa siendo únicamente entre el Perú y Colombia, pero ambos Gobiernos "se obligan a interponer sus buenos oficios, con los gobiernos de los demás Estados de la Amé-

rica antes Española, para entrar en este pacto de Unión, Liga y Confederación Perpetua". Cuando se haya conseguido este objeto, se reunirá en Panamá la Asamblea de Plenipotenciarios.

> *"con el encargo de cimentar de un modo más sólido y estable las re-*
> *"laciones íntimas que deben existir entre todos y cada uno de aque-*
> *"llos" y que le sirva de Consejo, en los grandes conflictos, de punto*
> *"de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete de sus Tra-*
> *"tados públicos cuando ocurran dificultades, y de juez árbitro y con-*
> *ciliador de sus disputas y diferencias".*

Es curioso observar que la reserva monárquica de San Martín y Monteagudo determinó el uso en los Tratados de 6 de julio de 1822 de la denominación "Estado del Perú"; pero que la Resolución Legislativa de 10 de octubre de 1823, al aprobar el primero, ordenó que se sustituyera aquella denominación por la de "República del Perú".

El concepto de la solidaridad americana aparece netamente en las conversaciones de San Martín con el General Las Heras en 1815 y se extiende y mantiene con firmeza desde entonces. Seguramente San Martín inspira a Guido, Secretario de Guerra de las Provincias Unidas, cuando sostiene la conveniencia de llevar la Guerra a Chile y nó nuevamente al Alto Perú como prefería Pueyrredón.

Domina a San Martín la idea de consolidar la Independencia por obra de la solidaridad americana. Llega un momento, más tarde, en que considera al Ejército de los Andes y se considera él mismo como el instrumento para "salvar la libertad de América". Por ella desobedece en 1819 al Gobierno de Buenos Aires y regresa a Chile, en camino hacia la Campaña del Perú. Por ella, cuando la anarquía de las Provincias Unidas destruye la ficción de una autoridad superior aún cuando desobedecida por él, San Martín renuncia en Rancagua el 2 de abril de 1820 en términos de inequívoco dilema que señalan como misión del Ejército de los Andes "salvar de este modo los riesgos que amenazan a la libertad de América".

Mitre ha resumido en juicios magníficos el sentido, la conciencia y la finalidad del Ejército de los Andes:

> *"El ejército de los Andes era en aquel momento el último y único re-*
> *"presentante de la propaganda americana, que conservaba en medio*
> *"de esta dispersión de las fuerzas morales y materiales, la bandera*
> *"y la espada redentora de la revolución argentina, con que los pri-*
> *"meros ejércitos llegaron hasta el Desaguadero en marcha hacia Li-*
> *"ma, y libertaron a Chile teniendo por objetivo lejano el Perú a tra-*
> *"vés del mar Pacífico. Máquina de guerra y organismo calculado pa-*
> *"ra realizar los objetivos de esa vasta propaganda, el ejército de los*
> *"Andes estaba dotado por su creador de las armas adecuadas a tal*
> *"propósito y penetrado de la pasión de su empresa. Su permanencia*

"en tierra extraña, lo había preservado del contagio de las pasiones "deletéreas que trabajaban a los ejércitos argentinos en su territo- "rio, y que yá habían contaminado por la acción del medio, las tro- "pas que repasaron los Andes. El ejército de los Andes era, pues, una "fuerza en el exterior y un peligro en el interior, y tenía que ser, ó "pretoriano o revolucionario en la patria o libertador en América, y "fué libertador obedeciendo a la impulsión inicial de la revolución "argentina, cuyo evolución completó en tal sentido.

"En aquella situación confusa, San Martín, lo mismo que su ejército, "no tenía sino dos papeles: o montonero o régulo en la patria, o li- "bertador en América; a menos de desertar de su puesto de comba- "te, arriando su bandera o abandonando a sus soldados al frente del "enemigo tradicional. Optó por lo segundo, y tuvo la inspiración sal- "vadora de la revolución americana, y así salvó la gloria de su patria".

En Chile la idea de la solidaridad organizada mediante un pacto americano aparece en la respuesta de Rozas en nombre de la Junta de Santiago a la de Buenos Aires, de 26 de noviembre de 1810, sugiriéndole que:

"proponga a los demás gobiernos (siquiera de la América del Sur) "un plan, o congreso para establecer la defensa general de todos sus "puntos, y cuando algunas circunstancias acaso no hagan asequible este pensamiento en el día, por lo menos lo tendrá presente para la primera oportunidad que se divisa muy cerca".

Esta idea la deduce Rozas de la anterior proposición de Buenos Aires a Chile en que se hablaba de "la voluntad de los americanos y la constitución que se diesen después de la pérdida de la España"; si bien expresamente referida a la solidaridad de las provincias de Chile y el Río de La Plata. La iniciativa chilena fué inmediatamente recogida por Alvarez Jonte, representante diplomático del Río de La Plata en Santiago, y sostenida por el peruano Juan Egaña a quien Mitre llama "el teorizador" de la idea de un Congreso Sudamericano. En este sentido las ideas de San Martín y sus expresiones relativas a una liga o unión americanas, son la continuación de tempranas concepciones de los Gobiernos de Chile y Buenos Aires. El mismo había asumido esas ideas mucho antes del Tratado Perú-Colombiano de 1822, cuya iniciativa corresponde a Colombia. En efecto, en las instrucciones que el Director de las Provincias Unidas, Pueyrredón, diera a San Martín el 21 de setiembre de 1816, para la campaña de Chile, le decía que procurara:

"que Chile envíe sus diputados al Congreso General de las Provin- "cias Unidas, a fin de que se constituya una forma de gobierno general en toda la América, unida en identidad de causas, "intereses y objetivos y a constituír una sola nación".

La idea del Pacto Americano no importa una meritoria originalidad. Se trata de la aplicación al movimiento emancipador de la idea federal realizada en los Estados Unidos de América, cuya organización política era entonces considerada como un típico y triunfante ensayo democrático. También de la influencia de las Confederaciones y de las Ligas griegas, a través de la cultura clásica de los animadores de la libertad. Más cerca aún estaban el Gran Plan del Ministro Sully y el Proyecto para la Paz Perpétua de Europa del Abate Saint Pierre. Junto con estas influencias doctrinarias, se hacía exigente la idea de una Alianza para defender la Independencia.

Lo más importante es estudiar cómo los Próceres de la Libertad adoptaron y aplicaron determinadas ideas internacionales. Algunas veces, como en el caso de Bolívar y el Congreso de Panamá y en el de San Martín y la libre determinación de Guayaquil, tuvieron la oportunidad de realizar o sostener en casos precisos su pensamiento. Un análisis y una exposición minuciosa, a través de la frondosa bibliografía de las ideas y de los hechos de la Emancipación, alcanzaría las proporciones del libro, rebasando totalmente las que las circunstancias imponen a este ensayo. (1).

(1) Efectivamente, se puede encontrar elementos útiles para un trabajo de esa clase en los valiosos estudios que respecto de la Emancipación Americana, en general, y de la Independencia de cada uno de los Estados que entonces la obtuvieron, han sido publicados algunas veces en exhuastivos estudios. Como monografía más precisa merece citarse la del Dr. César Díaz Cisneros: *El Pensamiento de San Martín ante el Derecho Público Americano*, Buenos Aires, 1948.

Ideario Político de San Martín

por VICTOR ANDRES BELAUNDE

La evolución política que se realiza en Colombia, al mismo tiempo que quedan libertadas Nueva Granada y Venezuela, coincide con la iniciación de la obra constitucional en Chile y en el Perú. Consecuencia de la obra libertadora del genio de San Martín.

Es forzoso referirse a las orientaciones ideológicas del gran caudillo que comparte con Bolívar la gloria de haber libertado a América. En ese estudio no puede prescindirse de las instrucciones que San Martín recibió del Gobierno de Buenos Aires en las operaciones de la campaña destinada a la liberación de Chile. Aquellas instrucciones reflejaron su pensamiento o al menos este se conformó a ellas.

Aunque en las instrucciones se hace la insinuación a San Martín de que ejerza todo su influjo para que Chile, una vez libertado, mande un diputado a las provincias unidas y se consiga, de todos modos, una alianza constitucional para una política conjunta, la instrucción sétima se inspira claramente en el respeto más absoluto a la soberanía y al voto popular de Chile, siguiendo la doctrina básica de la constitución de las nacionalidades en América. El texto de esta instrucción es digno de ser trascrito: "Sétimo: Nombrará igual-"mente el General con la misma calidad de provisorio, un Presidente, que reu-"na en sí la dirección ejecutiva en las cuatro causas, e invitará al ayuntamien-"to, para que, sin perder momentos, proceda a dictar las disposiciones que gra-"due necesarias para el restablecimiento del Gobierno supremo del país, en "los términos más adecuados al sentir común de los habitantes, sin que en esta "parte tenga el General ni el ejército más intervención pública que la de con-"servar el orden y evitar de un modo prudente el que la elección sea obra de "la intriga de algún partido contra la voluntad general y seguridad del ejér-"cito".— (Carranza. *Oradores Argentinos* Tom. I. pág. 159).

San Martín ejecuta escrupulosamente las instrucciones y deja el Gobierno de Chile en manos del caudillo chileno General O'Higgins, quien organiza su Gobierno provisorio, con un Senado de 5 miembros.

Cumpliendo su destino y contrariando las órdenes de su propio Gobierno, en rebeldía genial, que lo exime de perder sus energías en el caos en que se debate el Rio de la Plata y que lo lleva a consolidar la independencia de su propia patria y de la de Chile, San Martín ataca el verdadero centro del poder español en América y ocupa la costa del Perú. No cree que debe seguir la misma política que siguió en Chile, o sea, la de constituir un Gobierno político peruano y conservar sólo las atribuciones militares. Por Decreto del 3 de Agosto declaró: "quedan unidos, desde hoy, en mi persona el mando supremo político y militar de los Departamentos libres del Perú, bajo el título de Protector". (*Gazeta del Gobierno,* Lima, 11 de Agosto de 1821).

¿Qué razón tuvo San Martín para apartarse de la actitud que asumió en Chile? Es evidente que las situaciones eran distintas. Chile tenía consolidada

su independencia después de las batallas decisivas de Chacabuco y de Maipu, mientras en el Perú, después de la ocupación de Lima y de la proclamación de la Independencia, gran parte del territorio de la Sierra estaba en poder de los españoles.

En el Estatuto Provisorio, de fecha 1º de Octubre de 1821, explica San Martín su conducta y señala el motivo que tuvo para asumir funciones dictatoriales: Hé aquí sus palabras: "Mientras existan enemigos en el país y hasta que el pueblo forme las primeras nociones del Gobierno de sí mismo, yo administraré el Poder directivo del Estado, cuyas atribuciones, sin ser las mismas, son análogas a las del Poder Ejecutivo y Legislativo. *Pero me abstendré de mezclarme jamás en el solemne ejercicio de las funciones judiciales, porque su independencia es la única y verdadera salvaguardia de la libertad del pueblo...*" (*Estatuto Provisional*).

Es interesante observar la gran importancia que San Martin daba a la independencia del Poder Judicial, coincidiendo sus palabras con las que cinco años más tarde había de emplear Bolívar en su discurso sobre la Constitución vitalicia.

Refirámonos brevemente a las disposiciones esenciales del Estatuto Provisorio. Reconoce éste a la Religión Católica como la Religión del Estado, pero aceptando conceder permiso a los disidentes para el ejercicio de su Culto. Establece la institución de los Ministros que deben refrendar las órdenes del Protector. Crea un Consejo de Estado, de carácter consultivo, pues sólo tiene la atribución de dar dictámenes; de 12 individuos y que integran los propios Ministros, el Jefe del Ejército y del Estado Mayor y el Deán del Cabildo. Consigna las garantías individuales declarando que no hay delitos de opinión. Extiende, por último, la ciudadanía peruana a todos los americanos.

En conformidad con el Estatuto se dió luego el Decreto sobre Libertad de Imprenta. Otro Decreto creó la Orden del Sol a la que se atribuyó un carácter aristocrático.

Desde el punto de vista de la forma de Gobierno, San Martín, como todos los hombres del Rio de la Plata, era partidario de la forma monárquica. A ella se había convertido su Consejero y Ministro Monteagudo, después de su viaje a Europa, renegando de su exaltado jacobinismo inicial. La idea de San Martín, era realizar el plan monárquico, mediante la reconciliación sincera de España y del Perú.

Las negociaciones llamadas de Punchauca encarnan el plan monárquico de San Martín.

El 7 de Junio de 1821 propone éste un armisticio al Virrey La Serna, que se firma el 23. Se realiza una entrevista entre el Virrey y el Jefe Libertador. En ella San Martín declaró: "aún cuando pudiera prolongarse la contienda el éxito no puede ser dudoso para millones de hombres dispuestos a ser independientes". Los ejércitos de España servirán mejor a España y su país si en vez de ventajas efímeras pueden ofrecer emporios de comercio, relaciones fecundas y de concordia permanente, entre los hombres de la misma raza, que hablan la misma lengua y sienten el deseo de ser libres" Estas palabras

del discurso de San Martín en la famosa entrevista se refieren a la revolución liberal en España del año 20, que restablecía el imperio de la Constitución de Cádiz y que creaba un vínculo de afinidad espiritual entre España y América a pesar de la lucha por la Independencia.

Sin las esperanzas que esa revolución liberal hizo concebir a los criollos sud-americanos las negociaciones de Punchauca serían inexplicables.

El armisticio definitivo fué firmado el 10 de Julio y estableció el nombramiento de dos diputados, uno del Virrey y otro de San Martín, para negociar con el Rey de España. Sus instrucciones decían a la letra: "negociar la Independencia de Chile y de las provincias del Rio de la Plata y su establecimiento en el Perú es el objeto de la diputación" (*Neg. de Punchauca.* Lima 1821).

García Camba afirma que las condiciones de esa negociación eran las siguientes: "que se declarara la Independencia del Perú, que se formara una Regencia presidida por el Virrey que independientemente gobernase hasta la venida de un príncipe de la familia real".

Las bases fracasaron por exigencias nuevas del Virrey español; como fracasó también la misión de García del Río y Paroisien, los que se limitaron a presentar a su Majestad británica un "plan de acomodamiento que conciliase los intereses del Perú independiente con los intereses de Inglaterra y de España". La guerra continuó. Pero San Martín, siguiendo sus propósitos conciliatorios y pacifistas reiteró sus propuestas de bases de arreglo el 14 de Julio del año 22. Estas bases suponían: "el reconocimiento de la Independencia; la devolución de los bienes embargados a los españoles; la rebaja de un 3% en los derechos de aduana, la concesión de la ciudadanía a los españoles; la admisión en el ejército y el reconocimiento de la deuda". (*Gaceta del Gobierno,* Set. 4-1822).

Respecto de las ideas federales, San Martín, coincidiendo en esto con Bolívar y con los más destacados líderes del movimiento del Norte y con la experiencia de lo ocurrido en el Rio de la Plata, en el infausto período del 14 al 20, se mostró declarado enemigo de la forma federal de Gobierno. He aquí las palabras de su proclama: "A las provincias del Río de la Plata, al tiempo de emprender la expedición al Perú: Pensar establecer el Gobierno federativo en país casi desierto, lleno de celos y de antipatías locales, escaso de saber y de experiencia en los negocios públicos, desprovisto de rentas para hacer frente a los gastos del Gobierno general, fuera de los que demande la lista civil de cada Estado, es un plan cuyos peligros no permiten infatuarse, ni aún con el placer efímero que causan siempre las ilusiones de la novedad".— (Carranza. ob. cit. Vol. I. pág. 209).

Respecto del principio de la soberanía o de la voluntad popular, como factor decisivo en la construcción de las nacionalidades, conocemos también el criterio de San Martín que se conforma con el espíritu de las instrucciones que recibió del Río de la Plata y con el unánime de los creadores de las nuevas nacionalidades. El historiador Bulnes, refiriéndose a la expedición que se

organizó para actuar en la Sierra del Perú y que, en caso de triunfar, debería llevar la libertad a los pueblos del Alto Perú, dice lo siguiente:

> "Teniendo en vista que la expedición llegaría a las provincias del Alto Perú, o sea a la actual República de Bolivia que entonces formaba parte nominalmente de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, San Martín recomendaba a Alvarado que mantuviera ese territorio "ileso y en su respectiva integridad" y que en caso de libertado completamente convocara un Congreso general de esas provincias, o a lo menos una convención preparatoria de un Congreso y que pusiese a disposición de uno u otro el ejército de los Andes para que pudiese resolver sobre la suerte de ese territorio con completa independencia y libertad. Los de la Junta de Gobierno le dejaban gran latitud de facultades". (*Bolívar en el Perú*, pág. 39).

En contradicción con la política conciliatoria, y tal vez como consecuencia del fracaso de ésta, Monteagudo inspiró las medidas más radicales contra los españoles, llegando a la expropiación de todos sus bienes. Mientras tanto, las fuerzas al mando del Virrey La Serna, de Canterac y de Valdez, consolidan sus posiciones en la sierra del Perú y organizan una resistencia que parecía invencible. San Martín comprende que la consumación de la Independencia en la región andina exige la cooperación de Colombia y la solicita sin obtenerla en la medida necesaria. Esta circunstancia determina la resolución de San Martín de dejar el campo a Bolívar para consumar la obra libertadora. En el orden interno, cree el Protector que su separación permitirá a la nueva nacionalidad organizarse con absoluta libertad. San Martín declina el mando ante el Congreso, convocado a esos efectos, el que organizará el Poder Público y discutirá la Constitución peruana.

Hay cinco puntos fundamentales, pues, en la ideología política de San Martín:

a) El propósito sincero de consumar la independencia por la reconciliación de España y América;

b) El respeto de la libre determinación de los pueblos, no sólo en la formación y persona de la Nacionalidad sino en la Constitución Política;

c) La absoluta independencia del Poder Judicial *"única y verdadera salvaguardia de la libertad del pueblo"*;

ch) La condena definitiva de la ilusión federalista, o sea de la división artificial de los estados;

d) La ciudadanía reconocida a favor de todos los americanos, como expresión de la solidaridad continental.

La Entrevista de Punchauca y el Republicanismo de San Martín

por ***RAUL PORRAS BARRENECHEA***

En 1821 estaban de moda las entrevistas y la pacificación. Entrevista entre el insurgente Iturbide y el virrey O'Donoju en Méjico, que da por resultado los tratados de Córdova. Entrevista y abrazo entre Bolívar y el general español Morillo, en Santa Ana, y, como consecuencia, el armisticio de Trujillo y el acuerdo de regularización de la guerra, que pone de lado las atrocidades y las bárbaras represalias de la lucha a muerte en las épicas bregas venezolanas. Entrevista y mantel largo en Punchauca, entre el generalísimo argentino don José de San Martín y el excelentísimo señor don José de la Serna, Virrey y Capitán General de los ejércitos españoles en el Perú. Hasta el despótico Narizotas don Fernando VII, siente la urgencia de remozar su política de latigazos, para dulcificar la voz con zalameras promesas de pacificación y manifiestos de concordia. En la misma bélica España, los ejércitos quieren deponer las armas fratricidas y acaudillados por un oficial joven y de mirada romántica —Rafael Riego— se niegan a venir a América en son de guerra y opresión y obligan, más bien, a Fernando VII a restablecer la Constitución de Cádiz, que otorgaba la ciudadanía a los americanos, les daba la lírica libertad de opinar y suprimía las tétricas mazmorras inquisitoriales. ¡Música constitucional que, alucinada por viejas esperanzas, repite todavía melancólicamente el Himno de Riego!

Al Perú también alcanzó la ráfaga filarmónica. Los ejércitos de San Martín y de la Serna se hallaban acampados al norte de Lima, en Huaura y Asnapuquio y a punto de reñirse la trágica refriega por la posesión de Lima, cuando llegó la onda fraternizadora. Nuestro intermezzo musical se llama Punchauca.

El bloqueo de Lima.—

El ejército de San Martín había partido de los Andes y después de libertar a Chile, había emprendido el vuelo, semejante a un cóndor, hacia las costas peruanas. Como un ave de presa —dice Vicuña Mackenna— las huestes argentino-chilenas van a trazar un círculo cada vez más estrecho alrededor de la vieja ciudad colonial, hasta caer sobre ella y arrebatársela al poder español.

La posesión de Lima era la obsesión sanmartiniana desde 1814 cuando empezaba a organizar su ejército de gloria. "Mientras no poseamos Lima, la guerra americana no concluirá", había escrito proféticamente. Al desembarcar en Paracas tenía puesta la visión en la capital del Virreinato peruano. Sus agentes peruanos en Lima le habían indicado, minuciosamente, los pasos necesarios para la realización de su plan. San Martín divide entonces sus

tropas en dos alas que partiendo de Paracas, la una por el mar y la otra por tierra hacia el interior, debían encerrar Lima en un círculo de hierro. El ala terrestre, guíada por el instinto certero de Arenales debía penetrar a la sierra del Perú por Ica, Huamanga y Tarma, levantar a las indiadas organizándolas en guerrillas alrededor de Lima y cerrar su medio círculo heroico al norte de la ciudad en Huaura. San Martín, transportado por las audaces naves de Cochrane iría hacia el norte, bloquearía el Callao y desembarcaría las tropas libertadoras en Huacho, desde el que éstas marcharían a cerrar su arco de círculo en Huaura, uniéndose, allí, con las tropas de Arenales.

Ambos capitanes realizaron, con precisión y armonía geométricas, su respectiva parábola de gloria. Lima quedó cercada por mar y tierra, incomunicada con el interior, de donde le venían los alimentos, y del exterior, del que esperaba auxilios. El ejército español, acantonado a las puertas de Lima, en el insalubre fundo de Asnapuquio, entre dos ciénagas, no se arriesgaba a combatir al enemigo situado frente a él, en Huaura. San Martín tampoco quería atacar. Quería rendir Lima por hambre, ahorrando una escena de sangre a la tierra peruana. Pero las intenciones pacifistas del general argentino se veían burladas por la realidad. La peste y las enfermedades hacían en Lima, y en ambos campamentos, más estragos que la guerra. Morían diariamente 20 ó 30 hombres a consecuencia de las tercianas características de los valles de la costa. Ambos ejércitos se diezmaban. En Lima la situación era angustiosa. Escaseaban el pan y la carne. El cerco de las indiadas montoneriles era cada vez más apremiante.

San Martín aprovechaba el tiempo sutilmente. Desde su campamento de Huaura, por medio de unas ollas de doble fondo que un indio llevaba después simuladamento a Lima, para venderlas como fruto de una industria inocente, se comunicaba con los patriotas de la capital. Y estos hacían prodigios de audacia, de patriotismo y de ingenio. Un día fué el batallón Numancia con sus 600 plazas el que se pasó a banderas desplegadas y tambor batiente de la avanzada española de Chancay al campamento patriota de Huaura minado por las maniobras de los conspiradores de Lima. Otro día son doscientos caballos del ejército del Virrey que un zambo patriota arrea del valle de Ate al de Huaura. Otro día sería un contingente de oficiales y soldados criollos, futuros generales y presidentes — Gamarra, Santa Cruz, Eléspuru y un rapazuelo atrevido que se llama Felipe Santiago Salaverry, — los que llegarían jadeantes al campamento de Huaura evadidos de la vigilancia virreynal. O en una mañana atónita los feligreses de la Catedral de Lima leerían azorados en la puerta de la Iglesia Metropolitana una pastoral con la firma y los sellos del Arzobispado, concediendo indulgencias plenarias a los que rezaran por el triunfo de la patria. O sería, por último, el claro símbolo de la libertad el que amanecería un día sobre la cumbre irresponsable del San Cristóbal sobre el que los limeños verían flamear una bandera blanca y roja, que despertara las iras del Virrey.

Las Conferencias de Punchauca.—

En tan inquietadora situación ambos capitanes buscan necesariamente la paz, aunque por distintos motivos. La Serna quería ganar tiempo para preparar la retirada de su ejército a la sierra, evacuando Lima. San Martín quería dar tiempo a que los soldados de Arenales que habían vuelto a penetrar en la sierra, se adaptaran al clima de ésta. Ambos necesitaban que convalecieran los enfermos de sus ejércitos antes de cualquiera operación definitiva. Lo más lógico y sensato era, pues, un armisticio.

Un alegre componedor, llegó en estos momentos, de España, trayendo el manifiesto de Fernando VII que aconsejaba la armonía y el establecimiento de Juntas de pacificación. Don Manuel de Abreu era un funcionario ingenuo y optimista, a quien San Martín, a su paso por Huaura, le demostró con su cortesía de maneras y su generosidad espiritual que los insurgentes no eran los bandoleros que se imaginaban las gentes timoratas de la Colonia. Abreu se vino a Lima resuelto a conseguir la paz.

Por iniciativa del Comisario Real, el Virrey La Serna se decidió a plantear a San Martín negociaciones de paz. Era la tercera intentona de acuerdo que se realizaba desde el desembarco de la expedición argentina. La primera en Miraflores, la segunda en la hacienda Torreblanca cerca de Chancay, la tercera en Punchauca.

San Martín aceptó la propuesta de La Serna y nombró como sus delegados a su ayudante de campo don Tomás Guido, a su secretario de gobierno y hacienda don Juan García del Río y a don José Ignacio de la Rosa. La Serna designó al general don Manuel de Llano y Nájera, sub-inspector de artillería y al alcalde de Lima don José María Galdeano, ambos sospechosos de afición a la patria y al oficioso y bien intencionado Abreu. El lugar de reunión debía ser la casa de la hacienda de Punchauca, situada en lugar intermedio entre Huaura y Asnapuquio.

Las conferencias se iniciaron el 4 de mayo de 1821 y duraron todo el resto del mes. La conciliación de los negociadores era en realidad imposible, dadas sus posiciones irremisiblemente antagónicas, de modo que fué inútil toda la buena voluntad desplegada de ambas partes para llegar a un arreglo. Los realistas fueron los primeros en obtener ventajas, solicitando un armisticio que era favorable para los limeños, porque podría permitirles la introducción de víveres en la capital. Pero, el tropiezo estaba en el asunto principal. Los españoles ofrecieron, como prueba de liberalidad, establecer nuevamente en el Perú la constitución de 1812. Pero los argentinos respondieron con una arrogancia desconcertante y que denunciaba la rápida evolución de los espíritus criollos, antes tan exaltados partidarios de la Constitución, afirmando que "el nombre de aquel código es ominoso para la libertad del nuevo mundo y que su liberalidad con relación a éste ha sido demostrada por la razón y la experiencia". La proclamación de la Constitución española significaba, además, que continuaba la dominación de la metrópoli y los patriotas no aceptaban otra fórmula que la independencia absoluta, no sólo del Perú, sino

de Chile y la Argentina, que España debía reconocer. Los españoles para ganar tiempo, propusieron un armisticio de 16 meses, en cuyo período se enviaría el asunto en consulta al Rey de España. Las tropas de San Martín ocuparían el norte del Perú, al norte del río Huaura y, por la sierra, Conchucos, Huamalíes, Panataguas y Huánuco. Los españoles se quedarían en Lima, Jauja, Tarma y Chancay y el sur del Perú. Esta fórmula era aceptada por los representantes de San Martín, pero exigían que se les diera una garantía de su cumplimiento. Esa garantía debían ser los castillos del Callao los que se entregarían a San Martín con los fuertes de San Miguel y San Rafael, como prenda de la palabra empeñada. Los delegados de La Serna aceptaron, con pequeñas modificaciones, y entonces, producido el ambiente necesario de cordialidad y habiéndose, sobre todo, aventurado algunas opiniones interesantes en las conferencias privadas de los negociadores, se decidió que se entrevistaran personalmente los dos caudillos de los bandos en guerra y que esa entrevista tuviera por lugar de cita la casa de la hacienda de Punchauca, en que se había realizado las felices negociaciones. El 23 de mayo se firmó el armisticio ansiado por los españoles y el compromiso de entrevistarse de los dos generales enemigos.

La entrevista de Punchauca.—

El 2 de junio de 1821 debía realizarse la conferencia. San Martín llegó la víspera a la casa de Punchauca y pernoctó en ella. Allí estaba ya pletórico de buena voluntad, Abreu. Acompañaban a San Martín sus jefes de Estado Mayor Las Heras, don Diego Paroissien y Necochea, sus ayudantes Spry y Raulet y 4 soldados de guardia. Integraban la concurrencia los delegados a las conferencias, realistas y patriotas. La noche fué de tertulia y de broma amigable y el infatigable Abreu se estuvo hasta la una de la mañana, debatiendo con San Martín sobre la posibilidad de que La Serna pudiera aceptar el proyecto de San Martín de establecer un gobierno independiente en el Perú, aún careciendo de poderes y autoridad para firmar tratados.

El mismo dos, en la mañana, partió de Lima el general La Serna con un séquito para dirigirse a Punchauca. Le acompañaban el general don José de La Mar, los brigadieres Canterac y Monet, los tenientes coroneles Landázuri, Camba y Ortega y cuatro soldados. Abandonando la portada de Guía, al paso trotón de su caballo, el Virrey dejaría atrás la ciudad soñolienta y se internaría por entre caminos polvorientos, cercados de tapias y resguardados, de trecho en trecho, por álamos y sauces, como rígidos centinelas. A su paso, saldrían a saludarle los jefes de las partidas de tropas diseminadas a lo largo del valle. La mañana sería apacible y algo triste como todas las mañanas de junio. La niebla formaría un toldo vagaroso al cielo y llenaría el aire una difusa y melancólica luz solar. Pero, a despecho del invierno cercano, los campos ostentarían envidiable juventud y los cerros ensayarían al paso de la cabalgata su verde de gala para la fiesta de San Juan. El Virrey marcharía meditativo, pensando que el Perú se perdía irremisiblemente para España,

mientras a su vera el corazón de La Mar latiría de impaciencia por conocer al caudillo argentino, portador de la libertad. Canterac y Monet, marcharían arrogantemente montados, cambiando jactancias y fiando la suerte del Virreynato a la pujanza de su espada, que sólo rendirían en Ayacucho. Así marcharían todo el día, hasta que, a las cuatro de la tarde llegaron a Guacoy. El camino iba lentamente ascendiendo por laderas que bordeaban los cerros. En Guacoy les esperaban emisarios de San Martín. Eran Las Heras, Paroissien, Necochea, Guido y García del Río y el general Llano miembro de la Junta Pacificadora creada por el Virrey. Con estos nuevos acompañantes, se reemprendió la marcha, confundidos españoles y criollos, en tropel armónico, hasta divisar la casa de Punchauca, cerrando el camino por la izquierda, a las 5 y cuarto de la tarde (1).

San Martín esperaba anhelante. Desde el corredor de la casa, desde el cual se divisa el camino bordeando los cerros cercanos, otearía con la mirada la polvareda precursora del cortejo. Cuando éste se anunció, San Martín avanzó al antemural de la escalera, para esperar en lo alto de ella a La Serna. El general argentino vestía su sobrio traje de campaña. El Virrey y los generales venían con sobrecasacas que ocultaban los brillantes uniformes y los resguardaban del polvo del camino. Por esta circunstncia San Martín no pudo reconocer en el primer momento a La Serna. Pero habiéndolo inquirido de los suyos que venían en el séquito, se adelantó hacia el Virrey y estrechándole entre sus brazos le dijo, amigable y criollamente: "Venga a mis brazos mi viejo general. Hoy se han cumplido mis deseos porque usted y yo vamos a hacer juntos la felicidad de este país". El entusiasmo de San Martín contrastaba con la afabilidad forzada del Virrey. Menor apenas en ocho años que éste el ge-

(1) Punchauca está, según el Diccionario de Stiglich, a cinco leguas al norte de Lima, en el distrito de Carabayllo, en el valle de Carabayllo Alto o Chillón. Era y sigue siendo una hacienda cuya población alcanza a 82 habitantes. En 1932 realicé con mis alumnos de Historia del Perú del Colegio Raimondi una visita a este lugar histórico abandonado. En la crónica de esta excursión se describió así el lugar de la célebre entrevista: "La Casa de Punchauca está hoy deshabitada. Pero a la distancia de los que llegan a ella ofrece una noble prestancia antigua. Restaurada en parte, ha conservado su antañona disposición, sus viejos balaustres torneados y sus puertas amplias y talladas de clásica hidalguía hispana. Todavía la prestigia la escalera doble y acogedora adelantándose como en la mayor parte de las haciendas peruanas sobre el antemural del patio, con un gesto abierto y señorial; las vastas salas penumbrosas por donde pasean sombras ilustres, la capilla recogida y severa con su altar desierto coronado por una imagen del Apóstol Santiago —símbolo de la conquista— y un campanario melancólico que en las tardes dialoga con la paz de los campos. La sala principal donde se realizó la Conferencia está ahora ocupada por fardos de algodór y en la parte posterior de la casa hay una amplia galería que mira a un huerto abandonado, en el que una parra se retuerce con un gesto añoso sobre la impasibilidad del muro destartalado y polvoriento. Los japoneses que administran la hacienda no saben absolutamente nada del hecho histórico que se desarrolló en la mansión, pero conservan la vaga tradición de que allí ocurrió un importante suceso que ellos no pueden precisar. En su encogida imaginación aventuran que allí se halla escondido un tesoro o llevan al curioso paseante a ver un tragaluz que hay en el techo, el cual aseguran que comunica con los sótanos, patrañas mediocres de las que el excursionista defraudado se recobra contemplando el paisaje del valle, recortado en tapices de verdes disímiles, algunos hatos de ovejas en bíblica quietud y, a lo lejos, el mar donde se imagina ver desfilar las velas altaneras de la escuadra de Cochrane, vigilando desde lontananza aquel rincón español, en que el gran capitán de los Andes había penetrado para buscar una solución que satisficiera igualmente sus prestigios de soldado y su noble ambición de fraternidad y de paz".

neral argentino parecía mucho más joven que el realista. La Serna contaba entonces 51 años y San Martín 43, pero el uno llevaba sobre sí la fatiga de la derrota y el otro se hallaba en la culminación del triunfo.

Después del abrazo histórico de los dos generales enemigos el cortejo se esparció por las salas de la casa, departiéndose cada vez más amistosamente entre unos y otros. La Serna y San Martín, conferenciaban solos en el salón principal. Afuera, en el corredor exterior, Las Heras y Necochea conocían a próximos terribles contendores, Canterac y Monet. Guido, futuro historiador, charlaba acaso con García Camba el memorialista algo intransigente de las armas españolas en el Perú. Y los diplomáticos, García del Río y Paroissien, acecharían al discreto general La Mar deseosos de obtener de sus labios alguna confirmación de las noticias que ya tenían de su adhesión íntima a la causa de la patria. Abreu, en pleno delirio de cordialidad, ambularía entre los circunstantes que lo harían, según García Camba, el objeto de sus bromas y burlas.

A las conversaciones aisladas sucedieron las conferencias oficiales y protocolarias. Las dos delegacionees se reunieron solemne y oficialmente en el salón de la casa. La Serna, ya despojado de su cubrepolvo, ostentaba el uniforme de Capitán General y llevaba cruzada al pecho la banda carmesí, distintivo de los Virreyes del Perú. Alrededor de la mesa brillaban los entorchados y condecoraciones de los generales españoles y la juvenil arrogancia de los patriotas. San Martín inició la solemnidad pronunciando un discurso lleno de emoción y de generosidad, que se inició con una franca alabanza del Virrey:

> *"General: Considero este día como uno de los más felices de mi vida. He venido desde las márgenes del Plata ,no a derramar sangre, sino a fundar la libertad y los derechos de que la misma metrópopoli ha hecho alarde al proclamar la Constitución del año 12 que Vuestra Excelencia y sus generales defendieron".*

Después de exaltar así el liberalismo del Virrey y de su bando con gran habilidad diplomática, San Martín apeló a sus sentimientos de humanidad y de dignidad cívica para que reconocieran la justicia de la causa americana:

> *"Los liberales del mundo son hermanos en todas partes" —les dijo— y agregó: "Los comisionados de V. E. entendiéndose con los míos han arribado a convenir en que la independencia del Perú no es inconciliable con los mán grandes intereses de España y que al ceder a la opinión declarada de los pueblos de América contra toda la dominación extraña harían a su patria un señalado servicio si fraternizando con un sentimiento indomable evitan una guerra inútil y abren las puertas a una reconciliación decorosa".*

El tono de la arenga sanmartiniana se hizo más noble y emocionante cuando aludió al valor militar de los españoles, que reconoció con paladina

hidalguía, pero declarando también que él sería inútil frente a la incontrastable decisión de los patriotas por la libertad. Grandeza sin jactancia, henchida de humanidad y de nobleza, la que rezumaron las palabras del general argentino:

> *"Pasó ya el tiempo en que el sistema colonial pueda ser sostenido por España. Sus ejércitos se batirán con la bravura tradicional de su brillante historia militar. Pero los bravos que Vuestra Excelencia manda comprenden que aunque pudiera prolongarse la contienda, el éxito no puede ser dudoso para millones de hombres resueltos a ser independientes ya que servirían mejor a la humanidad y a su país si en vez de ventajas efímeras, pueden ofrecerle emporios de comercio, relaciones fundadas en la concordia permanente entre hombres de la misma raza, que hablan la misma lengua y sienten con igual entusiasmo el generoso deseo de ser libres".*

San Martín terminó proponiendo al Virrey que se estableciera un gobierno provisional presidido por el propio La Serna e integrado por dos miembros, uno que designaría San Martín y otro el mismo Virrey. Esta Junta gobernaría el Perú, proclamando la independencia de éste, mientras se enviaban comisiones a España, para pedir el envío de un príncipe español. Los ejércitos enemigos se abrazarían sobre el campo de sus antiguas divisiones.

El generoso aliento, el entusiasmo comunicativo y la sinceridad con que habló el héroe americano contagiaron el ánimo aún de los más recalcitrantes. Los ojos del general La Mar brillaban de emoción. Guido escuchaba las frases de San Martín con la complacencia de una música íntima. Sólo Las Heras, entre los patriotas, fruncía el ceño al escuchar el proyecto monarquizante. El propio La Serna estaba sugestionado, pero tenía que contener los ímpetus de su corazón, para pensar en su responsabilidad de gobernante y en la opinión de su ejército al cual tenía que enterar al día siguiente de sus resoluciones. Hubo, pues, de levantarse, en medio del más recogido silencio, para agradecer los nobles propósitos del general patriota y manifestar que, aunque le halagaba la idea de vincular a las que habían imperado hasta entonces, él no se hallaba autorizado para conceder la independencia, asunto que competía a las soberanas cortes españolas y él, como general, no podía ceder, sin haber perdido una batalla cuyo éxito era aun dudoso, y por la que podría acusársele menoscabando su honor militar. Dijo, sin embargo, que recibía con gran complacencia la propuesta de San Martín, cuya buena fé admiraba y que solicitaba se le concediera dos días para responder a tan interesante plan.

Con esta frase quedó suspendida la conferencia que no habría ya de reanudarse, directamente, entre sus dos principales interlocutores, sino con intervención de otros representantes. Caída la tarde se sirvió la cena que presidieron San Martín y La Serna. La intensidad de las emociones del día, el estímulo generoso de los licores, hicieron que el pequeño ágape fuera excesivamente comunicativo y cordial. El Virrey brindó sin embargo, prudentemen-

te, "por el feliz éxito de la reunión en Punchauca". Y San Martín, mucho más expresivo y abierto, formuló votos "Por la prosperidad de España y de América". Obligado a hablar el general La Mar brindó "por la unión de los ejércitos y por la independencia del Perú" tal como había sido planteada en Punchauca. Monet, mucho más entusiasta, se subió sobre la silla para hacer un brindis caluroso y exaltado. San Martín mismo, perdiendo su discreta gravedad, abrazó efusivamente a Guido, al finalizar la comida. En todos los ánimos florecía la esperanza.

Iniciada la noche el Virrey se despidió de San Martín probablemente para pernoctar en Huacoy. Ambos generales se abrazaron. La Serna regresó al siguiente día a Lima y convocó una reunión de los oficiales de su ejército. Los bellos entusiasmos y lirismos, la música fraternal de Punchauca se habían disipado o apaciguado. El círculo militar de La Serna se opuso al proyecto. Valdés y Camba fueron comisionados para entrevistarse con San Martín y trasmitirle la respuesta del Virrey. Esta rechazaba la idea de la independencia del Perú, aceptaba la formación de una Junta e insistía en la idea del armisticio. El Virrey proponía que el ejército Libertador se quedara en el norte del Perú, teniendo como límite el río Chancay y el español al sur de este mismo río y que ambos generales, San Martín y La Serna, marcharan juntos a España a proponer sus planes al Rey. Entretanto el armisticio provisional por veinte días se prorrogaba y San Martín consintió en dejar entrar víveres a Lima para socorro del pueblo. Estaba halagando el sentimiento popular de la ciudad ambicionada. Las conferencias continuaron en el pueblo de Miraflores y a bordo de la fragata Cleopatra, sin resultado. El Virrey preparaba sus fuerzas para evacuar Lima y Arenales evolucionaba en la sierra, a fin de conseguir buenas posiciones para el caso de un largo armisticio.

La actitud de ambos caudillos —La Serna y San Martín— en esta última etapa de las negociaciones de Punchauca está pefectamente caracterizada en algunas frases que ha guardado la tradición. En la entrevista entre los españoles Valdés y Camba y San Martín, a bordo de un buque en el Callao, éste dijo a aquellos que sentía grandemente su obstinación porque "dentro de poco no tendrían los españoles más recurso que tirarse un pistoletazo". Y en otras ocasiones afirmó que esperaba la rendición de Lima que iba a caer en sus manos "como una espiga madura". La Serna también tuvo una contestación elegante e irónica para el Cabildo de Lima que le solicitaba, dirigido por criollos, la capitulación de la ciudad, diciéndole que "en la guerra sucede como en el juego" que el que gana continúa jugando para aumentar su bien, pero el que pierde no quiere dejar el juego porque espera volver a ganar lo que ha perdido" y la fortuna suele ofrecer cambios muy radicales.

La posición sanmartiniana.

Las conferencias de Punchauca han sido diversamente juzgadas por los historiadores. Muchos dudan de la sinceridad de los propósitos de ambos caudillos, empeñados en ganar tiempo y mejorar posiciones, y consideran la

discusión, no obstante la efusión de su momento culminante, como estratagema militar del uno o artimaña diplomática del otro para finalizar la guerra. Los más fieles biógrafos de San Martín se empeñan en disculpar a éste de los tratos monarquistas de Punchauca, negándoles trascendencia y convicción principista, en tanto que otros consideran el paso dado por el victorioso caudillo, como una claudicación de su mensaje revolucionario o un oscurecimiento inexplicable de su destino. En Punchauca, dice Mitre, San Martín se internó en un callejón sin salida, apartándose de su ruta de libertador porque "la república estaba en el orden natural de las cosas" y "la monarquía era un plan artificial o violento de gobierno". Y don Gonzalo Bulnes considera la célebre entrevista como el momento en que, transformado el soldado en gobernante, se inicia el rápido descenso de su gloria.

No cabe negar, ante los documentos no sólo de Punchauca, sino de antes y después de este trance, que San Martín albergó sinceramente planes monárquicos, aunque no fuera esta la forma de gobierno que más se amoldase a su espíritu y a su misión revolucionaria. Si los documentos oficiales no hablasen, lo dirían los actos del Protectorado encaminados a implantar el gobierno monárquico en el Perú, y las confesiones íntimas de las cartas de San Martín. Están ahí para demostrarlo, en forma inconfundible,: el envío de los comisionados a Europa a buscar un príncipe, las discusiones de la Sociedad Patriótica regidas por Monteagudo y el murmullo popular que bautizó a San Martín con el burlón epíteto de "Rey José". Y lo ratifican la carta a O'Higgins de 30 de Noviembre de 1821, en que confiesa la "imposibilidad de erigir estos países en república" y el propio adiós sincerísimo del héroe al pueblo del Perú, en que declara que está aburrido de oir decir que quiere hacerse soberano.

Existieron, pues, el plan monárquico y el resquemor público contra él. Pero, tanto la adopción de la fórmula monarquizante como el abandono de ella, fueron imposiciones del ambiente que no modificaron el pensamiento íntimo del héroe ni alteraron su convicción democrática. San Martín fué demócrata pero no solo teórica y verbalmente. Fué ética y constitutivamente republicano. Lo fué en su carácter y en todos sus actos, y en mayor medida que Bolívar y otros caudillos de América. No predicó o declamó sobre la democracia, sino que la ejerció en todos los momentos de su vida, sobre todo en el trance decisivo del usufructo del poder, que no aceptó sino como expresión de la opinión pública, del que no abusó nunca y el que no tuvo interés en retener, sino para afirmar el propósto esencial de la libertad.

Cuando se habla de las convicciones republicanas o monárquicas de los caudillos de la independencia, es necesario entenderse, previamente, sobre el concepto contemporáneo de estos términos. Y es Montesquieu el maestro y el *Espíritu de las Leyes* el decálogo insustituible. Ellos nos enseñan, con lección aceptada entonces por todos, que la base de una monarquía es *el honor* o sea las distinciones que el rey prodiga a sus servidores que son el objeto de todas las aspiraciones, que el *temor* lo es de un gobierno despótico y que *"la virtud"* es la esencia propia del régimen republicano. La virtud republicana

consiste para Montesquieu: en el amor a la patria y a las leyes, en la preferencia del interés público sobre el particular, en el desprendimiento de sí mismo, la moderación y, particularmente, en el culto de la igualdad y de la frugalidad.

Dentro del concepto montesquiano San Martín fué paradigma de estas virtudes patricias. Las enseñó con el ejemplo y sacrificó a ellas su conveniencia personal y su gloria. Desde Buenos Aires a Cuyo y de Santiago a Lima, su vida es una demostración constante de abnegación y desprendimiento. de contemplación preferente del bien público con mengua y olvido de su interés personal. Rechaza en Buenos Aires el poder político, teniéndolo en las manos en 1812, porque quiere alejar del nuevo estado toda sombra de pretorianismo, renuncia a sus emolumentos de Gobernador de Cuyo para aliviar las cargas del estado, rehuye los honores del triunfo en Chile después de Chacabuco y entra de incógnito a Lima, después de haber rendido, sin derramamiento de sangre, por obra de su estrategia humana, la capital del virreynato austral y el mayor baluarte del poder español en América. Su paso por Chile y el Perú, desechando honores y trofeos, alejando de su lado a los oportunistas y a los aduladores, protegiendo a la ilustración, dando muestras de modestia y de frugalidad en la mesa y en el vestido, desterrando lo pomposo, lo hueco y estentóreo del ambiente cortesano de Lima, proscribiendo las entradas fastuosas al estilo virreynal y las arengas serviles e hiperbólicas, prolongación de los panegíricos coloniales, perfilan al demócrata de verdad y de corazón. La de San Martín es una de las pocas auténticas conciencias republicanas que se hallan en la historia de América.

El pensamiento de un conductor de pueblos no puede, sin embargo, seguir una inquebrantable línea dogmática sino que tiene que flexibilizarse y aceptar las influencias contradictorias de la multitud y del momento histórico en que vive. Este cotejo con la experiencia pone al descubierto los errores e inadaptabilidades de una fórmula ideal y la hace acaso más flexible y viable. San Martín guardó durante toda su vida un celoso respeto por la opinión pública. No hay duda de que al llegar al Perú, sede de la aristocracia americana, San Martín sintió la sugestión monárquica del ambiente y se decidió a hacerla servir a su plan de libertad, como una fórmula de transición hacia la ideal meta republicana. El ambiente del Perú justificaba aparentemente esta decisión. Era patente el contraste entre la nobleza ilustrada y el pueblo sujeto a esclavitud y servidumbre. San Martín y sus consejeros sabían bien que el régimen republicano exigía "virtud y civilización" y ellos traían, además, la desconsoladora experiencia de los primeros pasos republicanos en Argentina y en Chile, que en un ambiente más homogéneo, habían producido la anarquía, el desorden civil y el cesarismo demagógico. La cordura política e internacional aconsejaba, frente a la reacción monárquica de la Santa Alianza y del Congreso de Verona, no precipitar las cosas ni inspirar desconfianza a los gabinetes europeos con nuevos espectáculos de violencia y desorden. San Martín repugnaba, además, por instinto, el tumulto y las pasiones desbordadas de la discordia civil. Todo esto gravitó para retrasar, en un medio que aparecía como esca-

samente preparado, la implantación del gobierno representativo. La fórmula sagaz y conciliadora pareció ser, en aquel instante, la monarquía constitucional, que casi se identifica en el pensamiento de Montesquieu con el sistema republicano.

Pero la sugestión monárquica, proyectada por los espejos del palacio virreynal de Lima, se disipó, en breve, ante el despertar brillante e incontrastable de la conciencia republicana del Perú que pudo expresarse bajo el aura nueva de libertad producida por el propio gobierno de San Martín. Al desmayado y caduco anhelo de la nobleza, se sobrepuso el vigoroso impulso de los profesores y profesionales a los que la Universidad había imbuído secretamente las enseñanzas de su siglo. San Martín acató este deseo, que se ceñía más al íntimo suyo que la momentánea fórmula monárquica adoptada, en forma casi vergonzante, en esa especie de logias al revés, que fueron los conciliábulos con los condes y marqueses limeños, en un primer momento de orientación y tanteo. La profesión de fé republicana del héroe vuelve a manifestarse, nítida y pura, en su magnánimo gesto de Guayaquil, cediendo el paso a Bolivar para no encender la guerra civil, en la convocatoria del Congreso peruano para despojarse ante él del poder que le quemaba las manos y en las palabras de su mensaje de despedida al Perú que encierran la más noble lección que haya recibido nuestra democracia.

El pensamiento político de San Martín tuvo, pues, una palpitación de diástole y de sístole propia de todo rítmo vital. Pero en esa oscilación pendular había una tensa línea oculta de fé republicana. Su innato republicanismo arrancaba de su decepción juvenil, en España, ante la degradada monarquía de Fernando VII, que le forzó a truncar su brillante carrera militar y a sacrificar familia y amigos, para venirse a América y afiliarse a las logias antimonárquicas de la libertad. Esta fué la orientación cardinal de su vida. No pueden contársele los pasajeros desalientos y expresiones de angustia de sus cartas íntimas ante los contrastes cotidianos de la experiencia democrática, ni las explosiones de protesta que se le escaparon, tantas veces, al contemplar su ideal prisionero de las ineludibles miserias humanas. En sus propias misivas se halla la réplica radiante dada por su íntima e insobornable convicción democrática. Dígalo su carta a Guido de 1827 que proclama, de acuerdo con su conducta de toda la vida: "Odio a todo lo que es lujo y distinciones, a todo lo que es aristocracia; por inclinación y principios amo el gobierno republicano y nadie, nadie lo es mas que yo". Nada valen ante esta declaración, confirmada mil veces por su retraimiento y ascetismo ejemplares, las quejas angustiosas contra la libertad, de otros momentos, en que veía zozobrar por el abuso la fórmula republicana. Lo verdadero, lo hondo del espíritu y de la vida es lo que se sella con el ejemplo y el sacrificio.

San Martín fué, pues, fiel al mandato de su época y de su generación que imponían la república en América, como una fórmula imprescindible de la libertad y de la democracia. Es posible que la monarquía hubiera sido el gobierno más sensato y cauto para pueblos sin cultura ni preparación cívica y que la república fuese una fórmula de gobierno poco experimentada y sujeta a

contingencias peligrosas, sobre todo para espíritus europeos no contagiados por la emoción revolucionaria de América. Así se explica que el Vizconde de Chateaubriand aplaudiera desde Europa. entusiasmado, *la mise en scéne* de la monarquía en Punchauca y la considerara como precursora de grandes bienes y de un paso trascendental hacia la cordura. Pero, era otra la consigna de la revolución americana y San Martín lo entendió así en el Perú. América debía vivir su propia vida, desechando consejos y prevenciones sabias, conocedora del bien y del mal que le esperaban, pero contenta y segura de sí misma y disfrutando de su libertad como el más espléndido goce, con el pródigo derroche de toda juventud.

San Martín y Pezuela Frente a la Emancipación del Perú

por JOSE AGUSTIN DE LA PUENTE CANDAMO

Buena ocasión es ésta, la del Centenario de la muerte del Protector del Perú, para reflexionar sobre la reacción del Gobierno de Pezuela ante la presencia de José de San Martín.

Sin desconocer la necesidad de una urgente investigación plena de las revoluciones de la época de Abascal y del movimiento ideológico de su gobierno, no puede ignorarse la importancia del período de Pezuela, 1816-1821, que significa, no sólo, el último instante de predominio virreinal — en el sentido técnico y administrativo, dada la nota beligerante del momento de La Serna — sino que representa la vinculación de San Martín con el ambiente peruano, y encierra, en su breve imperio, inquietud de conspiraciones, quehacer de los espías, búsqueda de medios económicos, apresurada organización de defensas militares y — sobre todo — angustia muy honda en los espíritus ante el inquietante y promisor advenimiento de la Patria.

La época incierta de su mando, el final revolucionario y la escasa investigación de documentos originales, provocan un evidente alejamiento de la historiografía nuestra frente al tema de Pezuela.

Aparece su figura en obras generales, y salvo alguna biografía que concede mayor importancia a lo español o estrictamente personal, el aspecto peruano y sanmartiniano del vencedor de Viluma se ignora en sus líneas fundamentales. (I)

El *Diario de Gobierno,* con el detalle y precisión naturales, diversas piezas de la correspondencia del Virrey, Informes etc., ofrecen la posibilidad de vislumbrar sus objetivos políticos y comprender sus actitudes esenciales. (2).

---

(1) Mas, con la publicación del *Diario de Gobierno,* que han realizado con acierto Guillermo Lohmann Villena y Vicente Rodríguez Casado, y con la investigación de los documentos que se hallan en la Biblioteca Menéndez Pelayo, iníciase una nueva etapa en el análisis de la obra del Marqués de Viluma y del término del Virreinato del Perú.

(2) Investigación en la que se apoya este trabajo: Archivo de Indias de Sevilla: Estado, (legajos correspondientes a Lima, especialmente el 74); Audiencia Lima (Leg. Duplicados Virreyes, y Expedientes e Instancias de Parte en lo que se refieren al Virrey). Biblioteca Menéndez Pelayo, Archivo Pezuela, además del *Diario* — que se utiliza en la versión publicada por Lohmann y Rodríguez Casado — sirven especialmente los Cuadernos 1º, 6º, 8º, 9º y el que se refiere a la "Conferencia de Miraflores y Correspondencia con el General Enemigo. Ocurrencia entre Capaz y Unanue", que integran el archivo del Marqués de Viluma. Biblioteca Nacional de Madrid, Colección Fernández Duro, Manuscritos, 2054/25 (La signatura de este documento se debe a Lohmann Villena y Rodríguez Casado que lo utilizan en el Prólogo del *Diario de Gobierno del Virrey Pezuela;* en este trabajo sirve otra parte de la comunicación de Larrañaga a Lobo). Archivo Histórico Nacional, Madrid, Correspondencia de la Embajada Española en Londres, 1820-1822; en la Sección Estado hay documentos sobre la justificación de Pezuela que inserta la Señorita Doña Violeta Angulo en su interesante estudio sobre las Conferencias de Miraflores, que presentó al Primer Congreso Hispano-Americano de Historia. En cada nota se indica el testimonio contemporáneo o posterior que sirve para el estudio.

No existe la intención de realizar un estudio exhaustivo de su obra frente a la presencia de San Martín; tan sólo se plantean los siguientes temas: misión de Pezuela en el Perú, su concepto de la fidelidad peruana; penetración de San Martín en el ambiente de Lima y una breve aclaración sobre la Conferencia de Miraflores.

Misión de Pezuela en el Perú; su concepto de la fidelidad peruana

Como militar que es, por vocación y oficio, Don Joaquín de la Pezuela llega a Lima con bien ganada fama de guerrero y es la faena de las armas su preocupación central, y, al mismo tiempo, su desgracia política.

Las guerras del Alto Perú, en las que cumple tan alto papel, le dan una noción precisa del momento de América y del significado del Perú. Llega a Lima con pleno conocimiento y con clara idea de su responsabilidad. Tiene de su gobierno una visión beligerante.

Su entrada en Lima no carece de incidentes, que aunque minúsculos, expresan situaciones de interés; el mismo Virrey dice en su *Diario*, y no sin desconsuelo: (3) "La Única entrega que me hizo el Marqués de su mando que había estado a su cargo once años, fué la de enviarme el citado bastón, pues ni en aquel día ni en los meses que tardó después en embarcarse, me dió documento algº político ni militar, ni de palabra me advirtió cosa alguna de las muchas que ocurrieron en su tiempo u estaban vigentes en la ocasión de entregarme el mando, con motivo de una guerra de tantos años y una insurrección y desafecto al Rey, que devía haberle dado ocasión de conocer y saber muchas circunstancias para instruirme de ellas a fín de lograr el mayor acierto". (sic) (4).

¿Cuál es la causa de esta posible falta de unidad entre Abascal y Pezuela?

El solo hecho del cambio no explica la actitud, pues son varias las pruebas del deseo que tiene Abascal de obtener un completo descanso en la actividad política.

Hay un testimonio que no carece de importancia: (5) Juan Martín de Larrañaga le escribe a Miguel Lobo sobre unas preguntas que éste le hace respecto al desarrollo de la Emancipación Americana: "El caracter afable y benévolo del Virrey Abascal fué el origen de que el nombramiento de Pezuela para sucederle en el Virreinato no fuese recibido en Lima con la simpatía que

(3) En la transcripción parcial o total de un documento se mantiene siempre la ortografía y redacción originales.

(4) Pezuela, Joaquín de la. Virrey del Perú. *Memoria de Gobierno*. Edición y prólogo de Vicente Rodríguez Casado y Guillermo Lohmann Villena. Sevilla 1947 p. 17-19.

(5) Biblioteca Nacional de Madrid, Colección Duro, Manuscritos 2054/25. "América del Sur, Noticias sobre el Perú, remitidas por Don Juan Larrañaga Referentes a la época de la guerra de la Independencia. Está la escena de la destitución del Virrey Pezuela, con pormenores hasta ahora desconocidos. Y de la representación de los Jefes del Ejército, intimando esa destitución; también no publicada hasta ahora" En el Prólogo a la Memoria de Gobierno de Pezuela, está la escena de la destitución del Virrey; aquí publícanse otros aspectos del documento de Larrañaga.

aquel tenía a pesar de las que este se había ya adquirido por sus Victorias... Aumentose este disgusto por la desacertada conducta de su esposa Doña Angela Zeballos y Olarria quien hizo desocupar el Palacio al anciano Abascal aún antes de entregar el mando al Virrey que no había llegado del Ejército" (6). Más tarde expresa Larrañaga: "Pezuela siendo Sub-Inspector General de Artillería, tenía mas simpatías que cuando llegó a ser Virrey... Si esta reputación decayó después fué por circunstancias de la época en que tomó el mando del Virreynato y por rumores que corrían falsos o verdaderos respecto al Orgullo de su Señora de quién decía que influía mucho en los negocios públicos" (sic). (7).

Mas, conviene dejar este tema y llegar a la materia esencial (8).

Cuando al final del Diario expone Pezuela algunas consideraciones sobre el término revolucionario de su mando, dice, el 8 de Febrero de 1821, desde la Magdalena: "Un general lleno de glorias militares... y que havia sido recivido cuando fué nombrado Virrey, con un juvilo de todos estos avitantes q. carece de egemplo" (sic). (9).

¿Este júbilo debe entenderse como un testimonio de fidelidad de los limeños?

En 1816 — cuando inicia Pezuela su gobierno — en verdad ya no existe un fidelismo unánime y normal. Ni siquiera es el momento abascaliano en que Lima es baluarte frente a las inquietudes del Norte y ante las guerras del Sur.

Represión de revoluciones, inquietud periodística de la época de la libertad, vinculaciones secretas con San Martín, avance de la lucha en el Sur, falta de apoyo en la Metrópoli, todo coadyuva a crear un ambiente de agitación e incertidumbre y, sin duda, propenso a la causa de la Patria. Hay perplejidad y división.

Este panorama lo conoce Pezuela y su correspondencia e informes ofrecen conclusiones de importancia.

Dice sin titubeos, luego de dos años de labores: "que se trataba nada menos que de existir o no existir" (10).

Del ambiente expresa: "Todas las Provincias del Virreinato aunque no sean del todo afectas al Rey, aborrecen la larga inquietud y guerra que padecen" (11).

"Los buenos son apáticos, la opinión de los Cholos e Indios especialmente no es favorable al Rey; y la de la multitud de los esclavos sin excepción está abiertamente decidida por los rebeldes, de cuya mano esperan la libertad" (12).

---

(6) ibid.
(7) ibid.
(8) Aquí simplemente se menciona el punto de las relaciones entre Abascal y Pezuela y no se pretende una solución; resta analizar — para el hecho del recibimiento — la enfermedad de Abascal etc.
(9) ob. cit. p. 842.
(10) ibid, p. 261.
(11) Informe de Pezuela del I de noviembre de 1818.A.G.I.Estado, 74.
(12) Informe de Pezuela del 13 de noviembre de 1818.A.G.I.Estado, 74.

Empero, Pezuela, a pesar de ciertos testimonios pesimistas, alienta esperanzas de triunfo: "no desconfío ni por un momento, como tenga salud, que no ha de quedar piedra por tocar para defender al Rey estos dominios y sus hogares y haberes a la multitud de habitantes honrados, dignos de todo mi aprecio por su decisión y amor a la causa del Rey" (13).

Si a estas pruebas de inquietud frente a la próxima lucha agrégase el daño que causa al partido realista la nueva del desastre de Maipú — al cual se refiere insistentemente Pezuela — no puede desconocerse que la fidelidad de *Lima, sin dejar de ser cierta en parte, no puede sostenerse con un criterio absoluto* y general.

Interesa subrayar que el *Diario* — antes del momento definitivo de la lucha — refleja, no sólo por la amenaza externa, sino también por la inquietud interior, un espíritu de inquieta búsqueda de medios de defensa, temor a la obra subversiva de los forasteros, silenciosa pesquisa de centros conspiradores y preocupación permanente por la obra de los espías (14).

Penetración de San Martín en el ambiente de Lima; testimonio de Pezuela.

En la vida de Pezuela, San Martín es la expresión del mayor peligro y su nombre, para el Virrey y para los cuadros limeños oficiales, es sinónimo de anarquía y destrucción.

Hablar en Lima de la "Expedición" es — lógicamente — para fieles y aúlicos, motivo de zozobra y de posible congoja.

Al estudiar, día por día, el *Diario* del Virrey y al confrontar cronológicamente sus informes, aparece, lentamente, dicho no sin dolor mas con convición de triunfo, desde la posibilidad de organización hasta la evidencia del desembarco de la Expedición Libertadora.

En el primer año de su gobierno, a finales de 1816, son varias las notas del Virrey que se refieren a San Martín, situación de las fuerzas en Mendoza, posibilidad del avance a Chile, necesidad de confundirlo en sus objetivos militares etc.

Días antes de la partida de las fuerzas que Pezuela manda a Chile, llegan a Lima embarcaciones extranjeras que inquietan al gobierno.

La Británica "Anfión se me hizo muy sospechosa, porque justamente me hallaba preparando la Expedición contra Chile, y su Comandante al entregarme un pliego que traía del caudillo insurgente San Martín, en que me avisaba el enbío a bordo de ella de D. Domingo de Torres, Sargento Mayor de sus tropas, en clase de parlamentario, con el pretesto de cange de prisioneros" (sic). (15; Pezuela impone que Torres viva en Lima, y nó en el barco como deseaba, y que no regrese a Chile hasta quince días después de la salida de la Expedición. Luego expresa que "no dí contestación oficial para San Mar-

(13) Pezuela, Joaquín de la. Ob. cit. p. 280.

(14) No hay que olvidar en este análisis la preocupación del Virrey por ciertas expresiones de indisciplina en algunos cuerpos del Ejército Real.

(15) ob. cit. p. 183-184.

tín ni para el Gobierno Chileno"... "pero si le dí carta particular, mas ninguna nota oficial pues hubiera sido esto dar idea de reconocimiento a un gobierno intruso y revolucionario" (16).

El objetivo guerrero se concreta y es la Expedición al Sur la idea central del gobierno de Lima: "se ve que la expedición contra Chile va en tiempo oportuno" (17), afirma el optimismo de Pezuela, pues, "la recuperación del Reino de Chile es absolutamente necesaria por la íntima conexión de éste con aquél Reino" (18).

En otra Fragata, la americana Ontario, que llega de Valparaíso, viaja Prevost que provoca "desconfianza pues además de la que me han dado siempre extrangeros, observé que éste, en sus maneras y explicaciones, podía ser alguno de los que en observación de la guerra de estos países podía ser embiado de su gobierno entre aquellos que me avisó nuestro Ministro Onis" (sic). (19).

Las noticias contrarias a España que se reciben de Chile provocan en el Virrey un preciso examen de la situación. Dice el 21 de Abril de 1818: "Yo sabía que la idea de los insurgentes de Buenos Aires y en Chile fué siempre hacerse dueños a toda costa de la capital del Perú y que para conseguirlo se les había presentado la ocasión más favorable" y teme que lleguen "pronto, antes que el Rey reuniese fuerzas que disminuyesen entre estos habitantes la opinión que había ganado en la desgraciada batalla de Maipú" (20).

Una de las más originales opiniones de Pezuela sobre San Martín, es la que expresa en ocasión de la llegada del Coronel Don Pedro Noriega — prisionero en Maipú que se presenta como parlamentario — y entrega unos documentos de San Martín: "Me trajo un oficio de éste, que era una verdadera intimación, haciéndome responsable de la sangre que se derrame en lo sucesivo si yo no obrase con arreglo a la voluntad de los habitantes del Perú, pues ya no me quedaba otro arvitrio. Este niño con zapatos nuevos (pues era la única acción que había ganado, pues la de Chacabuco no se puede llamar tal), creyó enseñándomelos con el lenguaje que acostumbran estos hombres, a la menor ventaja había de amilanar a un soldado embejecido en ganar acciones sobre ellos; y así será la contestación que recibirá" (sic). (21). La simple posibilidad del diálogo con los rebeldes irrita la orgullosa firmeza del Virrey; no reconoce igualdad de situaciones.

Siempre con la preocupación por el desaliento que puede originar el desarrollo de la lucha en Chile, apresta sus fuerzas: "para tranquilizar a los buenos habitantes de esta ciudad, que son su mayor parte, y contener la perniciosa alegría e ideas sucesivas del menor número que es el malo en el cual apenas se cuenta una persona visible, ni aun de mediana estofa" (22).

---

(16) ibid. p. 200-201.
(17) ibid. p. 198-199.
(18) ibid. p. 191-198.
(19) ibid. p. 247.
(20) ibid. p. 255.
(21) ibid. p. 271-272.
(22) ibid. p. 248-249.

Ante la evidencia de la lucha en Lima —asunto increíble en otro momento— el *Diario* del Virrey y sus informes especiales, revelan gran inquietud y muestran la muy grave responsabilidad de su gobierno.

Pezuela trabaja con tenacidad y constancia en la preparación de los medios de defensa del Virreinato: lucha contra la lejanía y la lentitud de las comunicaciones, contra la presencia permanente de espías y de infieles, tiene que combatir, en fin, la ausencia de medios económicos, alguna relajación en la disciplina del ejército, y preparar, en medio de elementos tan inciertos, la derrota del juvenil y gallardo estandarte de la Patria con la bandera cansada del fidelismo español.

En Lima todo se arregla para la llegada de las fuerzas de San Martín; con medios limitados, mas con empeño y lógica, prepáranse los cuadros militares y civiles que custodian la fidelidad limeña. El Virrey, personalmente, define el último detalle para "recibir" a San Martín. ((23).

No obstante, Pezuela a veces duda de la posibilidad de la Expedición Libertadora; tiene esperanza en las fuerzas que se dice marchan contra Buenos Aires, confía en la falta de medios económicos de los insurgentes y en posibles divisiones que puedan surgir entre ellos. (24).

Mas, el 20 de agosto de 1820, "Ya la Ciudad de Lima estaba persuadida" de la verdad de la Expedición Libertadora. (25).

Luego de un alarde de las fuerzas expresa: "Esta maniobra dió en mi sentir la mayor confianza al Pubco. pues vieron q. había fuerzas imponentes con q. defenderla exterior e interiormente y desesperanzó a los desafectos ocultos q. jamás han dejado de hacer arteramente. quanto mal han podido en la opinión pública: más, el q. conoce la guerra y sus contingencias, el q. manda y sobre cuyos hombros carga todo el peso y responsabilidad de un Gobierno tan vasto como el de este Virreynato en circunstancias tan críticas, no sólo por la fuerza enemiga, sino por la bariedad de opiniones acerca de la causa del Rey y la Nación q. defiende, sobre q. son muchos los adictos al sistema de independencia q. ocultos y aun pagados por los enemigos fomentan su partido con pocos progresos, y finalmente, un General tan experimentado en la clase de tropas q. tiene á sus órdenes, casi todas reclutas y sin dejar haber visto la cara al enemigo, debo por consecuencia tener mi ánimo agitado por los resultados de la venida q. parece infalible de los enemigos á atacarme dentro de casa" (sic). (26).

Sin duda esta nota de Pezuela tiene un valor excepcional en el reconocimiento que hace de su difícil situación ante la variedad de opiniones frente a la causa del Rey.

Antes de su llegada, San Martín ya consigue lo esencial: los peruanos le ofrecen la ruptura de lo que puede llamarse unidad en el sometimiento, en la fidelidad.

---

(23) Para no recargar las citas del trabajo omítense las múltiples pruebas de la obra defensiva de Pezuela.
(24) ibid. p. 558.
(25) ibid. p. 748.
(26) ibid. p. 751.

Y esto importa decirlo siempre, no sólo por ser verdad histórica — pues hay muchos testimonios que confirman la inquietud separatista limeña en 1819 y aún mucho antes — sino porque rectifica el error, que muchos difunden, al sostener que la emancipación es un hecho extraño que se le impone al Perú.

El 10 de setiembre escribe que: "'ha desembarcado ya la Expedición enemiga".

Y este es el fín de lo que puede llamarse en Pezuela "el primer conocimiento" de San Martín. Conocimiento duro y angustioso que llega, desde el primer instante, a través del escueto informe militar, del testimonio confidencial del diplomático o de la inquieta mirada del espía. Ahora la realidad es diversa, la cercanía del Jefe de la Expedición obliga a la lucha armada o al entendimiento diplomático. Es el dilema de Pezuela.

Testimonios confidenciales.

El movimiento secreto de la correspondencia revolucionaria preocupa constantemente a las autoridades virreinales; es el hilo para descubrir a los conspiradores.

Y es el año 1819 momento definitivo para la vinculación de San Martín con el ambiente limeño y son varios los testimonios que explican la efervescencia de los grupos conspiradores. (27).

En una Junta de Guerra del 18 de mayo de 1819, discútese el contenido de la correspondencia que envía de Supe el Teniente Coronel Don Mariano Cucalón (28) "a consecuencia de haber aprehendido con ella a las dos de la mañana del día 13 de este mes a un negro llamado Manuel de la Rea que acompañaba al presbitero D. Cayetano Requena (al que no se pudo dar alcance)" (29). Entre los documentos interesa especialmente una carta de Alvarez Jonte — que escribe en nombre de San Martín — a Riva Agüero en la que se plantea el problema del lugar en que debe de iniciarse la Revolución, duda entre Guayaquil y Arequipa, pues "supuesto que no podría venir contra Lima todo el Egercito unido, por tener que atender a la defensa de Buens. Ayrs. en el caso que se realizase la Expedición Española contra la Provincia del Rio de la Plata" (sic). 30).

Fuera del nombre de Riva-Agüero — conspirador por antonomasia — aparecen complicados el Teniente de Navío Don Eugenio Cortés, el Marqués de Torre Tagle etc. La Junta aconseja que se "este ala mira de la conducta del Conde de la Vega, de los padres Carrión y Tagle de la Congregación del Oratorio, del Marqués de Montealegre, de D. Francisco Colmenares (hacendado) de D. Manuel Perez de Tudela, del Médico D. José Peset, de D. F. Campino

(27) Aquí no se pretende un estudio general de las conspiraciones sino, simplemente, un análisis de las pruebas más importantes que aparecen en el Archivo Pezuela.

(28) Arch. Pezuela. Biblioteca Menéndez Pelayo. Cuaderno 6º "Junta particular de Guerra de 18 de mayo para tratar sobre la conducta de varios sujetos que tenían correspondencia con los Insurgentes de Chile". p. 64v.-66.

(29) Cuaderno 6º p. 64v.

(30) ibid. p. 64v.

(chileno) de un Zaldaña, del nombrado Velasco y de San Roque por no ser la mas bien sentada la opinión de estos" (sic). (31).

Dentro del panorama de los espías que San Martín destina al Perú, García y Paredes, son, sin duda alguna, los más importantes y los que provocan — en ambos sectores — mayor inquietud.

La traición de García, con su declaración consiguiente, ofrece un testimonio de gran valor para el entendimiento de la secreta penetración sanmartiniana en el Perú.

El 19 de Febrero de 1820, en oficio de trámite, "Muy Reservado. Por especial disposición de la Provida. en favor de la Justa causa (en favor del Rey) se ha conseguido la presentación sincera y franca de D. José García uno de los Emisarios del Insurgt. de Chile" (sic). (32), le comunican a Don Agustín Otermín Comandante Militar de Huaura, a cuyo cuidado pasa García.

En este primer documento aparecen con la calidad de insurgentes: Remigio Silva, Jose Puch, Domingo Aranda, Mateo y Francisco Aranda etc. Indícase minuciosamente el procedimiento que debe seguirse con los prisioneros, el espíritu de vigilancia y averiguación que debe adoptarse etc. Que cuando hallen a un sospechoso deben "asegurar todos cuantos papeles puedan tener, y que vengan con ellos, sin omitir la requisición del corbatín, forros, votones, Copa del sombrero, suelas de botas, abios de Caballo, en el Pelo y aun en la boca" (sic). (33).

Por orden del Virrey el Teniente Coronel Don Fernando Cacho tiene el encargo de tomar la declaración de García.

En este documento — fundamental para rastrear el hilo de nuestras conspirarciones — García confirma su calidad de agente de San Martín, expresa los nombres de las personas para las cuales tiene correspondencia — aparecen los Padres Carrión y Tagle, Gerónimo Espinosa, Diego Aliaga, el Doctor Pezet, el Conde de la Vega del Ren, Hipólito Unanue, Gaspar Rico etc. — y dice que Riva-Agüero es el intermediario para la entrega de las cartas.

Luego de las incidencias de su llegada a Lima dice: "q. en un Tambo de la Calle de Malambo escribió Paredes un papel pa. su Madre, q. el declarante lo trajo y se le entrego a otra. Señora en su mano alas siete y media de la noche poco mas o menos: en la casa de la Madre de Paredes encontró a Riva-Agüero y entre Riva-Agüero, la Madre y la Muger de Paredes dispusieron que saliese esta a traerle en Calesa, como lo hizo y le condujo a casa de Riva-Agüero: despues q. la Muger dego a Paredes en casa de Riva Aguero volvio a su casa a buscar al declarante y le condujo a pie a casa de Riva Aguero a donde encontro a Paredes, Riva-Agüero salio de su casa a buscar en donde pudiesemos estar seguros, y a poco rato volvio en compañia de D. Mateo

(31) ibid. p. 66. En el *Diario de Gobierno* del Virrey, p. 464-465, aparece una referencia a la Junta de Guerra. No se insiste en el tema de las sanciones contra Riva-Agüero y Cortés, pues son puntos conocidos.

(32) Arch. Pezuela. Cuaderno 8º p. 115v.

(33) ibid. p. 116v.

Aranda y yo a casa de Aranda" (sic). (34). Y refiere que ahi encuentra al Coronel Bernales, a Castro, Mansilla, Pedro Rodríguez —hermano de Don Toribio—, Remigio Silva etc.

García relata sus tertulias clandestinas en casa de Riva Agüero y en la habitación de Aranda, sus salidas para la angustiosa entrega de la correspondencia revolucionaria o para visitar a una Porteña, Doña Petronila, que vive en la calle de Baquijano. Agrega: "que tanto la Muger como la Madre de Paredes y Riva Aguero son insurgentes decididas y perjudiciales" y que siempre se trata, en las conversaciones que tienen frecuentemente, "de la insurrección y de la fuerza de los Enemigos" (35).

"Que la voz gral. del Pueblo era que presentandose los Enemigos se lebantarían: y q. las Provincias de la Sierra estaban prontas hacerlo, q. esto lo decian todos los nombrados" (sic). (36).

Aunque ya se conocen las Instrucciones que reciben García y Paredes para el desarrollo de su misión, es curiosa la referencia que hace García de los objetivos de la empresa: informar sobre el número exacto y calidad de las tropas que defienden Lima, estado político del pueblo, personas más importantes en los diversos sectores, forma de ganar el ánimo de los militares, "que Paredes traia el encargo de hacer asesinar al Excmo. Sr. Virrey, fuese de un balazo, de una puñalada o con beneno para que el pueblo se conmoviese quitada la cabeza", (sic) y que igualmente deben inquirir sobre el ambiente político en los conventos etc. (37).

Dice que en Chile, en casa de O'Higgins o de San Martín, se reunen los rebeldes para decidir la forma y circunstancias del ataque a Lima "que el declarante asistió con Paredes a dos (reuniones); que se propuso por primer plan sitiar a Lima por hambre para que el pueblo se lebantase... sembrar papeles sediciosos en la Capital y en las Provincias", (sic) averiguar quiénes son los resentidos contra el gobierno, "anunciar la libertad a los presidarios y encarcelados; prometer a los pobres riquezas y empleos" (sic) etc. (38).

"Que era de necesidad tomar Lima para quitar los recursos al Exercito y que viendola perdida no embiasen tropas de la Península; que se debería hacer asesinar a aquellas personas enemigas suyas que tenian mas opinion en el pueblo y son Realistas aunque fuesen Americanos" (sic). (39).

Luego refiere que "La tropa está disgustada porque la tratan mal y tiene escasez de todo, especialmente de dinero, por lo que cree el que declara y asegura con su cabeza que si se publicase una proclama en que al pasado se le ofreciese la libertad de elegir su destino y el punto de su residencia y se le diere dinero se pasaria la mayor parte del Exercito enemigo en pocos días y lo mismo harian los Oficiales" (sic). (40).

---

(34) ibid. p. 129v. — 130.
(35) ibid. 130v. 132.
(36) ibid. 132 — 132v.
(37) ibid. p. 133— 134.
(38) ibid. p. 138— 138v.
(39) ibid. p. 138v.
(40) ibid. p. 147.

En la averiguación consiguiente a las revelaciones de García es motivo de inquietud la posible vinculación de Diego Aliaga y del Conde de la Vega del Ren con la opinión insurgente; el Fiscal considera "que por la clase, relaciones, riqueza y opinión popular de estos caballeros, exigen otra consideración y otro cuidado"... "seria muy util atraernos a estos dos sugetos" (sic). (41).

El Decreto de 20 de Marzo de 1820 determina: "no se comprendan por ahora los que relaciona este oficio (Aliaga y Vega del Ren) por el miramiento debido en estas tan críticas circunstancias a su clase; y relacionadas con las primeras familias" (sic) que Aliaga es de "cristiana y honrosa educación". Que sería muy peligrosa —dice el Decreto— la novedad de un juicio contra personas tan distinguidas, "no menos que el deshonor que refluia contra la ciudad que semejante delito en uno de sus mejores hijos y vecinos" (sic).

"Por estas razones y que aunque el Sor. Conde de la Vega no disfruta el mismo concepto entre gentes ni su comportamiento ha estado libre de nota en esta parte; es al fin inmediato allegado a Aliaga por el matrimonio con su sobrina"... "se suspenderá por ahora toda disposición coactiva contra los mencionados individuos" (42).

Aparte de minuciosas relaciones sobre antecedentes personales, signos secretos entre los patriotas, dinero que utilizan etc., interesa la declaración del agente desleal a San Martín como una prueba más de la inquietud peruana por la Emancipación y de la existencia de grupos que en casi todos los pueblos trabajan por la causa insurgente.

Confírmase también la actitud rectora de Riva-Agüero y la posición separatista de muchos miembros de la aristocracia limeña. Y esto es lo que importa de la declaración de García, aparte la pasión, el posible oportunismo, y los inevitables matices anecdóticos (43).

Aclaración sobre Miraflores.

En la historiografía sanmartiniana clásica, Mitre sostiene el planteamiento monárquico de Miraflores, mas, no se conoce el testimonio expreso en el que se apoya el historiador argentino; el "avenimiento amistoso" que expresan los documentos contemporáneos, encierra — según Mitre — la propuesta monárquica de los insurgentes.

El *Diario de Gobierno* que habla de la interesante y poco conocida reunión de la Magdalena, no resuelve el enigma del contenido monárquico de Miraflores.

---

(41) Arch. Pezuela. Cuaderno 9º p. 185. "Consulta del Fiscal y decreto sobre la consideración con Aliaga y Conde la Bega" (sic).

(42) ibid. p. 185 — 186.

(43) En el *Diario de Gobierno* de Pezuela también hay algunas referencias que completan lo que aquí se indica p. 590-593. La Declaración de García se estudia, únicamente, en función de la influencia sanmartiniana, nó como un análisis particular. Tampoco se intenta una repetición de los aspectos biográficos conocidos. Aunque el hecho de la traición lo sostiene Vicuña y lo refieren todos los historiadores sanmartinianos esenciales, interesa la transcripción de algunos aspectos de la declaración de García, como una prueba del descubrimiento de la penetración separatista, hecho, que en este caso, alguno no lo acepta expresamente.

En el Archivo de Pezuela hállanse los documentos que confirman el punto de vista de Mitre y definen la realidad de la oferta monárquica en Miraflores; ya se conoce el primer antecedente formal en el objetivo político sanmartiniano. (44).

En 28 de Mayo de 1820, Unánue le dice a Pezuela, luego de la transcripción de las diversas ofertas, que los Diputados de San Martín: "concluyeron asegurando que acaso no sería difícil hallar un medio de avenimiento amistoso en que pudieran detenerse ambas partes y que mas uniese, consolidando la Paz y la felicidad de todos. Esta última indicación pedía aclararla quanto antes y asi se les pidió su explicación verbal en una sesión tenida con este objeto. En términos precisos manifestaron querer un Soberano que rigiese Constitucionalmente estos Países y que fuera de cualquiera en las familias de las testas Coronadas en Europa que al fin restringeron a que fuera de la Casa Real de nuestro Soberano" (sic). (45).

No obstante, Unánue dice que se discute el problema de la Constitución y no se llega a ningún acuerdo.

En un informe de Pezuela al Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de Ultramar, del 19 de octubre de 1820, refiérese al "medio de avenimiento amistoso" y luego expresa: "por que siendo este segun su explicación verbal la Coronación de un Principe de la Casa reinante de España en este nuebo Mundo y teniendo por vase indispensable la libertad politica del Perú, la mera indicacion de él sin pasar a mayor examen debia obligarme a desecharlo por falta de autoridad para resolverle bajo cualquiera punto de vista que pudiese presentarme" (sic). (46).

Y esta prueba del fracaso monárquico de Miraflores es un testimonio más de la completa esterilidad de la Conferencia, hecho que ya lo intuyen, desde el primer momento, tanto San Martín cuanto Pezuela al referirse a la mutua desconfianza, a la ausencia de poderes y al simple deseo de información recíproca.

Y este es el signo de la relación entre San Martín y Pezuela, desconfianza, incertidumbre, falta de instrumentos legales, indecisa actitud guerrera e imposibilidad — por falta de visión y por obstáculos jurídicos — de todo entendimiento.

Quiera Dios que una investigación más aguda y perspicaz complete este trabajo y conceda una visión integral de la gestión de Pezuela frente a la Emancipación del Perú. (47).

Sevilla, 1950.

---

(44) Arch. Pezuela. "Conferencia de Miraflores y Correspondencia con el General Enemigo. Ocurrencia entre Capaz y Unanue". p. 52-53. ibid. "Quaderno 1º Julio de 820 hasta Noviembre del mismo" p. 165-168.

(45) Arch. Pezuela. "Conferencia de Miraflores y Correspondencia con el General Enemigo. Ocurrencia entre Capaz y Unanue". p. 52-53.

(46) ibid. "Cuaderno 1º Julio de 820 hasta Noviembre del mismo". p. 165-168.

(48) En esta investigación se pretende, simplemente, el análisis de la vinculación entre San Martín y Pezuela, hasta la Conferencia de Miraflores; sobre todo se apoya en el testimonio del Virrey, pues las pruebas sanmartinianas se conocen íntegramente. Resta indicar que este trabajo no tiene como principal objetivo la presentación de documentos inéditos o poco conocidos, sino desarrollar el proceso del pensamiento de Pezuela desde la concepción hasta el desembarco de la Expedición Libertadora.

San Martín y la Universidad de Lima

por RICARDO LEVENE

San Martín sentía por la cultura un respeto reverencial. En sus relaciones con la histórica Universidad de San Marcos tuvo para ella muestras de su consideración social y política, pero introdujo el espíritu revolucionario en sus enseñanzas. Según San Martín, como se sabe, la libertad política estaba fundada en la libertad espiritual, y ésta era la condición misma del desenvolvimiento de las ciencias. No sólo invitó a los miembros del cuerpo universitario a que concurrieran a solemnizar el acto de la proclamación de la Independencia, sino que en el día inmediato posterior a la Misa de Gracias en la Catedral, los miembros citados fueron llamados a prestar juramento ante el Rector, especialmente los que no hubiesen subscripto el Acta extendida en los libros del Cabildo. El 30 de julio, el Rector doctor Ignacio Mier, dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia, y un crecido número de catedráticos, doctores y maestros congregados en la Capilla de la Universidad, explicó el citado Rector el objeto de la reunión del claustro, se leyó la comunicación del General San Martín, y luego dijo que le parecía un agravio a las luces de los componentes de la Universidad "si tomase el empeño de manifestar todas las ventajas que han de resultar a la América en su Gobierno Independiente de la Nación Española y de cualquiera otra Nación Extranjera, no sólo en las Artes y Comercio, sino también en las ciencias, pues libres ya los sabios, de que abunda" este nuestro suelo, de incurrir en la indignación de un gobierno y a pesar que los obligaba a sofocar aun la idea de lo que son podrían desplegar toda la sublimidad de sus luces y conocimientos para explicar y defender la alta dignidad de hombres libres con una libertad sujeta siempre a las leyes y preceptos de la Santa Religión Católica Apostólica Romana. Uno de los miembros firmantes del acta universitaria es el Profesor Justo Figuerola (1), catedrático de Vísperas de Leyes (que tenía a su cargo la enseñanza del Derecho Real o del lugar), que fué el gran orador en la solemne recepción ofrecida por la Universidad al Protector el 17 de enero de 1822.

El doctor Figuerola había nacido en Lambayeque en 1771; era siete años mayor que San Martín. Pertenecía a una familia tradicional. Había estudiado en San Marcos y fué famoso por su vasto saber y su profunda preparación en los clásicos. En el año en que se recibió de abogado, en 1808, pronunció un discurso en celebración del cumpleaños de Fernando VII, cuando aún no se anunciaba el movimiento emancipador en el Perú. Su estudio de abogado adquirió renombre y su amor a la libertad lo impulsó a defender los principios revolucionarios.

En su escrito, que dió a conocer José Toribio Medina (2), el doctor Figuerola hizo en 1820 una crítica al régimen de la dominación española en

(1) "Anales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos". MCMXLIX, segunda época. Nº 1.

(2) J. A. Ribeyro publicó en "Anales Universitarios del Perú". T. V., la biografía de Justo Figuerola, como recuerda Toribio Medina, Este último autor ha dado noticias de

el Perú. Un autor contemporáneo (3) afirma que este trabajo del doctor Figuerola llegó a ser como la panacea de la Revolución, leído con avidez.

Con tales antecedentes políticos, jurídicos y literarios se comprende el nombramiento del doctor Figuerola para pronunciar el "Elogio" en el acto solemne en que San Martín, fué recibido por la Universidad de San Marcos.

Figuerola leyó un estudio extenso y erudito dedicado al "genio de la libertad", del que puede afirmarse que es una de las primeras, si no la primera biografía de San Martín escrita en vida del Libertador. Trátase de una de las piezas políticas y literarias más hermosas publicadas durante el proceso de la Independencia americana, como que su autor, un artífice de la forma, era además inspirado poeta (4).

San Martín escuchó esa clase del profesor Figuerola en la que dominan el saber antiguo y las ideas de una interpretación del pasado americano, en la que como era lógico esperar en esos tiempos de guerra, se destaca el odio a España.

Deseaba que el más digno homenaje se lo tributara la posteridad de esa nueva Atenas, "cuando los talentos de la patria hayan elevado su vuelo

---

la abundante bibliografía de Figuerola en *La Imprenta en Lima (1584-1824)*, Santiago de Chile, 1925. Tomos III y IV.

He aquí la mención de algunos de esos antecedentes:

En 17..., "Elogio del señor D. Joseph Corbea y Badillo...".

En 1808, "Noticia de las devotas rogativas con que la ciudad de Lima imploró el auxilio Divino en las actuales circunstancias de la monarquía...".

En 1813, "Defensa de D. José Antonio Polo y Caso... en la causa que por apelación pende en esta Curia Arzobispal por haberse privado a dicho párroco de su beneficio...".

En 1818, "Plan a que los concurrentes a las conferencias de jurisprudencia teórica-práctica establecidas conforme a los estatutos del ilustre Colegio de Abogados de Lima deben arreglar sus estudios para su más fácil instrucción".

En 1819, "'Relación de las exequias que de orden del Excelentísimo señor don Joaquín de Pezuela y Sánchez, Virrey del Perú, se celebraron en esta Santa Iglesia Catedral de los Reyes...".

En 1820, "Cartas a un amigo acerca del papel que se dice escrito en Lima e impreso en Buenos Aires, intitulado Manifestación histórica y política de la Revolución de la América, y más especialmente de la parte que corresponde al Perú y Río de la Plata, en las que se esclarecen los equívocos que ha padecido el autor".

De 1822 es el "Elogio del excelentísimo señor don José de San Martín y Matorras, Protector del Perú, Generalísimo de las fuerzas de mar y tierra, institutor de la Orden del Sol, gran oficial de la Legión del Mérito de Chile y Capitán General de sus Exércitos, que en su público recibimiento en la Universidad de San Marcos de Lima el 17 de enero del presente año dijo el Dr. D. Justo Figuerola. Diputado segundo del ilustre Colegio de Abogados. Catedrático de Vísperas de Leyes, Procurador General de dicha Universidad y notario mayor del Arzobispado".

(3) Evaristo San Cristóval: *Un varón representativo, doctor Justo Figuerola*, en "El Comercio", de Lima, de 20 de mayo de 1942. La vida del doctor Figuerola ha sido historiada por San Cristóval, quien recuerda su actuación pública agitada como magistrado, político, diputado y constituyente. El citado autor acredita que no pasa de ser una tradición la recogida por Ricardo Palma, sobre un incidente callejero. Ante una pueblada, Figuerola, que era miembro del Gobierno, habría arrojado por el balcón la banda para que dispusiera a su antojo.

(4) Carlos I. Salas: *Biografía del General don José de San Martín...*, Buenos Aires, 1910, T. V, pág. 58, en que menciona el folleto de Figuerola, impreso en Lima en 1822, *Poesías castellanas dedicadas a San Martín.* El citado autor Salas, presenta al doctor Justo Figuerola (en el tomo II. página 164, de su obra citada) como un hombre sin carácter, que lo mismo ensalzaba a los gobernantes realistas que a los patriotas como San Martín y Bolívar. La investigación iniciada acerca de la personalidad de Figuerola, reafirma mi concepto de que Figuerola era un patriota y un espíritu de acendrada cultura que explica la destacada figuración que tuvo en su tiempo.

a la altura que no pueden tocar en el día los primeros sabios que lo condecoran e ilustran". No podían hacerlo entonces, acostumbrados al "miserable lenguaje del cautiverio", avezados constantemente a quemar incienso a los Jefes que venían a velar sobre sus pasos encadenados.

Se ocupó del estado de la elocuencia en el sistema político americano imperante hasta entonces y comprendiéndose él mismo en la crítica: "Desde el asiento en que me escucha V. E. oían nuestros Virreyes sus alabanzas, y con sólo la dignidad del Virreinato, ya estaba el orador obligado a convertirlo en héroe y a formarlo grande desde la cuna, elevando al apoteosis hombres comunes, cuya pequeñez se hacía más palpable cuanto más se esforzaban los panegiristas en engrandecerla".

Al referirse a San Martín, dijo el doctor Figuerola que temía "parecer largo, hiriendo su modestia", porque se habían elogiado a personas "sólo conocidas por sus casas o empleos", en tanto que él sólo haría el panegírico de un hombre ilustre "conocido por sus hazañas y elevado por el voto de los pueblos" "¿Quién no se incendia cuando arde la sagrada llama de la libertad? ¿Qué lengua no se suelta cuando por todas partes resuenan los vivas del júbilo, al pregonarse el decreto de nuestra anhelada independencia?".

El doctor Figuerola comparó a San Martín con Wáshington, como hacía poco lo había ensayado el Presbítero Mariano José de Arce, desde la cátedra de la Iglesia Metropolitana (5). En un pasaje de su discurso dijo el profesor Figuerola: "Nuestra gloriosa independencia está de tal modo enlazada al nombre del Wáshington de esta América, que jamás podrá hacerse memoria de nuestra felicidad suspirada, sin hacerla igualmente de V. E....", "que quebró el cetro de los opresores y sustituyó la gloria a la infamia, la libertad a la esclavitud, la abundancia a la escasez, el decoro a la bajeza, y la alta representación de los pueblos del Nuevo Mundo de la nulidad en que yacían". Este paralelismo con Wáshington hecho en el Perú y en vida de San Martín culminaría al otorgarse al Protector, en el acto de su abdicación, el título de Fundador de la libertad.

En seguida desarrolla estas ideas muy conformes con los sentimientos humanos y solidarios que animaban a San Martín: "¡Qué grande es el hombre que hace a los pueblos felices! ¡Pero qué mayor el que los saca de la desgracia y los constituye en la prosperidad pública! ¡El que no se cree feliz mientras considera en la amargura a sus hermanos! V. E. tiene esta grandeza y todas sus gloriosas hazañas y las de sus progenitores se olvidan en ella".

Se ocupa de la Independencia de América, y especialmente de Buenos Aires, y la misión histórica de San Martín. Las Provincias Unidas estaban conmovidas, pero no organizadas, dijo: al proclamar su libertad habían despertado las virtudes que la acompañan. Se necesitaba el genio que formaliza las virtudes en desorden "y que reuniendo la calma de la más tranquila filosofía al valor

(5) "Pueblos del Perú, dijo el Presbítero Arce el 8 de octubre en su inspirada oración: Ya tenéis un Padre de la Patria, vigilante por vuestra ilustración y por vuestro bien, cuya única nobilísima ambición es contemplar desde un honrado retiro vuestra futura felicidad después de haberos conducido a ella cual otro Jorge Wáshington" (*Documentos del Archivo de San Martín,* cit. T. XI, pág. 500).

más probado y la política a la milicia, condujesen a su perfección el desprendimiento de las Américas y su metrópoli". Uno de los genios era San Martín, propio "para el tiempo y circunstancias", que había comenzado con el Regimiento de Granaderos a Caballo, famoso por su disciplina, victorioso en San Lorenzo, cuya acción militar detalla; en tanto, poco tiempo después debía reorganizar los Ejércitos del Norte, vencidos en Vilcapugio y Ayohuma; su actuación en Mendoza, la entrada en Chile, hasta que "el caudillo de la libertad" tremoló el estandarte de la Patria, proclamando la Independencia del Perú. En un pasaje afirma: "V. E. no puede escribir lo que Julio César: llegué, vi y vencí, sino llegué, y la noticia de mi llegada hizo volar a los pueblos a abrigarse a la sombra de mis banderas, nuncias de su libertad".

En seguida presenta el cuadro de Pezuela, derribado de su trono por los Jefes de su ejército, y bajo La Serna, que aparece como Virrey, ungido por esas tropas, en tanto que San Martín, tranquilo, observaba que habían perdido el rumbo los pilotos, pero se consagró a reparar los destrozos que la epidemia había causado en sus tropas. "permanece esperando el momento de triunfar sin combate, economizando la sangre de los que vienen no a destruir sino a proteger". Aún repite ese concepto fundamental de que San Martín era "el Libertador más humano, aspirando todos al placer de conocerle", y de que cuando derriba, "sin derramar una gota de sangre, el muro de la España, construye en el momento, sin fatiga, el de la América". Y en seguida detalla la obra realizada: erección de ministerios y tribunales, decoro de la policía, restricción de tributos, Gobierno Provisorio, libertad para todas las clases sociales, ilustración pública, comercio libre (6).

Estas contadas anotaciones a la extensa biografía de San Martín, del doctor Figuerola, ponen en evidencia sus altos valores históricos y literarios.

En la "Gazeta del Gobierno" del 18 de febrero de 1822 al informarse acerca de la realización del gran acto constitutivo de la Sociedad Patriótica —celebrado el 12 de febrero— se formuló una severa crítica al estado científico y docente en que se encontraba la Universidad, seguramente redactada por Monteagudo. Se esperaba que la Universidad de Lima sería en lo sucesivo tanto más útil y benéfica a la causa nacional, cuanto hasta entonces sólo había servido "a pesar del genio ilustre de los peruanos y de sus brillantes aptitudes para sostener las regalías de un gobierno feroz y atrabiliario, para hacer que los pueblos venerasen como sagrado, el código de opresión e iniquidad dictado por los españoles y para enseñar las doctrinas absurdas sobre los derechos del trono, que eran la única materia de los numerosos volúmenes que nos remitían a América los escritores peninsulares". En adelante —continúa el autor de la crítica—, gracias al genio de la Libertad, la Universidad de Lima y la Sociedad Patriótica se darían la mano una a otra, y ambas serían el honor del Perú y el centro de impulsión llamado a regular el movimiento del vasto imperio de los Incas (7).

Buenos Aires, 1950.

---

(6) (*Documentos del Archivo de San Martín*, cit. T. XI, págs. 551 y sigts.).
(7) *Gazeta del Gobierno* del 18 de febrero de 1822, nº 13.

San Martín y el Himno Nacional

por CARLOS RAYGADA

LOS ERRORES HISTORICOS

La primera información que se conoce sobre el origen del Himno Nacional, aparece en el prólogo biográfico escrito por don Félix Cipriano Coronel Zegarra en el excelente tratado de José Bernardo Alcedo *Filosofía Elemental de la Música ó sea la Exégesis de las Doctrinas Conducentes a su Mejor Inteligencia,* que salió a la luz pública en 1869 (3).

Primera, única y ya agotada fuente, a la que acudieron, *faute de mieux,* cuantos intentaron dedicar algún homenaje periodístico al autor del Himno o necesitaron para otros fines informaciones referentes a su vida y a la génesis del bello canto que había de inmortalizarlo. Como no existía otro documento biográfico semejante y el de Coronel Zegarra era muy sugestivo y rico en datos, autorizado, además, por la decisiva circunstancia de saberse su íntima amistad con Alcedo y la no menos importante de haberse escrito en vida del músico limeño, todos los informadores posteriores —incluso el autor de la presente obra— acudían a la Biblioteca Nacional en pos del exprimido volumen, de cuyo prólogo salieron muchos "descubrimientos" de la obra y la personalidad de don José Bernardo, todos ellos con las invariables inexactitudes referentes a la historia del Himno que allí se contienen, "enriquecidas" por la fantasía de cada glosador, afirmada a posteriori por tres principalísimas publicaciones *que tuvieron el mismo origen*: la difundida *Tradición del Himno Nacional* de Ricardo Palma (4), escrita allá por los años de 1885, y los artículos sin firma publicados por Abelardo Gamarra, *El Tunante,* en el Nº 3 del quincenario "El Perú Artístico", del 1º de agosto de 1893, y en el Nº 471 del diario "Integridad", del 28 de julio de 1898, ilustrados ambos con sendas reproducciones del retrato de Alcedo que exorna la *Filosofía* de nuestro músico, debido al hábil dibujante y litógrafo don Evaristo San Cristóval (5).

La fuente inicial

He aquí cómo describe Coronel Zegarra el proceso generador del Himno (6):

> Corría el año de 1821. El 9 de Julio las huestes de San Martín se apoderaron de Lima, y diez y nueve días después se procla-

(3) En la *Enciclopedia* Espasa, t. 4, en una brevísima nota biográfica de Alcedo, está equivocada la fecha de su edición de la *Filosofía,* pues dice "1769", o sea veintinueve años antes del nacimiento del autor...

(4) *Tradiciones Peruanas,* t. IV, pág. 120, ed. Montaner y Simón, Barcelona, 1896, y t. IV, pág. 146, ed. Calpe, Madrid, 1924. El mismo tradicionista declara: "Seis fueron los autores que entraron en el concurso, *dice el galano autor a quien extractamos para zurcir este artículo*". Y no hay duda de que se refería a Coronel Zegarra.

(5) Ambas publicaciones se encuentran en la Biblioteca Nacional.

(6) En esta y las siguientes transcripciones de artículos y documentos diversos, respetamos estrictamente las características ortográficas y tipográficas originales.

maba la independencia del Perú por aquel caudillo, en la plaza principal de la capital. Al mes siguiente la *Gaceta Ministerial* registraba un llamamiento hecho por el Gobierno á los artistas y compositores, para que escribiesen un himno patriótico, señalando al mismo tiempo, como recompensa al artista que resultase agraciado por la adopción de su himno, *el premio del Gobierno* y *las gracias de sus conciudadanos*. El objeto del Gobierno, al abrir este concurso, era adoptar un himno, el mas perfecto posible, como Himno Nacional de la República.

Lucha tan noble no pudo ménos que excitar el celo y despertar las aspiraciones, al mismo tiempo que alhagar las esperanzas de muchos ciudadanos.

Siete composiciones entraron en el concurso. El día prefijado fueron examinadas todas ellas, y ejecutadas en el órden siguiente: La del Músico Mayor del batallón "Numancia", la de Alzedo, la de Guapaya, la de Tena, la de Filomeno, la de Aguilar, y por último, otra de Alzedo.

Apenas hubo terminado la ejecución de esta última, San Martin, poniéndose de pié, exclamó: "Sin disputa, este es el Himno Nacional del Perú". Al día siguiente, un decreto confirmaba esta opinión expresada en un momento de entusiasmo.

El nuevo Himno fué estrenado la noche que se celebró en Lima la entrega de las fortalezas del Callao. Alzedo, conducido al salon presidencial por el Coronel Paroisien, fué objeto de atenciones de todo género, y estuvo presente en este triunfo de su encantador talento cuyas primicias habia consagrado á su naciente patria. La bella voz de la señora Rosa Merino fué la primera que entonó nuestra Canción Nacional. . . .

De los párrafos precedentes emanan los erróneas informaciones difundidas por escritores, periodistas y maestros durante tres cuartos de siglo, comenzando por Palma y Gamarra, cuyo prestigio de cultivadores de la anécdota histórica y tradicional, concurre con tremenda eficacia a afianzar en el criterio público aquel cúmulo de inexactitudes que hoy estamos en aptitud de rectificar gracias a la incontrovertible realidad documental.

Víctimas notables

Citemos al doctor Carlos Wiesse, prestigioso maestro e historiador, ya fallecido, quien en su texto para las escuelas *Historia del Perú Independiente*, dice:

> El himno nacional fue estrenado entonándolo por primera vez la bella voz de la señora Rosa Merino, en la noche en que se celebró en Lima la capitulación de los castillos. / Habíase adoptado por concurso convocado por el gobierno entre poetas y composito-

> res. Siete composiciones musicales de otros tantos maestros (7) fueron ejecutadas. Apenas habia terminado la de Alcedo, San Martin poniéndose de pie exclamó: "Sin disputa este es el himno nacional del Perú". Al día siguiente, un decreto confirmaba esta opinión expresada en un momento de entusiasmo. / Aquel día del estreno, Alcedo, conducido al salón presidencial, fue objeto de atenciones de todo género (8).

Monseñor Pablo Chávez Aguilar, autor de un minucioso y extenso estudio de la personalidad y la obra de Alcedo, al que dió lectura en el concierto que en homenaje al autor del himno organizó el 20 de setiembre de 1930, en la Academia "Alcedo", de la que por entonces era Director, repitió, por su parte, la consabida noticia de que "San Martín, en un arrebato de entusiasmo, poniéndose de pie, exclamó: —Sin disputa, este es el Himno Nacional del Perú", sin dejar de añadir, por supuesto, la ya inseparable contera de que "al día siguiente un decreto del Gobierno confirmaba esta decisión" (9).

Mas no fueron los únicos estos maestros, que luego descubrimos otra víctima de la misma fantasía, el historiador militar coronel Manuel Bedoya, quien, en su *Diccionario Militar Ilustrado*, artículo *Alcedo*, dice:

> ... y de los seis trabajos que presentaron, mereció entusiasta aprobación el de Alcedo, que, después de escucharlo, San Martín se puso de pie y exclamó: —"He aquí el himno nacional del Perú"; que fué confirmado en ese carácter por decreto expedido al día siguiente" (10).

Vemos, pues, que estos autores no hicieron otra cosa que seguir de buena fe la noticia infundada de Coronel Zegarra, con la sola diferencia de que mientras el doctor Wiesse afirma que fueron siete los compositores, el coronel Bedoya dice que fueron seis las composiciones. Ambos equivocados, como se ha visto.

Convocatoria a concurso

Sin embargo y pese a tales afirmaciones, repetidas sin mayor investigación, los hechos fueron de otra manera. Para fijarlos de acuerdo con la verdad histórica, debemos tomar como punto de partida el decreto por medio del cual San Martín convocó a concurso y que a la letra dice:

---

(7) Siete composiciones ,en efecto, pero no "de tantos otros maestros" sino de seis, según afirma, mencionándolos, Coronel Zegarra. La circunstancia de que Alcedo presentara dos himnos al concurso, ha originado varias veces el mismo error.

(8) Carlos Wiesse: *Historia del Perú Independiente,* cap. XVII, "El Protectorado", pág. 196 E. Rosay, ed. Lima 1930.

(9) El diario "El Tiempo" reprodujo, fragmentado en tres ediciones —21, 24 y 26 de setiembre de 1930—, el trabajo de Monseñor Chávez Aguilar.

(10) *Diccionario Militar Ilustrado* — Publicado por Manuel Bedoya, Coronel de Caballería —, t. I, pág. 64, Imprenta "Gloria", Lima, 1918. Biblioteca de la Cámara de Diputados.

El entusiasmo patriótico es un manantial inagotable de virtudes. El genio de la América ha inspirado en los pechos peruanos aquel sagrado fuego; y es justo y necesario alimentar su llama por cuantos medios sean imaginables. Entre ellos se presenta como uno de los mas poderosos la adopción de una marcha nacional, por el influjo que la música y la poesía ejercen sobre las almas sensibles.

Al efecto, se invita á todos los profesores de bellas letras, á todos los compositores, y aficionados que amen su Patria y se interesen en su prosperidad, para que dirijan sus producciones firmadas al Ministerio de Estado, antes del 18 de setiembre próximo, en cuyo dia se decidirá por una comision de personas inteligentes cual es la composicion que por su letra y música mereciere la distinción de ser adoptada como *Marcha Nacional del Perú.* El nombre del autor se dará al público para que, al mismo tiempo que sea considerado por el Gobierno, recoja de sus conciudadanos al tributo de gratitud á que es justamente acreedor.

Lima Agosto 7. de 1821.—2.— Hay una rúbrica de S. E.— *García del Río* (11).

Un decreto imaginario y otros errores

Hagamos ahora desfilar todas aquellas aseveraciones antojadizas, fruto de la fantasía, unas veces alentada por un explicable deseo de sublimar los hechos que han ganado nuestro afecto, otras, simplemente, por la comodidad del menor esfuerzo. En primer lugar, *no hubo tal decreto confirmatorio de la aprobación del Himno o Marcha Nacional* por San Martín, afirmación aparentemente atrevida, pero que se basa en la minuciosa revisión y lectura del órgano oficial citado, que no se llamaba —segundo error— "Gaceta Ministerial", como aparece en palabras de Coronel Zegarra y luego en todas versiones que de ellas emanaron, inclusas las de Palma y Gamarra, sino "Gaceta del Gobierno de Lima Independiente" y que poco después de su aparición continuó simplemente con el nombre de "Gaceta del Gobierno".

Un tercer error palpable es la denominación de *Himno,* refiriéndose a la convocatoria, a lo que en ella se tituló *Marcha Nacional,* como consta de su texto y otros documentos oficiales. Y no sólo fué así llamada sino también, aunque circunstancialmente, *Marcha patriótica,* como puede verse en la "Gaceta del Gobierno" del lunes 16 de setiembre de 1822, en el decreto que dispone una ceremonia especial con motivo del estreno del Establecimiento de Enseñanza Mutua, cuyo artículo 3 dice:

Luego que se huviesen sentado el gefe supremo y demas funcionarios, el catedratico de retorica pronunciara un lijero discurso

(11) Este decreto aparece, sin título alguno, a renglón seguido de otras ordenanzas oficiales, en el Nº 11, pág. 46, de la "Gaceta del Gobierno, de Lima Independiente", "del miércoles 15 de agosto de 1821—Año II de la Independencia del Perú y I de la de Lima".

apertorio, concluido el cual los niños de las escuelas cantarán la *marcha patriótica* del Perú con la musica del cuerpo de civicos de infanteria, y se despedira allí mismo la comitiva.

Esta denominación, desde luego inadecuada al carácter de la composición de Alcedo, deja ver una condicional transigencia de San Martín al permitir que siguiese llamándose así una pieza que nada tenía de *marcha*. Su actitud se explica no sólo por el hecho de existir muchos himnos nacionales en ese carácter —*parti pris* mucho más poderoso que la misma realidad rítmica de la pieza elegida—, sino también por tratarse de un militar en plena beligerancia, exigente de acentos marciales para su propia exaltación. Y esa misma persistencia denominativa puede servirnos como clave para interpretar los mecanismos de la adopción, a saber: que si entre las obras presentadas por los competidores de Alcedo pudo haber quizá más de una *marcha* propiamente dicha, fueron todas tan inferiores a la de nuestro músico que, al no verse satisfecho en sus aspiraciones, el general argentino resolvió adoptar, *provisoriamente* y *de facto*, la de don José Bernardo, a pesar de no ser precisamente una *marcha*. Franca contradicción se establece, pues, entre el decantado entusiasmo que se atribuye al Protector al conocer la obra de Alcedo (entusiasmo subrayado con la consagradora y dramática frase de "¡Sin disputa, este es...!") y su falta de decisión para aprobarla oficialmente, que se deduce de la ausencia del tan mentado decreto y se confirma con la efectiva expedición del siguiente, publicado siete meses más tarde:

EL SUPREMO DELEGADO.

He acordado y decreto:

1. Desde el 21 del que rije, concurrirán los niños de todas las escuelas á la plaza de la Independencia todos los Domingos á las cuatro de la tarde, á cantar la marcha nacional del Perú, *que por ahora se ha adoptado*, cuidando los maestros de que la ejecuten con el mayor decoro y propiedad.

2. Luego que se erija el monumento nacional en el camino del Callao, concurrirán el primer Domingo de cada mes á practicar allí, lo mismo que previene el artículo anterior.

3. Antes de empezar en las escuelas su distribucion diaria, cantarán al menos tres estrofas de la marcha, y otras tantas al concluirse su distribucion por la tarde.

4. En los demas departamentos se practicará lo mismo con las modificaciones que adopten los presidentes, gobernadores y tenientes gobernadores, á todos los cuales se encarga la ejecución de este decreto. Dado en el palacio del supremo gobierno, en Lima á 13 de abril de 1822.— 3º—Firmado.—Torre-Tagle.— Por orden de S. E.—*B. Monteagudo* (12).

(12) "Gaceta del Gobierno", Núm. 30. del sábado 13 de abril de 1822, pág. 1.

Este carácter de "por ahora" anula toda posibilidad de existencia del supuesto decreto aprobatorio de la elección del Protector, expedido "al día siguiente". ¿Al día siguiente de qué fecha? Nadie lo dice, naturalmente. Sin embargo, el estreno de la *Marcha Nacional,* según Ricardo Palma, se llevó a cabo el día 24 de setiembre de 1821 (13). Debe admitirse, por tanto, su adopción *de facto,* pues a poco de tres meses, el Supremo Delegado convocaba a los fundadores, beneméritos y asociados de la Orden del Sol a la solemne ceremonia de entrega de condecoraciones, por medio de un decreto que entre otras disposiciones consignaba la siguiente:

> ...Concluído el juramento Cívico de cada clase habrá un breve intermedio en que se toquen las marchas nacionales del Perú, Chile y Buenos-Aires: despues del juramento de los fundadores se tocará la del Perú, despues del de los benemeritos, la de Chile, y la de Buenos-Aires, despues del de los asociados... (14).

Esta ceremonia se efectuó el domingo 16 de diciembre, y al referirse a su desarrollo, decía "La Gaceta":

> ... las musicas de los batallones Numancia num. 8 y 11. prepararon el animo de los concurrentes á la augusta ceremonia que iba á dar principio ... En el largo espacio de tiempo que duró la investidura de las decoraciones, se repitieron las marchas nacionales del Perú, Chile y Buenos-Aires, que á cada instante renovaban el entusiasmo de los concurrentes... (15).

Estaba, pues, establecida oficialmente, *aunque sin decreto expreso,* la *Marcha Nacional.* Y es aquí oportuno señalar otro error de Coronel Zegarra, quien al referirse al repertorio de Alcedo, agrega a la lista de sus obras "la Cancion que por órden de San Martin, cantaban los niños en la plaza mayor de Lima". No hubo tal canción especial, pues ésta no era otra que la *Marcha Nacional* a que se refiere el transcrito decreto del 13 de abril. No cabe duda de que Coronel Zegarra recogió el dato defectuosamente, pues en aquellos días en que San Martín tenía justificado interés en que los niños aprendiesen la *Marcha Nacional,* no era táctico interferir tal aprendizaje con la imposición de un nuevo canto patriótico, que de ningún modo podía competir con el trascendente significado de la Canción de la Patria Nueva, ni menos compartir las ventajas de su difusión en el alma colectiva. El error se explica por el hecho de que la *Marcha* era cantada y empezó desde entonces a llamarse, por antonomasia, *la Canción,* así como más tarde acabó por ser denominada *Him-*

(13) Don Manuel Vegas Castillo en sus "Efemérides Peruanas" publicadas en "El Comercio" hace algunos años, dió como fecha del estreno oficial del Himno el 29 de setiembre, dato que rectificó, posteriormente, sustituyéndolo con el del 24.

(14) SUPLEMENTO a la GACETA DEL GOBIERNO del 12 de diciembre de 1821, pág. 182.

(15) Id., pág. 188.

no. Con este dato erróneo de Zegarra sucede lo mismo que con las demás noticias referentes a la historia del Himno: que todos los biógrafos posteriores lo transcriben al pie de la letra, entre ellos don José Domingo Cortés en su *Diccionario Biográfico Americano* (16).

Prórroga del concurso

Para continuar con la revisión de la tan deformada noticia sobre el concurso, es necesario referirse a otras afirmaciones igualmente antojadizas y ligeras, entre ellas la de que "el dia prefijado" fueron "examinadas" todas las composiciones. No hubo tal, pues la "Gaceta", a un mes de la convocatoria, publicaba la siguiente resolución:

> Persuadido el gobierno de que los amantes de la Patria no han presentado sus producciones para el concurso de la marcha nacional que ha de adoptarse en el Perú, el 18 del corriente, señalado al efecto oficialmente en 7 del pasado, en razón de las ocurrencias que han tenido lugar desde 1º de este: he venido en prorrogar el término hasta el 28 del mismo (17).

No fué, pues, "el dia prefijado". Y en cuanto a que las composiciones fueron "examinadas", es otra fantasía, pues sólo se *examinan* las partituras o partes, esto es, la música escrita, y eso por técnicos. Y nada sabemos, ni lo supo nadie, acerca de la reunión de "personas inteligentes" que debían dictaminar en este caso, como lo manda el decreto, ni nada tampoco acerca de su designación, siendo lo cierto, según todas las referencias conocidas —la de Coronel Zegarra en primer término—, que las obras fueron *ejecutadas* por sus autores. El mismo biógrafo lo afirma y confirma cuando, al referirse a la segunda de las dos presentadas por Alcedo, dice: "Apenas hubo terminado la *ejecución* de esta última..."

El estreno del Himno

Viene luego la noticia de la primera audición de la *Marcha*. Según Coronel Zegarra, "Alzedo, conducido al salón presidencial por el coronel Paroisien, fué objeto de atenciones de todo género" etc. Afirmación errónea del primitivo biógrafo, pues la *Marcha* se escuchó por vez primera en el Teatro, sobre lo que están acordes todos los autores, aunque no lo estén en la fecha. Don Ricardo Palma, al rebatir la equivocada crítica a su famosa *Tradición del Himno Nacional* por el literato español don Juan Pérez de Guzmán, conteni-

(16) José Domingo Cortés: *Diccionario Biográfico Americano*, Tip. Lahure, París, 1875. Biblioteca Nacional, antes del desastre.

(17) "Gaceta del Gobierno", Nº 20, pág. 92, setiembre 15, 1821. El decreto aparece, como el primero, sin título, pero esta vez no hay firma ni rúbrica de S. E.

da en uno de los fascículos de *La España Moderna* (18), establece, con un carácter al parecer definitivo (¡ay, pero no tanto!), lo siguiente:

> . . . . . .
>
> 2º.—Estando el general San Martin *en el teatro,* en la noche del 21 de septiembre de 1821, le trajeron la noticia de que a las siete de esa noche había La Mar puesto su firma en la capitulación. San Martín, desde el palco del Gobierno la comunicó al público, que la acogió con vivísimo contento, y la orquesta, que en esos días estudiaba la música de Alcedo para estrenarla el 24, rompió, haciendo oir las solemnes y entusiastas notas del coro.
>
> 3º—En la noche del 24, festividad de las Mercedes, cantó por primera vez Rosa Merino las cuatro estrofas (19) de la Torre Ugarte. Así lo consignan los periodiquitos de esa época existentes en la Biblioteca de Lima y todos los textos de escuela desde 1830. Yo alcancé a conocer y tratar a más de cien personas que asistieron a la función teatral de aquella noche de septiembre, y que no sólo ensalzaban el mérito de la cantatriz, sino que me relataban incidentes curiosos producidos por el entusiasmo público (20).

Lamentablemente, durante nuestra afanosa búsqueda en la Biblioteca, jamás logramos hallar los periodiquitos con la información a que se refiere Palma, pues se habían perdido muchos (si es que existieron) o estaban confundidos con millares de "papeles diversos", entonces difíciles de seleccionar y hoy hechos cenizas. A falta, pues, de una prueba gráfica fidedigna e irrebatible, pudiéramos apoyarnos en una declaración tan precisa y pormenorizada como la que nos ofrece el respetable evocador de la vida limeña de aquellos tiempos, al declarar que conoció y trató a "más de cien personas que asistieron a la función teatral de aquella noche de septiembre"; pero, a pesar nuestro, tenemos que tomarla con muchas precauciones, pues está probado que la *tradición* es fantasía y la *historia,* realidad. Y un historiador, militar por añadidura, es decir, hombre más de hechos que de fantasías, el coronel Manuel C. Bonilla, se ha encargado de poner los puntos sobre las íes respecto a aquel estreno "En la noche del 24, festividad de las Mercedes". . .

Rectificación histórica

Es el caso que, el 23 de setiembre de 1921, el coronel Bonilla, con obvia intención de conmemorar el centenario de tal estreno, publicó en "El Comer-

(18) *La España Moderna,* director José de Lázaro, año 15, núm. 169, Madrid, 1903.

(19) Ya desde su estreno comenzó el Himno a ser mutilado, pues dice don Ricardo "las cuatro estrofas de La Torre Ugarte", siendo, como se verá, seis las que compuso y entregó a Alcedo para que escribiese la música. El Supremo Delegado se encarga de precisarlo cuando en el citado decreto del 13 de abril, art. 3, dice: "Antes de empezar en las escuelas su distribución diaria, cantarán al menos tres estrofas, y otras tantas al concluir su distribución por la tarde".

(20) *Tradiciones Peruanas,* t. V, ed. Calpe, Madrid, pág. 431.

cio" un extenso artículo sobre el tema que tratamos y en el cual desvirtúa, por lo menos en parte, aquello de "En la noche del 24, festividad de las Mercedes", que afirma el tradicionista limeño. Luego de reproducir, por primera vez, el decreto en que San Martín convoca a concurso para la creación de la *Marcha Nacional*, y en seguida la prórroga que ya hemos transcrito, revela dos documentos de gran importancia. El primero dice:

"Excmo. señor: Con la gratitud correspondiente a las consideraciones que ha merecido a VE. la benemérita guarnición de estas fortalezas, devuelvo ratificada la capitulación para su entrega, acompañando a VE. con toda la efusión de mi alma en sus grandiosos sentimientos y preciosos votos por la felicidad de nuestros semejantes. Dios guarde a VE. muchos años.— Real Felipe del Callao, 19 de setiembre de 1821.—José de la Mar".

Y el segundo:

"Decreto.—Debiendo entregarse la plaza del Callao mañana, a las diez del día, conforme a la capitulación firmada y ratificada en la noche anterior, y restituirse en seguida a esta ciudad las familias existentes en aquella plaza, ordeno lo que sigue:

. . . . . .

"3º.—Habrá una iluminación general en las noches del 21, 22 y 23 y se espera que todos los que han hecho votos constantes por la libertad de la patria, contribuirán a solemnizar el acontecimiento que más la asegura, y que indudablemente va a poner término a las esperanzas y cálculos de nuestros enemigos.

"Dado en el palacio del gobierno provisional de Lima, a 20 de setiembre de 1821.— 2º.— B. Monteagudo.— Hipólito Unánue".

Por consecuencia, los festejos por la capitulación, ajustada el 19 y cumplida el 21, a las diez del día, sólo duraron hasta el 23 inclusive.

OTRA CUESTION INTERESANTE.— Siguiendo a nuestro glorioso tradicionalista, se dice: "El día prefijado fueron examinadas todas las composiciones y ejecutadas en el orden siguiente:... Apenas terminada la ejecución de la última... Y al día siguiente de esta audición, un decreto confirmaba el fallo del protector.

También existe en esto error, pues la fecha prefijada en los decretos para el concurso, fué primero el 18 de después el 28, y los días señalados para celebrar la capitulación del Callao fueron el 21, 22 y 23, y no cabe explicación, en tales circunstancias, del estreno el día 24, que no corresponde a ninguna de las citadas y no consta en los "papeles públicos" de la época, que hubiera sido marcado con un suceso de tanta trascendencia. Este día sólo es feriado, entre nosotros, desde 1823, cuando se dió la ley declarando patrona de las armas del Perú "a la Virgen Santísima de las Mercedes.

. . . . . .

OTRA VERSION.—Algunos escritores señalan el día y otros el 7 de setiembre, como fecha en la cual, asistente San Martín al teatro, recibió la noticia de la aproximación de las fuerzas de Canterac, comunicando la noticia al público, el cual la recibió con indescriptible entusiasmo, culminando al entonarse la "nueva canción patriótica". He aquí cómo relata este suceso la "Gaceta del Gobierno", de 5 de setiembre, número 17:

"... luego que se concluyó en la noche del 2 la comedia, arengó (San Martín) a la concurrencia, manifestando con todo entusiasmo de que es capaz un alma entregada enteramente a la gloria y con toda la energía que da el presentimiento de la victoria, la aproximación del enemigo... Cual se comunica de un cuerpo animal a otro el choque de la electricidad, así pasó en el instante a todo el auditorio el fuego que inflamaba el pecho de S. E.; y prorrumpiendo en repetidas aclamaciones de Viva el Protector, Viva la Independencia, Mueran los tiranos, protestaban y juraban todos perecer mil veces, antes de conseguir que el suelo sagrado de la libertad fuese de nuevo hollado por la planta impura del feroz opresor. Entonóse enseguida por todos los jefes y oficiales presentes del ejército libertador la canción patriótica, y acrecentándose por instantes la sublime emoción que todos sentían, se dió rienda suelta al patriotismo de todos los concurrentes, se repitió la hermosa marcha dos y tres veces, manteniéndose de pie el bello sexo; y no contentos con tan extraordinaria manifestaciones del amor que profesaban a su país nativo, luego que acabó la función vino un inmenso gentío con la música del coliseo al palacio de S. E., que ya se había retirado y se hallaba a la sazón dedicado a importantes tareas, y se repitió la interesantes escena del teatro...".

LA PRIMERA CANCION PATRIOTICA.—Lo transcrito nos conduce a un esclarecimiento importante.

El 2 de setiembre existía y se cantaba ya un himno peruano, esto es, antes de realizarse el concurso y aun antes de darse el decreto de una nueva convocatoria para él.

Y esto es perfectamente cierto: el "Album de Ayacucho" comienza su muy valiosa recopilación de documentos históricos nacionales con una composición intitulada "Primera Canción Patriótica", con el mismo metro, ritmo, acento y cadencia de nuestro actual himno nacional y hasta con la primera poco feliz (poética y gramaticalmente) estrofa del "Largo tiempo...", la cual no figura entre las cuatro declaradas oficiales primitivamente... Queda explicado, así, el relato de la "Gaceta del Gobierno", y en nuestro concepto, algo más.

EL HIMNO PERUANO.—La capitulación del Callao fué considerada como el éxito más decisivo de la campaña libertadora; así fué comunicado por el Protector a sus ministros; era la consecuencia de la retirada de Canterac a la sierra, en cuyo tránsito sufrió

serios contrastes y dejaba absolutamente libre a Lima; Crosbie había capturado los últimos elementos navales realistas; Miller empujaba a Canterac hacia el interior; el mar pertenecía en toda la extensión de sus costas a los independientes; del trono virreinal sólo quedaban las astillas convertidas por San Martín en solio protectoral; en síntesis, podía con razón exclamarse: ¡Somos libres!

Y por esas circunstancias, interpretándose el sentir dominante, perpetuando el júbilo producido por ese acontecimiento, se cambió la letra de la primera canción patriótica y, hace precisamente un siglo, el último día de los señalados para festejar ese suceso, vibraron las nuevas estrofas a cuyos acordes, hoy como ayer y como siempre, palpitantes de entusiasmo, alentados en la fe del porvenir, consolados con las glorias del pasado, nos descubrimos y no podemos acallar un grito estentóreo, modulado por el corazón como una plegaria, un apóstrofe y un juramento: ¡Viva el Perú!

Los documentos y conclusiones que presenta el coronel Bonilla, ofrecen, como se ve, un particular interés. Y si hemos anotado que se trata de un hombre de hechos y no de fantasías, dándole así un mayor margen de crédito que el reconocido al autor de las *Tradiciones Peruanas*, otros "hechos" surgen en nuestro acopio documental para cruzarle el camino, mejor dicho, para cruzar nuestros caminos hacia la fecha precisa del estreno oficial o, al menos, de la primera audición improvisada del Himno.

Un documento anacrónico

Se trata de un documento de particularísimo interés, una carta del general argentino Tomás Guido, fechada en Lima el 6 de agosto de 1821 y dirigida a su esposa. La encontramos reproducida, con el ardoroso comentario que merece, debido al doctor Teobaldo González López, en la edición de la revista "Mundial" del 28 de julio de 1921, consagrada a conmemorar el centenario de la Independencia (21). Por su tono literario y la conmovedora sinceridad de sus expresiones, pero sobre todo por su sensacional contenido, esta carta es un documento preciso. Helo aquí:

Lima, agosto 6 de 1821.

Mi adorada Pilarcita:

Supongo que a esta fecha se habrá celebrado en ésa con grandes festejos nuestra entrada en Lima. Aquí ha causado en el pueblo transportes de verdadera locura. El 28 del mes anterior se juró la independencia del Perú. No he visto en América un concurso ni mas lucido ni más numeroso. En todas las plazas que se hizo la jura apenas se podía imponer silencio un instante. Las aclamaciones eran un eco continuado de todo el pueblo. Yo fuí uno de los

(21) Posteriormente descubrimos que también la había publicado "El Comercio", el martes 31 de julio de 1900 (SRS).

que pasearon ese día el estandarte del Perú independiente. Te protesto que ese momento de placer no puedo compararlo sino con el primero en el que creí poseer tu corazón. Jamás podría premio alguno ser más halagueño para mí que ver enarbolada la enseña de la libertad en el pueblo más importante de este lado de América y cumplido el objeto de nuestros trabajos en la presente campaña. Varias escenas tocantes se vieron ese día entre el bajo pueblo, y sus demostraciones fueron tan candorosas como sincero el gozo que asomaba en el semblante de todos.

En esta misma noche se dió refresco y baile en el Cabildo. Ninguna tropa pudo contener la aglomeración de la gente. La noche siguiente se dió en el palacio del general un baile al que asistieron todas las señoras.

Esto requiere una distinción particular para la que no tengo tiempo. La compostura con que se presentaron aquéllas era elegante. Yo bailé mi contradanza de etiqueta... Siguieron después las iluminaciones y comedias, *y ayer se cantó por primera vez en el teatro de Lima la marcha nacional.* Todas las castas y cofradías de negros se han esmerado en celebrar la independencia. Ayer tarde se veían reunidos en la plaza y calles inmediatas, más de diez y seis mil almas repartidas en bandas, con diferentes bailes y distintas banderas. Pero todo esto forma un contraste singular con el cañoneo que constantemente se oye de nuestro ejército hacia el castillo de San Felipe y desde éste a aquél. Los españoles aun se sostienen dentro de las fortificaciones del Callao y sufren un riguroso sitio en el que perecerán o entrarán en partidos, si alguna ocurrencia extraordinaria no nos obliga a dirigir las fuerzas a otra parte. Hace cuatro días que fuí al castillo del Real Felipe a proponer la capitulación a su jefe. Se me recibió muy bien por los generales y, aunque a la salida tuve incidente peligroso, pasó aquello y esperamos aún contestación de lo que propuse a nombre del general. La Serna se mantiene en la sierra con todas las tropas que ha podido reunir. Su deserción es numerosa y estamos preparando a toda prisa medios de acabarlo. Esta ha sido de nuestra parte guerra de paciencia. Con ésta hemos desquiciado a los enemigos y con la misma hemos de concluir con la obra si nos ayuda un poco de fortuna...

Guido.

En su brevedad y concisión, la precedente carta del prócer argentino, uno de los más prominentes colaboradores de San Martín en la empresa libertadora, tiene un vívido poder evocador, al que las expresiones íntimas agregan un encantador matiz poético. En esas pocas líneas se reviven con espontánea plasticidad las impresionantes expansiones del ambiente de aquellos días de patriótico regocijo, en un proceso descriptivo de evidente valor documental. Pero es innegable que en medio de aquella breve revista de hechos que en todos sus aspectos corresponden a la realidad histórica, la noticia de que "ayer

—o sea el 5 de agosto— se cantó por vez primera en el teatro de Lima la marcha nacional", constituye un anacronismo asaz chocante. ¿Cómo admitir que la *Marcha Nacional* fuese cantada el 5 de agosto si sólo el 7 de ese mismo mes iba a publicarse el decreto en que San Martín convocaba a concurso? Y, por otra parte, ¿cómo atreverse a dudar de una afirmación tan clara y precisa, referente a un hecho ocurrido el día anterior a la fecha de la carta y que, como puede imaginarse, constituiría un acontecimiento de excepcional resonancia? Podría suponerse, en busca de una solución lógica del anacronismo, un error de fecha en la carta o, más probable aún, en su reproducción periodística; pero es el caso que su mismo texto la confirma, pues ya se ve que el Real Felipe continúa en poder de los realistas y que el tronar de cañones de sitiados y sitiadores se mezcla con las expansiones callejeras producidas por el todavía parcial triunfo de la causa emancipadora. Está, pues, lejos el 19 de setiembre, día de la capitulación de los castillos, y dos más lejos aún el 21, en que el general Guido tomó posesión del último baluarte de los españoles (22). Por tanto, lo único que cabe admitir, ya que no nos atreveríamos a negar un hecho tan seria y claramente afirmado por el general argentino en un documento a todas luces veraz y sincero, es que en aquellos días de exaltación, los músicos y los poetas, traductores permanentes de las expansiones populares, debieron de producirse con ardoroso entusiasmo inmediatamente después de la histórica ceremonia pública de la Jura y que pronto harían conocer y difundir sus cantos, sirviéndose de idénticos sentimientos en los artistas teatrales y aprovechando la propicia disposición del público en aquellos momentos de patriótica efervescencia. El general Guido no dice, por lo demás, que se tratara de la obra de Alcedo, no menciona al autor sino se refiere simplemente a "la marcha nacional". ¿Sería precisamente la que San Martín adoptaría mes y medio después? ¿Sería quizá la "Primera Canción Patriótica" que registra *El Album de Ayacucho?* ¿Sería la de Tena, la de Filomeno, la de Huapaya etc.? Nada puede afirmarse, a falta de testimonios concretos, y sólo cabe admitir que se tratara de un acto espontáneo, lejos aún de la sanción gubernativa. No fué, pues, la Marcha Nacional lo que escuchó el general Guido en la función del 5 de agosto, sino *una* marcha nacional, que si bien pudo ser la misma que Alcedo presentaría luego a concurso, también pudo haber sido la de alguno de sus futuros competidores. Buena lógica esta, pero... para un rato, que luego veremos surgir de nuevo el fantasma de la contradicción, pues si existían ya composiciones que podían cantarse en público, o sea que las sabían cómodamente muchas personas *el 5 de agosto,* ¿cómo es que no las había para ser presentadas a concurso hasta el 15 de setiembre?

Siguen los "estrenos"

En vez de dar respuesta a tan comprometedora pregunta, estamos, en cambio, en condiciones de lo más generosas para presentar nuevos problemas

(22).—V. *Apéndice al Diccionario Histórico-Biográfico del Perú* (de Mendiburu) por Evaristo San Cristóbal, t. II, págs. 308-12. Imp. Gil, Lima, 1935.

a propósito de este plural estreno de la patriótica *Marcha*. El mismo coronel Bonilla, en una de las transcripciones precedentes, nos ofrece el dato de dos posibles estrenos: "Algunos escritores señalan el día 2 y otros el 7 de setiembre", dice. Lo serio de esto —¡por fin un documento impreso de la época!— es lo que trae la "Gaceta del Gobierno" del 5 de setiembre, pues ofrece pormenores concretos y una fecha precisa:

> ...luego que se concluyó en la noche del 2 la comedia... Entonóse enseguida por todos los jefes y oficiales presentes del ejército libertador la canción patriótica... se repitió la hermosa marcha dos y tres veces ...y se repitió (en el palacio de S. E.) la interesante escena del teatro...

Si esto dice el órgano oficial de la flamante república, ¿para qué seguir investigando? Pues por una razón muy sencilla: que el mismo periódico oficial declaraba, el 15 de setiembre, que no se habían presentado los músicos al concurso, en vista de lo cual el Protector ampliaba el plazo hasta el 18. ¡Luego no había *Marcha Nacional*... no obstante haberse estrenado el 2! Y no se arguya que se trataba únicamente de *una* "canción patriótica" (era lógico que hubiera varias), pues bien claro dice la "Gaceta" que lo que se entonó fué *"la* canción patriótica", y más adelante, *"la* hermosa marcha", es decir, por antonomasia, como un valor entendido por unanimidad. El coronel Bonilla sugiere que, "interpretándose el sentir dominante... se cambió la letra de la primera canción patriótica y, hace precisamente un siglo..., vibraron las nuevas estrofas", es decir, las de Torre Ugarte. Tiene bastante lógica esta deducción, pero aceptarla plenamente sería destruir todo un proceso histórico que cuenta con testimonios ya irrebatibles, entre otros el de José Bernardo Alcedo, quien declara, como más adelante ha de verse, que recibió de manos de don José de la Torre Ugarte los versos del Himno y les puso luego la música. Si no se había efectuado aún el concurso en que Alcedo salió victorioso, ¿con qué música se cantaron aquellas estrofas de la "Primera Canción Patriótica"? Nadie lo dice. Y cada nuevo dato que se descubre entra automáticamente en un círculo vicioso que es como un canon circular, ¡que no acaba nunca! Y para probarlo, si es que el lector no está aún loco del todo, podemos ofrecerle uno más: el estreno solemne del Himno, "en el palacio de los virreyes, en la noche del 23 de enero de 1826, con motivo de celebrarse la entrega de las fortalezas del Callao por el indómito general don José Ramón Rodil"!

Una nueva Tradición del Himno

Tal es la noticia que nos ofrece don Federico Flores Galindo, autor de una serie de *Tradiciones y Leyendas Peruanas* que ha recopilado y tiene ya en vías de publicación nuestro muy apreciado amigo el culto escritor y poeta Alberto Tauro, sagaz investigador de las letras peruanas. "El Himno Nacional del Perú", se intitula aquella *tradición*... o *leyenda,* pues mucho se asemeja

la manera de Flores Galindo a las características de Ricardo Palma, por lo menos en este trabajo, en el que incluso ha incurrido en la misma placentera debilidad del tradicionista mayor, el aprovechar, sin el menor escrúpulo y desde luego sin la más leve mención al autor, la biografía de Alcedo por Coronel Zegarra. ¡Eso sí que es haber tenido una idea fecunda para beneficio ajeno!

Después de haber repetido —¡y cómo nó!— aquello de "San Martín, al escuchar esta última composición, se puso de pie entusiasmado y, descubriéndose, exclamó: —¡Este es el verdadero himno nacional del Perú", el señor Flores Galindo nos da aquella noticia absurda del estreno en 1826. ¡Hay que ver con qué fruición repiten todos los glosadores de Coronel Zegarra esa invención suya que puso en boca del Protector! Sólo que el amigo Flores Galindo, para dar mayor emoción al momento, hace que San Martín se descubra... Nadie imaginara hasta entonces que el ilustre generalísimo tuviera la costumbre de estar tocado con su sombrero de picos y plumas en pleno salón palaciego... Pero hay otra novedad y esta sí que es inédita y no ha salido, por tanto, de Coronel Zegarra: que "Alcedo fué introducido *a presencia de Bolívar* por el coronel Paroissien, siendo objeto de entusiastas felicitaciones por parte del Dictador y su séquito oficial"... lo que debe de haber sucedido en el Palacio de la Moneda, pues don José Bernardo, como era sabido por todo Lima menos por Flores Galindo, residía en Santiago desde fines de diciembre de 1823! ¡Así se hacen las tradiciones históricas! ¡Había dado sus frutos la escuela de Ricardo Palma!

Otra falsa Tradición

Antes de dar por agotado el tema, conviene puntualizar un aspecto de la historia del Himno que tanto Coronel Zegarra como sus glosadores y plagiarios eluden sistemáticamente: lo referente al lugar y fecha en que se decidió la elección de la música de Alcedo. En los últimos años se había dado en admitir, más por simpatía social que por empeño de rigor histórico, una tradición familiar que por venir de fuente por muchas razones digna de crédito, llegó a adquirir tal fuerza persuasiva que estuvo a punto de convertirse en argumento histórico irrebatible. Según ella, el concurso para la elección de la *Marcha Nacional*, se habría efectuado en casa de la ilustre dama limeña doña Manuela Rábago de Riglos (23), escritora y cantatriz de preciosas cualidades, cuyo personal encanto y refinada espiritualidad constituyeron atracción principal en las veladas que periódicamente ofreciera, en los primeros días de la república, su esposo, el señor don José de Riglos y La-Salle, amigo íntimo de San Martín, su apoderado legal y agente financiero durante la gestación de la Independencia y, más tarde, primer Cónsul de las Provincias Unidas del Río de la Plata acreditado en Lima. Cuéntase que invitado el Protector a presenciar las pruebas del concurso en una de aquellas veladas, la señora de Riglos dió, con su

(23) Esta casa, ubicada en la esquina de las calles de San Pedro y Beytia y colindante con el Palacio de Torre-Tagle, pertenece en la actualidad a la familia Aspíllaga.

cálida y bella voz, tan profunda emoción a las estrofas de Alcedo y Torre Ugarte, que San Martín, inflamado de patriotismo, pronunció resuelto las palabras consagratorias que se han hecho célebres.

Esta historia había de tal manera cautivado el interés de los limeños, que no sólo llegó a tener la validez de un relato romántico repetido con fruición, sino que llegó a culminar como argumento rectificatorio de la difundida *Tradición* de don Ricardo Palma, en la famosa fiesta que ofreció en 1923 el entonces Ministro de la República Argentina, don Roberto Levillier. Tal fiesta, a la vez que espiritual regalo para la sociedad limeña, tenía el carácter de un homenaje a la memoria del ilustre tradicionista, ocho de cuyas afamadas *Tradiciones Peruanas* habían de representarse, artísticamente escenificadas, por distinguidas damas y destacados caballeros de la sociedad de Lima. Hecho curiosísimo, autorizado por Luis Varela y Orbegoso, cuya condición de bisnieto de la señora de Riglos, debía considerarse como título suficiente para rectificar a Palma, y refrendado por un grupo de poetas, literatos, críticos y periodistas integrantes de la plana mayor de la intelectualidad limeña, quienes tomados por el encanto de aquella anécdota de tan noble emoción patriótica, no pensaron siquiera en dudar de su autenticidad ni repararon en los alcances que podía tener, pese a la flagrante contradicción de rectificar al afamado autor en cuyo homenaje se realizaba la fiesta. Fueron ellos don Clemente Palma, hijo del tradicionista, don Juan Bautista de Lavalle, don Luis Miró Quesada, el propio Varela y don José Gálvez, autor de los diálogos de esta nueva *Tradición del Himno Nacional* (24), con la que se cerró en forma brillantísima y emocionante el programa de la histórica fiesta, cuya portada traía la siguiente inscripción:

EPISODIOS SINGULARES
de las
TRADICIONES PERUANAS

representados en la casa de la República Argentina en Lima, en homenaje a la memoria insigne de don Ricardo Palma. Imaginó esta evocación don Roberto Levillier. Diéronle forma animada hidalgas gentes de la sociedad de la Tres Veces Coronada Ciudad de los Reyes. V. Abril. MCMXXIII. Imprenta de la Providencia. Convento de San Francisco. Lima.

"El Comercio", al informar sobre su desarrollo y refiriéndose a esta *Tradición,* decía:

"...Cerró con llave de oro la serie de las tradiciones la del "Himno Nacional", que ejecutó en un viejo clavicordio el señor Eduardo Muelle que personificaba a Alcedo y cantó con fresca y bien timbrada voz la señora Enriqueta Graña de Carland (*sic,* por

(24) Debemos precisamente al doctor Gálvez este dato, así como la confirmación del origen del relato rectificador, cuya responsabilidad pesa sobre la querida memoria de Luis Varela.

Garland de Graña), quien representaba a la señorita Manuela Díaz de Rábago; en tanto que San Martín revivía en la gallarda figura de Felipe Cossio Pomar, y don José de Riglos, en cuya casa tuvo lugar la histórica escena, prestaba sus rasgos y su personalidad a Jorge Baily, y las bellezas de la aristocracia limeña de esos días, las Rábago, las Puente, las Moreyra, las Aliaga, tenían como representantes a las señoras Gabriela Grelaud de Sosa, Isabel Mackehenie, Alida Pendavis de Gordon, Ana Lyons de Devéscovi, María Urbina de Bielich y Rosa Porras de Sisson, y los próceres a Guillermo Rodríguez Mariátegui y José Alvarez Calderón.

"Por su espíritu evocador, por la precisión y los detalles y por la belleza de las damas que en él tomaron parte, este cuadro produjo una honda impresión estética y halagadora..." (25).

El mismo diario, ampliando esta información, sin duda deficiente por la premura con que hubo de hacerse la misma noche de la fiesta, ofrecía más datos al día siguiente, y al tratar el mismo punto, decía:

"El himno nacional.—Terminó la velada con esta sobria y emocionante tradición, en la que en la tertulia de don José de Riglos y Lasalle, caballero argentino, que fué el primer representante de las provincias unidas del Río de la Plata en el Perú, se conoció por primera vez el admirable himno nacional peruano, en compañía de don Bernardo de Monteagudo. Fué un momento de intensa emoción el de la aparición de don José de San Martín, arrogantemente representado por Felipe Cossío Pomar. El público prorrumpió en un aplauso largo y cerrado. Renace la tertulia, y Riglos invita a Alcedo, que estuvo caracterizado por don Eduardo Muelle, bisnieto de don José de la Torre Ugarte, autor de la letra del himno. Toca el himno Alcedo y lindas voces de mujeres entonan a la sordina, como un símbolo, la cálida estrofa. Termina Alcedo, y San Martín se pone en pie entusiasmado y dice: "Este, este es el himno nacional del Perú". La impresión que tuvo el público selectísimo que ocupaba la sala, los corredores y los pasillos, no es para descrita. Sobria, sencilla, de líneas épicas, esta tradición, que dirigió la señora Enriqueta Garland de Graña, terminó como un aureo colofón, la extraordinaria velada con que el excelentísimo señor Roberto Levillier, ministro de la Argentina, regaló á sus invitados en la noche, que será histórica, del 5 de abril de 1923" (26).

Después de leer estas dos noticias del mismo diario y sobre el mismo asunto, mediando apenas tres días entre una y otra y tan diferentes entre sí, na-

(25) "LA GRAN FIESTA DE ANOCHE EN LA LEGACION ARGENTINA", en "El Comercio", ed. matinal del 6 de abril de 1923.

(26) "EL COMERCIO", domingo 8 de abril. Además de estas informaciones y para mayores datos sobre el celebrado *travestimento* que tan grato hace a los limeños el

da de extraño resulta el cúmulo de errores que pesa sobre la centenaria historia del Himno. Según la primera noticia, escrita como se ha dicho, la misma noche de la fiesta y por tanto la que por ser inmediata debía reflejar los hechos comentados con mayores posibilidades de verosimilitud, el Himno lo "cantó con frescura y bien timbrada voz la señora Enriqueta Garland de Graña, quien representaba a la *señorita* Manuela Díaz de Rábago; según la noticia del domingo siguiente, "lindas voces de mujeres entonan a la sordina, como un símbolo, la cálida estrofa". Y para nada se menciona a la señorita de Rábago. Sin embargo, la relación de damas y caballeros que participaron en esta *Tradición*, tomada del programa de la fiesta, dice:

> *San Martín*, Felipe Cossío Pomar; *José de Riglos*, Jorge Baily; *Bernardo de Monteagudo*, Guillermo Rodríguez Mariátegui; *Martin Jorge Guisse*, José Alvarez Calderón; *José Bernardo Alcedo*, Eduardo Muelle; *Francisco J. Mariátegui*, Augusto Leguía Swayne; *Manuela Rábago de Riglos*, Enriqueta Garland de Graña; *Rosa de Rábago*, Gabriela Grellaud de Sosa; *Mercedes de la Puente*, Isabel La Rosa de Mackehenie; *María Moreyra*, Alida Pendavis de Gordon; *Juana Rosa Moreyra*, Ana Lyons de Devéscovi; *Sara Cáceres*, Rosa Porras de Sisson.

Por lo pronto, doña Manuela Rábago aparece aquí como señora de Riglos mientras que en la noticia precedente figura como *señorita*. Esta contradicción, evidentemente sospechosa, había de determinar, a cerca de veinte años de plazo, el dramático y definitivo derrumbamiento de la efímera *Tradición* creada por Luis Varela. Veamos de qué manera:

Nos disponíamos a incorporar al presente trabajo la romántica *Tradición* de Varela, con todos los matices de verosimilitud que la conformaban, afianzados en el justo prestigio de que gozaba *Clovis* como minucioso y documentado conocedor de la historia social limeña y, además, por la autoridad que le confería el hecho de ser bisnieto de la protagonista —título que sin duda se hizo valer tácitamente—, mas no sin antes procurar una confirmación que tuviese el carácter definitivo indispensable para conceder a un relato familiar la

---

recuerdo del señor Levillier, véanse "La Crónica" de los mismos días 6 y 8, la revista "Variedades" de los sábados 7 y 14, y, especialmente, la revista "Mundial" del viernes 13, que brinda la más amplia información gráfica, con cuarentiocho fotograbados de la fiesta, más el retrato del señor Levillier. Aparecen allí también —como en los diarios citados— la hermosa y justamente celebrada "Invocación a Palma" escrita por José Gálvez y dedicada al Ministro argentino, y una reseña de la fiesta, seguida de la relación de personas que intervinieron en ella. Para completar este proceso informativo, agregaremos que "La Prensa" ofreció una noticia sintética, mientras "El Tiempo", aunque más generoso, incurrió en el desliz clásico de informar equivocadamente sobre el contenido de la *Tradición del Himno Nacional*, pues cultivando la funesta práctica periodística de "adelantar el material", tomo como punto de partida el título de la *Tradición* para luego basar su comentario no en lo acaecido en la fiesta misma sino en las palabras del propio Palma y referirse, naturalmente, al estreno por Rosa Merino, que, como se ha visto, no figuraba en el reparto, previamente publicado. Impensadamente, pues, "El Tiempo", al cometer una *gaffe* típicamente periodística, rectificaba la rectificación de Luis Varela y reivindicaba la *Tradición* de Palma, salvando así, por lo menos desde sus columnas, lo contradictorio del homenaje.

categoría de hecho histórico incontrovertible. Y sólo existía una persona capaz de asumir tal responsabilidad: don José de la Riva Agüero, quien a su indiscutible probidad de historiador, como ningún otro prolijo y exacto, agregaba, en afortunada coincidencia, el mismo vínculo que había dado a Varela tan impresionante validez con respecto a doña Manuela Rábago de Riglos, pues como *Clovis*, era Riva Agüero bisnieto de la ilustre dama. Tuvo nuestro amigo la gentileza de invitarnos a dar lectura a este trabajo. Y en llegando a este punto...

—¡No puede ser! —nos interrumpió, con tono reposadamente suasorio y un tanto extrañado a la vez.

No es para descrita nuestra sorpresa.

—No puede ser —continuó Riva Agüero, armado de todas las armas de su memoria prodigiosa y de su inagotable documentación familiar—, porque mi bisabuela, en la época a que se refiere tal relato, no era aún señora de Riglos, pues en 1821 sólo contaba doce años de edad y ella casó a los dieciseis, o sea cuatro años después.

He ahí, pues, una preciosa tradición matizada de pormenores que le prestaban cautivantes visos de verdad histórica, creada por un bisnieto de la protagonista y luego destruída por otro descendiente suyo de igual vínculo. Nos bastaba, desde luego, la rotunda rectificación de Riva Agüero para desplazar de nuestro repertorio aquella romántica ficción; mas, en nuestro propósito de agotar la documentación, acudimos a una referencia escrita... ¡del propio Varela! sus *Apuntes para la Historia de la Sociedad Colonial*, en los cuales, cediendo el evocador literario su puesto al investigador documentado, confirma que su bisabuela, nacida el 18 de mayo de 1809, casó con el señor de Riglos el 8 de setiembre de 1825, es decir, lo que ya sabíamos por Riva Agüero (27).

Queda, por tanto, demostrado que la participación de doña Manuela Rábago de Riglos en la histórica escena del concurso del Himno o en la de su estreno privado es absolutamente falsa. No podía figurar como señora de Riglos por la ya expuesta razón de fechas, y no podía figurar como *señorita* quien en esos días apenas contaba doce años de edad; no era, pues una señorita sino una niña, y una niña de esa edad no podía desempeñar un papel social y menos asumir el semioficial que se le atribuye, que, por lo demás, tampoco figura en las numerosas cartas familiares de la época (¡y cómo no habría de figurar tan sensacional anécdota!) que conserva la familia Moreyra y Riglos, según nos afirma otro de los bisnietos de doña Manuela, el señor Manuel Moreyra y Paz-Soldán, a quien también consultamos el caso. Es del dominio de la fan-

(27) Luis Varela y Orbegoso: *Apuntes para la Historia de la Sociedad Colonial*, Lib. e Imp. E. Moreno, Lima, 1924, 2da. ed., privada particular, en 2 vol. V. *Los Díaz de Rábago, Los Abella - Fuertes, Los Orbegoso, Los Varela, Los Riglos* — Don José de Riglos La-Salle (t. II, pág. 71). Es erróneo el dato de Mendiburu según el cual "...doña Manuela casó en 1821..." (*Diccionario Histórico Biográfico del Perú*, ed. San Cristóbal, t. IX, pág. 317, Imp. Gil, Lima, 1934). V. también el interesante artículo (firmado G.) "El Primer Cónsul Argentino en Lima", en el número de "Mundial" dedicado a la conmemoración del I Centenario de la Independencia. Se ofrecen allí muy interesantes informaciones sobre la personalidad de Riglos y de su esposa, pero conviene avisar que la fecha del matrimonio está equivocada, pues dice que fué en 1824.

tasía, por tanto, la noticia que consigna la profesora Elvira García y García en su serie de biografías de mujeres notables del Perú y que a la letra dice:

> Cuentan las crónicas de aquella época, (*) que fué en su clavicordio (el de doña Manuela) donde ensayó Alcedo el Himno Nacional, que le encomendara el Protector del Perú, (**) y que fué ella, con su linda y bien cultivada voz, quien cantó por primera vez las estrofas del himno patrio, y lo hizo con emoción tan dulce y apasionamiento tan grande, que al escucharla San Martín, en una de sus veladas, a la que fué especialmente invitado, cuando apenas se hacían los primeros ensayos, se levantó loco de alegría y de ardor patriótico, y aplaudiéndola, pronunció con gran energía las siguientes palabras: "¡Este será de hoy en adelante, el Himno Nacional del Perú" (28).

Ironías históricas

Volviendo a las citadas informaciones de "El Comercio", es oportuno agregar dos breves aclaraciones: cuando dice "lindas voces de mujeres entonan *a la sordina, como un símbolo,* la cálida estrofa", no debe de haber sido precisamente *la estrofa* sino *el coro,* que es lo único que se canta en conjunto, como la palabra lo indica, y lo único cálido del Himno, pues la estrofa, propiamente dicha, además de tener un carácter casi recitativo, de relato más bien lamentoso, debió de ser, si nos atenemos a la primera información de "El Comercio, lo que cantó la señora Garland de Graña, quien, como se ha visto, desempeñaba el papel que según la falsa *tradición* correspondía a doña Manuela Rábago. La segunda aclaración viene a ser más bien una interpretación, pues aquello de que se entonó "a la sordina, como un símbolo", tiene todos los visos de una ironía que seguramente no pasó inadvertida a los avisados lectores de "El Comercio", en esa época en que era de todos conocida la hostilidad de Leguía al diario decano. De allí que el autor de la reseña considerase el "¡Somos libres!" como un símbolo que había de manifestarse a la *sordina*...

No era esta, por cierto, la primera ironía de "El Comercio" a base de nuestro "¡Somos libres!", pues también registra una, y muy aguda, el 1º de febrero de 1868, cuando, en la sección *Crónica,* dice, a propósito de los exagerados festejos públicos a que dió motivo el cumpleaños del 2º vice-presidente de la república, general don Pedro Diez Canseco, encargado del mando, lo siguiente:

> *"Canción nacional.*—¡Qué libres somos los peruanos! en toda ocasión y para todo, se toca la canción nacional para avivar el *regocijo,* recordando a los ciudadanos que en el Perú se respira, se come y se bebe *libertad* — así, anoche los acordes de nuestro himno se deja-

(28) Elvira García y García: *La Mujer Peruana a través de los Siglos,* t. I, pág. 324. Imprenta, Lima, 1924.

ron oir en la plaza después de los fuegos y no pudimos dejar de exclamar "Somos libres, seámoslo siempre". ¿No sería mejor no tocar el himno sino en los grandes días de la patria?... Doctores tiene la Santa Madre Iglesia, que nos podrían contestar".

No dejaban de tener su razón estas ironías del decano, pues en la edición del 2 de febrero daba cuenta, en las mismas columnas, de tales festejos, en verdad desmedidos: adornos en las calles, arco triunfal, los balcones de Palacio "*vestidos* con el traje de gala muy conocido de nuestros lectores"; albazo a las 4 de la madrugada, en la puerta de la casa de S. E.; diana, repique de campanas, iluminación, fuegos, nochebuena, retreta, función teatral, toros y cohetes. ¡Hasta hubo "corcova"!...

El clavicordio de Riglos

La tradición de Varela, aparte el anacronismo evidenciado, no carecía, sin embargo, de cierto fundamento, seguramente desfigurado con el correr de los años y la caprichosa e inevitable evolución del testimonio. Así nos lo hace pensar la lectura del interesante volumen *El Poema del Himno Nacional Argentino*, publicado por don Gabriel Monserrat, capitán retirado del ejército del país hermano, quien, para justificar sus críticas y reparos a los versos de don Vicente López, presenta y analiza con detenimiento los poemas de los himnos de todas las naciones del Continente y de la mayoría de los países europeos. Al tratar del nuestro y después de reproducir, con algunos errores, sus versos, dice lo siguiente:

> Respecto de este himno, de música inmejorable, el célebre escritor peruano Palma refiere: "El protector del Perú, don José de San Martín, convocó a un certamen musical, del que resultaría premiada la composición que se declarase digna de ser aceptada por Himno Nacional de la República. De las seis presentadas, la del maestro Alcedo, fraile en su origen, obtuvo la palma. Apenas terminada su ejecución *en el clavicordio del señor Riglos* (argentino, hermano de don Miguel), cuando el general San Martín, poniéndose de pie, exclamó: ¡He aquí el Himno Nacional del Perú! En la noche del 4 de septiembre, festejando la rendición del Callao, se cantó en el teatro por primera vez. La ovación de que en esa noche fué objeto el humilde maestro Alcedo es indescriptible para nuestra pluma. Mejores versos que los de don José de la Torre Ugarte merecía el magistral y solemne himno de Alcedo. Las estrofas inspiradas en el patriotismo que por esos días dominaba, son pobres como pensamiento y desdichadas en cuanto a corrección de formas (*sic*). Hay en ellas mucho de fanfarronería portuguesa y poco de la verdadera altivez republicana; pero, con todos sus defectos, no debemos consentir jamás que la letra de la canción nacional se altere o cambie. Debemos

> acatarla como sagrada reliquia que nos legaron nuestros padres, los que con su sangre fecundaron la libertad y la República. No tenemos derecho (que sería sacrílega profanación) a corregir ni una sílaba en esas estrofas, en las que se siente, a veces, palpitar el varonil espíritu de nuestros mayores"... (29).

Extrañados por la notoria desfiguración del texto del tradicionista, tantas veces leído, y, más aún, por aquella novedosa ejecución "en el clavicordio del señor Riglos", efectuamos la más minuciosa comparación con el relato original, comprobando así su caprichosa reforma, a la vista de las ediciones de Madrid y Barcelona, esta última en la misma pág. 120 del volumen IV que cita el capitán Monserrat. ¿Cómo podía el autor argentino incluir en la transcripción de un texto ajeno y tan conocido como las *Tradiciones* de Palma, palabras que éste nunca había escrito y suprimir o modificar las auténticas? Lo extraño de tal actitud, más chocante aún por consignar todo el párrafo entre comillas y ofrecer la fuente precisa, nos condujo al único camino propicio a la solución del conflicto. Y después de haber agotado la investigación en la Biblioteca Nacional, en busca de alguna edición anterior a la citada o de alguna versión periodística (30), optamos por dirigirnos al capitán Monserrat, quien en breve plazo tuvo la fineza de contestarnos desde Buenos Aires, explicándonos el mecanismo de aquella caprichosa inclusión y ofreciéndonos otras apreciables informaciones y referencias. He aquí una de sus párrafos:

> ...Cuando me ocupé del himno del Perú, había caído en mis manos uno de los numerosos tomos, el 5º, editado en 1900, de las *Tradiciones de Buenos Aires* del Dr. Pastor Obligado, quien al final de su tradición *El Himno Nacional* (argentino), pág. 48, alude al del Perú. Sin duda el agregado al final fué para sostener su tesis sobre la intangibilidad del himno argentino. Cotejando esa página del Dr. Obligado, se nota que los datos son casi los mismos del señor Palma, con la única diferencia de que aquel omitió detallar el párrafo con los nombres de los otros cinco concursantes y también el interesante dato de que "Rosa Merino, la bella y simpática cantatriz a la moda, cantó las estrofas en medio de interminables aplausos". Sin duda Obligado omitió este dato para añadir el que alude el clavicordio de Riglos...

Seguidamente, el capitán Monserrat se lamenta de que Palma no haya querido precisar la fuente por él utilizada, limitándose a mencionar a un

---

(29) Gabriel Monserrat: *El Poema del Himno Nacional Argentino*, Librería del Colegio, Buenos Aires, 1932; págs. 173 a 176. Dirección del autor: General José Artigas 255, o Círculo Militar, Florida 770, Buenos Aires, Rep. Argentina.

(30) Palma publicó muchas de sus *Tradiciones* en diarios locales y extranjeros. El mismo dice, al comenzar su carta del 21 de noviembre de 1901, dirigida a don Ignacio Gamio: "Ha poco más de quince años que, con el título *de La Tradición del himno nacional*, publiqué, no recuerdo en cual periódico, una biografía del maestro Alcedo..." — v. "Más sobre el Himno Nacional", *Tradiciones*, t. V., ed. Calpe.

"galano escritor", a quien extracta para zurcir su artículo. Pero ya sabemos que el galano escritor es Coronel Zegarra, quien nada dice del clavicordio de Riglos. Continúa nuestro informante:

> ...¿De dónde pudo obtener tan precioso material el Dr. Obligado? La casualidad hizo que yo tropezara con la valiosa obra de Palma, sus ocho tomos, hallando en el 4º, en la pág. 120, la fuente de que el Dr. Obligado se había servido. Mas como yo no había reparado en tal o cual detalle, entendía que, por hallarse expuestos por el señor Palma, debía señalar la verdadera fuente peruana y, por ende, el libro del señor Palma y no el del Dr. Obligado...

Noble actitud la del capitán argentino al restituir a su fuente original el relato, pero es sensible que no advirtiese a tiempo los errores y mutilaciones en que había incurrido el Dr. Obligado, evidentemente nocivos para la reputación del tradicionista peruano, pues no sólo pecaba la cita de adulteración con aquello del clavicordio de Riglos, sino también de inexactitud histórica, al decir: "En la noche del 4 de Setiembre, festejando la rendición del Callao, se cantó en el Teatro por primera vez", siendo la realidad textual de Palma que "El himno fué estrenado en el teatro la noche del 24 de Septiembre de 1821, en que se festejó la capitulación de las fortalezas del Callao, ajustada por el general La Mar el 21".

Vemos, pues, que don Pastor Obligado tenía en poca cuenta el significado literal de las comillas, al que tampoco parece dar mucha importancia nuestro amigo el capitán Monserrat, ya que él, por su parte, cambia, suprime o agrega palabras al texto ya falseado que presenta su compatriota, lo que da por resultado que contemos ahora con dos versiones de la *Tradición del Himno Nacional* bastante diferentes de la que escribió Palma. Utilicemos, sin embargo, el tono ameno y familiar de Palma y Obligado, para decir, con aquella tan expresiva y sabrosa costumbre refranera, que "no hay mal que por bien no venga", y agradezcamos, tanto al ilustre tradicionista argentino como a su moderno glosador y compatriota, las debilidades de sus contribuciones, puesto que de ellas obtenemos un elemento informativo muy útil.

El capitán Monserrat, luego de explicarnos su actitud, intenta encontrar el origen del dato sobre el clavicordio de Riglos y piensa que quizá se lo transmitió Palma al Dr. Obligado, basando tal suposición en la gran amistad que unía a ambos tradicionistas, patentizada, entre otras pruebas, en la carta que don Ricardo escribió a don Pastor en 1898 y que éste insertó a manera de prólogo en el t. IV de sus *Tradiciones de Buenos Aires*:

> ...Ya ha llovido, y recio, mi querido Don Pastor —escribe Palma—, desde la época en que amigablemente departíamos en Lima, y que yo barruntaba en Ud. algo así como tendencia á dejarse soliviantar por el demonio de la Tradición, demonio que yá de mí se

> había adueñado, y que me hacía dar ripio á la mano, borroneando cuartillas de papel...(31).

De este párrafo puede inferirse que en aquella época en que ambos escritores departían amigablemente en Lima, Palma hubiese ofrecido el dato a su colega, quizá si al enterarse de los propósitos de Obligado de escribir las tradiciones del Himno Argentino y del célebre Balcón de Riglos, de Buenos Aires. Cuando Palma escribió la carta-prólogo a su amigo, faltaban apenas dos años para que expirase el siglo XIX y habían transcurrido más o menos doce desde que publicó por primera vez su *Tradición del Himno Nacional.* Podría admitirse, por tanto, que en ese lapso hubiese llegado a su conocimiento el dato sobre el clavicordio de Riglos y que, de no habérselo dado en sus remotas conversaciones personales, se lo hubiese enviado por carta anterior a la del prólogo; pero más tarde, cuando, en 1904, don Ricardo hubo de rectificar al escritor español Pérez de Guzmán los errores en que había incurrido al criticar el Himno peruano (32), al volver a tratar el tema nada le agrega ni se ocupa de Riglos, lo que desautoriza toda suposición de que el propio Palma hubiese rectificado su zarandeada historia. Ello, no obstante, en nada se opone a que, en efecto, haya sido en casa de Riglos donde Alcedo y sus contendores efectuaran el concurso de la *Marcha Nacional.* En casa de Riglos y no en la de la familia Rábago. El "Correo Mercantil Político-Literario" (33) nos da las señas exactas en el siguiente aviso:

> La hermosa y velera fragata la *Sophia,* su capitán don P. Destebecho, dará la vela para el puerto de Valparaiso el 25 de este mes *sin falta,* tiene excelente proporción para pasageros, y carga a flete. Los que quieran ocuparla, veanse con su consignatario don José Riglos, casa de la condeza de San Antonio, calle de la Trinidad.

Palma pudo llegar a conocer el hecho y hasta transmitirlo a Obligado, mas sin considerarlo tan importante como para modificar su Tradición al agregarlo, pues más importancia que señalar el sitio en que se efectuó el concurso, pudo tener para don Ricardo la exactitud en el dato del estreno, o sea la consagración pública del Himno elegido. Debe admitirse, a mayor abundamiento, que el Ministerio de Estado se señaló únicamente como lugar en que los autores debían presentar sus obras, ya que no habría allí piano o clavicordio ni personas dotadas de los conocimientos técnicos necesarios para "examinar" las piezas escritas, pues los pocos técnicos de relieve y figuración eran los concursantes mismos. No pudiendo efectuarse, por tanto, en el Ministerio, el concurso debió de llevarse a cabo en la residencia particular de alguno de los allegados al Protector, quien, recién venido a Lima, tenía que preferir, por obvias razones, a su íntimo amigo, colaborador financiero y compatriota don José de

(31) P. Obligado: *Tradiciones de Buenos Aires,* 4ª serie, Buenos Aires, 1900.
(32) v. pág.....
(33) Nº 52, del 19 de octubre de 1822.

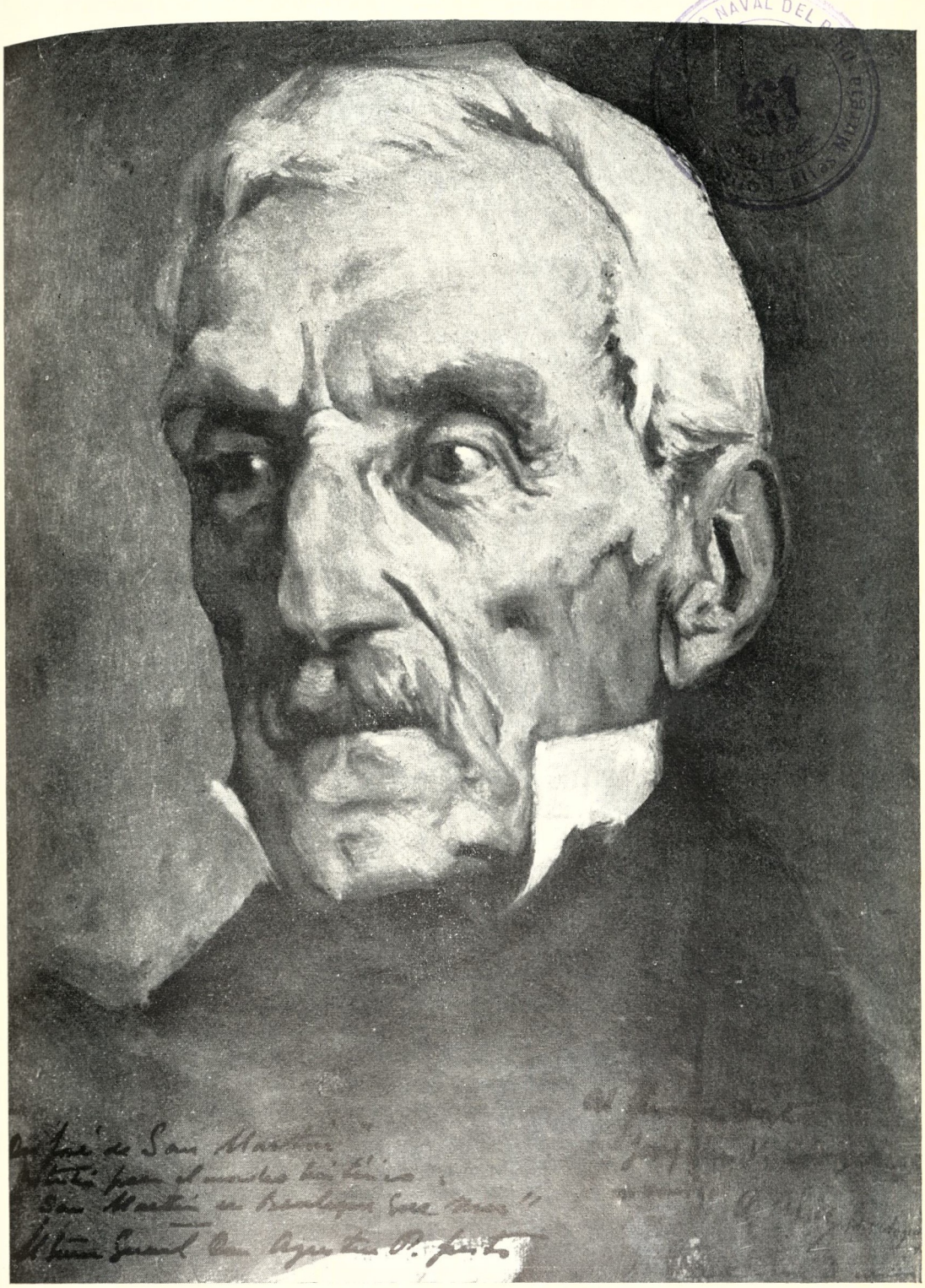

El Libertador Don José de San Martín en su ancianidad, en Boulogne-Sur-Mer



El Mariscal Ramón Castilla que, como Presidente del Perú, cumplió con demostrar a San Martín, en sus últimos años, el reconocimiento nacional.

Riglos, quien, a su vez, reunía las mejores condiciones personales para dar hospitalidad a los músicos y sus jueces, pues por herencia familiar, el señor de Riglos, como dice Pastor Obligado de su hermano don Miguel, "sabía recibir como pocos" (34), lo que siguió demostrando y con mayor brillo cuando ya era esposo de doña Manuela Rábago, la ilustre limeña que había de incrementar con sus múltiples encantos el atractivo de Riglos, que muy joven la dejó viuda.

A la muerte de doña Manuela, acaecida el 16 de octubre de 1842, "El Comercio" del 17 le dedica sentida nota necrológica y el 18 publica dos artículos *remitidos*, sin firma, pero cuyo contenido, por el tono fervoroso del elogio y el significado preciso de las expresiones, demuestran el grado de afecto que la señora de Riglos había conquistado en la sociedad limeña y el sentimiento que produjo su temprana desaparición. Casada a los dieciseis años y viuda a los treinta, falleció a los treintitrés. Su nombre completo era Manuela de la Ascensión Venancia Josefa Simona Díaz de Rábago y Abellafuertes. Su esposo, don José de Riglos Lasalle, nació en Buenos Aires el 30 de enero de 1797. Fué apoderado de la Comandancia General de Chile y Capitán de la "Legión Comercio", en 1825, y Comendador de la Legión de Honor Nacional, en 1836. Murió el 22 de febrero de 1839 (35).

Podemos admitir, pues, que si de uno y otro lado —Pastor Obligado en 1900 y Luis Varela veintitrés años más tarde —el nombre de Riglos surge unido al nacimiento del Himno Nacional, la noticia de su participación, eliminados sus complementos anecdóticos anacrónicos, es cierta con mucha probabilidad.

La fecha del concurso

Como se ha dicho, ninguno de los historiadores que especial o circunstancialmente abordaron el asunto de este libro, se atrevió a insinuar siquiera la posibilidad de una fecha para la realización del concurso convocado por San Martín. Pero si bien es materialmente imposible fijarla, no será muy aventurado suponerla el día 17 de setiembre, ateniéndonos a las circunstancias siguientes:

1ª., que la prórroga autorizada por el Gobierno se publicó el sábado 15, probablemente ya avanzada la tarde, pues las imprentas de tipografía manual de la época no permitían el lujo moderno de lanzar de madrugada sus ediciones;

2ª., que los músicos, aun con sus obras terminadas, no pudieron presentarse en el Ministerio de Estado el domingo, día que aprovecharían para dar los últimos toques y retoques a sus originales, y,

3ª., que el lunes 17, sofocados los disturbios debidos a la fracasada reacción de los realistas, se presentarían los seis autores en el Ministerio, cuyos

(34) Pastor Obligado: *Tradiciones de Buenos Aires*, (1580-1881), 5ª serie, "El balcón de Riglos", pág. 119. Establecimiento Tipográfico "Galileo", B. A., 1900.
(35) Varela y Orbegoso, op. cit. t. II, pág. 71.

funcionarios, sabedores de que no podían presentarse nuevos concursantes, puesto que se conocían perfectamente el número y los nombres de los músicos capaces de intentar la lucha, impusieron de ello al Protector y de la consiguiente posibilidad de efectuar el certamen, luego de lo cual San Martín dispondría —cosa perfectamente imaginable— que se reuniesen en casa de Riglos.

Y no es por simple capricho que insinuamos el día 17, pues como no fuera el domingo 16, que es lo menos probable, no podría haber sido otro día, ya que Alcedo, una vez elegida su obra, debió de entregarse inmediatamente a la tarea de instrumentarla, es decir, de preparar, si no una partitura propiamente dicha y hecha, por lo menos las *particelle* para cada uno de los ejecutantes de la orquesta, pues él, al tocarla ante San Martín, lo había hecho a base de una simple pieza para teclado. Y la labor de escribir esas partes, sobre todo si se considera que, por lo transcendental del estreno que se preparaba, la orquesta debió de ampliarse, no era cosa de cinco minutos. De modo, pues, que Alcedo inició sus ensayos, cuando más tarde, el 19, continuándolos con la premura necesaria para ejecutar su obra el domingo 23, como luego veremos.

El "premio" del Gobierno

Antes de continuar con este aspecto de nuestra historia, hagamos referencia al último *lapsus* de Coronel Zegarra, para completar así el cuadro de inexactitudes que revisamos y que es preciso agotar para impedir ulteriores interpretaciones caprichosas. Al referirse al llamamiento para el concurso, Coronel Zegarra habla de un "premio del gobierno" que jamás existió, pues como bien claro se ha visto en el auténtico decreto, sólo se ofrecía la *consideración* del Gobierno y "el tributo de gratitud" de los conciudadanos, estímulo moral suficiente en una época del más puro patriotismo y bastante para compensar a los nobles y emocionados fundadores de la Independencia. Sin embargo, esta falsa idea de una compensación *en efectivo* —medalla, diploma o dinero... si no todo junto—, ha perdurado a través de la gran mayoría de historiadores y periodistas que siguieron fielmente a Coronel Zegarra. Entre ellos se destaca, por la importancia de su obra, el doctor Nemesio Vargas, en cuya *Historia del Perú Independiente* dice:

> ...Se provocó un concurso sobre la canción nacional; un lego de Santo Domingo, D. Bernardo Alcedo, *alcanzó el premio ofrecido* con aprobación general. Parece increíble que en una ciudad como Lima, tan atrazada en todos los ramos, hubiera existido un talento musical capaz de concebir una partitura de tanto brío, valentía y magestad como el himno patrio. Las tres primeras notas revelan por sí solas un gran númen lírico. Lástima que la letra no esté a la altura de la composición (36).

(36) Nemesio Vargas: *Historia del Perú Independiente*, Imp. de la Escuela de Ingenieros, por Julio Mesinas, Lima, 1903, pág. 245.

Como se ve, el autor se hizo eco de la afirmación de Coronel Zegarra. Pero es justo reconocer que si el doctor Vargas incurrió, *bona fide*, en error por referencia, probó, en cambio y por excepción, sólido criterio personal al calificar la música y la letra del Himno.

CONCLUSIONES

De la relación que acaba de hacerse, es preciso llegar a conclusiones que se aproximen en lo posible a la realidad lógica de los acontecimientos estudiados. Para ello conviene presentar la sucesión de errores históricos, anacronismos y fantasías que el presente estudio rectifica, con el fin de limpiar el camino que nos lleve a las dichas conclusiones.

Los inexactitudes principales —para no referirnos al copioso número de las de menor cuantía— son las siguientes:

1. El concurso convocado por San Martín, no se efectuó "el día prefijado", pues fué necesario autorizar una prórroga.

2. La obra original de Alcedo y La Torre Ugarte, no se llamó Himno sino *Marcha Nacional.*

3. Las obras presentadas en el concurso no fueron "examinadas" por la "comisión de personas inteligentes", según lo establecido por el decreto del Protector, sino *ejecutadas* por sus autores.

4. La frase "¡Sin disputa, este es el Himno Nacional del Perú!", atribuída a San Martín y repartida por todo el mundo con las variantes al gusto de cada autor, es a todas luces improbable, pues la adopción fué resuelta con el carácter de "por ahora", luego... había posibilidad de "disputa".

5. El decreto que "confirmaba esta opinión expresada en un momento de entusiasmo", fué inventado por Coronel Zegarra y luego repetido con la misma falta de fundamento que la frase anterior. La *Marcha* fué adoptada *de facto.*

6. No fueron "cuatro estrofas" sino *seis* las que compuso La Torre Ugarte y entregó a Alcedo para que escribiera la música.

7. No hubo "premio del Gobierno": el decreto se limita a prometer que "El nombre del autor se dará al público para que, al mismo tiempo que sea considerado por el Gobierno, recoja de sus conciudadanos el tributo de gratitud á que es justamente acreedor".

8. No existió "la Canción que por orden de San Martín, cantaban los niños en la plaza mayor de Lima"; simplemente, era la misma *Marcha Nacional* acabada de elegir y que ya empezaba a ser llamada, lógicamente, "la Canción", por antonomasia.

9. El estreno oficial no se efectuó en el Palacio de Gobierno sino en el Teatro de Lima.

10. La primera intérprete de las estrofas de Torre Ugarte y Alcedo, no fué doña Manuela Rábago sino doña Rosa Merino.

11. La *Marcha Nacional* escuchada por el general Tomás Guido el 5 de agosto, no fué (él no lo dice, por lo demás) la de Alcedo, puesto que el concurso en que éste salió victorioso fué convocado el 7 y se efectuó después del 15 de setiembre.

Un problema de fechas

En cuanto al estreno, tenemos hasta seis fechas para escoger:

1821:	Agosto	6,	según el general Guido.
	Setbre.	2,	según la "Gaceta del Gobierno" del 5.
	"	7,	según "algunos escritores".
	"	23,	según el coronel Bonilla.
	"	24,	según Ricardo Palma.
1826:	Enero	23,	según Flores Galindo.

Procedamos por eliminación, de las menos probables a las que cuentan con las mejores evidencias:

Guido: anulada por anacrónica; lo que él escuchó fué *una* marcha nacional no *la* Marcha Nacional compuesta por Alcedo.

Flores Galindo: eliminada por carecer en lo absoluto de fundamento. Baste un solo dato definitivo y concluyente: Alcedo residía en Chile desde diciembre de 1823... Luego, es una fantasía aérea aquello de que fué llevado a presencia de Bolívar por el coronel Paroisien.

"Algunos escritores"; desechada por vaga.

Quedan, por tanto, las únicas que ofrecen amplio margen de discusión: las de la "Gaceta", el coronel Bonilla y Ricardo Palma. Existe una evidente relación entre las tres. El coronel Bonilla se inclina hacia la del 23 de setiembre, basándose, y con mucho fundamento, en que los festejos decretados por el Gobierno para celebrar la capitulación de los castillos, fueron señalados para los días 21, 22 y 23. Y se opone a la fecha del 24, fijada por Palma, en razón de no celebrarse aún oficialmente, en 1821, la fiesta de "la Virgen Santísima de las Mercedes", que sólo a partir de 1823 fué consagrada Patrona de las Armas del Perú. Supone, pues, el coronel Bonilla, que Palma encontró adecuada la proximidad de la fiesta de Las Mercedes para ubicar en su día "la función de aquella noche de septiembre", considerándola una opor-

tunidad de tipo militar ad-hoc para el estreno del Himno. No era difícil, para la volante fantasía del tradicionista, suponer que hubiese sido así. Aunque también hubiera encontrado oportuna la fiesta religiosa, sin considerar indispensable que estuviese ligada a las Armas del Perú, ya que, después de todo, la fiesta de Las Mercedes existía, aun sin conexión expresa con el Ejército Nacional. Pero el argumento más poderoso del coronel Bonilla es el de los festejos decretados por el Gobierno, que terminaron en la noche del 23. En realidad Palma no ofrece más testimonio que el de su prestigio personal. Y si bien éste bastaría —como ha bastado para que su inmenso mundo de lectores acepte sin vacilar todo lo que él refiere acerca de Alcedo y el Himno en su famosa *Tradición*—, tratándose de *hechos históricos*, la referencia documental es indispensable. Por tanto, la noticia de la "Gaceta del Gobierno" del 5 de setiembre, en que se ofrece todo género de detalles acerca del fervor público a raiz de la arenga de San Martín, en pleno Teatro y a consecuencia de la cual los jefes y oficiales presentes entonaron la "canción patriótica", etc., no admite la menor duda... en cuanto a la realización del acto en sí mismo. Pero —¡qué copioso "peral" el de esta historia!—... ¡subsiste la duda y precisamente por virtud documental! Es decir, que todo aquel entusiasmo que culminaba con el canto de "la hermosa marcha dos y tres veces", *el 2 de setiembre*, no se acuerda con la expedición del decreto del 15 del mismo mes, que prorrogaba el plazo para el concurso en que debía elegirse la *Marcha Nacional*. En consecuencia, no cabe sino una solución: que la marcha que se cantó el 2 de setiembre, pudo ser, en efecto, la misma de Alcedo, probablemente compuesta a raiz de la Jura y luego presentada por su autor al concurso. Incluso podría suponerse y aceptarse que San Martín, al escucharla de nuevo después de las que ejecutaron los demás participantes en el certamen, se hubiese inclinado a elegir aquella vibrante melodía escuchada semanas antes en un instante de fervor colectivo. Ya es sabido que la reiteración de un tema melódico ligado a algún motivo emocional, tiene gran fuerza suasoria. Aun las músicas menos gratas en primera audición, morigeran sus efectos en una segunda oportunidad. Y sí, por el contrario, el tema de Alcedo había logrado ya cautivar a los patriotas en aquella emocionante ocasión teatral, lógico es suponer que al escucharlo San Martín por segunda vez, lo inclinara a elegirlo, aunque fuese de modo provisorio.

Si eliminamos, con tales argumentos, el problema del 2 con relación al 23 y al 24 de setiembre, nos queda el que ha planteado el coronel Bonilla sobre estas últimas fechas. Y como Palma no da más razón —que no es razón sino simple dato acomodaticio— que la de la fiesta de las Mercedes, hay que aceptar de hecho la fecha del 23, porque era precisamente uno de los días —el último— decretados para celebrar el acontecimiento de la capitulación de los castillos, y domingo, por añadidura.

Tocante a la improvisación del 21, no es más que una reconstrucción errónea y anacrónica de Palma. Ya era bastante extraño que la "Gaceta", reflejo fiel y constante de todos aquellos acontecimientos y muy especialmente de los realizados con la presencia del Protector, no dijera una palabra de

todo aquello que Palma asegura sucedió en el Teatro la noche del 21, y en cambio fuese tan pródiga en los más vívidos detalles referentes a la noche del 2, tan semejante en su ambiente a la relatada por el tradicionista. Por tanto, podemos trasladar al 2 todo aquello que Palma y sus cien conocidos aseguran que fué el 21. Además, San Martín, no tenía que recibir noticia alguna que le causara sorpresa y regocijo en esa noche, pues fué el 19 cuando se le devolvió —como lo puntualiza el documento publicado por el coronel Bonilla— "ratificada la capitulación", es decir, el documento *firmado por La Mar en esa fecha y no el 21 a las siete de la noche,* como afirma Palma, a todas luces equivocado. Por último, con fecha 20 se expidió el decreto ya transcrito que dice: "Debiendo entregarse la plaza del Callao mañana, a las diez del día" —es decir, el 21—, "conforme a la capitulación firmada y ratificada en la noche anterior" —la del 19—... "habrá una iluminación general en las noches del 21, 22 y 23..." etc. En consecuencia, podemos cómodamente establecer que el relato de Palma, eliminados sus otros errores, se refiere no al 21 sino al 2 de setiembre, para lo que contamos en nuestro apoyo el único "periodiquito de la época" que así lo registra.

Y en cuanto a aceptar la fecha del 23, que da lógicamente el coronel Bonilla en sustitución de la del 24 de Palma, quienes supongan falta de respeto a la bien querida memoria del tradicionista, serán excesivamente susceptibles y más sentimentales que objetivos. Después de todo, ¿quién ha establecido que Palma fuese historiador? La Historia puede ser interpretación de los hechos, pero, ante todo, tienen que existir los hechos, *conditio sine qua non.* Y más de una vez, en este mismo proceso y en lo que de él se verá más adelante, el autor de la *Tradición del Himno Nacional* incurrió en deslices fatales. Por lo demás, la impresionante declaración de que conoció y trató a "más de cien personas que asistieron a la función teatral", se ha producido a más de sesenta años de "aquella noche de septiembre", pues la *Tradición del Himno Nacional,* según propias palabras del autor en su carta de 1901, fué publicada "ha poco más de quince años"... "no recuerdo en cual periódico", es decir, más o menos en 1885. Y si entonces ya se había olvidado Palma de que el Himno tuvo originalmente seis estrofas (y no cuatro), así como hemos visto que confunde la fecha de la capitulación, nada de extraño tiene que haya olvidado también la del estreno, ya que para escribir su *Tradición* y posteriormente aquello de "Más sobre el Himno" (37), no iba a contar con el testimonio de sus cien conocidos (38), muchos de los cuales —¡si no todos!— habrían muerto de viejos, pues no hay que olvidar que habían asistido, seguramente adultos, a la memorable función de "aquella noche de septiembre" de 1821.

(37) Véase el capítulo siguiente, pág.

(38) Esto de "más de cien personas", bien puede equivaler a las afirmaciones habituales de "miles de personas", "todo el mundo", "Lima entera" y otras por el estilo, siempre hiperbólicas, vagas y por tanto incomprobables.

Conclusiones

Tenidas en cuenta las precedentes razones y pruebas y las deducciones que los hechos enumerados autorizan, bien podemos llegar a las siguientes conclusiones:

1ª San Martín, Jurada la Independencia el 28 de Julio de 1821 convocó a concurso para la composición de una *Marcha Nacional* el 7 de agosto, y señaló como límite de admisión el 18 de setiembre. Es posible que el Protector hubiese sido estimulado a lanzar esta iniciativa por la frecuente audición de himnos o marchas nacionales que espontáneamente compusieron poetas y músicos como consecuencia del febril entusiasmo patriótico que estalló en esos días a raíz de la Jura. El caso del general Guido puede autorizar esta suposición.

2ª Los disturbios ocasionados por los enemigos naturales de la naciente república, retardaron la concurrencia de los músicos. Estos aprovecharían el tiempo para terminar sus obras o bien para mejorar o retocar las ya existentes, pues la perspectiva de un cotejo exigía mayor esmero en la presentación a concurso de marchas o himnos dictados por un arranque patriótico cuyo fervor no permitiría el reposo necesario para una revisión rigurosa.

3ª El Protector concedió una prórroga, expedida el 15 de setiembre y señalando como límite el 28 del mismo mes.

4ª Recobrada la estabilidad de la república, los compositores no necesitaron utilizar la prórroga y se apresuraron a presentarse el primer día útil a raíz de la expedición del decreto del 15, o sea el lunes 17. Entonces se efectuó el certamen, con toda probalidad en el salón de don José de Riglos, donde se realizaron las pruebas por medio auditivo, utilizándose para tal fin el *clave* (en vez de *clavicordio,* instrumento inapropiado) del amigo íntimo y colaborador de San Martín.

5ª El Protector, al no encontrar, entre las siete obras escuchadas, una *Marcha* de su gusto, resolvió adoptar, provisoriamente y *de facto,* la presentada en último término por Alcedo, cuya belleza melódica e impulso dinámico, probablemente ya conocidos por San Martín en alguna audición extraoficial, recibieron sin duda un calor expositivo convincente a través de la segunda audición, animada por el proverbial fervor patriótico del autor.

6ª Adoptada la *Marcha,* procedió Alcedo a su orquestación y ensayo por la orquesta del Teatro, la cual pudo así estrenarlo oficialmente en la función del 23, en la que tuvo por intérprete a la celebrada Rosa Merino, que cantó las estrofas, mientras el público entonaba el coro.

La primera cantatriz de la república

Doña Rosa Merino era, en efecto, la artista mimada del público de aquellos días, a juzgar por las elogiosas referencias que los periódicos de entonces hacían de su voz y de su simpatía. En "Andes Libres" (39), se lee:

(39) "Los Andes Libres", Nº 13, del 10 de noviembre de 1821.

> "La opera la Isabela se executó muy bien en la noche del 8 del corriente. La señora Rosa Merino y el señor Antonio Arbeito, se distinguieron con preferencia, y no dejaron percibir ningún defecto de los que les acompañaban..."

Y el "Correo Mercantil, Político y Literario" (40), por su parte, dice que la señora Merino

> "...egecutó con singular gusto diez piezas selectas, pero en la de *La Chicha,* apenas se oía su voz por el incesante palmoteo de los circunstantes..."

Doña Rosa Merino casó con el doctor Agustín Arenas, profesor del Anfiteatro Anatómico de San Francisco (41). Sus celebradas facultades vocales perduran, a través de la herencia, en sus descendientes directas las señoritas María Teresa y María Isabel Arenas Loayza, que más de una vez cantaron, en fechas memorables y cuando ya se denominaba Himno, la misma *Marcha Nacional* que hizo tan querida a su bisabuela. La misma *Marcha Nacional,* sí, pero sin aquello de "Largo tiempo...", que sin duda jamás fué cantado por Rosa Merino. A generación posterior pertenecen otras herederas de aquellas facultades líricas, aun patentes hoy en las señoritas Leonor Arenas y Rosario Arenas Pezet, tataranietas de la afamada cantatriz limeña, Primera Dama del Teatro del Perú Independiente, que falleció en Lima, el 13 de enero de 1868 (42).

---

(40) "Correo Mercantil, Político y Literario", Nº 15, febrero 23, 1822.

(41) Dato proporcionado personalmente por el doctor Carlos Arenas Loayza.

(42) Derrotero debido a cortesía de la escritora Emilia Romero, gracias al cual descubrimos la invitación a los funerales —que fueron en la iglesia de La Merced—, aparecida en "El Comercio" del 15 de ese mes y año. La firman los señores Antonio Arenas, hijo; Manuel, Alejandro, Julián A., Antonio y Julio Arenas, nietos y Juan Berindoaga, hijo político, Al día siguiente, don Antonio Arenas e hijos dieron las gracias por el mismo diario. No deja de ser extraño el absoluto silencio de los escritores de aquellos días, pues no encontramos una sola nota condoliente: habían transcurrido cuarentisiete años del sensacional triunfo patriótico y artístico de Rosa Merino, lapso bastante para la frágil memoria de los periodistas de entonces. *Sic transit gloria...*

San Martín a través de su Biblioteca

por ALBERTO TAURO

Si la fundación de la Biblioteca Nacional (1) debía facilitar a los peruanos "todos los medios de acrecentar el caudal de sus luces y fomentar su civilización", era indispensable que allí se ofreciesen al examen de los ciudadanos todas aquellas expresiones del pensamiento en las cuales pudiesen sorprender la experiencia humana y los principios que inspiran las leyes de la vida social. Era indispensable formar prontamente una colección de libros que confiriese utilidad y prestigio a la institución. Y el mismo Protector excitó la generosidad de entidades y prohombres, al ofrecer su biblioteca personal para que se tomase de ella cuanto se juzgase conducente al fin deseado. Así dió también pábulo al general reconocimiento, pues se sabía que en España puso acendrado amor, al escoger y reunir sus libros; que en Mendoza, durante las arduas labores que le impuso el cautelar los más mínimos detalles de la travesía de los Andes, halló en la lectura consuelo y descanso; que por sí mismo acondicionó allí esos libros, en once cajones, y los condujo a Chile, pues ocupaban un lugar entrañable en su vida y los estimaba como lo más valioso de su propia impedimenta; y que mediante ellos retribuía la calurosa acogida y la gentileza de los limeños, y hacía a la ciudad de Lima una ofrenda de su confianza en la libertad y la justicia, el bien y la razón, los alientos inspiradores de la empresa que guió sus banderas hasta tierra peruana.

Calidad y cuantía de la biblioteca del General José de San Martín, base y presea de la Biblioteca Nacional del Perú, aparecen en el inventario que ordenó, en Mendoza, cuando preparaba el paso de los Andes y deseaba poseer una elemental orientación para hallar el libro que pudiera apetecer. En ese inventario figuran 255 obras —algunas de las cuales se hallan parcial o totalmente duplicadas— y, en total, 762 volúmenes; además, grabados y planos, 84 cartas geográficas, amén de 101 cuadernos y 6 libros en blanco. Su ordenamiento no obedece a ninguna clasificación sistemática, pues, destinándose los libros a una accidentada traslación, es lógico suponer que sólo se persiguiera acondicionarlos en forma adecuada a la capacidad de los cajones. Los datos que sobre cada libro ofrece dicho inventario no satisfacen las exigencias informativas de una relación bibliográfica: otorga atención preferente y casi exclusiva al título, pero en muchos casos traducido de la lengua original y aún abreviado; sólo algunas veces aparece a su lado el nombre del

(1).—La Biblioteca Nacional fué creada por decreto del 28 de agosto de 1821; reglamentada, por sucesivos decretos del 8 de febrero y 31 de agosto de 1822; e inaugurada, según ceremonial establecido el 14 de setiembre de 1822, el día 17 del mismo mes y año. Se la debe considerar como la institución destinada a preparar el establecimiento del gobierno representativo, pues, según las palabras de su fundador, el General José de San Martín, está "destinada a la ilustración universal, más poderosa que nuestros ejércitos para sostener la independencia". Y no cabe duda que en su fundación hay un hecho particularmente significativo —estudiado ahora por primera vez—, en el cual se revela la trascendencia dada a la Biblioteca Nacional, a saber: el obsequio de la colección de libros que el Protector había traído consigo.

autor respectivo; se omiten por completo las referencias sobre lugar y fecha de la edición y, en cambio, se fija siempre el formato del libro y el idioma en que se halla impreso. Es evidente que ese inventario no fué realizado para definir el valor intrínseco de las obras que menciona, sino para facilitar su filiación física y su ubicación. No fué concebido para servir a la consulta ajena, sino como un auxiliar mnemónico, exclusivamente adaptado a los requerimientos determinados por el uso. En consecuencia, es legítimo suponer que para el Protector fueron familiares el contenido de los libros y su trascendencia, y que su biblioteca refleja las líneas fundamentales de su cultura.

Pues bien. Entre las obras que el General José de San Martín obsequió a la ciudad de Lima, el 64 por ciento se hallaban impresas en francés; sólo una en latín, dos en inglés, tres en portugués, y las restantes en español. A la disciplina clásica, persistentemente mantenida por la educación humanista, había ligado las formas coetáneas de esta orientación del desarrollo individual, y eso explica la preferencia por la lengua francesa que el Protector revela a través de sus libros. Era aquella la lengua en la cual se hacía posible conocer las mejores observaciones sobre la naturaleza, las más aceptadas doctrinas sobre el carácter de la sociedad y el gobierno de los pueblos, la literatura más ajustada a la sensibilidad de la época. Era la lengua de los filósofos y enciclopedistas, de los políticos ilustrados y de los hombres a quienes su concepto de la vida imponía el deber de cultivarse. Eso explica también que, entre los deleitables autores castellanos, frecuentase a Francisco de Quevedo y Pedro Calderón de la Barca, respectivamente celebrados por el conceptismo severo y la hondura filosófica, señeros frutos del señorío de la razón. Explica su adhesión al pensamiento de Pierre Gassendi, cuyo epicureísmo rezuma en las tendencias políticas de Jeremías Bentham, y cuyos principios sensualistas fueron sumamente gratos a la ciencia del siglo XVIII. Pero a tales afinidades agreguemos aún las que destellan libros tan difundidos en su tiempo, como aquellos en los cuales se anticipaba la eclosión sentimental del romanticismo. Por ejemplo: el *Art de l'amour*, incluído en las "obras" de Pierre Joseph Bernard; *Les Malheurs de l'amour*, esa novela tan llena de vencimientos que en las postrimerías de su vida galante escribió Madame Tencin; las inteligentes y amables reflexiones de Madame La Fayette acerca de las mujeres y el amor, la amistad y la vejez; y, en fín, las tragedias y las novelas que Francois Thomas Marie de Baculard d'Arnaud llamara *Epreuves du sentiment;* en ellos se exalta la belleza de la conducta sobre la vana gloria que dan los triunfos logrados merced a sacrificios ajenos, y la satisfacción íntima aparece como premio más estimable que los pasajeros ecos de la opinión. Tal el carácter que asume el austero anuncio del Protector acerca de los objetivos inmediatos de su conducta: "haremos el primer experimento feliz de formar un gobierno independiente, cuya consolidación no cueste lágrimas a la humanidad" (decreto de 19-1-1822).

Apreciada en su conjunto, la biblioteca del General José de San Martín denota severo criterio de selección; y aunque en ella tienen clara preferencia las materias vinculadas a su particular vocación, obsérvase que no es-

catima su interés por las grandes direcciones del pensamiento y es, por eso, una colección en la cual se halla piezas adecuadas a la moderna consulta bibliotecaria. Destacan, en primer término, diccionarios, libros de referencia y manuales: *Diccionario francés-español, Dictionnaire espagnol-francais et latin, Dictionnaire des arts et des Sciences, Dictionnaire de musique*; la *Encyclopedie ou Dictionnaire raisonné des Sciences, des arts et des metiers*, el más audaz esfuerzo que hasta entonces se hubiera efectuado, para sistematizar y unificar los aislados progresos de la inteligencia, y cuya prestancia fuera anticipada por la colaboración de D'Alembert y Diderot, Condorcet, Helvetius y Voltaire; el *Grand Dictionnaire Historique*, de Louis Moreri, con sus apreciables noticias acerca de dioses y héroes, monarcas y papas, filósofos y patriarcas, hombres de letras y de armas, imperios y ciudades, creencias y costumbres; y la *Gramática Francesa* de Pierre Nicolás Chantreau, el prolijo *Arte de escribir por reglas y con muestras* debido a Torcuato Torio; un estudio general *De la literatura* y una *introducción al estudio de las Bellas Artes;* un tratado general de Geografía; la *Aritmética* del académico Esteban Bezout, el notable *Curso de Matemáticas* redactado por Tomás Vicente Tosca y un *Compendio de Geometría práctica,* aparte sendos elementos de Historia Natural, de Química y de Mineralogía. Por lo tanto, es obvio que la biblioteca estaba habilitada para proporcionar las nociones y orientaciones conducentes a la solución de los problemas básicos que a la sazón confrontaban las artes y las ciencias, y revela cómo seguía el Protector la senda enciclopedista de su tiempo y cómo se afanaba para hacer suyos los recursos que le permitieran asimilar y aplicar los progresos de su época.

Desde luego, una de las materias mejor representadas en el conjunto es el arte militar. Y, a semejanza de lo observado en cuanto atañe a los libros de consulta inmediata, lo característico del fondo consagrado a este arte reside en su dominio unitario, es decir, en el concepto global que forja la rigurosa penetración en las disciplinas y tácticas de las diferentes armas, y que se proyecta hacia las derivaciones políticas y jurídicas de la milicia y aún hasta la reflexión filosófica sobre su ejercicio. Allí están, el *Dictionnaire Militaire* y el *Dictionnaire d'Architecture civile et hydraulique* debidos a Bernard Forest de Belidor, el estratega que más había avanzado en el aprovechamento de los recursos mecánicos, y, además, una enciclopedia de las artes militares con la cual se integra la visión panorámica de los problemas respectivos; allí, la preocupación por el adiestramiento del soldado, claramente anunciada en la presencia de un tratado portugués sobre maniobras, y otros, sobre instrucción para la caballería y para los oficiales de infantería, para el examen de los artilleros, y aún sobre táctica y maniobras navales; allí la comprensión de la guerra estratégica, trasparentada en un *Ensayo general de fortificación,* en un estudio sobre las fortificaciones perpendiculares, en un manual de instrucciones dedicadas a los ingenieros en campaña, y aún en la inclusión del clásico tratado de Vitrubio sobre *Arquitectura,* que atiende detenidamente a las modalidades de las construcciones militares; allí, la correcta valorización de las aplicaciones bélicas de la técnica, según aparece con la sola mención de un

libro consagrado a la relación entre "máquinas y maniobras", y de otro referente a "máquinas de molinos", que sin duda trataría sobre los molinos movidos por caballos, utilizados en algunas campañas europeas con el objeto de aprovechar los recursos de la tierra y aliviar así el problema de los suministros. Pero a través de estos libros se advierte, además, una equilibrada preferencia por la caballería y la artillería, y la colocación de la infantería en un segundo plano. En efecto, la misión de las tropas a caballo aparece estudiada en sus principios generales, en su instrucción y su entrenamiento, en su táctica, y aún en la experiencia que fijaron, respectivamente, el *Reglamento para el ejercicio y maniobras de la caballería cívica de las Provincias Unidas de Sud América* y el *Reglamento y servicio interior, policía y disciplina de los cuerpos de los Andes y Chile;* la misión del artillero aparece también en sus principios generales y en su instrucción, en los problemas *Del ataque y defensa de las plazas,* detenidamente expuestos por Henri Jean Baptiste Bousmard, y en las sugestivas reflexiones de Bernardo Forest de Belidor sobre *La artillería y el genio;* y, aparte las instrucciones ya mencionadas, sólo se halla un libro referente a *Táctica de la infantería de línea y ligera.* La relativa desatención hacia esta arma no es accidental: tiene su razón histórica en el desplazamiento de las formaciones de línea y la adopción del orden de tiradores, posibles en virtud de la aparición de ejércitos populares en los cuales el soldado no necesitaba ya la vigilancia directa del jefe para cumplir una orden. Y como la emancipación de las colonias inglesas de América del Norte y los triunfos de los ejércitos napoleónicos habían demostrado la eficacia de la nueva composición de los ejércitos, basada en la identificación del soldado con la causa defendida mediante las armas, se explica el interés que el General José de San Martín puso en la historia militar. Apreciaba las *Memorias* del conde Raimundo de Montecucculi, que venció a los más notables generales de su tiempo y prefirió retirarse del ejército imperial antes de empañar su gloria con una derrota, y que, al hallar ocupación y deleite en la literatura y el trato con los escritores, expuso sus opiniones acerca del arte militar y de las campañas que había dirigido. Apreciaba también la *Histoire du Prince Eugene de Savoye,* a quien Luis XVI no atendió en sus pretensiones militares y que, al servicio del emperador, obtuvo triunfos a los cuales debió el apelativo de "invencible"; las *Memoires sur l'art de la guerre,* debidas a Mauricio de Sajonia, tan adicto a la disciplina y los ejercicios tradicionales como al papel táctico de la infantería de línea; las *Considerations sur l'art de la guerre,* de Joseph Rogniat, que inspiraron a Napoleón conceptos particularmente severos; la descriptiva *Histoire de la milice francoise et des changements qui s'y sont faits depuis l'establissement de la monarquie francoise dans les Gaules, jusqu'a la fin du regne de Louis le Grand,* que ocasionó numerosos disgustos a su autor, el jesuita G. Daniel, por no haber mencionado en ella las legendarias hazañas de los primeros reyes; la analítica *Relation de la derniere campagne de Bonaparte,* y aún las *Memoires pour servir a l'histoire de la revolution d'Espagne,* que con tanta agudeza desarrolló el célebre abate de Pradt, inclinándose a las implicaciones políticas de la guerra. Y a la luz de estas com-

probaciones se comprende la aparente lentitud de las operaciones militares llevadas a cabo durante el gobierno protectoral, en contraste con la intensa actividad desplegada para difundir los objetivos políticos de la emancipación y captar la simpatía popular. Como no había ocurrido cuando campearon los ejércitos de las monarquías absolutas, el buen capitán debía unir dotes de militar y político, de estratega y gobernante: por eso consultaba el Protector las *Reflexiones militares y políticas,* desenvueltas por el Marqués de Santa Cruz de Marcenado para definir las cualidades del general, los requisitos de sorpresas y emboscadas, la escabrosa misión de los espías, el alcance de las órdenes impartidas antes y después de la batalla, los aspectos positivos y negativos de la guerra ofensiva y defensiva, la posibilidad de obtener la victoria mediante la suscitación de revueltas en el campo enemigo, y aún las ocasiones propicias a la elusión del encuentro y a la retirada; por eso tenía presente el tratado de Hugo Grocio sobre *Derecho de la guerra y de la paz,* donde se intenta poner límites jurídicos a los desbordes característicos de los antagonismos feudales, y, a base del respeto a los estados y los bienes individuales, se considera la guerra como lucha por el restablecimiento de la justicia; y por eso guardaba a su lado estudios sobre *Juzgados militares y* sobre *Presas de mar.* Evidentemente, armoniza con el mensaje de sus libros la declaración sobre los fines de la campaña que había emprendido en el Perú: "Desde que el ejército libertador llegó a Pisco, la paz ha sido el objeto de la guerra" (decreto de 13-I-1821).

Si como militar el General José de San Martín apeló a la historia en demanda de las experiencias dejadas por las acciones memorables y de las opiniones concebidas en torno a ellas por los grandes guerreros, como político apreciaría el valor formativo que en su tiempo se asignaba a esa ciencia, cuyas lecciones acrecentaron la experiencia y las normas morales de los príncipes, desde que Bossuet presentara la historia como maestra de autoridad y prudencia. En caso de requerir información sumaria o dato escueto, acudía al citado *Dictionnaire Historique* de Louis Moreri, o a una *Introduction a l'Histoire de l'Univers,* que tal vez se redujera a esos cuadros cronológicos que en el siglo XVIII se compilaron sin la necesaria discriminación. Pero sobre todo leía con deleite las obras de Voltaire, Montesquieu y William Robertson, los más distinguidos historiadores del siglo XVIII, representantes de las concepciones que la Ilustración acuñó para explicar el desenvolvimiento de la humanidad. El primero creó la historia de la cultura en su *Essai sur les moeurs et l'esprit des nations,* y llamó la atención hacia el disfrute de los bienes mundanos y el perfeccionamiento progresivo de las conquistas que logra la civilización; el segundo creó el moderno arte de la política, en cuanto definió las leyes como las relaciones que necesariamente derivan de la naturaleza de las cosas, advirtió la vinculación existente entre la libertad y el bienestar de los pueblos, y apuntó hacia el estudio causal y la oculta significación de los hechos históricos; y el tercero, vinculado a Voltaire y Montesquieu por su creencia en el progreso, destacó la influencia que en él ejercen la ciencia y el comercio, y, en tanto que apreciaba la aptitud de todos los pueblos para

llegar a la madurez, sostuvo la conveniencia de ajustar las relaciones de los estados mediante el equilibrio de sus poderes e intereses. Sus obras incorporan caudalosa información sobre fases de la historia que ofrecen muy valiosas experiencias: *Considerations sur la grandeur et la decadence des romains* (Montesquieu), *La Pucelle d'Orleans* (Voltaire), *Historia de Inglaterra* e *Historia del Emperador Carlos V* (Robertson, leídas por San Martín en sus versiones francesas), *Siécle de Louis XIV*, *Siécle de Louis XV* e *Histoire de Charles XII* (Voltaire). A ellas agregó el Protector las amenas relaciones en las cuales vertieron algunos cortesanos las observaciones que efectuaron en las intimidades del drama histórico, y a través de las cuales pudo sedimentarse en su espíritu el desprendimiento y la emoción angustiosa que provoca la inestabilidad de los goces y los triunfos: *Memoires de la cour de France dans les anées 1688 et 1689*, por la condesa Marie Magdelaine de La Fayette; *Memoires secrets sur les regnes de Louis XIV et Louis XV*, por Charles Pinot Duclos; *Melanges extraits des manuscrits de Madame Necker*, en las cuales se hace evidente su virtuosa educación, aplicada con éxito mundano en su discreto trato con los escritores y su generosa promoción de la asistencia hospitalaria; las *Oeuvres diverses du Philosophe de Sans-Souci*, el rey Federico II de Prusia, que alternaba sus labores de gobernante y soldado con el cultivo de la música y la literatura, y cuyos escritos históricos atraen por su amenidad y por el elegante estilo de su prosa: *Histoire de l'ambassade dans le grand-duché de Varsovie* y *Du Congres de Viena*, por el veleidoso y agudo abate Dominique de Fourt de Pradt. Además, el General José de San Martín consultó estudios que le permitiesen captar los detalles de tópicos discutidos —*Histoire eclesiastique, Histoire romaine, Histoire des empereurs romains, Histoire de la Russie, Memoires historiques sur la Russie*— u obtener información satisfactoria sobre figuras gratas o impresionantes —*Histoire de Jeanne d'Arc, Vie de Richelieu, Histoire du comte de Saxe; Vie de Joseph II, empereur d'Allemagne; Vie du marshall Ney*—; y leyó algunas crónicas contemporáneas, para identificar las circunstancias de los hechos que comprometían su inquisición —*Tableaux historiques de la revolution francaise, Proces de Louis XVI, Memoires du jacobinisme, Histoire du Directoire Executive de la Republique Francaise, Les crimes des Empereurs d'Allemagne*—. Profesaba indudable afecto a la historia, y en toda empresa humana sorprendía la hazaña de un progreso o la tristeza de un ocaso, conforme lo hiciera notar su admirado Montesquieu al trazar el desenvolvimiento del pueblo romano. Por eso advirtió que "todo lo grande tiene un origen pequeño, y los establecimientos que más inmortalizan al poder humano, algún día sólo existieron en el embrión de las ideas del que los realizó" (decreto de 8-II-1822); o bien, "nadie pretenderá, si no es por un exceso de ignorancia, que en los primeros pasos de nuestra marcha política se encuentre el sello de la perfección y el carácter augusto de la sabiduría" (decreto de 29-VI-1822). Y así como sus libros le revelaban el bien que es posible hacer desde el gobierno, al mismo tiempo que los excesos cometidos a veces por los gobernantes para satisfacer egoísmos o caprichos, así hallamos representada en dos de esos libros la grandeza y la decadencia del más grande

hombre que el mundo viera en esos años, vale decir, la parábola heroica de Napoleón Bonaparte, cuya gloria tuvo ámbito ritual en La Magdalena —*Le cimetiére de La Magdelaine*—, y cuya derrota sólo halló marco adecuado en las bravías asperezas de una isla atlántica —*Description historique de l'isle de Sainte Elaine*—. Y es claro que a su devoción por la historia debió la fe que puso en la empresa libertadora, pues la luz emergida del pasado hacía ver que los individuos y los pueblos no actúan conforme a dotes inmanentes, sino en virtud de conocimientos y recursos adquiridos; y debió, sobre todo, el equilibrio clásico y la serenidad que esplenden en el recuerdo de su conducta, así como la prudencia y la sobriedad de su acción legisladora. Oigámosle: "Si la invocación de la libertad llena de energía a los pueblos, y les infunde un poder superior al de sus opresores, ella deja sin embargo en todo vigor esa ley eterna de la naturaleza, en virtud de la cual nada se perfecciona sino por grados, tanto en el orden físico como en el moral. Nosotros no podemos sustraernos a la necesidad de depender de las lecciones de la experiencia: ella hace conocer prácticamente los errores, y mejora las buenas instituciones con avisos lentos, siempre eficaces y algunas veces terribles. El examen de los pensamientos humanos demuestra el origen de la progresión de los hechos, que constituyen la experiencia.Antes de formar grandes ideas, que resultan de grandes combinaciones, es preciso tener nociones exactas, y estas no se adquieren sino por comparación con otras que no lo son" (decreto de 29-VI-1822). Su entendimiento desvelaba sin vacilación el pasado de pueblos lejanos, y tal vez lo ganara el ensueño cuando avistaba el horizonte histórico de los países que había contribuído a formar: porque ya se percibían en ellos los primeros grados del progreso y —como lo definieron Voltaire y Montesquieu, William Robertson y Jeremías Bentham— los más alentadores pasos eran dados en la cultura intelectual, a cuyo desarrollo ulterior contribuirían sus propios libros desde la Biblioteca Nacional.

Recibimiento a San Martín en la Universidad de San Marcos

por DANIEL VALCARCEL

Introducción

El *recibimiento* es una ceremonia de prosapia netamente virreinal, y constituye la prerrogativa del Monarca, según el Patronato, y de sus Virreyes como Vice-patronos natos de la Universidad. Lo referente al Patronato y cuestiones anexas puede estudiarse en *La Recopilación de Leyes de las Indias*, Libro I, cuyos Títulos finales están dedicados a las Universidades generales y particulares, Colegios, Seminarios y Libros que se imprimían y que pasaban a las Américas. A cada nuevo Virrey se le hacía una fastuosa y análoga ceremonia en la Universidad. Los excesivos gastos de estos ostentosos Recibimientos fueron causa de muchas deudas; pero el Claustro no quiso nunca omitirlos ni admitir insinuaciones de algunos Virreyes en este sentido.

Entre los más famosos Recibimientos de que se guarda constante memoria, está el que la Real y Pontificia Universidad de San Marcos hizo al virrey don Agustín de Jáuregui y Aldecoa (1780-1784), siendo Rector el Dr. don José Ignacio Alvarado y Perales. Fué encargado de pronunciar su *Elogio* el dr. don José Baquíjano y Carrillo, Catedrático de Vísperas de Leyes y Protector Interino de Indios de la Real Audiencia, el día 27 de agosto de 1780. Sus palabras fueron recibidas con disgusto oficial disimulado, y más tarde se ordenó recoger los ejemplares impresos del discurso, habiéndose ganado la inquina del Ministro de Indias don José de Gálvez. Sin embargo, por su cercanía cronológica al tema presente, cabe más bien recordar el Recibimiento al virrey don Joaquín de la Pezuela y Sánchez (1816-1821), ceremonia relatada brevemente por el propio Virrey (1).

Se efectuó el *recibimiento* de Pezuela los días 20 y 21 de noviembre de 1816, siendo Rector de San Marcos el dr. don José Cavero y Salazar. El día 19 mandó aviso el Virrey, con su Capitán de Alabarderos, a la Real Audiencia, al Ayuntamiento, al Tribunal de Cuentas, del Consulado y de Minería, al Arzobispo y al Cabildo eclesiástico, con el fin de que lo acompañasen en el solemne acto. Las diferentes Corporaciones se presentaron a las cuatro de la tarde en Palacio. El Primer coche llevaba al Virrey y a su esposa, doña María Angela Cevallos y Olarría, yendo en el asiento posterior el Regente y el Oidor Decano de la Audiencia. En el coche siguiente estaban los familiares del Virrey. A continuación iba el Coche de Cámara con un Capellán, un Gentilhombre y Pajes. Delante iban los Batidores; detrás, la Compañía de a caballo, y los Alabarderos marchaban a los costados. Una Compañía de Húsares

(1).—*Memoria de Gobierno* del Virrey Pezuela (1816-1821). Pub. Vicente Rodríguez Casado y Guillermo Lohmann Villena. Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1947. Nº XXVI, Serie 3ª.: Memorias, relaciones y viajes, Nº 3. Cuaderno 1º., pp. 94-95.

fué colocada en la plaza de la Inquisición para mantener el orden y vigilar el tránsito. El Virrey entró al engalanado Salón General, tomando asiento en el centro, mientras la Virreina y sus hijas sentábanse en una galería del lado derecho, "donde tenían su sitial, almohadon y cojin" y se colocó una guardia de Alabarderos. El Virrey tocó la campanilla. Entonces dió comienzo a su *Elogio* el Rector don José Cavero y Salazar, oración que duró una hora y cuarto. Al finalizar, después de las congratulaciones de estilo, se retiró el Virrey con sus familiares y acompañantes, que llenaban el Salón General (2), lugar que después serviría para las sesiones del Congreso.

Al siguiente día, con igual ceremonia, fué el Virrey a la Capilla de la Universidad. Se ofició una Misa solemne, pronunciando el respectivo *Sermón de Acción de Gracias,* dedicado a la Virreina (3), don José Joaquín de Larriva y Ruíz, Doctor en Teología, Maestro en Artes y Catedrático de *Prima de Psicología* —antes, *Filosofía Moral.* (En 1826 el dr. Larriva pronunciaría otro *Elogio* a nombre de la Universidad de San Marcos ante el libertador don Simón Bolívar). El Elogio, dedicado al Virrey, y el Sermón, dedicado a la Virreina, fueron impresos con el título de *Colección de las Composiciones de Elocuencia y Poesía,* precedidas de unas "Poesías en diversidad de Metros castellanos y latinos". Hasta aquí, la analogía para una mejor comprensión del Recibimiento al libertador argentino.

Recibimiento al Protector Don José de San Martín

La Universidad juró la Independencia el día 30 de julio de 1821 (4). Había transcurrido casi un semestre cuando se efectuó el recibimiento del general don José de San Martín y Matorras, Protector del Perú, quien por entonces estaba próximo a embarcarse con rumbo a Guayaquil. Como Rector había sido reelegido por un tercer período anual el arcediano dr. don Ignacio Mier, nominado por primera vez a mediados de 1819, durante el gobierno del penúltimo virrey Pezuela.

Este eclesiástico limeño tenía una larga carrera como Cura, desde fines del siglo XVIII, y luego como Canónigo de la Catedral. También había desempeñado el cargo de Capellán Mayor del Monasterio de Capuchinas de Jesús, María y José. Catedrático de la Universidad de San Marcos, Rector del Seminario de Santo Toribio (desde 1815 hasta su fallecimiento en 1831),

(2).—Elogio del Excmo, Señor Don Joaquín de la Pezuela y Sánchez, Virrey del Perú &. Que en el Recibimiento de S. E. en la Real Universidad de San Marcos de Lima, el Día 20 de Noviembre de 1816, Pronunció el Doctor Don José Cavero y Salazar, Rector de dicha Real Escuela. Lima 1816. Por Bernardino Ruiz. 68 pp.

(3).—*Sermon* que en la solemne Misa de Acción de Gracias celebrada en la Real Universidad de San Marcos de Lima, en el Recibimiento del Excelentísimo Señor D. Joaquín de la Pezuela y Sanchez Virey del Perú &&. Dixo el día 21 de Noviembre de 1816, D. Jose Joaquin de Larriva y Ruiz. Maestro en Artes, Doctor en Sagrada Teología, y Catedratico de Prima de Psicologia en dicha Universidad. Lima 1816, Por Bernardino Ruiz. 2 partes y notas. 53 pp.

(4).—*Jura de la Independencia en la Universidad de San Marcos y en el Tribunal del Protomedicato.* Pub. Daniel Valcárcel. En nuevos "Anales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos", año I, Nº 1. Edt. C. I. P., Lima 1949. pp. 11-14. (v. al texto correspondiente a la nota Nº 10).

fué elegido Rector de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos. Al abandonar los españoles Lima, el seis de julio de 1821, dejando al limeño don Pedro José de Zárate y Navia, Marqués de Montemira, continuaba el dr. Mier de Rector. San Martín lo mantuvo en tan honorífico cargo, como lo hizo con la mayor parte del Claustro virreinal, seguro de no poder improvisar de repente nuevos Catedráticos. También habría tenido en cuenta la declaración a favor de la independencia, hecha por el Claustro y el juramento respectivo, ya realizado en la Universidad (5).

Una ligera reseña, a manera de digresión, puede señalar la magnitud de los cambios que sufrió San Marcos tanto en sus Catedráticos cuanto en su personal administrativo. Al abandonar Lima el virrey La Serna, la Universidad de San Marcos estaba constituida de la manera siguiente:

Rector y Personal Administrativo: 1er. Semestre de 1821 (6)

Rector: dr. Ignacio Mier.
Cancelario: dr. José Manuel Bermúdez, Canónigo Magistral.
Procurador General Interino: dr. José Alejandro Jayo. Fué sustituído por el dr. don Justo Figuerola.
Tesorero: don Tomás Panizo y Foronda.
Secretario: don José Antonio Henríquez.
Bedel mayor y Oficial mayor de Secretaría: don José de Urreta
Primer Bibliotecario: fray Francisco Sánchez.
Alguacil: don Manuel Espinoza. Por ausencia, lo sustituyó don Manuel de Monterrey.

En 1822 se mencionan, además, algunos cargos universitarios que se omiten en el rol del año anterior (7).

Vice-rector: don Francisco Arias Saavedra Santa Cruz, Conde de Casa-Saavedra, quien sucedió como Rector de San Marcos a don Ignacio Mier, a mediados de 1822.
Conciliario mayor: dr. José Joaquín de Larriva.
Segundo Bibliotecario: dr. José Gregorio Paredes.
Bedel menor: don Manuel Nieto.

---

(5).—Véase la nota Nº 4 y la nota Nº 11.

(6).—v. *Almanaque peruano y guía de forasteros,* para el año 1821. Por el Dr. D. José Gregorio Paredes, catedrático de Prima de Matemáticas en la Universidad de San Marcos, y cosmógrafo mayor del Reyno. Lima. 1820. En la casa de Niños expósitos.

(7).—Hay tres ediciones del *Almanaque* en 1822:

a) *Almanaque* peruano y guía de forasteros, para el año de 1822. Por el Dr. D. José Gregorio Paredes, catedrático de Prima de Matemáticas en la Universidad de San Marcos, y cosmógrafo mayor del *Reyno.* Lima: 1821. Imprenta de Niños expósitos.

b) *Calendario* y guía de forasteros de Lima para el año de 1822. Por el Dr. D. José Gregorio Paredes, catedrático de Prima de Matemáticas en la Universidad de S. Marcos, y Cosmógrafo Mayor del *Perú.* Imprenta del Estado.

c) Guía de forasteros de Lima, *corregida,* para el año de 1822. Por el D. D. José Gregorio Paredes, catedrático de Prima de Matemáticas en la Universidad de S. Marcos, Cosmógrafo del Perú, y Miembro de la Sociedad Patriótica. Imprenta del Estado.

Lima estuvo en manos de los realistas hasta mediados de 1822. La Serna abandonó

Cátedras y Catedráticos

La última mención de Catedráticos en los Libros de Tesorería se refiere al primer semestre de 1819, llamado de *San Juan,* y se pagaban del Ramo de Novenos correspondientes a las Iglesias de Quito (que desde 1816 aparece "entorpecida" (8), sin dar renta), Chuquisaca, La Paz, Huamanga, Arequipa y Cusco. No aparecen ya pagos a los Catedráticos desde el segundo semestre de 1820, llamado semestre de *Navidad.* El rol de Catedráticos puede confeccionarse a base de las constancias de pago, que trae el Libro Nº 20 de Tesorería de la virreinal Universidad de San Marcos. Desde años atrás venía abonándose una contribución para las tropas reales, descontada directamente del respectivo sueldo. De acuerdo con el último pago, que corresponde al primer semestre de 1819 (9), existían los siguientes Catedráticos y Cátedras:

Prima de Leyes: dr. José de Arriz, Agente Fiscal de la Audiencia.
Prima de Cánones: dr. José Alejandro Jayo, Abogado Fiscal y Juez de Almoneda del Sacro Monte de Piedad.
Prima de Teología: dr. Toribio Rodríguez de Mendoza, Canónigo Lectoral.
Sagrada Escritura: dr. Manuel de Arias, Canónigo Penitenciario.
Vísperas de Leyes: dr. Justo Figuerola.
Vísperas de Cánones: dr. Jacinto Muñoz Calero, Alcalde honorario del Crimen.
Vísperas de Teología: dr. fray José Salia, de la Orden de San Agustín.
Nona: dr. fray José Fernando Díaz, de la Orden de Nra. Sra. de la Merced.
Psicología: dr. José Joaquín Larriva.
Decreto: bach. don Manuel Berazar.
Código: dr. José Cavero y Salazar, ex-Rector de la Universidad de San Marcos.
Instituta: dr. Ignacio Pro, Relator interino de la Sala del Crimen.
Artes: dr. Pedro Rolando.
Artes (del Colegio de San Fernando): dr. Laureano de Lara.
Artes (del Convictorio de San Carlos): dr. Jerónimo Agüero.
Prima de Medicina: dr. Hipólito Unánue.
Vísperas de Medicina: dr. Miguel Tafur.

Era Capellán de la Universidad de San Marcos el dr. Antonio José de Oyague.

Cabe recordar aquí a los Doctores y "Oficiales" (10) que en número de 69 juraron la independencia y firmaron el Acta respectiva en 1821:

Lima en la madrugada del seis de julio. Días más tarde hacía su entrada San Martín. Las publicaciones oficiales tuvieron que modificarse pues de manera necesaria.

(8).—Rl. Universidad de Sn. Marcos/Cuentas de su Tesoreria/Rectorado del Sr. D. Jose/Cavero y Salazar./.— Archivo Central "Domingo Angulo" de la Universidad N. M. de San Marcos de Lima, Sala I, Estante XXVII, nº 569. ff. 28 y ss.

Nota.—La sigla del Archivo de la Universidad es: ACDAUSM.

(9).—Universidad de Sn. Marcos./Cuentas de su/Tesoreria./Comprenden tres años corridos desde/1º de Julio de 1819 hasta 30 de/junio de 1822.— 3º de la Libertad/del Peru./Siendo Tesorero D. Tomas Panizo y Foronda.—ACDAUSM, Sala I, Est. XXVII, nº 570. ff. 27-66.

(10).—Llamábanse así a los Empleados al servicio de la Universidad, que percibían una determinada renta anual.

Ignacio Mier, Francisco Arias Conde de Casa-Saavedra, fray Andrés Aragón, fray José Antonio Cosi, Carlos Delgado, José Benito Castro, Tomás Panizo y Foronda, Manuel Tellería, Narciso Sánchez Cossio, Manuel Antonio Colmenares, fray Jerónimo Cavero, fray Martín Molero, Antonio de Bedoya, Manuel de Palacios, fray Manuel Oruna, fray José Domingo Oyeregui, fray Melchor Suazo, Juan Bautista Cardona, José Alejandro Jayo, Justo Figuerola, Ignacio Morales, José Villegas, José Joaquín Zeballos, Manuel de Arriz, José Mariano de Aguirre, Carlos Julián Agüero, Juan José de Gárate, Gregorio Bedoya, Manuel de la Fuente, fray José Salia, Julián Piñeyro, Manuel Herrera, fray Francisco Salmón, fray Eusebio Casaverde, Manuel de Villarán, fray Nicolás Galagarza, José Alvarado de Arias, José Noriega, Manuel Trujillo, Francisco Herrera, Juan Francisco Puelles, Pedro Vázquez de Velasco, Felipe Cuéllar, Manuel de (ilegible), Juan Esteban Henríquez de Saldaña, Agustín Charún, Mariano Parra, Juan José Aranda, fray Francisco Sánchez, Juan Miguel de Zela, Fernando José Salazar, Pedro José de Tramarría, José Siqueras, Bernabé Tramarría, Mauricio Calero, fray Manuel Mansilla, Antonio de Almoguera, fray Tomás Silva, fray Manuel Huerta, Pedro Dávila, José de Tagle, Francisco Félix de Carrión, Pedro Rolando, fray Gaspar Romero, José de Urreta, Laureano de Lara, Vicente Gayo, José Domingo Falcón Ayuso y Manuel Nieto y Rico —los dos últimos Bedeles— (11).

A fines de 1822 se reunió el Claustro con el propósito de examinar las Cuentas que presentó el Tesorero Panizo y Foronda. En el Acta descúbrese nombres que significan una renovación, como los de Faustino Sánchez Carrión, Francisco Javier Mariátegui, José Manuel Valdez ,al lado de antiguos Catedráticos (12). Sin embargo las Asignaturas y la organización de San Marcos permanecerían sin grandes cambios hasta la reforma operada durante el segundo gobierno de Castilla, siendo Rector don José Gregorio Paz Soldán. Más o menos, aquéllos fueron los hombres que estuvieron presentes en el Recibimiento realizado en enero de 1822. La inserción en el rol de algunos nombres casi desconocidos se explica porque en los Claustros y Actos académicos estaban considerados no solamente los Catedráticos sino también los Doctores y Maestros graduados en San Marcos o los incorporados.

La casi totalidad de estos Catedráticos y miembros administrativos de San Marcos aparecen oficialmente en el rol anual de la Universidad, correspondiente a los últimos años de la época virreinal y a la de los primeros del período independiente. Por esto, cabe repetir que la mayor parte de los anteriormente nominados estarían presentes en el solemne recibimiento tributado al general San Martín.

El expediente de los gastos para el recibimiento de San Martín, actualmente no está en la Universidad. El dr. Eguiguren decía el año 1940: "En 1912 el Tesorero de la Universidad don Pedro López Aliaga, me mostró en

(11).—Este rol fué publicado por el Suscrito, deslizándose algunos errores en la corrección de las pruebas (v. la nota Nº 4).

(12).—Universidad de San Marcos. Cuentas de su Tesorería (1819-1922). ACDAUSM, S, I. Est. XXVII, nº ,70 (v. nota nº 9). ff. 3-4.

su despacho un pequeño expediente, en 35 folios, sobre el recibimiento dispensado en San Marcos al Protector don José de San Martín, y los gastos de esa recepción. Ahora, no sabemos el paradero de ese expediente" (13). En el Libro de Tesorería correspondiente al Rectorado del dr. Mier se habla de este particular documento, donde se daba cuenta pormenorizada de los gastos realizados en el recibimiento del libertador argentino. En el "examen, é inspección de las Cuentas" referente a los tres años del rectorado del doctor Mier se dice, en forma explícita, que dichas cuentas "constan de dos Libros, *por contener el uno por separado los gastos impendidos en el recibimiento del Excelentisimo Señor Don José de San Martín Fundador de la Libertad del Perú*". (14). Aquí se mencionan tanto el documento hoy desaparecido cuanto el libro de Tesorería nº 20, existente en el Archivo Central "Domingo Angulo" de la Universidad de San Marcos (15). Todo lo que se sabe es que en el recibimiento del Protector San Martín se gastaron 8,500 pesos, más otros 500 por el indulto de varios Grados y, por último, una suma adicional por la impresión y encuadernación del respectivo *Elogio*. Con lo que el total ascendería a una suma algo mayor de los 10,000 pesos (16). Si éste se compara con lo gastado en el recibimiento del virrey Pezuela descúbrese equivalencia, pues en tal ocasión el desembolso llegó a 10,370 y medio real. La forma en que este dinero fué distribuído, podría servir para establecer posibles analogías y diferencias con la del recibimiento de San Martín.

Al Bedel mayor para propinas a los Doctores y Maestros que fueron "a la chacra de Manzanilla" a cumplimentar al Virrey..	362 pesos
Al Bedel mayor por la iluminación y asistencia a la Catedral.	38 ps. ½ r.
Al Capellán, al Tesorero y al Secretario, 200 a cada uno	600 ps.
Al Oficial mayor de Secretaría	50 ps.
Al Bedel mayor	120 ps.
Al Bedel menor	110 ps.
Al Alguacil	110 ps.
A los Bedeles futurarios	50 ps.
A la Señora Marquesa de Castellón por el arrendamiento de la Baranda adonde concurría el Claustro en las tardes de Toros	500 ps.
Al Rector	8,233 ps.
Total	$. 10,370 ps. ½ r.

El Rector don José Cavero y Salazar gastó estos 8,233 pesos de la manera siguiente: al Rector 2,000 pesos, al Doctor que pronunció el Elogio 400

(13).—Diccionario Histórico-Cronológico de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos y sus Colegios Tomo I.—Imp. Torres-Aguirre, Lima. 1940. pp. CXLVI.

(14).—Universidad de San Marcos. Cuentas de su Tesorería (1819-1822). ACDAUSM, S. I., Est. XXVII, nº 570 (v. la nota nº 9). ff. 5.

(15).—v. *Catálogo del Archivo Central "Domingo Angulo"*. Introducción y Noticia histórica por Daniel Valcárcel.- Imp. Miranda, Lima 1949. pp. 76, nº 570.

(16).—Universidad de San Marcos. Cuentas de su Tesorería (1819-1822). ff. 24 vuelta (v. la nota nº 9).

pesos (en esta ocasión lo dijo el mismo Rector), 100 pesos al Doctor que dijo el Sermón (dr. José Joaquín de Larriva), 50 pesos a don José Pérez de Vargas por las Poesías, 1,835 pesos a don Bernardino Ruíz por la impresión del *Elogio*. El dinero restante se gastó en la compra de una fuente de plata, con adornos de oro, perlas y diamantes para la Virreina; gasto correspondiente a las flores, mixturas, música, cera labrada, refrescos, dulces, compra de 22 docenas de vasos, dos gruesas de cucharillas y dos cajones de platos, 10 tarjas; gratificación a la Guardia de Húsares, a la de Alabarderos, a la Guardia de a Caballo, al Gentil Hombre y a los dos Pajes, al Cochero mayor y a los Criados de Palacio: iluminación en la Plaza y Colgaduras en la Universidad; pago al dibujante por un retrato en miniatura del Virrey, al Grabador y al Pintor por un retrato de cuerpo entero del Virrey y su esposa, retrato que llevaba un marco con añadidos de oro. Por último, en las cinco corridas de Toros dedicadas al Virrey se gastó en refrescos, menaje, gastos de movilidad, mejoras del sitio donde estaban los invitados y propina a los soldados que cuidaban aquel lugar (17).

El día señalado para el recibimiento del general San Martín, según la portada del *Elogio* fué el miércoles 17 de enero de 1822. Sin embargo, existe un Oficio, en una foja, que firma el dr. don Francisco Xavier Moreno y Escandón, Miembro del Consejo de Estado, Presidente de la Alta Cámara de Justicia, Presidente de la Junta de Conservación y Propagación del benéfico fluido vacuno (Vice-presidente de dicha Junta en tiempo del Virrey Pezuela). El 15 de enero Moreno dirigió a los Administradores del Tesoro una comunicación, donde en parte trascribe otra del día anterior, enviada por el Ministro de Estado don Bernardo Monteagudo. Manifestaba esta última comunicación, cómo San Martín había designado la tarde del jueves 18 de enero y la mañana del día viernes 19 para el recibimiento en la Universidad de San Marcos. Tal noticia debía trasmitirla a los miembros de la Alta Cámara y a los demás Tribunales, quedando en lo sucesivo encargado de citarlos para todo acto oficial análogo. Por esto, el dr. Moreno agrega —en la parte final de su oficio— que los posteriores avisos los haría por intermedio de uno de sus Porteros. Siguiendo la costumbre tradicional, el *Elogio* se pronunció el 18 y el *Sermón* el día 19. (18).

El 18 de enero en la tarde, el Protector San Martín y su comitiva, desfilaron desde Palacio hasta la plaza de la Inquisición, donde estaba el local de

---

(17).—Rl. Universidad de Sn. Marcos. Cuentas de su Tesorería (1816-1819), ff. 18 vuelta. 497-498 (v. la nota nº 8).

(18).—v. ELOGIO / DEL EXCELENTISIMO SEÑOR DON JOSE DE / SAN MARTIN Y MATORRAS, PROTECTOR DEL PERU, GENERALISIMO DE LAS FUERZAS DE / MAR Y TIERRA, INSTITUTOR DE LA ORDEN DEL SOL, / GRAN OFICIAL DE LA LEGION DE MERITO DE CHILE, Y / CAPITAN GENERAL DE SUS EXERCITOS, / QUE / EN SU PUBLICO RECIBIMIENTO EN LA UNIVERSIDAD / DE SAN MARCOS DE LIMA EL *DIA 17 DE ENERO* DEL / PRESENTE AÑO / DIJO / EL D. D. JUSTO FIGUEROLA, / DIPUTADO SEGUNDO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABO- / GADOS, CATEDRATICO DE VISPERAS DE LEYES, PROCURADOR GENERAL DE DICHA UNIVERSIDAD, Y NO- / TARIO MAYOR DEL ARZOBISPADO. Lima 1822 — 3º / Imprenta de Don Manuel del Río. 39 pp. 18 x 12 cms. Notas y Fe de erratas.

la Universidad de San Marcos desde 1576, tercer local que ocupó durante el gobierno del virrey Toledo. (19). La ceremonia se efectuó en el tradicional Salón General.

En aquella ocasión el claustro de San Marcos designó para pronunciar el Elogio en honor del Protector don José de San Martín, al dr. don Justo Figuerola y Estrada, Catedrático de Vísperas de Leyes, Diputado Segundo del Ilustre Colegio de Abogados, Procurador General de la Universidad y Notario Mayor del Arzobispado de Lima. El dr. Figuerola nació en Lambayeque el 18 de abril de 1771; había estudiado en el Convictorio de San Carlos y se graduó en San Marcos. En 1801 era Capitán de Milicias en su ciudad natal. El 13 de octubre de 1808 Abascal hacía la proclamación de Fernando VII, y al día siguiente el dr. Figuerola, a nombre de la Universidad de San Marcos, pronunció el discurso en honor del Monarca. Más tarde, en 1813, obligado el intruso rey José Bonaparte a salir del territorio español declinando la estrella de Napoleón, Figuerola pronunció, a nombre de San Marcos, otro discurso "en los días de nuestro suspirado monarca Fernando VII". Por entonces se comentó mucho una victoriosa defensa que hizo del Cura don José Antonio Polo, quien había sido privado de su cargo por una supuesta afirmación que, precipitadamente, se calificó de herética, y obtuvo la reposición de su defendido en el cargo eclesiástico que desempeñaba. Al lado del limeño don Matías Vázquez de Acuña, Conde de la Vega del Ren, aparece como Mayordomo de la Cofradía del Santo Cristo de Burgos. En 1818 redactó, por encargo del Ilustre Colegio de Abogados, un plan al que debían ceñirse las conferencias teórico-prácticas de jurisprudencia y aparece, oficialmente, como Director de éstas. Al año siguiente fué designado para redactar una *Relación* de los exequias celebradas en la Catedral de Lima el 30 de abril, a la memoria de los Jefes y Soldados que murieron peleando contra Lord Cochrane en la punta de San Luis el ocho de febrero. Y por último, en 1820 escribió una refutación de los errores que sobre el Perú y Buenos Aires se deslizaban en un impreso denominado *Manifestacion histórica, y política de la revolucion de la América.* Proclamada la independencia fué Presidente del Congreso en 1823, Ministro de Relaciones Exteriores en 1828, perteneció a la Corte Suprema, como Vice-presidente del Consejo de Estado ocupó la presidencia en 1843 y en 1844. Por esta época se cuenta de él la famosa anécdota de haber mandado arrojar la banda presidencial por el balcón, cuando un grupo de manifestantes llegó en airado tropel a reclamársela. Falleció el 23 de Mayo del año 1854.

En su *Elogio* al Protector don José de San Martín, el dr. Figuerola expresa el pensamiento de la Universidad realista, ganada ya por la corriente revolucionaria y emancipadora. Sus conceptos son de gran interés para com-

(19).—Desde el siglo XVI hasta nuestros días, la Universidad de San Marcos ha ocupado cuatro locales: 1) Convento de la Orden de Santo Domingo, 2) San Marcelo, 3) Plaza de la Inquisición y 4) el actual, que perteneció primero al Noviciado de los Jesuítas y luego al Convictorio de San Carlos. (v. *El actual Edificio de la Universidad de San Marcos* por Gred Ibscher y Daniel Valcárcel: 1ª parte: *Noticia Histórica del actual Edificio de la Universidad de San Marcos.* En "Rev. Letras", nº 43, segundo semestre Lima, 1949, pp. 140-143).

prender la actitud de los Criollos, privilegiados pero postergados en sus deseos de ocupar los más altos cargos virreinales, y expresan una aprobación entusiasta ante cambio tan radical. La Universidad de San Marcos ve con superlativo gozo —dice Figuerola— la independencia de América y rinde su más grande homenaje "al Genio de la libertad"; aunque juicios más dignos de su gloria —afirma con penetración— se los otorgaría la posteridad, capaz de ver lo que de inmediato no era todavía perceptible. Además, los que hablaron "el lenguaje del cautiverio", acostumbrados a loas y genuflexiones, no alcanzaban a expresar aun el valor de la libertad. Desde que los grandes oradores de los tiempos clásicos desaparecieron, sólo quedaron discurseadores tímidos, sin la elocuencia de los Demóstenes y de los Tulios. La elocuencia americana, de hombres sometidos, sólo buscó la pompa y la lisonja rebuscadas y monstruosas. Y haciendo más patético su discurso, dice Figuerola: 'Desde el asiento en que me escucha V. E. oían nuestros virreyes sus alabanzas", tan exageradas que terminaban por descubrir, precisamente, la escasísima importancia del homenajeado. Pero, en esta novísima época, hacer el elogio de un hombre con méritos superlativos, "del Washington de esta América", era empresa difícil, justa y no acostumbrada. La mayor parte de las veces, los Elogios habían sido dedicados a personas elevadas por la fortuna, o por el nacimiento, o por otros motivos no declarables. Ahora, debía alabarse al hombre que por derecho debía ser alabado sin herir su proverbial modestia. El disertante invoca, con patético acento, la sombra de sus cautivos antepasados y ruega al Supremo Hacedor que nuestra América no sea jamás otra vez invadida y conquistada; sin desfallecimientos "que sea amiga de todos los pueblos, pero enemiga de toda opresión". El Doctor Sanmarquino proclama el nacimiento de una época novísima, donde la gloria, la libertad, la abundancia, el decoro y la representación política de los pueblos triunfan de sus opuestos aspectos, para gloria de la dignidad humana.

Las hazañas del Libertador San Martín tenían, por otra parte, el mérito sobresaliente de haber sido hechas por el hijo, nacido en América, de un militar español. Debió pues sobreponerse a los lazos familiares y elevarse hasta los altos intereses de la humanidad; emancipar pueblos para bien del género humano, aunque sufriese personales dolores o contradijera inclinaciones muy particulares. Todo esto constituía un supremo y callado sacrificio, que señala los clásicos contornos de héroe auténtico del Protector argentino. Pues, muy fuertes debían ser los lazos e inclinaciones de un hombre como San Martín, que a los vínculos de su sangre europea unió una educación en Colegios privilegiados de la Metrópoli, luego sirvió en su ejército y puso su valor al servicio de la defensa de España contra la avasalladora invasión francesa, capitaneada por un gran hombre que aspiraba a la monarquía universal, pisoteando el respetable derecho de otros pueblos. Así se fué moldeando su carácter, por el contacto con hechos notables y hombres hazañosos. La España grande en otros tiempos había venido a menos, por culpa de Reyes holgazanes. Pero el pueblo español abatido reacciona, y el mundo contempla atónito una epopeya magna entre un afortunado conquistador y un pueblo vigo-

roso. Tan sublime espectáculo hizo que América no aprovechase el momento, no se acordase de sus intereses, sino que atendiese únicamente a ayudar a la Madre patria, olvidando todas sus intemperancias y sus abusos. Muchos fueron los Americanos que se hicieron dignos de la admiración y del agradecimiento de la Metrópoli. Pero este fué un rasgo de nobleza también olvidado con rapidez. Y comenzaron los dominadores de otros tiempos, libres del peligro francés, a pretender remachar las antiguas cadenas. Lo inevitable tuvo que venir por tan flagrante ingratitud. Sintetizando su pensamiento, el disertante exclama: "Ah nosotros no nos hemos desprendido de la España: la España se ha desprendido de nosotros". De todo esto fué espectador y actor el general San Martín, y todo lo ha comprendido.

Una nueva vida empieza en la América; todo aparece "animado, todo aparece con nuevo ser y enerjía", al conjuro de la "dignidad de los hombres, hollada por tres siglos". Todavía los opresores intentaron pedir a sus esclavizados hombres que se armasen para defender su centenaria sumisión, con insensata terquedad. El choque ha producido ruinas y desolación en nuestros pueblos; pero también es el comienzo de la completa liberación, "tomando nuevas fuerzas en sus caidas, cual Anteo, que surgía más robusto, cuantas más veces era arrojado en tierra por el hijo de Júpiter, o cual el Fénix, que muere para recobrar una vida más perfecta, no siendo sus cenizas patrimonio del sepulcro, sino elementos de mejor existencia".

¡El gran hombre está protegido siempre por un designio providencial! Por eso, en las luchas en que ha intervenido San Martín lo acompaña un hado favorable, pues su vida estaba destinada a grandes hechos. Así, cuando en San Lorenzo una bala abate al caballo del Protector y un soldado español va a matarlo, "un granadero generoso no queriendo sobrevivir a la muerte de su jefe, vuela en las alas de su amor, patriotismo y fidelidad, matando al que se gloriaba ya en la muerte de V. E., cubriéndose de gloria, salva al apoyo de la Patria". Y mientras allí la victoria sonreía, en Vilcapugio la sombría derrota asomaba su rostro. Las luchas intestinas surgen y San Martín se retira a restablecerse a Córdoba; luego, destinado a Cuyo, tomará ímpetu nuevo por Chile, donde la llama de la rebeldía estuvo siempre encendida, y traerá la victoria y la libertad al Perú. Toca en el puerto de Pisco y tremola la bandera de la libertad, y a su conjuro todo cae. Los pueblos desde Guayaquil se levantan, siendo Lambayeque el primero que lo hace y da el ejemplo. Casi de inmediato, Trujillo como en los tiempos antiguos, cuando el gran Chimú combatió con Inca Yupanqui "hasta desbaratarlo, y poner en peligro su potencia", prueba que siempre rechazó toda dominación extranjera. San Martín no podía escribir, como César, "llegué, vi y vencí; sino, llegué, y la noticia de mi llegada hizo volar á los pueblos á abrigarse á la sombra de mis banderas"; y Pezuela es derribado. La Serna aparece como un vano intento de detener la nave que ha perdido ya el rumbo en la incontenible borrasca. Lima espera y aclama a los vencedores y redentores que acaban de romper sus cadenas, y proclama la independencia con palabras sublimes que las generaciones posteriores recordarán siempre: Brota una época nueva de fomento de instituciones

y nuevos triunfos militares, entre los que destácase la ocupación de los inexpugnables Castillos del Callao.

Este es el grande hombre, merecedor de todos los homenajes de otros hombres libres, homenaje muy diferente a las obligadas lisonjas de los antes oprimidos peruanos a sus engreídos opresores. El mejor y más importante de todos —dice Figuerola— es éste, donde se habla a nombre de "un cuerpo de sabios, los últimos que doblan la cerviz". Tantos laureles nunca se marchitarán en la frente del héroe epónimo. El doctor Figuerola concluye exclamando: "Pueblos, repetid el nombre de vuestro Libertador, y encargad á las generaciones que os suceden, que todas le consagren el tributo de la admiración, gratitud y ternura".

El último Rector colonial, y, a la vez, el primero de la nueva época, acababa de recibir y de brindar el homenaje del Claustro al primer Gobernante del Perú independiente. Y un acérrimo Catedrático realista, ganado a la causa de los independientes, olvidaba para siempre jamás sus loas a Fernando VII y saludaba alborozado, en la limeñísima Universidad de San Marcos al Protector del Perú don José de San Martín.

San Martín y el Periodismo Peruano

por JOSE M. VELEZ PICASSO

En los planes del General Don José de San Martín para lograr la realización de su tesonero empeño de alcanzar la libertad del Perú como ineludible factor para afirmar la Emancipación Americana, tuvo especial trascendencia la labor dedicada al desarrollo de una sagaz propaganda ideológica. Debía, por lo tanto, conceder cuidadosa atención al personal y a los medios para ejecutarla.

En la historia de nuestra Independencia, nos faltan minuciosas referencias acerca de las actividades de los agentes de San Martín y aunque ello se atribuya en parte al carácter secreto de tales cometidos, bien se podría encontrar indicaciones en las dispersas fojas de servicios y en los expedientes de las informaciones labradas para obtener recompensas honoríficas o pecuniarias. Se trata de un tema tentador para detenidas investigaciones que permitan esclarecer episodios de enormes repercusiones en el proceso emancipador de esta parte del continente.

Se reconoce, ahora, que la campaña planeada por San Martín para conseguir la autonomía política del Perú concedía especial valor a los factores psicológicos y que, por ende, la palabra escrita representaba uno de los eficaces recursos para librar, con buen éxito, la guerra mágica que permitiría el renacer del Sol de los Incas en su originario meridiano.

Desde los iniciales pasos para difundir las ideas revolucionarias, se recurre a la ayuda de las prensas. Son las "proclamas" y los "manifiestos" que llegan a nuestra costa por medio de arriesgadas incursiones marítimas, depositándose furtivamente en las arenadas playas estos materiales de acuerdo con una clave que permitía descubrir los montículos que ocultaban los papeles de propaganda y la correspondencia a quienes actuaban como agentes en la magna labor de preparar el campo para las posteriores operaciones de la Expedición Libertadora.

No sólo cumplían estas riesgosas misiones los habitantes de la costa. Asímismo hay que recordar a un grupo de negociantes vinculados al Tucumán, como los Otero y Olavegoya, que traficando con mulas y la yerba del Paraguay o mate, trajinaban también por las sierras peruanas colocando los aguardientes de Ica. Fueron, a no dudarlo, estos "gauchos" eficaces servidores de la causa de la Patria, y después alcanzaron encumbradas posiciones.

En los anales del periodismo limeño colonial, figura un interesante episodio que Aníbal Gálvez presenta en su sugestivo estudio titulado "Los Porteños" y que constituye significativo antecedente de los esfuerzos de los patriotas. En 1810 ocurrió la denominada "Conspiración de Anchoris", pero que, en buena cuenta, sólo fué un incidente de neta índole periodística. Se trató de imprimir una proclama atribuída al Deán Funes, que "no tenía en verdad otro mérito que el de acriminar con expresiones muy denigrativas e indecorosas a la Junta de Buenos Aires". Se afanaban en imprimirla todos los euro-

peos y, de facto, la dieron al impresor para que lo verificara. Estuvieron envueltos en el asunto el Dr. Ramón Eduardo Anchoris, mayordomo del Arzobispo Las Heras, los hermanos Doctor Cecilio Tagle, cura de Chongos, y el abogado José Tagle, el Doctor Mariano Pérez de Saravia, el italiano José Boqui y su hijo adoptivo, José Antonio Miralla, el impresor Guillermo del Río, el comerciante Francisco Minondo, otro comerciante apellidado López, los primos Funes, sobrinos del Deán y un tal Estela. Guillermo del Río, a quien uno de los sobrinos de Funes denomina el "telegrafista" por su oficio de impresor, se negó a imprimir la pieza apócrifa, a mérito de la oposición formulada por uno de los Funes y también, porque reconoció que ella no correspondía al estilo del supuesto autor, cuyas dotes de eximio periodista le eran conocidas. Enteróse de estos ajetreos un oficial y los delató. Como el cotarro andaba muy movido, en esos días, Abascal no anduvo corto ni perezoso en aplicar penas y los "porteños" fueron extrañados o confinados, según los casos. Del Río, el flamenco impresor que castellanizó su apellido de Fluss, fué despojado de su destino de impresor de la *Gaceta de Gobierno.*

Entre los periodistas del período virreinal no se puede olvidar la actuación de dos peninsulares aventureros como Bausate y Meza, el fundador del *Diario de Lima* y que resulta ser el mismo Cabello y Meza que edita el *Telégrafo* de Buenos Aires, y el famoso Gaspar Rico y Angulo, a quien el Virrey Abascal por sus conexiones con el neogranadino López Aldana, abogado y periodista, remite con partida de registro a Cádiz, saliendo del Callao el 28 de julio de 1811. Este pintoresco personaje regresa al Perú y sirve con eficacia a la causa realista, cuando se desencadena la lucha, ya que es el mantenedor de *El Depositario,* la célebre y andariega hoja impresa.

Entre los periodistas de la insurgencia se cuenta el ya citado Fernando López Aldana, quien después sería ilustre magistrado en la República. Desde 1811 actuó en Lima como emisario de los patriotas de Buenos Aires, Santa Fé, Santiago y otros puntos del continente, con quienes estaba en frecuente comunicación, encargándose de multiplicar los escritos que recibía, ayudándole en estos afanes Don Guillermo del Río y su hijo Manuel. Asímismo participaba en esta campaña de zapa, Riva-Agüero, autor de la "Manifestación histórica y política de la Revolución de América", también conocido este folleto que circuló anónimo por el de las "28 causas". López Aldana redactó un *Diario Secreto de Lima* que corría manuscrito. Intervino en la publicación de *El Peruano* en 1811, uno de los periódicos de Rico, a quien estimulaba en sus inquietudes liberales, siendo perseguido este peninsular por las autoridades y librándose López Aldana merced a las influencias de personas encumbradas. Con la ayuda de la Sociedad Filantrópica emprendió la edición de *El Satélite del Peruano.* El prospecto apareció el 20 de febrero de 1812 y se tienen certeras noticias de dos números, llevando el último como fecha la del 1º de abril del mismo año, Eficaz agente de San Martín se destacó en la labor de propaganda y se le confiaron importantes misiones, usando en la correspondencia el seudónimo de José Pardo Prieto. Con estos antecedentes no es de extrañar su intervención en *Los Andes Libres.*

Con la Expedición Libertadora de San Martín, la imprenta que durante todo el período virreinal estuvo radicada en Lima, se extiende por las demás poblaciones del Perú. Primero, con las prensas volantes que acompañan a los ejércitos, y después con la instalación de talleres en Cuzco, Arequipa y Trujillo. Un equipo tipográfico de los patriotas se pierde en Macacona y los realistas se valen de él para imprimir sus boletines, consignando ufanamente la procedencia en los términos siguientes: "Imprenta que fué de la División Enemiga del Sud".

En las publicaciones periódicas de la campaña de San Martín, hay que reconocer al *Boletín del Ejército Unido Libertador del Perú,* como al inicial representante del periodismo de la Patria. Lo redacta Monteagudo y sale de la imprenta volante traída en la expedición. De los catorce números editados, el primero aparece el 5 de octubre de 1820 en Pisco; los siguientes en Ancón, Supe, Huaura, Retes y Barranca, y el último de este lugar lleva la fecha del 20 de junio del siguiente año de 1821.

Monteagudo, en carta dirigida a O'Higgins, desde Retes, el 4 de enero de 1821, dice: "La maldita imprenta me da infinito que hacer: se ha descompuesto los días pasados con las contínuas mudanzas y no puedo publicar ni la centésima parte de lo que ocurre. Lo siento en extremo, porque es preciso confesar que hasta aquí todo se ha hecho con la pluma y que ésta sola ha podido poner la opinión en el estado que se halla". Estas expresiones son por demás elocuentes.

Simultáneo a la hoja oficial tenemos a *El Pacificador del Perú.* El primer número aparece en Huaura el 10 de abril de 1821, luego en Barranca y los dos últimos en Lima, aunque se supone que los nombres de las dos primeras localidades no son los verdaderos, así como también se supone que es fingido el pie de imprenta de "López y Compañía". Monteagudo y García del Río redactaron este periódico, en cuyas páginas se encuentran interesantes expresiones de sus vigorosas y diestras plumas influídas por el espíritu de San Martín.

Surgen de inmediato los periódicos redactados por particulares, siguiendo al oficial. El 16 de julio de 1821 se inició la existencia de la *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente,* y que a partir del número 16, se denomina *Gaceta del Gobierno* y aparece los lunes, miércoles y sábados.

La Abeja Republicana constituye la más calificada manifestación de la prensa libre y en sus columnas se inicia la lucha ideológica, a la par que la oposición a la política del Protector. En ellas se insertarían la "Carta del Solitario de Sayán", seudónimo éste que encubría a Sánchez Carrión, la refutación al discurso de Don José Ignacio Moreno y campean las producciones de Arce, Pérez de Tudela, etc.

Guillermo del Río edita *El Americano* que aparece el 10 de julio. De las mismas prensas del impresor flamenco, que fueron tan fecundas, sale otra hoja: *Los Andes Libres* animada por el médico italiano Félix Devotti y el tenaz López Aldana. Procede también de ellas: *El Correo Mercantil, Político y Literario,* cuya vida comienza el 19 de diciembre de 1821 y se prolonga hasta

1824. En su número 16 reproduce la célebre "Carta a los Americanos" del jesuíta Vizcardo y Guzmán.

Por esa época, en 1822, aparecen *El Cometa, El Loro, El Republicano, El Tribuno de la República Peruana* dirigido por Sánchez Carrión, *La Cotorra* y *El Loquero.*

Como órgano de la Sociedad Patriótica, *El Sol del Perú* acusa definida orientación sanmartiniana y en sus diez números se encuentran los discursos pronunciados en dicha entidad y las intervenciones de Moreno y de Pérez de Tudela.

En el campo realista, se registran *El Triunfo de la Nación* y *El Censor.*

Dos hojas periódicas sostienen enconada polémica: Una de ellas lleva por título *El Depositario* y la redacta el mentado periodista español Gaspar Rico y Angulo. En la otra, *El Nuevo Depositario,* el clérigo Don José Joaquín de Larriva y Ruiz deja bien sentada su auténtica vena satírica de limeño.

Un religioso, el Padre Ayuzo, publica una soporífera hoja que lleva por título *El Consolador.* Tenemos también *La Biblioteca Columbiana,* de molde enciclopédico, compuesta por Manuel del Río, el hijo del infatigable Guillermo y, que andando los tiempos, llegaría a Ministro de Estado.

De los periódicos eventuales, de que es tan pródiga nuestra historia, se mencionan en dicho período protectoral, además de los ya apuntados, a *El Duende, El Nuevo Planeta, El Brujo, El Loco contra el Loquero, El azote de la Cotorra, El Despreocupado, El Arbol de la Independencia, El Periquito, El Católico, Juancho Chiguaguas, A quien venga el sayo que se lo ponga, El Pueblo,* etc. De muchos de ellos no nos quedan sino las referencias de los catálogos que, como el de Paz Soldán en su *Biblioteca Peruana,* representan esforzada contribución para la Historia del Periodismo Peruano, ya que, por desgracia, en nuestras hemerotecas no abundan piezas y colecciones tan preciosas para reconstituir el proceso de esta rama de la Publicística en el país. José Agustín de la Puente Candamo, en el capítulo "Del periodismo y de la vida de la Inteligencia" de su nutrida obra *San Martín y el Perú - Planteamiento Doctrinario,* se refiere a los productos de las prensas y a los periodistas que intervinieron en esos agitados días.

El primer gabinete ministerial del Estado del Perú estuvo formado por tres expertos en las faenas periodísticas: García del Río, Monteagudo y Unánue, quienes figuran en este orden en el decreto de 2 de agosto de 1821, que les confiaba, respectivamente, los Ministerios de Estado y Relaciones Exteriores; de Guerra y Marina; y de Hacienda.

Entre los periodistas sanmartinianos figuran los médicos. Ya en el período virreinal y cuando aparece el *Mercurio Peruano,* Hipólito Unánue encuentra en las páginas de esta publicación el mejor vehículo para la difusión de sus inquietudes humanistas y científicas. Después, en días críticos cuando se entraba su acción de estadista, volverá en Trujillo al periodismo, animando *Nuevo Día del Perú.* Compañeros suyos en esta empresa serán sus colegas, el distinguido italiano Félix Devotti, quien escribió en *La Minerva Peruana,* abogando por la propagación del fluído antivariólico, y José Gregorio Paredes, direc-

tor de la *Gaceta de Lima* en 1803, ilustre hombre de ciencia. Asímismo actúa como animador de las hojas impresas el Doctor José Pezet, que concluiría desventuradamente sus días en el "Real Felipe". Estos tres galenos actuaron en el periodismo durante el período sanmartiniano: Devotti con López Aldana en *Los Andes Libres* y Paredes en *El Sol del Perú* donde insertó interesante contribución, impugnando las lidias de toros. Cabe recordar que alguna vez en los periódicos se achacó a Unánue la supervivencia de la fiesta taurina, a causa de su interés por continuar en posesión del usufructo del coso del Hacho, que construyó como concesionario Landaburu a quien patrocinó y heredó.

Si seguir los pasos de los periodistas resulta siempre difícil, porque cuando ingresan a las redacciones se eclipsan sus personalidades, en nuestro país carecemos de datos para conocer sus actividades y apenas si en algunas reseñas biográficas se pueden lograr ciertas indicaciones para descubrir las huellas de sus intervenciones.

Entre las figuras que se destacan en el periodismo sanmartiniano, pocas como las de Bernardo Monteagudo alcanzan tan singulares caracteres. El prócer era un mulato nacido en el Tucumán y graduado en Chuquisaca. Sin mucho esfuerzo se puede encontrar analogía con nuestro insigne Abraham Valdelomar, el famoso "Conde de Lemos". Tuvo desdén por las clases aristocráticas del Perú y sus actitudes exageradas provocaron el primero de los motines republicanos. Cuando, en ausencia de San Martín, Monteagudo es despachado precipitadamente al Istmo, junto con sus libros lleva a su cocinero francés que se dedica a prepararle delicados potajes. Era tan sibarita que, en plena campaña, se arreaba una vaca para que proporcionase leche fresca para su desayuno. Vestido con caprichosa elegancia, enjoyado y perfumado, el vibrante periodista de *Mártir o libre,* se concitó la antipatía de los limeños. Para pagar una deuda en Panamá deja en un sobre cerrado tres hermosas perlas.

Monteagudo y García del Río fueron los periodistas profesionales del equipo de intelectuales seleccionados por San Martín. Vino también con ellos hasta las playas de Pisco, Antonio Alvarez Jonte, quien presa ya de una tenaz tisis, no pudo soportar los efectos de las brisas marinas y rindió la vida en el amanecer de la epopeya.

Dediquemos especial recuerdo al egregio Secretario de San Martín, Juan García del Río, que si como estadista alcanzó justo renombre, no se debe olvidar su intensa y provechosa actividad periodística. Nació en la ciudad de Cartagena de Indias por 1794 y se educó en España, patria de sus padres. Siendo muy joven regresó al continente americano y luchó por la independencia de su país. De espíritu andariego, estuvo en varias naciones, en algunas de las cuales desempeñó importantes cargos políticos. En Chile, por 1819, redacta *El Telégrafo,* periódico bisemanal y del cual salieron 75 números. Acompañó a San Martín, a quien había conocido en Cádiz y seguido a Inglaterra, como uno de sus secretarios en la Expedición Libertadora. Con el Coronel Tomás Guido y José Ignacio de la Rosa concurren como diputados patriotas a las conferencias de Miraflores y se entrevistan con los comisionados de Pezue-

la, el Conde Villar de Fuente, el Teniente de Navío Dionisio Capaz e Hipólito Unánue. El Protector lo designa como Ministro de su gobierno en el despacho de Estado y Relaciones Exteriores. Su actuación en el Perú aunque brillante es breve, porque se le designa para integrar la misión a Europa con Diego Paroissien. Refrendó el decreto de la Bandera. Fué el autor de la difundida biografía de San Martín que suscribió con el seudónimo de Ricardo Gual y Jaén, que tanto circuló en ediciones europeas y limeñas, y se reprodujo en la edición de *El Comercio* de 7 de noviembre de 1850, tres días después de haberse dado a conocer el sentido deceso de San Martín, noticia que se consignó en el número del 4 del mismo mes, de cuatro páginas, apareciendo enlutadas las dos centrales. En la edición del 19, en que se oficiaron las exequias en la Catedral, todas las páginas aparecieron dentro de gruesos cuadros negros. Es digna de mención su iniciativa de formar la Biblioteca del Congreso; y en oficio suscrito conjuntamente con Paroissien, datado en Londres el 20 de febrero de 1823, anuncian remitir el Mapa de América y los libros comprendidos en una lista, en la cual figura un ejemplar de *El Censor Americano*, editado en Londres en 1820. En Londres, después de cancelada su misión diplomática, se dedica al periodismo y, con Andrés Bello participa en las empresas editoriales de *El Repertorio Americano* y *La Biblioteca Americana*. El 29 de abril de 1836 toma posesión del Ministerio de Hacienda, a mérito del decreto expedido por el Presidente Provisorio del Perú, General José Luis de Orbegoso, en el cual se consideraba "que D. Juan García del Río, primer ministro que fué de gobierno y relaciones exteriores del Perú, reúne los talentos y conocimientos necesarios para ayudar al gobierno en la empresa de reorganizar la hacienda pública". Conviene rememorar que días antes, el 25 de abril, el mandatario peruano había expedido un decreto mandando liquidar la cantidad adeudada al ilustre Generalísimo de las Armas D. José de San Martín, fundador de la libertad peruana, por la pensión íntegra que se le acordó por el Congreso. En ese mismo decreto en el artículo 2º "se declara peruanos de nacimiento con opción a todos los empleos, a los generales, jefes y oficiales y demás autoridades civiles que vinieron en el ejército libertador, a las órdenes del Generalísimo San Martín"; y por el artículo 3º se esablecía lo siguiente: "Quedan comprendidos en el artículo anterior todos los jefes y oficiales que se hallaron prisioneros en Casas Matas hasta el año de 821". Para justificar estas medidas se aducía "que el Congreso Constituyente, por ley de 12 de febrero de 1825 declaró peruanos de nacimiento a todos los individuos que hicieron la campaña desde el 6 de febrero de 1824 hasta el día de la victoria de Ayacucho, sin comprender a los fundadores de la Independencia acreedores a igual consideración". Periodista de vocación nunca dejó de sentir la subyugadora atracción de la tinta de imprenta y es así como García del Río, durante otra de sus permanencias en Chile, funda una importante revista mensual en 1842, denominada *El Museo de ambas Américas*, de la cual salieron 36 números. Como editorialista de *El Mercurio* de Valparaíso, hay constancia de que actuó entre el 20 de marzo y el 31 de mayo de 1843. Tenía la reputación de ser uno de los enciclopedistas más notables de América. Escribió muchos e importantes trabajos

sobre política, historia, literatura, estadística y filosofía. Falleció en México en el año de 1856.

En Lima, el 24 de julio de 1821, San Martín expide orden para que los impresores de la ciudad entreguen al Primer Ayudante de Campo, Coronel Diego Paroissien, los ejemplares correspondientes de gacetas, bandos, papeles, etc., que imprimen. Por una nota suscrita por Paroissien se indica que los impresores deben entregar, además, 100 ejemplares de las gacetas y periódicos que publican, cuyo valor será abonado por la Tesorería del Estado. Se dieron por notificados los siguientes impresores: Nicolás Pineda, Mónica Sierra, Manuel Peña, Guillermo del Río y Domingo Ayala.

En esta reseña debemos mencionar el documento inicial de nuestra legislación de imprenta. San Martín, el 13 de octubre de 1821, expide un decreto refrendado por García del Río, estableciendo la libertad de imprenta. Se declaraba que todo individuo puede publicar libremente sus pensamientos sobre cualquiera materia, sin estar sujeto a ninguna previa censura, aprobación o revisión. Se reglamenta el procedimiento a seguirse para sancionar el delito de imprenta, con intervención de la Junta Conservadora de la Libertad de Imprenta. Se indicaba que en todo escrito se designará el lugar y año de la impresión.

Entre los primeros miembros de la Junta Conservadora de la Libertad de Imprenta figura como presidente el Dr. Don Toribio Rodríguez de Mendoza, y como vocales, el Dr. D. Javier de Luna Pizarro, D. Mariano José de Arce, los abogados D. Ignacio Ortiz de Zevallos, D. Tomás Forcada, D. Faustino Sánchez Carrión, Dr. D. Jerónimo Agüero, D. Antonio Padilla, Dr. D. Nicolás de Araníbar y Dr. D. Manuel Pérez de Tudela, y los médicos D. José Pezet y D. Miguel Tafur.

En la "Gaceta" se publicó un comunicado expresando que "S. E. el Protector ha visto con desagrado que en algunas producciones dadas a la prensa en esta capital y señaladamente en una letrilla que ha aparecido en estos días y se titula *La Palomita*, se han hecho alusiones personales, que repugnan a los sentimientos privados de S. E. y están en oposición con la forma de gobierno hasta aquí, y que tan sólo sus legítimos representantes tienen facultad de alterar". Prohibía severamente que se le dieran en adelante otros títulos que aquellos que legítimamente le corresponden, conforme a las declaraciones hechas desde la instalación del gobierno. En los intencionados versos de *la Palomita* se llamaba al Protector, "el rey José" y de esta manera se aludía a los planes monarquistas que le fueron atribuídos.

El Periodismo Peruano debe a San Martín su iniciación esplendorosa en la era de la Libertad, porque fué el instrumento por excelencia para lograr ese preciado dón. La imprenta que trajo en la Expedición Libertadora es el símbolo de la difusión de las Ideas que proporcionarían la autonomía política.

San Martín en las "Tradiciones Peruanas" de Ricardo Palma

por DELFIN L. GARASA

Por las *Tradiciones peruanas* de Palma desfilan argentinos de la época de la independencia. Algunos aparecen fugazmente como Monteagudo, con quien Palma prefiere no encararse. Otros son apenas mencionados escuetamente. También hay tradiciones protagonizadas por argentinos como la titulada "Un tenorio americano", en que se cuenta un acto de arrojo amoroso llevado a cabo por D. Carlos María de Alvear cuando fué a Bolivia a entrevistarse con Sucre.

Es sabido —y alguna vez se le reprochó— que personalmente Palma prefería animar hechos anteriores a la Independencia, quitar la pátina vetusta a episodios olvidados: espectaculares entradas de virreyes, chamusquinas de frailes, intrigas de "tapadas", duelos callejeros, las "genialidades" de la Perricholi, la dulcedumbre de Santa Rosa o las crueldades de Francisco de Carbajal.

Sólo en cinco tradiciones se evoca a José de San Martín. Quizás resulte exiguo el número, sobre todo si se compara con las dedicadas a Bolívar, que pasan de veinte y han podido ser reunidas en libro aparte. Esto no implica mengua o subestimación de San Martín, ni mucho menos, pues la admiración y el respeto de Palma por el guerrero argentino fueron intensos y constantes y así lo expresó siempre que vino a cuento. Un vínculo emocional los unía: la Biblioteca de Lima, fundada por San Martín y pacientemente reconstruída por Palma después de ser descabalada por las tropas chilenas.

Cuando Bartolomé Mitre envió a esta Biblioteca un ejemplar dedicado de su *Historia de San Martín,* Palma publicó un artículo encomiástico en que realzaba tanto la excelsitud del historiado, como la probidad del historiador. No compartió el Libertador Bolívar esta misma impecable admiración, aunque en algunas tradiciones muestra expresivos rasgos de su grandeza como guerrero y como hombre. A propósito de la *Historia* de Mitre, Palma apunta: "Sin que Mitre lo trace, el lector se ve obligado a hacer un paralelo entre los dos libertadores de Sudamérica, paralelo en el que no queda muy arriba la personalidad de Bolívar".

En una carta sobre el monumento a San Martín en Lima en cuya inauguración leyó Palma su poesía "Presente, mi general", que rozó susceptibilidades nacionales, es mucho más explícito. Dice allí que el dictado de Libertador no le corresponde a San Martín, sino a Bolívar y añade en seguida "de quien nunca fuí gran devoto".

Con motivo de un texto de historia peruana del jesuita Ricardo Cappa en que se vituperaba injustamente a San Martín y a otras figuras señeras de la emancipación americana, Palma asumió la defensa y, con violencia insólita en él, condenó sin vuelta de hoja libro y autor.

"Con días y ollas venceremos" es el título de la primera tradición protagonizada por San Martín. Su asunto fuéle referido a Palma por el amanuense de San Martín y por algunos veteranos que llegó a consultar personalmente. El historiador Mariano Pelliza confirma en una somera referencia la tradición oral. "Con días y ollas venceremos" era el santo y seña del ejército libertador pocos días antes de la retirada del Virrey La Serna y la consiguiente entrada de San Martín en Lima. La frasecilla fué por unos tildada de antojadiza y por otros de ridícula. Fuera de algunos allegados al general, nadie columbró su sentido recóndito ni el hecho a que aludía. He aquí el episodio. Algunas cartas de San Martín a miembros de lo que hoy llamaríamos su quinta columna en Lima habían sido interceptadas. Por fuerza esto comprometía el éxito de la causa y amagaba echar por tierra el propósito capital del general: entrar en la ciudad pacíficamente, sin pérdida de hombres ni proyectiles. Cavilando sobre cómo salvar este escollo discurrió un medio eficaz y no arriesgado en demasía. Un indio viejo de Huaura, de oficio alfarero y fervoroso insurgente, que iba semanalmente a Lima a vender sus vasijas, modeló una olla con doble fondo muy bien disimulado, donde San Martín metiera sus mensajes. Nadie llegaba a sospechar de aquel pobre indio que no oponía resistencia a los registradores y gritaba "¡Viva Fernando VII!" cuantas veces se lo pidiesen. El destinatario era el sacerdote Francisco Javier de Luna Pizarro. Su mayordomo compraba al indio una olla de barro y al día siguiente, pretextando desperfectos, la cambiaba por otra. Aquí se detiene Palma en añoranzas sobre los vendedores limeños que otrora voceaban sus mercancías a voz en cuello y cuyo paso indicaba la hora con más exactitud que muchos relojes actuales. El los alcanzó a conocer en sus años infantiles y ahora lamenta su paulatina, pero ineluctable extinción, que despoja a su Lima de tanto sabor y colorido.

El negrito Manzanares —mayordomo de Luna Pizarro—, para alejar sospechas, acompañaba la cotidiana devolución de la olla con una lluvia de dicterios de todo jaez, sobre el pobre indio, tratándolo entre otras cosas de pillo y ladrón. Pero al extremar los medios de disimulo, se hace ostensible lo que se desea ocultar. Esto le pasó al negrito mayordomo. Semejantes tremolinas por una olla de barro venían llamando la atención de un barbero andaluz de la vecindad, hasta que un buen día no aguantó más y reprochó a Manzanares su mal genio y cicatería. El mayordomo de pocas pulgas insultó a su vez al barbero entrometido en términos que apuntaban filiaciones políticas. Lo llamó: "so adefesio en misa de una" y también "so godo de cuernos" y "so chapetón embreado" y otras lindezas por el estilo. El barbero echó mano a un puñal y corrió al negro que si no se refugia en casa de su amo, no cuenta el cuento. Tal altercado pudo costar caro a la causa libertadora, pero aquel fué precisamente el último mensaje, pues al día siguiente abandonaba el Virrey la capital peruana.

Cuando San Martín recibió las primeras cartas de Lima por tan inusitado conducto, fraguó el santo y seña: "Con días y ollas venceremos", que no era una humorada inconsistente, sino que, como la olla estafeta, tenía su fondo secreto.

Otra tradición vinculada a San Martín aparece en la cuarta serie. Se titula "Una moza de rompe y raja". Su acción transcurre en tiempos en que empezó a emitirse papel moneda como sucedáneo del metal acuñado, de obtención cada día más dificultosa. San Martín no intervino personalmente en tal disposición; pero muchos limeños, godos recalcitrantes, le achacaban toda la responsabilidad y se referían a él en términos no muy halagüeños.

Entre ellos figuraba una zapatera apodada la Lunareja, que arrendaba un cuchitril bajo las gradas de la catedral. Esta mujer era celebérrima por su mala lengua, más ponzoñosa que cola de alacrán. Cuando algún cliente le presentaba un papel moneda, se desataba en denuestos contra la "patria nueva" y sus caudillos. A San Martín le tocaba una buena porción de la retahila.

El Marqués de Torre Tagle, a cargo del gobierno mientras San Martín se dirigía a Guayaquil, se vió forzado a tomar cartas en el asunto y hacer meter en la cárcel a la zapatera desbocada. Al día siguiente, en la plaza pública, la raparon, la amordazaron y estuvo varias horas en exposición para escarmiento de malidicientes y godos solapados. Durante la ejecución del castigo fingió la Lunareja arrepentirse y cantó coplas zahiriendo a los españoles y vitoreando a los "peruanos". Pronto mostró la falsedad de su conversión, pues huyó al Callao con las fuerzas de Rodil y allí murió más realista que nunca.

Palma tuvo en su infancia ocasión de conocer a la mentada y discutida Rosa Campusano. Fué condiscípulo de un hijo suyo, que un día, luego de trompear a un compañero que lo llamó "protector", condújolo a conocer a su madre, habitante a la sazón en los altos de la Biblioteca Nacional. Era una mujer prematuramente envejecida, de modales distinguidos y conversación un poco rebuscada. Sólo en sus ojos perduraban destellos de su antigua hermosura.

En su juventud doña Rosita Campusano había trabucado el seso a más de un personaje de fuste. Fueron sus rendidos adoradores los generales Tristán y La Mar y se dijo que hasta el Virrey La Serna pagó tributo galante a la irresistible guayaquileña. La causa de la independencia contó de entrada con todas las simpatías de Doña Rosita y su casa se trocó en semillero de conspiraciones y foco de espionaje. La Campusano sabía arrancar sus secretos a los más herméticos y sus medios para acelerar conversiones a su causa eran más persuasivos que alegatos y proclamas.

Muy pronto se estableció asiduo carteo entre ella y San Martín, que se aprestaba en Huaura. Después de ocupada Lima tales vínculos debieron de fortalecerse, pues, a pesar del recato y la autoridad del general, se empezó a llamar maliciosamente "La Protectora" a Doña Rosita. En 1822 le fué conferida, lo mismo que a otras patricias, una banda bicolor en que se leía "Al patriotismo de las más sensibles". Stevenson, secretario de Lord Cochrane, criticó este y otros actos de San Martín, pero Palma no comparte su dictamen, puesto que eran innegables los servicios prestados por la Protectora a la causa americana.

La evocación de Rosita Campusano puede figurar entre los más logrados y finos retratos de mujer que nos ha legado Palma. No es poco decir de

quien supo infundir vida a tantas beldades pretéritas para acariciarlas después con la galanura de sus frases.

En otra tradición, Palma rastrea el origen de la frase: "Pico con pico y ala con ala". Algunos maridos refuerzan con esta frase su decisión de poner dique a las intervenciones oficiosas con que son acosados por los parientes de su mujer. El creador de tan oportuna frasecilla parece ser el General San Martín.

Acompañaba a San Martín en su expedición libertadora su cuñado el comandante Escalada, hermano de doña Remedios. El comandante no desperdiciaba ocasión de mostrar el valimiento que le otorgaba su parentesco y se metía a dar pareceres, sin mediar consulta, a propósito de cualquier asunto. San Martín, en aras de la paz doméstica, sobrellevaba estoicamente esta constante intromisión; pero un día rompióse el brete de su paciencia y paró en seco a su cuñado con estos términos: "Alto ahí, señor Escalada. Pico con pico y ala con ala. Yo no me casé con usted, sino con su hermana". No se sabe la reacción del comandante; pero no volvió a opinar sin ser preguntado y la feliz comparación quedó incorporada al nutrido refranero limeño.

Se discute el lugar donde sucedió el episodio narrado en la tradición "El Padre Pata". Un escritor argentino lo da por acaecido en Mendoza; pero Palma recuerda haber oído en su infancia esta anécdota con Chancay como escenario. Vivía allí un cura Matías Zapata, godo por los cuatro costados, que desde el púlpito anatematizaba la causa de la independencia. Uno de los resortes de sus prédicas era el nombre de San Martín. Juzgaba el cura una sacrílega ironía que tan tremendo hereje se llamara como San Martín de Tours, que fué todo dulzura y caridad. Así ordenaba, so pena de excomunión, que se le quitase el San y quedara Martín a secas. De este modo se vincularía nominalmente al otro réprobo Martín Lutero con quien tarde o temprano habría de compartir las llamas del infierno.

Cuando las fuerzas de San Martín ocuparon Chancay, el cura Zapata fué conducido a presencia del general. El energúmeno de pocos días antes temblaba ahora como un azogado temiendo terribles represalias. Pero San Martín pensó que el cura era en el fondo inofensivo y que un rasgo de buen humor era a veces más aleccionador que una sanción severa. Castigó así la mutilación de su apellido con idéntica medida. El Padre Matias Zapata fué condenado a perder la sílaba inicial de su apellido y a llamarse en adelante lisa y llanamente el Padre Pata. Así firmó hasta 1823 en que Bolívar le devolvió el uso de la sílaba vedada y recuperó su integridad nominal.

La personalidad de San Martín no puede desglosarse en una sucesión de actitudes y gestos. Por eso no fué personaje adecuado para narraciones del tipo de las *Tradiciones peruanas*. Su auténtica grandeza hay que buscarla en estratos más hondos y permanentes que no escaparon a Palma. Así lo proclamó sin reticencias y a veces con toda franqueza.

Buenos Aires, 1950

FLOR DE LEER

BRINDIS A SAN MARTIN

por JOSE JOAQUIN DE OLMEDO

Salud a San Martín, a quien la Patria
su honor, su gloria y su venganza fía:
él escuchó su voz, y con porfía
vuela a la costa del peruano imperio,
salta y conquista, y, lleno de alborozo,
alza su frente Rímac orgulloso.
Y aún por la tierra es fama
que de los Incas las cenizas frías
se animan en su tumba y se inflaman,
y a San Martín por vengador aclaman.

*
* *

28 DE JULIO DE 1821

El momento supremo

por LUIS BENJAMIN CISNEROS

¿Quién es aquel que en el corcel brioso
sobre la inmensa multitud descuella?
¿Quién es aquel que en el tropel vistoso
de espléndidos guerreros,
de ricos y brillantes caballeros,
marcha en silencio, altivo, majestuoso?
A su paso, las músicas marciales
rompen en himnos bélicos; sus armas,
en dos cintas de vívidos fulgores,
le presentan las huestes inmortales
que bordan su camino.
En nube espesa de laurel y flores
rica alfombra, ante el héroe,
de sus balcones la ciudad derrama.
Cual vasto humano monte
corre tras él el pueblo
y, en grito que conmueve el horizonte,
ebrio de gozo y sin cesar le aclama.

Vedle entrar, vedle entrar en la ancha plaza
donde apiñada, inquieta muchedumbre,
bulle del Sol a la ardorosa lumbre.
Al pié de la alta estrada
ha abandonado su corcel; tranquilo
y con lenta pisada
traspasa la tendida gradería;
y, al fin, sobre la escena,
del héroe se dibuja
la figura inmortal, grave, serena.

¿Quién es?
—Es San Martín.
Grande entre grandes
lo nombra ya la historia; es el glorioso
Aníbal de los Andes.

La mano diestra pone sobre el libro
que de Dios guarda la palabra escrita;
su brazo izquierdo ostenta
la bandera bendita,
lábaro que bordaron nuestras madres
y que lleva en sus pliegues
el Sol de nuestros padres.

MUSEO NAVAL DEL PERU
Biblioteca
Dr. Julio J. Elías Murgia

Va a hablar el héroe... Pueblo, ¡de rodillas!
El gigante glorioso
ha doblado la suya... Las guerreras
músicas han cesado; los corceles
detienen sus carreras;
no se oye ni el ruido
de ligera pisada,
ni un rumor, ni un murmullo hay en el fondo
de ese abismo de pueblo;
reina en él ansiedad sin voz ni aliento,
solemne, universal recogimiento.
¡En la mitad del cielo
tal vez el mismo Sol ha suspendido
su majestuoso vuelo!

El héroe ha alzado el rostro;
su actitud es sublime, cual si hablara
con el Juez de los pueblos cara a cara:
"Desde hoy el Perú es libre,
—dice con grave pausa,—
libre e independiente por la augusta
voluntad de sus pueblos
y la justicia de su santa causa
que Dios protege".
Alzóse, y ondeando
la bandera que en alto sostenía
su brazo prepotente,
sintió el pueblo que de ella descendía
como una bendición sobre su frente.

El súbito y sonoro
tronar de las campanas, el vibrante
grito de los clarines, la algazara
de la entusiasta multitud y el eco
de lejanos cañones
anunciaron al mundo
que en ese hermoso instante
acababa el Perú de alzar al cielo,
no por innoble encono
sino por justo y generoso anhelo
el juramento que después sostuvo
en Junín y Ayacucho, espada en mano,
de romper las cadenas del colono
y vivir para siempre
árbitro de sí mismo y soberano!

En la constelación de las naciones
hay una estrella más; pura, radiante,
se alza sobre la tierra
coronada de gloria:
solo el autor del Universo sabe
en sus arcanos, para el hombre oscuros,
lo que de ella escribirá la historia
en los siglos futuros.

Escrito en 1897.

*
* *

AL GENERAL SAN MARTIN

por TEOBALDO ELIAS CORPANCHO

Sobre un corcel de crines desplegadas
al fragoroso embate de los vientos;
al frente de héroes de laurel sedientos;
de relumbrantes, épicas espadas,
te contemplan de un mundo las miradas;
y en premio de tus ínclitos portentos
reviven, en tu honor, los pensamientos
de las muertas estirpes libertadas.
¡Salve, Gran Capitán! ¡Gloria a tu nombre,
en la América entera bendecido
desde el altar que tiene en su alma el hombre!
¡Dios en la eternidad besó tu frente,
porque te vió llegar enaltecido
por el amor sin fín de un continente!

*
* *

ORACION A SAN MARTIN

por ABRAHAM VALDELOMAR

Padre nuestro que estás en los cielos: santificado sea tu nombre. ¡Tú que nos diste el supremo bien de la Libertad; tú que rompiste las cadenas que ataban nuestros brazos viriles; tú, que encendiste las llamas que iluminan el camino de las generaciones; tú, que nos legaste la bandera que cobija las cenizas de nuestros abuelos, la vida de nuestros padres y las esperanzas de nuestros hermanos; tú, que fundaste la primera escuela; tú, que sacrificaste tu juventud en aras de nuestra Libertad; tú, que renunciaste a ser tirano después de haber sido libertador; tú, que fuíste divino porque sentiste la sed angustiosa de la Gloria, porque defendiste a los oprimidos, amparaste a los débiles, y libertaste a los victimados; tú, que supiste renunciar al precio de tu heroísmo; tú, que no quisiste dividir el suelo sagrado de los incas; tú, que viviste una vida austera y ejemplar, tú, que desdeñaste la fortuna; tú, que respetaste la vida de los vencidos; tú, que no manchaste nunca jamás con sangre de los hombres tus manos fuertes; tú, gran capitán taciturno que nos diste la lección sublime de la Libertad; tú, que no tienes rival entre los libertadores; tú, que pusiste en nuestro pabellón la púrpura ideal de las Victorias; tú, insigne capi-

tán generoso, que viniste un día a través del mar y la montaña hasta este lejano recodo para crear el más bello poema de nuestra historia; tú, que en un instante del tiempo y del espacio, con la mirada fija en el punto invisible y eterno, soñaste con la grandeza futura de la Patria naciente; tú, que viste a la grey esclavizada, a los dueños convertidos en siervos; tú, que concebiste el sueño dorado y radiante de la Libertad; tú, héroe sin mácula, acerbo de victorias, que recibiste, como Nuestro Señor Jesucristo, el premio de la ingratitud, muriendo sin patria, tú, que tantas creaste, ¡oh Gran Capitán gallardo y romántico, bendito seas!

Desde aquí, desde la tierra fecunda; desde aquí, desde el rincón histórico, desde el valle que engrandeció tu figura marcial, te pedimos que ruegues por la patria que fundaste. ¡Ruega, Señor, por la felicidad del Perú, ruega por que siempre sepamos ser libres; ruega por que nunca tengamos tiranos; ruega por que tengamos siempre la fuerza y el patriotismo de destruir la tiranía y defender la Libertad; ruega por que podamos vengar la humillación de nuestra bandera y la invasión de nuestro territorio; ruega porque nuestra sangre alimente la lámpara sagrada en los altares de Tacna, Arica y Tarapacá, y por que el Perú se levante de entre sus ruinas! ¡Tú que fuíste el más ardiente enamorado de la Libertad, invoca en nuestro favor a las Grandes Fuerzas Justicieras para que esta generación que te invoca sepa matar a los tiranos, a los invasores, a los malos hijos de la Patria; a los que negocien con el patrimonio común, a los que traicionen a su bandera, a los que renieguen de sus ideales, a los que luchen contra sus convicciones, a los que explotan a los hombres y oprimen a los pueblos. ¡Ruega, Señor, por que estas generaciones que te invocan sepan engrandecer y glorificar a los que aman a la Patria, a los que ayudan a sus hermanos, a los que honran a sus padres y glorifican a sus héroes; a los que divulgan las ideas, a los que siembran las doctrinas, a los que defienden a los oprimidos y exaltan a los humildes; a los que consagran su vida a convertir la realidad en sueños y a realizar los ideales.

¡Protege, ilustre General, desde las regiones inefables donde moras, a las generaciones nuevas! ¡Protégenos, Señor, porque como niños prometemos ser ciudadanos patriotas! Engrandeceremos tu memoria, no olvidaremos tus lecciones, divulgaremos y exaltaremos tus hechos y conservaremos la Patria donde pusiste un día tu alma soñadora y tu planta victoriosa; y donde tu espada invicta escribió el más grande poema de la Historia; el magno poema de la Libertad, ¡Padre Nuestro que estás en los cielos, santificado sea tu nombre!...

TESTIMONIOS

DOCUMENTOS SANMARTINIANOS

(Se halla en el Archivo Arzobispal de Lima (Vitrina A). Lo reproducimos resolviendo las abreviaturas).

L. J. C.

S. D. Manuel Arevalo, Cura Ynterino de Pachas.

Supe Noviembre 30 de 1820.

Muy Señor mío, Paisano y amigo.

El abuso (en seguida, tachado: abuso) mas criminal que ha hecho El Gobierno Español desde la conquista de la America, há sido de exijir de la piedad de los Americanos, como el cumplimiento de un deber, la sumicion del poder arvitrario. Ni el espiritu del Evangelio, ni los principios dela moral universal estan de acuerdo con la obediencia pasiba de la autoridad de un Gobierno que desviandose de su institución, no ha tenido otro objeto que hacer la miseria de medio mundo, para agradar las paciones del estrecho circulo que lo rodeaba. Sobre todo, yo estoy informado que la ilustracion de U. y el celo que lo caracteriza, por el bien temporal y espiritual de su Gréy, me excusan de hacer relaciones sobre, la imperiosa y sagrada religion en que se hallan los ministros del santuario de unir su respetable influjo al dela opinion publica, unibersalmente manifestada para promover la independencia de la América, y el establecimiento de un Gobierno propio bajo los auspicios de una Santa Religion, cuyos sublimes principios han sido profanados con el deprabado fin de dar al despotismo un caracter de inviolabilidad.

Sobre estos principios exorto a Ud., y le ruego á nombre de la Patria, cuyos intereses seme hán confiado, que como vicario de esa Doctrina emplee todo su celo apostolico para que se mantenga el orden publico en estas criticas circunstancias, y todos contribuyan á redimir la Patria de su actividad, y aselerar la epoca en que la fé delos Pueblos sea tan pura, y solida como permanente su propiedad.

Con este motibo tengo la satisfaccion de ofrecerme á las ordenes de U. como su mas afecto Paisano y Seguro Servidor Q. S. M. B.

(fdo.) José de San Martín.

Resolvemos las abreviaturas. Se halla en el Archivo Arzobispal de Lima (Vitrina B).
L. J. C.

Señor Don Francisco Xabier Echague.

Lima, Diciembre 12/821.

Muy señor mío: ya habra V. recivido un oficio relativo a los Clerigos Españoles para que sean relevados delos Curatos que tienen por americanos Patriotas; entre los que recae aquella orden es uno de ellos el Cura de Santa Ana; en esta virtud y siendo un Patriota conocido el Presvitero Don José Peralta Cura que fue de Huamanga habiendo sufrido siete años de prisiones, entre ellos cuatro en Casas Matas, selo recomiendo a V. para aquella colocacion, pues mis deseos no son otros que recompensar el merito que tenga cada uno.

Se repite de V. con sentimientos de amistad y aprecio este su affmo. servidor Q. S. M. B.

(fdo.) José de San Martín.

*
* *

LA CONFERENCIA DE MIRAFLORES

Nº 38— El Virrey del Perú. Da cuenta con los respectivos documentos del resultado de la negociación pacífica entablada con el caudillo S. Martín; avisa las Providencias expedidas para que se hagan iguales invitaciones a los Xefes y havitantes de las Provincias del Rio de la Plata y acusando el recivo de las dos Rs. Ordenes, de 8 de junio y 3 de julio ultimos, dice haber suspendido en vrd. de ellas toda ulterior diligencia hasta el arribo de los Comisionados.

Excmo. Señor — En el oficio que dirigi a V. E. con fha. 11 de Sepbre. ultimo valiendome de la cifra ó Pauta reservada que tengo establecida con el Ministerio de la Guerra, manifesté mi pronta disposición a cumplir en todas sus partes con lo prevenido en la Rl. Orden muy reservada de 11 de abril y los modos con que pensaba entablar la negociación pacifica con los Xefes de los Paises dicidentes segun la graduacion de casos que comprehende aquella suprema deliberacion. Pocos momentos despues supe que habia arribado a las playas de Pisco la famosa expedición con que tantas veces han amagado a este Virreynato los enemigos reunidos de Buenos Aires y Chile; y conciderando que el 1º y mas urgente paso era alexarlos desagradables efectos

de esta imbacion, anuncié al instante al Caudillo de S. Martin las paternales aspiraciones de S. M. y le imbité a una transacion decorosa y racional en virtud de la qual pudiesen realizarse aquellas y evitarse los orrores de la Guerra. El adjunto Manifiesto impreso y documentos que le acompañan instruiran prolixamente a V. E. de todo lo que se ha hecho en el particular y del resultado que han tenido las conferencias celebradas en el inmediato Pueblo de Miraflores entre mis diputados y los que me embió por su parte el Caudillo Enemigo Nada ha bastado para hacer entrar a este en un partido racional pues que ademas de las propuestas que constan de aquel Papel me abanzé a la que acredita la Copia manuscrita corriente al fin de el, y en la entrevista personal que tube con sus Comisionados, emplee todos los recursos de la persuacion que pueden inspirar el amor a la humanidad y una politica suave y afectuosa para combencerles de las bentajas de un abenimiento que deprimiese el enconado furor con que se está destruyendo una misma familia: Yo habia augurado muy bien el exito por que conozco el obstinado caracter de los Disidentes y la robustez que han llegado a adquirir sus ideas de independencia; pero ya que nada se ha conseguido creo al menos que V. E. no me negará la satisfaccion de convenir en que he tratado de llevar cumplidamente las ideas del Rey y que no se hecha de menos circunstancia alguna que pueda desacreditar en lo menor mi constante obediencia a sus mandatos.

Estando expresamente detalladas en la enunciada Rl. Orden las concesiones que S. M. queria hacer a los desidentes para reducirlos, no me era dable determe (sic) EN EL MEDIO DE AVENIMIENTO amistoso que los Diputados de la parte contraria dijeron en el final de su Nota Nº 20, NO SERIA DIFICIL ENCONTRAR EN LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD Y JUSTICIA, por que siendo este segun su explicación verbal la Coronacion de un Principe de la Casa reinante de España en este nuebo Mundo y teniendo por vase indispensable la libertad politica del Perú, la mera indicacion de él sin pasar a mayor examen debia obligarme a desecharlo por falta de autoridad para resolverla bajo cualquiera punto de vista que pudiese presentarme. Tampoco pude convenir en la Sesion de las Provincias del Alto Perú que propusieron por fundamento para la suspension provisoria de hostilidades, y para la retirada de su Exeto. de este territorio mientras se examinaban por nuestro supremo Gobierno o sus Comisionados el dicho u otros arvitrios de reconciliacion, que se comprometia definitivamente la seguridad de este Virreynato y por que todo lo que fuese perder terreno, comprometia el decoro del de Armas, del Rey, y excede tambien el ambito de mis facultades. La separación de este Pais de la Monarquia Española ha sido desde un principio el termino de sus aspiraciones tanto en sus empresas militares como en una que otra imbitacion pacifica que se han abanzado a proponer; y de esta naturaleza fué la que el mismo San Martin dice en su oficio trasladado a dicho impreso bajo el Nº 3º haberme hecho despues de las Batallas de Chacabuco y Maypu, y por cuya inadmision me atribuye la culpa de haber retardado el suspirado termino de la Guerra.

Pendiente aun la negociacion con el Gefe de la Expedicion Enemiga traté de entablarla ygualmente con los de las Provincias dicidentes del Rio de

Plata; y como la inmensa distancia que media no me permitia dirigirla por mi mismo juzgué oportuno instruir al General Ramirez de la voluntad del Rey, e indicarle por el difuso oficio copiado bajo el Nº 1º los medios de que debia balerse en solicitud de su mejor exito segun las ultimas noticias que tengo acerca del citado del Gobierno de aquellos Paises, acompañandole al mismo tiempo para el manejo y autorizacion de los Comisionados que elija, el Poder e Ynstrucciones señalados con los Nums. 2 y 3. Me pareció esta una diligencia indispensable puesto que S. M. me previene que imbite desde luego a todo los Gefes de los Paises disidentes a la Jura de la Constitucion y que si se niegan a esto trate de celebrar una suspension de hostilidades mientras vienen de allá los Comisionados o embien ellos los suyos para exponer sus quexas y tranzar definitivamente estas diferencias.

En consequencia de esta misma disposición gral. y sin embargo de que lo infructuoso de las primeras relaciones con el General S. Martin que se manifestó bastantemente autorizado por el Gobierno de Chile, devió de hacerme presumir que succederia lo mismo con cualquiera negacion que se aproximase a este, que estaba con todo disponiendo la Partida de los Comisionados para aquel Reyno, quando llegó a mis manos la Rl. Orden de 8 de junio ultimo dirigida por el Ministerio de la Guerra, al que la transmitió V. E. en la que está el nombramiento de los Comisiones por S. M. para los diversos punto de America con el señalamiento de sus sueldos y los modos en que han de transportarse respectivamente a sus destinos; y al mismo tiempo recibí la otra que me imparte V. E. con fecha del 3 del siguiente julio, en la que anunciandoseme la imposivilidad de la benida con los demas del Capitan de Navio don Juan Goñi y el de Fragata don Francisco Xavier Ulloa nombrados para las Provincias del Alto Perú, se me ordena que enterado de todas las ordenes e ynstrucciones que deben traher los Comisionados para Chile ,nombre dos ó mas sugetos de mi entera satisfaccion y conocidas aptitudes que reemplazen a aquellos en su encargo con arreglo a lo prevenido en los indicados Papeles y a las advertencias que se les puedan hacer por la Junta que ha de nombrarse en esta Capital. En tal virtud requiriendose ya otras formalidades y noticias segun el tenor literal de lo transcrito y sin perjuicio de lo que haga el Gral. Ramirez en consequencia de mis estas dos ordenes cuyo recivo estará ya muy proximo, he suspendido toda ulterior diligencia mientras llegan los dichos Comisiona dos para Chile; y a fin de facilitar el mas breve transporte de estos desde Panamá como lo exige en no. concepto la importancia de su misión, he mandado havilitar un Buque de Guerra que navegará dentro de muy pocos dias para aquel Puerto donde los contemplo ya a esta fecha o muy inmediatos a él.

Por todo lo relacionado observará V. E. que transmitiendose a mi espiritu el sumo interés que S. M. ha tomado en este delicado negocio, he tratado y trato de executar en los menores ápices sus respetables voluntades con toda la actividad y contraccion que están a mis alcances: sin embargo de que repito a V. E. que un conocimiento muy inmediato de la marcha de esta rebolucion y de las ideas de los que la dirigen me hace creer casi positivamente que desterrados de sus corazones los sentimientos de una fraternidad politica, ningun me-

dio de reconciliación que los haga descender un grado de sus primeros empeños, será bastante para dar la Paz a la desgraciada America.

Dios gue. a V. E. ms. as. Lima y octubre 19 de 1820 —Exmo. Señor— Joaquin de la Pezuela — Exmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de Ultramar.

Biblioteca Menéndez y Pelayo, Santander. Archivo Pezuela. "Cuaderno 10. Empieza en julio de 820 hasta Nove. del mismo" 249 v. p, [165-168]. J. A. P. C.

En esta Sesión expusieron los Diputados de S. Martin entre otras cosas que acaso un Soberano de la Casa reinante de España, ect.

Excmo. Sor. — Con fecha de 26 de septiembre propusieron los SS. Comisionados de V. E. como base fundamental para las negociaciones de la Paz lo que sigue a la letra — "Los infrascritos tienen el honor de hacer presente a los SS. Comisionados del Excmo. Sor. Capitan General del Exercito de Chile D. Jose de San Martin como base para la Paz el articulo siguiente — Como nada desea mas la nacion Española a quien todos pertenecemos y el corazon paternal de su Monarca constitucional el Sor. D. Fernando 7º que ver reunidos los Pueblos, a quienes motivos que deven olvidarse precipitaron en la discordia, por lo que guiado de sus generosos y humanos sentimientos ha mandado y dado el impulso a estas negociaciones; en cumplimiento de sus Ordenes Superiores, y con arreglo a las instrucciones del Excmo. Sor. Virey, invitamos a los SS. Diputados del Exmo. Sor. Dn. José de San Martin, PARA QUE A NOMBRE DEL REYNO DE CHILE SUS GEFES Y HABITANTES, A NOMBRE DEL EXERCITO Y LOS GEFES ADOPTEN Y JUREN LA CONSTITUCION DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA, embiando sus Diputados al Soberano Congreso, y entrando en todos los derechos y prerrogativas que se han concebido por las Cortes con las de mas ventaja Generales e individuales consiguiente a semejante adhesion — Esperamos que VSS. Señores Comisionados considerando el magnifico prospecto que ofrece una Nacion tan grande como la Española reunida bajo tan justas y liberales leyes no podran menos que condescender al deseo del Soberano y con los Votos de los Pueblos sus hermanos — Dios Gue. a VSS. ms. as. Pueblo de Miraflores Septiembre 26 de 1820 — El Conde de Villar de Fuente — Dionisio Capaz — Hipolito Unamue — Con fecha del 27 contextaron difusamente los Diputados del General San Martin: lo primero, que haviendo su General en Oficio del 19 del corriente a V. E. significadole que se avendria a entrar en toda negociacion pasifica QUE NO CONTRADIGESE A LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS POR

LOS GOBIERNOS LIBRES DE AMERICA COMO REGLA INVARIABLE no podian esperar que se les hiciera semejante propuesta por base de una transacion amistosa... y en consequencia que no estaban autorizados para maior negociacion alguna sobre ella. A saber el JURAMENTO de la Constitucion de la Monarquia Española por las autoridades pueblos y tropas indicadas. Lo segundo reunieron varias obgeciones de poco momento contra algunos de los Articulos de la Constitucion. Y lo tercero concluyeron asegurando que acaso no seria HALLAR UN MEDIO DE AVENIMIENTO AMISTOSO EN QUE PUDIERAN DETENERSE AMBAS PARTES Y QUE LAS UNIESE, CONSOLIDANDO LA PAZ Y LA FELICIDAD A TODOS. Esta ultima indicacion pedia aclararla quanto antes y asi se les pidio su explicacion verbal en una secion tenida con este obgeto. En terminos precisos manifestaron querer un SOBERANO QUE RIGIESE CONSTITUCIONALMENTE ESTOS PAISES y que fuera de qualquiera de las familias de las testas Coronadas en Europa que al fin restringero a que fuera de la Casa Real de nuestro Soberano — Por razon de estar ya abanzada la hora de la mañana se suspendio la cesion hasta por la tarde en la que con un discurso dilatado apoyado en fundamentos y exemplos se puso en claro a los Diputados del General San Martin que era mucho mas ventajoso para la America estar Constituida bajo los principios de la Constitucion Española teniendo un Monarca en España que no rindiendo este en el Perú. Y que en quanto a algunos articulos que reclamaban contra la Constitucion era facil hacer la exposicion correspondiente al Congreso Nacional que resolveria lo mas equitativo y apropiado a estos Paises. Supuesto que conforme a sus Decretos estaba ya en el tiempo de hacer las alteraciones correspondientes; y mucho mas que los articulos que respectan al Peru no havian asistido sus Diputados propietarios. Parece que las razones que se les indicaron hicieron impresion en su espiritu: pero respondieron no estar entre sus poderes el transar bajo de estos terminos, lo que podria V. E. si lo tubiese a bien hacerlos insinuar al General en Gefe de su Exercito, bien por Escrito o bien de palabra por medio de un Diputado, o al Gobierno de Chile — El Sor. Diputado D. Dionisio Capaz informara a V. E. sobre lo demas relativo a lo expuesto en esta materia — Dios Gue. a V. E. ms. as. Pueblo de Miraflores 28 de septiembre de 1820 — Excmo. Sor. — Hipolito Unanue — Excmo. Sor. Virey D. Joaquin de la Pezuela.

Biblioteca Menéndez Pelayo. Santander. Archivo Pezuela. Cuaderno s. n. (en columna) "Conferens. en Miraflores y correspa. con el General enemigo. Ocurrencia entre Capaz y Unanue". 175 p. p. 52-53 v. (J. A. P. C.).

*

* *

INFORMACIONES DIPLOMATICAS

Londres 16 de Noviembre de 1821. *nº 126*

Al Excmo. Sr. Eusebio de Bardaxi.
Dn. Luis de Onis.
Dice haberse recibido aquí la infausta noticia de la rendición de Lima a Sn. Martin.
Que vista la sola autoridad que cita (El Courier) aun hay fundamentos para dudar del hecho.— Fho. en 10 de Diciembre.

Excmo. Sr.

Muy Señor mio: Por aviso de los Agentes del Café de Lloyds, que rara vez suelen ser inexactos (desgraciadamente en el caso actual) se acaba de saber la rendición de Lima a San Martín, a consecuencia de una insurrección de sus habitantes. El Courier, que inserta esta funesta noticia, un exemplar del cual incluyo, añade no tener tiempo para dar hoy sus detalles, que promete publicar mañana.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Londres 16 de Novbre. de 1821.

Excmo. Sr.
B. L. M. de V. E.
su mas atº y segº servidos

Luis de Onis.
(Rubricado)

Excmo. Sr. Don Eusebio de Bardaxi.

Archivo Histórico Nacional. Madrid. Estado, Leg. 5472 nº 126 (J. A. P. C.).

Londres 13 de Julio de 1821. *Nº 7*

Al Excmo. Sr. Don Eusebio de Bardaxi.
Don Luis de Onis.
Trata de las piraterías de Lord Cochrane.
Enterado.

Excmo. Sr.

Muy Señor mío: Uno de los puntos que han excitado mi interés es el de las piraterías que ejerce en la Mar del Sur el aventurero Cochrane: Ya supo V. E. a su tiempo que habian salido una escuadra francesa y otra inglesa para aquellos mares, y que el Gobierno inglés ha manifestado que está ya cansado de las tropelías que ha cometido el expresado Cochrane y que ha dado orden

a su Almirante para que las haga cesar. Esta medida que tiene toda la apariencia de sernos favorable, no debemos juzgarla tal: la Escuadra Inglesa protegerá su comercio, impidiendo los excesos que se cometen contra él, y aún hará que se restituya o indemnize lo que se haya tomado a los súbditos británicos; pero no hay apariencia de que se haga nada contra Cochrane ni contra los corsarios insurgentes, aún cuando vea que nos destrozan y nos toman nuestras posesiones: fuera de que no es interés de hacerlo, semejante proceder le indispondría con los Gobiernos de Buenos Aires y Chile, y su sistema es de tenerlos propicios y fomentar su independencia. Es menester pues que caminemos sobre el seguro de que ni esta Escuadra ni la francesa han ido allá para protegernos, y que bien al contrario, siempre protegerán a los independientes. La escuadra francesa parece que ha apresado algunos corsarios o piratas americanos, y que los ha enviado a los Estados Unidos para que los juzguen y castiguen. No espero que aquellos republicanos estén dispuestos a usar de mucha severidad contra unos armadores que ellos mismos han fomentado, pero V. E. se hallará instruido de esto directamente.

Las noticias que aquí se tienen tanto de México, como de la Costa Firme, Lima y demás puntos de nuestras Américas, no son las más favorables, y por lo tanto se hace cada día más urgente el arreglo o transacción que las Cortes están tratando con los Diputados de aquellas posesiones trasatlánticas.

Dios gue. a V. E. muchos años. Londres 13 de Julio de 1821.

Excmo. Sr.
B.L.M. de V. E.
su más atº y segº servidor

Luis de Onís.
(Rubricado)

Excmo. Sr. Don Eusebio de Bardaxí.

Archivo Histórico Nacional. Madrid. Estado. Seg. 5472 p. 7. (J. A. P. C.).

*
* *

DECLARACION DE UN AGENTE SANMARTINIANO

Declaración de don José García

Lima y Febrero 15 de 1820.—Urgiendo sobremanera el que despues de aprobechar oportunamente este Gobierno superior de las luces y noticias que ha ministrado D. José García, tocante el egercicio de Emisario y confidente del Gobierno insurgente de Chile se redusga, a autentica y pro... declaracion todo guanto concierno el berdadero origen de sumision en estos Paises, territo-

rios en que la ha desempeñado é instruccion que se hubiese comunicado pª su manejo: si enel tambien no menos interesante el puntual descubrimiento de los diferentes sugetos, a quienes para el mismo fin ha tratado, y en union de que personas baxo de que principio y objeto, el interes que hayan tomado ó tengan contra la justa causa al Rey; de que modo lo han manifestado, con quienes guardan correspondencia, por que medio, quales son las disposiciones con que se hayan; y finalmente todo quanto examen conduzga en esclarecimiento de los enemigos ocultos que tiene aqui la soberania del Monarca, y con cuyo auxilio cuentan los Insurgentes para imbadirla. Autorizo y comisiono en toda forma al Teniente Coronel de Artilleria D. Fernado Cacho, de cuya actividad, viveza, celoy justificación estoy plenamente satisfecho; para que luego inmediatamente, por si y ante si, en atencion ala suma V E. sexva que en lo critico de las actuales circunstancias, demanda esta primera é importante ditrgz instructiva, que ha de figar el cimiento ó base en la inprescindible atenciones de esta Superioridad en la precisa defensa que ha de oponer a las prosimas imbaciones que se aguardan, reciba la enunciada declaracion que extendera en seginda de este Decreto que ha de servir en su vez de suficiente cabeza de proceso; bien para la continuacion y adelantamiento de las investigaciones que sean necesarias en esclarecimiento y purificacion posible de la verdad; bien para el discernimiento pronto y efectivo de las indispensables medidas que esija la conservación del orden y del estado, con cuya idea se me trasladarialla en..... declaracion luego que se halle perfectamente expedida Renovando el comisionado al predicho Garcia la primera de las protestas que se le tiene empenadas, ya enlo tocante á su seguridad individual, ya en guardarle fiél consequencia hasta donde permita el arbitrio sobre la reserva, y diligente cautela con que le hara prudente y... ficado uso de todas las especies que ha comunicado y de que extienda expecifico constancia en la expresada ... Militar, inescusable en desempeno de las grandes obligaciones que me rodean = Pezuela .. Toribio de Acebal.

En la Ciudad de Lima quince de Febrero de Mil Ochocientos Veinte en cumplimiento de la Superior Orden que antecede comparecio en mi casa habitación D. José García el que Preguntado: Jurais á Dios y prometeis al Rey decir Verdad en lo que fuese preguntado: dixo si juro y prometo.

Preguntado su Patria estado y ocupacion dixo ser natural de esta Ciudad de estado casado con Dñª Manuela Macuaga Sagarnaga, y su ocupacion la que S. E. le de.

Preguntado: quanto tiempo hace que salio de Lima en donde ha estado en todo este tiempo, qual hasido su ocupacion y con que motivo ha buelto a este Reyno y en que fecha? digo que salio de Lima afines del año 1806. pª la Peninsula á solicitar un empleo que no habiendolo obtenido regreó en el año de 807. á Lima desde cuya Ciudad volvio á España segunda vez en el mismo año y en el de 811: salio de Sevilla para Montevideo y habiendo pasado a' Buenos Ayres le detubo Diar Velez y le hizo su Ayudante: desde cuya epoca siguio en el Egto. Enemigo que hacia servicio en la Ciudad de Bue-

nos Ayres hasta que despues de haber hecho un destacamento en las Islas Patorgonicas pidio su retiro y lo obtuvo. Permanecio retirado hasta que fue Director D. Martin Purridon, el que le llamo a su presencia y le digo haber creado un Batallon y que se habia elegido para que mandase la 3ª Compañia, cuyo empleo obtuvo y continuo en el hasta que ocuparon loa Enemigos el Reyno de Chile q, la Batalla de Chacabuco; entonces entabló su solicitud para pasar al Reyno de Chile, y habiendolo conseguido fue destinado al Batallon de cazadores qe mandaba D. Rudesimdo Alvarado. En otro Batallon permanecio hasta despues de la Batalla del Maipu que volvió á solicitar su retiro y lo obtuvo.

Preguntado: como dice que el año de 811. salio de Sevilla pª Montevideo y que estaba en la Peninsula desde el añode 807. quando en la primera declaracion que dio en Relacion digo que el año de 10 desembarco en el Callao y paso á Arequipa para verse sin destino: digo q, ha omitido decir en la pregunta anterior q. habia estado en Arequipa y q. paso ala Paz con el Intendente Fristar q. olvido natural, y q. alo mismo debe atribuirse la equivocacion de las fechas y asegura bago su palabra y acreditará con testigos si es necesario la verdad q. declara.

Preguntado: Que hizo en Chile despues q. se retiró del servicio, con que subsistia; por que salio d aquel Reyno pª qe. salio de el, si salio voluntariamente ó embiado por los Enemigos y en que fecha? digo: q. subsistia a expensas de sus amigos, por que no tenia sueldo; q. salio del Reyno de Chile a los quatro meses de retirado p. q. le envio San Martin de Espia y agente a este Reyno del Perú q. salio de Valparaiso el 13 de Enero de 1819. en la Escuadra de Cochrane.

Preguntado: si vino solo ala comision, que ledio San Martin, q. instrucciones le dio para que la desempeñasey y que dia desembarcó, en donde y a que hora digo: q. vino en compañia de D. Jose Paredes: q. las instrucciones las traian por escrito y que las tiene Paredes: que desembarco con Paredes pocos dias despuese q. los Enemigos atacaron el Callao, y q. desembarcaron en Lancor alas seis de la mañana.

Preguntado: si vino algun comisionado con el mas que Paredes: digo que no.

Preguntado: es regular que San Martin le diese cartas de recomendacion pª q. algunos los ausiliasen, y letras pª q. pudiesen subsistir: diga quantas cartas trajo, para quienes eran, si las entrego y si ha presentado letras ó letras y las han satisfecho y contra quienes benian. Digo: que tanto el que declara como D. Jose Paredes trageron cartas que podrian ser doce ó catorce, en todas, que las traia Paredes, q. el decarante entrego cartas al Padre Carrion de San Pedro, al cura Tagle y a D. Geronimo Espinosa: q. a Espinosa le dio otra carta q. traia para D. Diego Aliaga; q. alos tres primeros, esto es al Padre Carrión, el cura Tagle ya Espinosa se las entregó en mano propia. Que traian una libranza abierta que mostró á D. Geronimo Espinosa q. envista de ella le enbio p. un D. Pedro Sobrino de los Arandas de Supe 500. pesos alos dos dias.

Preguntado: Si Sabe quien entregó las demas cartas que trageron el y Paredes digo: q. se encargo de entregarlas D. J. de la Riva Aguero.

Preguntado para quienes eran las cartas q. trageron de Chile digo: que sabe era la una para el D. Pecet, para el Conde de la Vega, y q. no se acuerda pª ra quienes eran la demas: pero q. todas quedaron en poder de Riva Aguero, menos dos q. se llevó ala Sierra el declarante y no quiso entregarlas.

Preguntado: para quienes eran las dos cartas q. quando, q. las entregue si las tiene en su poder, y de nó q. diga el destino q. las ha dado? digo: la una era para D. Ipolito Vnanue, Medico en esta Ciudad y la otra para D. Gaspar Rico, q. no puede entregarlas p. q. mostrandolas a D. Felipe Antonio Alvarado Subdelegado de Guaraz, al cabo de algunos meses le digo el Sub-delegado q. en aquellos dias venia A Lima un D. Jose Chico vecino de Guaraz p. quien podia embiarlas y el declarante se las dio á D. Fulano Acosta dependiente del Subdelegado para q. se las diese á Chico.

Preguntado: si sabe q. Unanue y Rico hayan contestado alas cartas de q. se abla, y p. q. conducte? digo: q. lo ignora pues nunca habló con Chico; pero q. le conoce de vista.

Preguntado: Si sabe q. Paredes haya entregado alguna carta y a quien? digo: q. Paredes no entrego por si ninguna carta y q. para todo se valia de Riva Aguero.

Preguntado: quien de los dos Recibio las cartas que trageron de Chile y las Instrucciones, esto es si las recibio el q. declara ó Paredes, y quien se las dio en Chile? digo q. las cartas, instrucciones y papeles impresos los recibieron en hérza quando desembarcaron en Lancon.

Preguntado: si trageron en sus personas las cartas, Instrucciones y papeles impresos quando se internaron? digo: que todo quedó enterrado en la Playa y q. tampoco podian traerlos por q. los impresos ocupaban un cajon qe. tendria tres cuartas de largo y una de alto, y una tercia de ancho.

Preguntado: que hicieron despues q. saltaron en tierra, á donde se dirigieron, quienes venian, á quien se descubrieron y q. dia entraron en Lima? digo: que inmediatamente se dirigieron a pie pª Lima solos Paredes y el q. declara, q. en el camino de Lancon encontraron cerca de la Playa dos soldados de caballeria á quienes hicieron creer que benian de Chancay y los habian robado los caballos en el camino, que los condugeron los soldados á Ancas hasta copacabana en donde se apearon y gratificaron alos Soldados, y siguieron á pie hasta el Tambo q. esta enfrente de la Hacienda de Candivilla: alli alquilaron dos caballos al caporal de la Hacienda y en ellos vinieron hasta la Calle de Malambo de Lima, á donde llegaron alas siete de la noche del mismo dia que habian saltado en tierra.

Preguntado: En donde durmieron aquella noche, que personas vieron y de q. hablaron con ellas? Digo: q. en un Tambo de la Calle de Malambo escribio Paredes un papel pª ra su Madre, q. el declarante le trajo y se le entregó á otra. Señora en su mano alas siete y media de la noche poco mas ó menos: en la casa de la Madre de Paredes encontró á Riva Aguero y entre Riva Ague-

ro, la Madre y la Muger de Paredes dispusieron que saliese esta á traerle en Calesa, como lo hizo y le condugo á casa de Riva Aguero: despues q. la Muger degó á Paredes, en casa de Riva Aguero volvió á su casa á buscar al declarante y le condujo á pie á casa de Riva Aguero en donde encontro á Paredes, Riva Aguero salio de su casa ábuscar en donde pudiesemos estar seguros, y á poco rato volvio en compañia de D .Mateo Aranda entramos en Calesa y acompañado de Riva Aguero fuimos, Paredes, Aranda y yo á casa de Aranda, ala q. llegamos á las nueve de la noche poco mas ó menos. En esta casa de Aranda encontró el q. declara al Coronel Bernales que habia fugado de casas Matas q. vivia con Aranda: en dicha casa nos visitaron Riva Aguero, castro, Riquero, el D. D. Joaqn. Mansilla, D. Pedro Rodriguez, hermano del Rector de San Carlos y Remigio Silva.

Preguntado: Quantos dias estubieron en casa de Aranda, si vivieron en otraparte, q. hacian en la casa, á que horas salian de ella, q. hicieron en su comision mientras permanecieron en Lima, q. dia se marcharon á q. hora y p. q. motivo? digo: q. estuvieron en casa de Aranda como una Semana, q. no vivieron en mas casa q. en esta q. pasaban el tiempo hablando con los q. iban á visitarlos q. ya estan citados, y con Manuel Fonseca y con D. Domingo Aranda q. vivian en la misma casa: que el declarante solo salio de casa dos noches, la una pª ver á Espinosa al Padre Carrion y al cura Tagle para entregarles las cartas de q. ha hablado y la otra con Bernales á visitar á D. Petronila de N. q. vive en la Calle de Baquifano (esta dice que es Porteña y q. ignora su estado): q. de su comision no hicieron mas q. entregar las cartas q. ha espresado: q. salio de Lima y de la casa de Aranda alos ocho dias de haber llegado poco mas ó menos, alas quatro de la tarde en compañía de Fonseca y de Franco: que se marchó temiendo le prendiesen aun q. no tenia noticia q. le buscasen.

Preguntado: Que hizo Paredes en Lima y q. dia salio de la Ciudad? digo: q .uno de los dias q. el declarante salio de casa de Aranda segun ha espuesto llego Paredes q. habia él ido al cercado á Caballo á ver á su Muger, y q. de resultas de haber ido Paredes al cercado dió el Excmo. Sor, Virey la Orden al Oidor Osma para q. prendiese á Paredes, q. esto se lo digo el q. declara, D. Geronimo Espinosa y añadio este q. lo sabia por D. Diego Miaga, á quien Osma selo habia dicho en un paseo en q. se hallaban casualmente. Que de resultas de saber Paredes q. le buscaban para prenderle se mudo á vivir á casa de Castro, yebado por este mismo á su propia casa, q. permanecio Paredesen casa de Castro algunos dias, y q. desde aqui marchó Paredes á Supe á casa de D. Mateo Aranda hijo del q. los tubo en su casa en la Calle de Malambo q. lo acompaño Franco hasta Supe.

Preguntado: quien los auxilio con dinero á su llegada y con q. cantidad, q. destino la dieron y quien dio el Recibo de ella, digo: Que D. Geronimo Espinosa los auxilio con 500 pos. en vista de la Libranza de San Martin: q. los dio á los dos dias de estar aqui al q. declara: con esta cantidad se hicieron ropa y se mantubieron, y q. el Recibo le dieron Paredes y el q. declara. Que tambien los socorrio la Riva Aguero la misma noche q, llegaron con cien pesos en plata y camisas, frac, Levita, y demas necesario pª vestirse.

Preguntado: si la ropa q. les dio Riva Aguero era nueva ó usada, si era de las del izo del mismo Riva Aguero, y si le pidieron ellos estos auxilios ó los dio el sin que los pidiesen, y que reparticion hicieron de la plata y ropa? digo: que toda la ropa era usada y de la del mismo Riva Aguero q. el se los dio biendo la necesidad en q. se hallaban, sin q. le pidiesen ni la ropa ni el dinero; y que Paredes tomo el Frac y el que declara la Levita.

Preguntado en que trage Saltaron en tierra el q. declara y Paredes, digo: q. con chaqueta, Capote y Sombrero de paja uno y otro.

Preguntado: Quando desembarcaron los papeles que dejaron enterrados en la Costa y quienes los ayudaron á sacarlos y traerlos, y quien repartio los impresos? digo: Que al dia inmediato de su llegada á Lima fueron ala Costa el que declara con Fonseca y Domingo Aranda a Caballo con Alforjas y en ellas los condugeron; q. los Impresos los repartieron Riva Aguero, Fonseca, los Arandas, esto es D. Mateo el viejo y su hijo D. Domingo, Canza y Remigio Silva.

Preguntado: Quien dio los Caballos para ir á traer los papeles, digo: que el q. declara fue en un Caballo de Riva Aguero y los otros ignoran de quien eran.

Preguntado: si trageron de Chile algunas cartas para personas que estan fuera de Lima y para quienes eran digo: q. el declarante no trajo carta pª ninguno que está fuera de Lima: pero que le parece la trajo Paredes pª once por que dio dinero pocos dias despues.

Preguntado que digeron La Muger y la Madre de Paredes y la Riva Aguero quando el declarante las dio la noche q. llego a Lima la Carta que Paredes las escribio: si se alegraron de saber á donde se hallaba y si manifestaron ser adictas a los Insurgentes y q. expresiones digeron? digo: q. la Madre de Paredes quando recibio la carta de este y supo en donde estaba digo q. se alegraba de saber que estaba su hijo bueno: pero q. centia hubiese benido: la Muger Callo y Riva Aguero lo mismo: Que tanto la Muger como la Madre de Paredes y Riva Aguero son Insurgentes decididas y perjudiciales, que no las oyo ninguna Palabra: que en aquella fecha vivian en los altos de la casa de Noriega en la Calle de la Rifa, enfrente de la casa de este nombre.

Preguntado: si los visitantes con frecuencia en casa de Aranda, Riva Aguero, Espinosa, Castro, Riquero, el D. Mansilla, D. Pablo Rodriguez, Remigio Silva, Fonseca y los Arandas q. asuntos trataban si eran politicos, quien los visitaba mas amenudo, que noticias los daban, si los dieron recados de algunas personas y de quienes, á que horas los visitaban y quanto tiempo duraban las visitas? digo: que á Riva Aguero le vio tres ó quatro veces y q. estaba con cuidado pª q. no le viesen, q. Espinosa nunca fue á verlos á Cauzo, le vio dos veces á Riquero, le vio con cartas al Dr. Mansilla le vio otras dos veces, D. Pablo Rodriguez estaba con ellos todos los dias, q. á Remigio Silva le vio dos noches, Fonseca y los Arandas vivian en la casa: Que siempre trataban de la Insurección y de las fuerzas de los Enemigos: Que D. Pablo Rodriguez es el que mas los visitaba: q. los daban por noticias el estado politico de la Ciudad diciendo que la voz gral. del Pueblo era que presentandose los Enemigos se-

lebantarian: y q. las Provincias de la Sierra estaban prontas hacerlo, q. esto lo decian todos los nombrados: que al declarante no le dieron recado de nadieni saben q. se le diesen á Paredes: que la hora en que los visitaban era desde que anochecia hasta las once ó doce de la noche diariamente.

Preguntado: Que personas nombraron los comprehendidos en la pregunta anterior por mas adictos al Rey y ala insurreccion digo: que nunca los oyo nombrar á ninguna persona como adicta al Rey ó á sus Enemigos: pero que Paredes le digo que los Marqueses de casa Calderon y de Valle Unbreso son muy decididos por la causa del Rey, y q. asi lo manifesto Paredes alos Enemigos en Chile.

Preguntado si el Caporal de la Hacienda de que los alquilo los caballos pª. benir á Lima los conoce, si sabia el motivo de su viaje y si ellos le conocian, digo: q. no le conocian ni los conocia y q. le hicieron creer q. los habian robado y los alquilo los Caballos en ocho pesos.

Preguntado: Si sabe que hizo Paredes la noche que llegaron á Lima, mientras que el declarante vino á entregar la carta á su Muger, con quien habló y en donde estubo, si en alguna casa o en la calle, dixo: que lo ignora, y que el le dexó en la calle de Malambo aguardando la Calesa de su casa.

Preguntado: en que calle esta la casa en que vive D. Mateo Aranda y que numero tiene; y asi mismo la casa y numero de la casa de Castro, Espinosa y demas que sepa, dixo: Aranda tenia en aquella fecha su casa en un callejon en la calle de Malambo: pero que ahora vive en Supe con sus hijos: que Castro vivia en la casa pequeña juntos a la Perricholi y que Espinosa vivia en la misma casa en que vivió el Sr. Gainza: el cura Tagle vive enfrente de la porteria de las monjas de la Trinidad en un quarto del Patio sobre la derecha en la misma casa que un Canonigo chileno que cré que es el Dean de esta Catedral: el Padre Carrion vive en San Pedro: Riguero vive con Castro a su parecer: que ignora los numeros de las casas.

Preguntado: Diga el contenido de la Instruccion que San Martin dio al que declara y Paredes para que desempeñase la comision que los encargo dixo: que diesen noticia muy puntual del numero de tropas que habia en Lima y sus inmediaciones el estado politico del pueblo y el partido que en el tienen: quienes son los Jefes de los Regimientos y de que paises son como asi mismo la tropa, si los Jefes podrian ser sobornados: que vieren el modo de ganar algun artillero soldado, Cabo Sargento u Oficial a quien poder ganar con el dinero para que inutilizase la Artilleria aunque le diesen quinientas o mil onzas de oro por inutilizar los cañones y demas piezas que para inutilizar la artilleria los dio una receta y los previno San Martin, que si se les perdia la receta acudiesen el declarante y Paredes al D. Pecet que les daria la misma receta que Paredes traia el encargo de hacer asesinar al Excmo. Sr. Virey, fuese de un balazo, de una puñalada o con beneno para que el Pueblo se conmoviese quitada la cabeza: que averiguasen en los Conventos y Coro de esta capital los adictos a los insurgentes y sus talentos: el mismo encargo para los ricos del pueblo y el ascendiente que tenian en el, como asi mismo el empleo y lugar que ocupaban; que decia el Pueblo de su venida al Callao, si habia hecho al-

gun movimiento y los daños que habian causado: Si la esclabatura estaba contenta y que decia del Ejercito de Chile sy los deseaban o nó: Si la voz general era adicta a ellos o nó y si se podia esperar movimiento en el Pueblo, si el Ejercito de Chile se acercaba: que se decia en Lima del Virrey y como recibia el pueblo sus ordenes y determinaciones: Si S. E. es activo y la opinion que tiene en el Pueblo: Si los Pueblos de la sierra eran adictos y si podian esperar algo de ellos: que personas son las que tienen mas ascendiente en los Pueblos de la Sierra expresando los sugetos y Pueblos con individualidad: que reuniesen hasta 500 caballos y se los tubiesen en la Costa desde Chancay a Santa inclusive avisando el sitio en que los tenian y lo mismo de reses: Si los ricos de Lima habian sacado sus Caudales de la Ciudad, que esto es de lo que se acuerda.

Preguntado: Que puntos de la Ynston. ebacuaron? dixo: que la noticia de la tropa la dio Riva Aguero en Carta cerrada que entrego a Paredes en la Casa de Aranda en la Calle de Malambo y esta carta la llevo Franco y se embarcó en Huacho en un bote de un chileno vecino del mismo Huacho: que el declarante no ha escrito sobre ninguno de los puntos de la Ynstruccion, que solo escribió una carta a San Martin desde Guaraz en el mes de abril o mayo avisandole que estaba muy enfermo tercianas malignas, de la que no recibio contestacion, aunque supo que Paredes la tenia en Guaito: Que sabe por que Paredes se lo aviso que D. Sebastian vera vecino de Guaraz que el mismo Paredes habia contestado a los puntos de la Ynstruccion: Que sabe que Paredes meditaba hacer asesinar al Excmo. Sr. Virrey por que se lo oyó muchas veces, pero que no llegó a su noticia tubiese modo de executar el asesinato: Que Remigio Silva y un primo de este cuyo nombre no tiene presente, pero sabe que no se llama Silva de apellido ha bian tratado con un Artillero hermano del primo de Remigio Silva que desfogonaria la Artilleria con la receta que le habian de dar y que por hacerlo le pagarian 500 onzas de oro: Que tiene duda de si Echague es o no insurgente y le parece que al cura Tagle le entregó una carta para Echague: pero lo tiene en duda aunque le consta que en una relacion que Paredes presento a San Martin de los insurgentes que hay en Lima, estaba comprendido Echague: Que los curas D. Pedro de la Hoz y Tagle son insurgentes decididos, como tambien lo es el Padre Rosel de San Francisco, el Padre Carrion de San Pedro y el Padre Guanpaya de los Estudios: Que entre los Caballeros de Lima son adictos a lenemigo D. Diego Aliaga el Conde de laVega y otros dos o tres cuyos nombres no se acuerda: Que Riva Aguero y Castro han dado a San Martin noticias individuales de todo, hasta de lo que se hablaba en el Gabinete del Excmo. Sr. Virey y le han ofrecido que el pueblo de Lima y de las provincias se alvorotaria inmediatamente que se presentasen contando principalmente con la de Guaraz y Conchucos: Q ue en la Provincia de Guaraz es enemigo nuestro el Subdelegado que es hermano del Coronel de Cazadores del Ejercito Enemigo D. Prudencio Alvarado, Gefe permanente del ala izquierda., D. Sebastian Veas, el D. Mata y un clerigo rico que es amigo de Veas vecinos los tres de Guaraz: Estos hombres tienen la voz del

pueblo, un Hacendado qúe esta casado con una Limena tiene su hacienda a tres leguas de la Villa de Guaraz al pie de la Cordillera, ignora su nombre: Que en la Provincia de Conchucos son casi todos insurgentes, D. Domingo Orue vecino de Pativilca reside en su Hacienda de Guayto, ha dado dinero a Paredes en vista de la Libranza que le presentó Franco: El Padre Hoz Cura de Guarmey que está preso en San Pedro: todos los Arandas vecinos de Supe menos Pedro Aranda: Manuel Fonseca se comprometió con los insurgentes y con 'Cochrane en Supe a tener caballos a los enemigos lo que pensaba hacer reuniendo 30 ó 40 insurgentes y sacándolos de las haciendas: Fonseca es vecino de Supe. En el Pueblo de la Barráca Reyes y Franco estan con los enemigos: pero Franco viene a tierra a cada momento y desembarca o en el Fotonal o en el Puerto de Nepeña: el Ruvio de la Barranca de oficio chimbador : en Pativilca D. Pedro el Ingles vive en el Pueblo de la Quebrada de Pativilca: Tomas se oculta en casa de la Herma del tal Cura Hóz . Este Tomas y el Ruvio fueron los que robaron el correo y la plata ultima en el Rio de la Barranca: en Guarmey el Sambo Luis y el Cura Hoz que esta preso: un inglés llamado D. Tomas y dos desertores del Regimiento de Burgos estan ocultos en la Hacienda del Molino son europeos , y en Casma los dos Lopez hermanos, el uno se llama Santiago son cacharreros: pero habitan el uno en Buenavista y Santiago en el pueblo. Estos dos Lopez son insurgentes de opinion: pero Paredes va con frecuencia a la Huerta de Macuco, acompañado de uno que llaman el Platero, y es hijo de Nepeña. En este Pueblo residen el hermano del que declara y Dn. Benito del Real . Estos son los que por ahora tienen presentes, recapacitará para mañana y los manifestará: y añade que el cura Franco de Cochabamba que está a un 'lado de Casma es hermano del otro Franco y tan insurgente como el: y el Cura Matarin en un pueblo que está a dos leguas en la Sierra en la provincia de Guaylas.

Preguntado: Q ue sugetos conoce en los Pueblos y provincias que ha corrido que sean realistas de toda confianza? dixo: Q ue en la Provincia de Guaylas conoce en el Pueblo de Caras a D. Melchor Gutierrez hombre de mucha opinion y Partido en toda la Provincia: D. Jacobo Moreli en el, Pueblo de Guaraz: D. Benito del Real y D. Pablo Gamia en Nepeña y también D. F. Lomparte: Q ue para mañana traerá una lista de los realistas de opinion y partido que hay en los pueblos y otra de los insurgentes que se acuerde:

Preguntado: Si sabe que los enemigos hayan embiado mas comisionados que el declarante y Paredes sea hacia Truxillo, Lambayeque, Pasta, Visco, Cañete, Yca o Arica dixo: Q ue en Caxamarca hay un tendero que tenia su tienda en la tienda accesoria de las Yparaguirres: que vino un mes antes que el declarante pero no sabé si vino por tierra o por mar: Que es comisionado para San Martin y un Frances que pasó a Truxillo a quien persiguieron en Truxillo y Lambayeque por sospechoso y Emisario del Enemigo: Q ue no sabe haya mas agentes de los Enemigos hacia lá parte del Norte: solamente que D. Lucas Allende lo es tambien: que ignora tengan los enemigos comisionados en la Costá del Sur: Q ue en la Ciudad de la Paz conoce por insurgente a

Dña. Manuela Sagarnaga y su marido, al Cura Sagarnaga y a Dn. Ignacio Barra.

Preguntado: Si tienen los enemigos armas o municiones en algun puntó de la Costa o del interior? dixo: que no, pero que siempre las traen a bordo para si se lás piden, y con este obgeto trajo Cochrane cuando vino el declarante tres mil quinientos fusiles, ciquenta pares de pistolas y algunos sables. En este estado manifestó el declarante que D. F. Puchi, amigo intimo del Subdelegado de Guaras a quien este mantiene en la Hacienda de D.' José Maria de Montenegro que es paisano del Subdelegado : es el Puchi de un caracter feroz, sanguinario y muy atrevido, capaz de connover y seducir el pueblo que habite.

Preguntado: Si conoce a Cogoy o tiene noticias de el, dixo: Que solo le conoce de vista y que sabe por los insurgentés que ha nombrado, que es insurgente y sabe tambien que dixo que el mayor gusto que tendria seria el dia que entrasen las tropas insurgentes gastar su caudal que ascenderá a veinte mil pesos en un combite: que sabe tambien fue oficial de las tropas del Rey en Mómtevideo, en donde le quitaron el empleo por insurgente, lo que tambien ha dicho al declarante D. Anselmo del Real quien le conoció sirviendo en la Plaza de Montevideo.

Preguntado: Si trae las listas de los insurgentes y realistas que le pedi anoche? dixo: Que trae apuntes de los contenidos en el, son los siguientés: en Guaras viven los insurgentes Doctor Gonzalez, escondido en casa de sus primas cuyo nombre ignora: es clerigo. D. N. Mexia hacendado al pie de la Cordillerá, este es el casado con la Limeña de quien habló anteriormente, y hospedó ultimamente a Paredes en su casa. En Pativilca D. Francisco Regalado hijo. Em Casma D. Domingo Villon, y D. Mateo Ruiz : Villon es Hacendado rico, y Ruiz tratante en efectos del Pais como Ponchos y ademas es Hacendado. Los Ynsurgentes que se expresan en esa pregunta y los que ha manifestado anteriormente dixo, que son capaces de mover el Pueblo por que tienen mucho ascendiente con el.

Los Realistas que tienen concepto en los Pueblos que son ricos y pueden hacer buenos servicios son los siguientes.

En Guaras, D. Tiburcio Victa hombre rico y de providad conocida, y D. Antonio Caraballido.

En Casma D. José Loza sugeto muy rico y el Cura Parroco Mendes; este tiene mucha opinion y partido. Estos realistas tienen mucha opinion en el Pais y pueden ser muy utiles como tambien pueden los que nombró anteriormento en esta declaración.

Preguntado: Si sabe que los enemigos tubiesen en Chile hasta que saliesen de aquel Reino el que declara y Paredes algunas juntas para tratar de la imbacion del Perú; que planes se propusieron en ellas; que puntos tocaron, en donde se reunian, quienes asistian a las Juntas y quien las presidia? dixo: Que huvo varias Juntas, que el declarante asistió con Paredes a dos; que se propuso por primer plan sitiar a Lima por hambre para que el Pueblo se le-

Biblioteca de M. Julio J. Elías Murgia

bantase y por este efecto pensaban colocar sus tropas en el Corral de cochinos en el Camino de Lurin y en las alturas del Cerro de la Arena de Lancon, colocando en otros puntos su Artilleria llamar a los Pueblos de la Sierra y de la Costa para que fuesen a auxiliarlos; sembrar papeles sediciosos en la Capital y en las Provincias: que se averiguasen los nombres de todos los resentidos y agrabiados que hubiese en la Capital; anunciar su libertad a los presidarios y èncarcelados; prometer a los Pobres riqueza y empleos; incendiar los buques del Callao para que Lima se conmoviese; prometer a los Europeos conservarles sus propiedades y despues quitárselas; lebantar tropas en Lima y embiarlas a Quito, Santa Fé de Bogotá y el Paraguay y dexar las tropas que ellos tragesen en Lima; engañar a los Clerigos ofreciendoles Canongias y Curatos ricos; engañar también a los Frailes con promesas de igualdad y quitarlos las rentas todo con el obgeto de que cada uno por si ayudase a conmover los Pueblos; que era de necesidad tomar a Lima para quitar los recursos al Exercito y que viendola perdida no embiasen tropas de la Peninsula; que se deberia hacer asesinar a aquellas personas enemigas suyas qu tenian mas opinion en el Pueblo y son Realistas aunque fuesen Americanos; que unas veces se reunian en Casa de San Martin y otras en la de O'Higgins que asistian a las Juntas los Gefes de los Cuerpos la Plana Mayor del Exercito, los Oficiales Reales y el Diputado de Buenos Ayres y siempre las presidia San Martin.

Preguntado: Si el que declara y Paredes son conocidos del Enemigo por algun nombre o numero; si tienen alguna cifra para corresponderse con el, o algun plan de señales? dixo: Que el que declara se conoce con San Martin baxo el nombre de Jose Maria y Paredes con el de Juan Cosio; que Paredes es n. 1. y el que declara n. 2; que en sus correspondencias no ponian fecha ni nombre del Pueblo de donde escribian; que empezaban las cartas con "Excmo. Señor" y debajo "Viva la Patria" a la izquierda en el angulo superior ponia el que escribia el numero que tenia y tambien a la derecha de la cifra un poco mas alto que ella; que para comunicarse desde la Costa con los barcos lo hacen por medio de banderas y son las siguientes: Una bandera blanca con celeste puesta en una altura quiere decir que hay correspondencia al pie del asta, o que se pide el bote a tierra; si la bandera esta caida quiere decir que sacaron la correspondencia; si enrrollada que no hay contesto y que aguarde; si es azul que pasan inmediatas cargas o correo sin custodia, si entonces enrollan la bandera azul quiere decir que esa noche baxan a tierra; si la bandera es colorada quiere decir que hay tropas inmediatas y está mala la inmediacion.

Preguntado: Que recompensa ofrecieron los Enemigos al que declara y a Paredes por la Comisión que los dieron? Dixo Que al declarante le dieron el despacho de Comandante que presentó al Excmo. Señor Virey y habiendole mostrado el que existe con otros papeles correspondientes a este asunto; dixo: que es el mismo que recibió en Chile y presentó al Excmo. Señor Virey por mano de D. Benito del Real. Que a Paredes le dieron otro titulo igual.

Preguntado: Que hizo desde que salio de Lima con Fonseca y Franco; hasta donde le acompañaron estos; adonde fué a parar; que hizo; con que per-

sonas habló de la opinión de los Enemigos; en donde residen estas; y todo lo que le pasó e hizo desde que salió de Lima hasta que se presentó a D. Benito del Real en Noviembre último. dixo: que cuando salió de Lima con Fonseca y Franco fué a parar a Supe que tardó tres dias, que siempre durmio en Hacienda y en el Campo sin darse a conocer a nadie, y sin que le descubriesen los que le acompañaban. A las seis leguas de Lima se le incorporó el Coronel Bernales y se volvió Franco; Bernales en compañia del que declara hasta Supe en donde se separaron, hospedandose el que declara en casa de uno de los Arandas, cuyo nombre no tiene presente. Bernales se hospedó en casa de otro de los Arandas y marchó el dia inmediato a la Hacienda de Molino viejo propia de Reyes que esta inmediata a la Barranca. Fonseca se hospedó en su casa. En Supe puso tienda con efectos de Castilla que compró en Lima y con veinte y seis Botijas de Aguardiente que le dio en esta Ciudad D. Joaquin Mansilla, que vive en la calle de Malambo. El se llamaba Jose Maria Montenegro y permanecio en dicho Pueblo algunos dias, pero no se acuerda cuantos; que en Supe trato con los Arandas y Fonseca, y con los demas pasaba por comerciante. Desde Supe escribió a su hermano a Nepeña baxo el nombre de Jose Maria Montenegro; pero su hermana no le contestó por que no conocia el sugeto por el nombre. Llegó Franco a Supe y fué a la Hacienda del Molino viejo a ver a Bernales y trataron de la ida de Franco a Guaura a llevar la correspondencia al Enemigo, y se la entregó: Desde la Hacienda del Molino llamaron al que declara Bernales, Paredes y Reyes (pues Paredes habia ido por otro camino) y pidieron dinero al que declara para que Franco fuese a bordo a llebar la correspondencia, para lo que Franco habia tratado en Supe con un Chileno que le llebaria en su bote a los Buques Enemigos que estaban en la Ysla de San Lorenzo por mil pesos; el que declara no dió el dinero, y embiaron a Franco y al Ruvio con una Carta de Paredes y la Libranza de San Martin a D. Domingo Orue y este dió el dinero que le pidieron, cuya cantidad ignora el que declara, Con esta cantidad pagaron al chileno y se embarcó Franco con la correspondencia era una carta que lebantaria como dos dedos. A los cuatro dias volvió Franco trayendo solamente un papelito para el que declara en que le decia el Secretario Alvarez Fonte que dentro de unos dias irian a Supe que alli se verian y q. Reyes diese el aguardiente, pero lo vendió esa misma noche suponiendo la venta anterior y recibió este papel en Supe habiendo dejando al Coronel Bernales y a Paredes en la Hacienda del Molino. Los Barcos Enemigos, digo la Fragata Maria Isabel llegó a Supe que habian dicho poco mas o menos en ella estaba Cochrane y Alvarez Fonte y llamaron a Paredes a Bernales a Franco y al que declara, pidieron noticias y Franco les dixo que iban a pasar unas cargas de Plata que estaban descargadas en la orilla de la Barranca por que el Rio no se podia pasar (a Franco se lo habia dicho el Ruvio Chimbador) desembarcaron como cien hombres a los que proporcionaron Caballerias los Arandas, Franco y Reyes y sorprehendieron la Plata en Barranca. Los cien hombres los mando el Capitan Mora, y los acompañaron Bernales y Franco, a las pocas horas volvieron con el dinero, le embarcaron y volvió la Fragata a Hua-

cho en donde estaban haciendo aguada, marchandose en ella Bernales y Franco y Reyes y el Clerigo Requena. Remigio Silva se quedó en tierra aunque estaba a bordo quando Franco llevó la correspondencia el que declara y Paredes estubieron a bordo y se desembarcaron inmediatamente: el que declara se volvió a Supe con la carta que presentó a S. E. para L. Nicomedes Martinez que se habia pasado en Huacho. El que declara se separó entonces de Paredes y marchó a ver a su hermano a quien manifestó las iniquiedades de los Enemigos y trató con el que queria pasarse al servicio del Rey: su hermano le ofreció dar los pasos y medidas para conseguirlo y le embió a la Sierra. Fue a Huacho en donde estuvo cerca de ocho meses en cuyo tiempo no se le han quitado las terciomas, pues le dieron el dia antes de entrar en Huacho. En este Pueblo trató al Subdelegado, a Veas, a Vieta sin darse a conocer de este como agente de los Enemigos, y conoció así mismo en este tiempo a todos los que ha nombrado de esta provincia, desde Guaraz en donde vivió en casa alquilada: pasó a Casma en donde permaneció como dos meses, y conoció a Loza, al Cura, a Vellón y a Ruiz; con Vellón y con Ruiz en Casma, y con el Subdelegado con Veas y con Mexia en Guaraz trató como agente de los Enemigos: pero con Loza, el Cura y los demás como a uno que iba a combalecer. Desde Casma vino a Buenavista y vivió en casa alquilada lo mismo que en Casma y Guaraz. Desde Buenavista volvió a escribir a su hermano haciendole presente que deseaba presentarse y que viese para ello a D. Benito del Real y le contestó su hermano a nombre de D. Benito que fuese a su hacienda, lo que verificó el declarante inmediatamente y no habiéndole encontrado en ella pasó al pueblo de Gimbe en donde se presentó y entregó el título que tenía de San Martín.

Preguntado: Porque tardó tanto tiempo en presentarse? dixo: que al principio fué por que le habian hecho creer los Enemigos como creen todos los soldados Enemigos que a los pasados los meten en la carcel y los ponen en un presidio, y después porque estuvo muy enfermo de tercianas, como es público y sabe D. Benito del Real, y asi no lo hizo hasta el 21 de noviembre ultimo.

Preguntado: quien es Paredes? Como estaba entre los Enemigos, por que tiene tan mala voluntad a la causa del Rey? Dixo: que Paredes fué hijo del Marqués de Salinas difunto y hermano del actual; que fué Teniente del Regimiento Infante D. Carlos, que con este empleo fue en el ultimo Ejercito que llebó a Chile el Sr. Osorio y que fué prisionero en la batalla del Maypu; que estar mal con el servicio del Rey, es, segun el dice por un disgusto que tubo en la marcha desde Talcahuano con el Sr. Osorio, en que este le dixo que en trando en Chile le quitaba el empleo: entonces desde la marcha escribió al General San Martin: quando le hicieron prisionero le llevaron con los demas a la Prision en compañia de Dn. Jacinto Risco; desde la prision presentaron los dos, Paredes y Risco un papel detestando al Rey que se publicó en Gazeta, y haciendo ver a San Martin era Paredes el que le escribió desde la marcha, por lo que le dieron libertad a los dos pasandolos a casa del Segundo General Balcarcel en donde vivian, y permanecieron ambos en Chile de paisanos. Paredes fué nombrado para esta comision con el que declara y Risco quedó en Chile.

Preguntado: Que planes ha dado Paredes a los Enemigos y quanto sepa dixo: Que Paredes manifestó a los Enemigos planes haciéndolos ver la adhesion de este pueblo y sus ideas, que tenian partido entre las gentes decentes y que seria fácil tomar a Lima en presentándose el Exercito, por que se conmoveria el pueblo; y en vista de estos informes empezó San Martín a tratar de hacer la Expedición, y presentó a San Martin una lista de los adictos a los insurgentes que hay en Lima, la que ha dado yá al Excmo. Sr. Virey el que declara, y en ella especificaba Paredes la grande aceptación y ascendiente que muchos de estos individuos tienen en el pueblo, por lo que era fácil le conmoviesen a la vista del Exercito que combenia sembrar papeles para alucinar al pueblo, baxo, y con este motivo se trató de embiarle aquí, y me llamó San Martín para que viniese con él.

Preguntado: Que señas tiene Paredes, y si tiene alguna señal en la cara, como cicatriz, lunar u otra? dixo: que tendrá cinco pies de alto, delgado, derecho, ñato, palido de color con muchas ogeras, le falta un diente de los superiores que se le ha picado; tiene un lunar pequeño en el carrillo derecho; pelo negro, de treinta y tres a treinta y cuatro años de edad, voz afeminada, enfermiso, padece ebacuaciones y tiene fistola en el ano. Preguntado que auxilio han tenido el que declara y Paredes para subsistir desde que vinieron de Chile y quienes se los han dado? dixo: Que D. Geronimo Espinosa le dió al que declara quinientos pesos en vista de la carta que le dió de San Martin y de la Libranza de este que le mostró la noche inmediata a su llegada a Lima, cuyo dinero le llevó desde la casa de Espinosa un D. Pedro Sobrino de los Arandas y vecino de Supe: Riva Aguero dió al que declara cien pesos; el Cura Tagle por la carta y la Libranza le dió otros cien pesos: El Dr. Mansilla entregó al que declara y a Paredes setecientos pesos y veinte y seis botijos de aguardiente; que a D. Diego Aliaga pidió por medio de una carta el que declara quinientos pesos y se los embió a Supe con D. Francisco hijo político de D. Pedro Aranda y sobrino del Cura Hoz: que todas estas partidas las daban para el que declara y Paredes: añadió sabe que Paredes ha tomado otras cantidades para el solo, pero ignora quienes se las han dado. Tambien dió D. Domingo Orne una cantidad que cré fueron mil pesos como ha declarado. Que la Riva Aguero dió al que declara su caballo y el declarante se le dió a Paredes en Supe.

Preguntado: Si les avisaban cuando iba tropa a donde se hallaban y quienes les daban los avisos? dixo: Que los Arandas les avisaban inmediatamente.

Preguntado: Si tubo correspondencia con algunos de Lima con quienes y quantas fueron? dixo: Que no, que a nadie a escrito.

Añade que estando ahora en Lima escribió a D. Genónimo Espinosa, a D. Diego Aliaga, a D. Joaquin Mansilla, pidiéndolos dinero para marcharse y no se lo han dado: Aliaga quedó en contestarle, pero no le ha vuelto a escribir, por que en la misma noche recibió un anónimo en que le decia tratase de retirse y no perderse ni perder a quantos hombres de bien, que pierde con su estada aqui.

Preguntado: Si conoce a D. Lucas Allende, qual es su opinion politica y caracter? dixo: Que le conoce de oidas y sabe que es insurgente y agente de los enemigos.

Preguntado: Si conoce a Jose Gabriel Quijano?, dixo: que no le conoce ni ha oido hablar de él.

Preguntado: Si conoce a D. Ignacio Zuluaga, su caracter clase y opinion? dixo: que le conoce de trato, que es paisano, dueño de la hacienda del Lecheral a corta distancia de Guarmey, su opinion texedor. Preguntado que otro Beaz hay en Guaraz mas que D. Sebastian y qual es su opinion politica? dixo: Que en Guaraz no conoce mas Beaz que D. Sebastian.

Preguntado quien es D. Melchor Gole? dixo: Que no le conoce; pero que podra ser el frances que vino a Truxillo y Lambayeque.

Preguntado: Si conoce a D. Jose Manuel Bertiz Comandante del Esquadron de Pacasmayo que vive en San Pedro? dixo: Que no le conoce ni tiene noticia de el.

Preguntado: Si conoce al Dr. D. Jose Manuel Villa Magan Medico de Nepeña, su caracter y opinion? dixo: que no le conoce por insurgente.

Preguntado: Si conoce a D. Federico Luis Peitien minero en Culquiposo o si tiene noticia de el de su caracter clase y opinion? dixo: que no le conoce pero tiene noticia de el y que es insurgente.

Preguntado si sabe donde esta Culquipoco y a que provincia corresponde? dixo: que nunca ha estado en Culquipoco pero que le parece ha oido decir ques un Mineral que está en la provincia de Guaraz o en la de Pasco aunque mas se inclina a que esté en la primera.

Preguntado: Si conoce al D. Pecet, en donde vive y su opinion politica? dixo: que conoce de trato aunque nunca le habló de la insurreccion, pero que quando le conoció fue antes que el declarante marchase a España, que es medico de esta ciudad, ignora donde vive y le consta que es insurgente, por que uno de los puntos de la insurreccion que dió San Martin al que declara y a Paredes, decia, que si por casualidad se les perdiese la receta que traian para desfogonar la Artilleria acudiésemos al Dr. Pecet para que se le diese y oyó a Paredes hablar de el muchas veces con San Martin como de patriota decidido, y tubo carta de San Martin que debió entregarle Riva Aguero.

Preguntado: En que casa se oculta Paredes en esta ciudad y en las provincias? dixo: Que quando llegaron a Lima el que declara y Paredes se ocultaron juntos en la casa de D. Mateo Aranda en la calle de Malambo; que de allí le sacó Castro y le llevó a su casa por que no le encontrase la justicia. Riva Aguero le instó varias veces a que fuese a ocultarse a la casa del Conde de la Vega pero no fué a ella por que el declarante no queria ir a vivir a casa semejante. Que ha savido volvio a Lima en el mes de mayo ultimo, pero no sabe en donde vivió, que ignora si ha vuelto a Lima desde mayo acá. En Guaraz se hospedó en casa de D. Sebastian Beas y en la hacienda de Mexia. En Pativilca paro en casa de Orue y en la Quebrada; pero ignora en casa de quien se hospeda. En Supe vivió con Remigio Silva en casa de Mateo Aranda, hijo

del que vivió en la calle de Malambo. En la Barranca en el Molino Viejo de la Hacienda de Reyes. En Nepeña se hospeda en la Huerta de Macuco. En Piura para en casa de su hermano el Marqués de Salinas, en la Hacienda de este.

Preguntado: Si sabe que es lo que Paredes ha hecho en Lima y en las Provincias en contra del servicio del Rey? dixo: Que seduce a todos los que puede prometiendo empleos, pues tanto Paredes como el que declara estaban autorizados por San Martin para darlos y era un capitulo de la instruccion, que no dixo anteriormente por que no se acordó.

Preguntado que tiene que decir de Remigio Silva? Dixo: Que Remigio Silva es uno de los mayores enemigos que tiene el Rey por que es afluente y seductor. El es el que llevó berbalmente las primeras noticias a Cochrane y el primero que fue a su bordo. Silva y Puig hicieron en Supe el Cavdo. abierto para sublevar el Pueblo y las Provincias interiores de la Sierra y pidieron armas y gente, y por que no les dieron todos los auxilios que pidieron no interceptaron la comunicación a Lima que era lo que se proponian. Sigue en la actualidad correspondencia con los enemigos. Se oculta en Supe en casa de su primo Mateo Aranda el hijo, y en Lima en la habitación del Padre Guanpaya en los Estudios; todo lo qual lo sabe el que declara por que el mismo Remigio Silva se lo ha dicho, y es público y notorio entre todos los insurgentes.

Preguntado: Como sabe que son insurgentes los individuos que ha declarado serlo, y que pruebas da de que lo sean? dixo: Que de D. Geronimo Espinosa, de Riva Aguero, Castro, Riquero, el Dr. D. Joaquin Mansilla, el Padre Carrion, el Cura Tagle, el Cura Hoz de Guarmey, D. Pablo Rodriguez, el Padre Rosel de San Francisco, D. Felipe Antonio Alvarado Subdelegado de Guaylas, D. Sebastian Beas, el Dr. Gonzalez Clerigo y Mexia, estos quatro ultimos vecinos de Guaraz. Malarin Cura de Yungay provincia de Guaylas, todos los Arandas de Supe menos D. Pedro, Manuel Fonseca tambien de Supe, Andres Reyes y N. Franco vecinos de la Barranca; Tomas el Mulato vecino de Pativilca que se oculta en casa de la hermana del Cura Hoz en el mismo pueblo de Pativilca. El zambo Luis de Guarmey; los dos ingleses D. Juan y D. Tomas que se hallan escondidos en Pativilca o en su Quebrada, pero que ignora en que casas. Los dos hermanos Lopez de Casma el Cura Malarin de Yungay, D. Villon y D. Mateo Ruiz vecinos de Casma, y de D. Jose Paredes le consta que todos son insurgentes pues ha tratado con ellos como tales. A los demas que ha declarado no los ha tratado personalmente pero sabe que los son por que los ha tratado por medio de los expresados y todos son tan insurgentes como los que ha hablado el que declara; al Conde de la Vega por medio de Riva Aguero, a D. Diego Aliaga por D. Geronimo Espinosa, a Orue por Reyes, Franco y Paredes, a Cogoy por la voz general entre los insurgentes y por lo que dixo al que declara D. Anselmo del Real; de Puig sabe y le consta que es insurgente por que el mismo Puig se lo ha dicho al que declara; fue el compañero de Silva en el Cavildo secreto de Supe; es el mas feroz de todos los insurgentes; le favorecen D. Domingo Orue y Alvarado Subdelegado de Guaraz; este le tiene en casa de Jose Maria Montenegro, y habiendo recibido este Sub-

delegado D. Felipe Antonio Alvarado una requisitoria para prender a Puig y enseguida tomo cien hombres y rodeo la casa; pero ya se habian escapado Bernales y Puig, cuyo hecho contó el mismo Alvarado al que declara, y añade que en la requisitoria del Gobierno y el aviso de Alvarado fue comprendido tambien D. José Maria Montenegro dueño de la casa y Hacienda, que es paisano del Subdelegado.

Preguntado: Que obgeto se proponen los insurgentes de Chile y sus partidarios en esta ciudad y provincias con la revolucion que intentan? dixo: que el obgeto que se proponen es destruir y aniquilar las armas del Rey, para que de este modo no teniendo la ciudad defensa no las provincias puedan los insurgentes dominar el Reino destruyendo la autoridad y soberania del R. N. S. y establecer el Gobierno que les acomode.

Preguntado: Si la palabra amigo es entre los insurgentes señal de partido i opinion o si la dan otro sentido del que tiene? dixo: que la palabra amigo es entre los insurgentes voz de reunion y hermandad.

Preguntado: Si hay muchos malistas en Chile? dixo: que, especialmente en la Nobleza principalmente entre las señoras.

Preguntado: Que fuerzas tenian los enemigos en todo el Reino de Chile quando salió el que declara? dixo: Que las fuerzas totales que tenia el enemigo ascendian a 7.500 hombres poco mas de linea, y ademas estaban lebantando el Regimiento n. 4 de Caballeria.

Preguntado: Si el Exercito enemigo esta contento, entusiasmado por la insurreccion, bien disciplinado, armado y equipado? dixo: que diariamente anda la tropa muy mal vestida y calzada; pero que cuando tenian formacion los vestian, que tenian buen armamento y regular instruccion, algunos regimientos como el 7 y 11 de Infanteria y los Escuadrones granaderos montados, Dragones y Escolta de O'Higgins de Caballeria La tropa está disgustada porque la tratan mal y tiene escases de todo, especialmente de dinero, por lo que cree el que declara y asegura con su cabeza que si se publicase una proclama en que al pasado se le ofreciese la libertad de elegir su destino y el punto de su residencia y se los diere dinero se pasaria la mayor parte del Exercito enemigo en pocos dias y lo mismo harian los Oficiales. Los Enemigos ha hecho creer a sus tropas que a los que se pasan al Exercito del Rey se los pone en un presidio o se les quita la vida y todas las semanas les cuentan algun caso supuesto, estos por encargo particular que San Martin ha hecho a los Gefes de los Cuerpos para entusiasmarlos y que no se pasen.

Preguntado: Si el que declara o Paredes en virtud de las facultades Que San Martin los concedió en su instruccion habian dado, si ofrecido algun empleo, diga que empleo o empleos ofrecieron y a que personas? dixo: que solo a Riva Aguero digeron el que declara y Paredes qu habia ofrecido San Martin que el mismo Riva Aguero o el Marques de Montemira habia de ser Director del Gobierno que estableciesen en Lima los insurgentes, y que Paredes ofrecio a Riva Aguero que seria director. Que el declarante nada a ofrecido a D. Mateo Aranda que tendria que comer para toda su vida: Que sabe trató Paredes en Chile con el Diputado de Buenos Ayres que el Padre Carrion de

San Pedro habia de ser Obispo de Lima, y que no encontraba otro sugeto idoneo: que no sabe haya dado Paredes titulo alguno, ni lo que ha hecho por que no se le a vuelto a ver desde que se separaron en Supe a fines de Marzo del año pasado y solo se han correspondido por recados que le daba D. Sebastian Beas en Guaraz y nunca por escrito. Que D. N. Manuco vecino de Nepeña dixo al que declara en el mismo Nepeña el 18 o 19 de noviembre ultimo de parte de Paredes que a mediados del mismo noviembre habia recibido en Supe papeles y cartas de San Martin las que habia mostrado Paredes a Macuco; pero que el declarante no vió a Paredes. Debe manifestar y declara que a D. N. Macuco aunque recoge en su huerta a Paredes no le tiene por insurgente pues le ha tratado y sabe que es soldado valiente que sirve bien al Rey N.S. y la amistad que tiene con Paredes es por que es amigo del declarante y cré complacerle.

Preguntado: Que sabe del Marqués de Montemira, si es insurgente adicto a los Enemigos y quanto sepa del caso y si tiene noticia le conoce San Martin? dixo: Que al Marqués de Montemira le tiene por realista y en la misma opinion lo tienen los insurgentes de este Reyno por que ha oido decir que entregó al Excmo. Sr. Virey una carta que recibió de los Enemigos: que estos escriben a unos por que son de su opinion y a otros por que no lo son para indisponerlos con el Gobierno, y que el Excmo. Sr. Virey desconfie de ellos; que ignora si San Martin le conoce.

Preguntado: Si tiene algo que añadir o quitar a esta su declaración? dixo: Que todos los comisionados por los enemigos se mudan el nombre cada vez que mudan de pueblo; que se presentan en los pueblos como comerciantes tenderos y tratantes o compradores de ganados; que en las cartas que se escriben y en sus correspondencias para hablar de buques enemigos nombran ganados; y para hablar de tropas nombran generos o efectos. Si se encuentra una carta que diga han llegado dos remesas de ganado o llevo hechas a V. dos remesas de ganado, quiere decir que han llegado dos buques enemigos; si dice la carta aqui tengo dos mil pesos en efectos para remitir a V. o estan en tal parte quiere decir que hay en el punto que nombra 2.000 enemigos. Teniendo presente la tropa y los buques estan en donde escribe a menos que señale otro punto. Tambien expresan la tropa con puntos y comas. Cada punto suspensorio acabada la oracion denota mil hombres y cada coma ciento. Suelen cambiar las vocales haciendo la á, é; la á, á; la c, f; la i, ó; la u minuscula i minuscula y la Y mayuscula u mayuscula. Asi mismo usan otro modo de escribir que solo sirve para dos y le hacen con dos libros iguales, poniendo encima el primer renglon o en qualquier otro sitio una o mas de las letras siguientes R. L. V. La R. quiere decir renglon; la L. linea; y la V. vocales. Que no tiene mas que añadir ni que quitar a esta su declaracion en que se afirmó y ratificó leida que le fué, y que ha dado en las quatro ultimas noches seguidas sin intermision; dixo ser de edad de treinta y nuebe años y la firmó en Lima a diez y nuebe de febrero de mil ochocientos veinte. —Fernando Cacho — Jose Garcia.

(1) Biblioteca Menéndez Pelayo. Santander. Archivo Pezuela. Cuaderno 8º 237 p. [p. 125-149] (J. A. P. C.).

C R O N I C A

EN LA CATEDRAL DE LIMA

"La patria es principio, origen y fuente de vida cultural y espiritual porque sólo los seres espirituales tienen patria. De la patria brota inmensa la vida. La vida es actividad del ser, sus energías presentes condicionadas por su arraigo en el pasado. Biológicamente somos hijos de nuestro suelo, condicionados por nuestra geografía y por nuestro medio. Racialmente la herencia de nuestros antepasados gravita en nosotros, y en esas disposiciones naturales y en esos casos como moldes biológicos se funde la vida del espíritu que se adapta a ellos, que se manifiesta a través de ellos. La vida se afianza en el pasado: en el orden biológico el ser que vive crea mecanismos de conservación de las energías adquiridas. Esas estructuras son del pasado, *pero forman el presente*".

"Quien no crea y espere que el Perú de mañana animará a hombres del temple y calibre moral de nuestros héroes y de nuestros santos, mujeres de la honda raigambre moral de nuestras vírgenes o de nuestras madres; más aún, quien no espere que las fallas de nuestra vida ciudadana serán remediadas, que la justicia social, la educación y la elevación intelectual de nuestro pueblo y la noble dedicación de todos a la Patria será nuestra realidad futura, ese tal no merece llamarse peruano. Pero la patria no es solamente fuente de vida, sino también fuente de autoridad y de poder. O más exactamente: porque la patria es fuente de vida es fuente de autoridad o de poder político... Y si es conveniente recordar estos principios y estas doctrinas, es mucho más eficaz, mucho más persuasivo, verlos realizados y como encarnados en las instituciones y en los hombres que en sus vidas ejemplares fueron modelos de amor y dedicación patriótica. Tal fué el General José de San Martín".

"Señores, sería fácil extenderse para hacer el recuento de la serie de incidentes memorables que prueban la noble visión de la patria que impulsaba al general San Martín en sus heroicas empresas. Pero creo mucho más trascendental analizar, aunque sea con brevedad, las características mismas de esa devoción y ese impulso patriótico; ellas proclaman otra vez cómo el amor patriótico es amor religioso y que quien no ama a Dios no puede comprender ese absoluto desinterés heroico que exige el verdadero amor patrio. La primera de esas características es el respeto casi religioso a su soberanía. Hay unas palabras memorables de San Martín que conviene recordar aquí. Rechazando el poder que el Congreso le ofrecía, San Martín escribió: "Pero, resuelto a no traicionar mis pro-
"pios sentimientos y los grandes intereses
"de la Nación, si la ejerciera frustraría sus
"justos designios alarmando el celo de los
"que anhelan por una positiva libertad; di-
"vidiría la opinión de los pueblos y dismi-
"nuiría la confianza que sólo inspira Vues-
"tra Soberanía en la absoluta independen-
"cia de sus decisiones". Estas palabras dichas por el hombre que proclamó la libertad del Perú y afianzó la independencia americana, no son un vano subterfugio, son una expresión sincera que confirma la actitud del hombre que al hacerse dueño del Perú por la fuerza de las armas, conoció que la opinión vale más que la fuerza y percibió con toda claridad que siendo él transeúnte y pasajero, los intereses a los cuales debía servir eran estables y eternos..... Si San Martín hubiera aceptado continuar en el Protectorado del Perú, el Perú habría sido el "protegido", no el país quizás inquieto, convulso pero libre y que sobre todas otras ventajas ama y desea el riesgo de sus propias decisiones".

"Pero no sólo el suelo es la patria. La patria somos los que vivimos en ella, y son los que vivieron y están presentes en nosotros por las instituciones que nos legaron. El respeto de San Martín por la vida humana es admirable en un general del siglo XIX y en un general que vivió y se educó en los campos de batalla. La orientación de su acción libertadora hacia un acercamiento de los hombres más que hacia el odio, la violencia o la guerra cruenta, fué un blanco constante de su empresa. Por eso concibió la independencia americana como una evolución fruto de la transformación lenta que la madurez política había dado a los pueblos americanos. Escribiendo al Arzobispo de Lima. Mons. Bmé, de las Heras, le dice San Martín: "Usted conoce que ésta no es obra mía, ni de los hombres que en distintas partes han subrogado la autoridad del Rey; es obra del tiempo y de los sucesos que se han encadenado por más de trece siglos; y no soy sino un instrumento del destino de mi país y para llenarlo de un modo digno quisiera poder evitar toda efusión de sangre, porque al fin, todos los que perezcan en la lucha por una y otra parte, profesan una misma fe y reconocen los mismos principios" (*De la alocución pronunciada en la Basílica Metropolitana de Lima, el 28 de julio, por el Rvo. P. Felipe Mac. Gregor. s. j.*).

SAN MARTIN Y EL BRASIL

Con ocasión de un proyecto de monumento a Bolívar, oyéronse en el Congreso del Brasil, pronunciadas por el diputado

Vieira de Mello, las siguientes palabras, que han provocado la intervención de los especialistas brasileños: "Os que cohecem a histórica dos paises sulamericanos hao de estar lembrados daquele célebre episódio que se prende á campanha de afastar as legioes do Alto Perú hoje Bolivia e de submeter á Confederacao do Rio da Prata aquelle heróica provincia. Encontrando-se, naquela ocasiao, com Bolivar, San Martín, que em realidade fracassara no seu plano, porque, contornado a campanha do Alto-Perú, buscara na energia do soldado chileno as forcas para dominar a provincia insubmissa e se fora alojar em Lima, procurou Bolivar e tentou concertar com ele im plano de ataque ao Brasil".

He aquí los principales puntos de la respuesta del profesor Silvio Julio, catedrático de Historia de América de la Universidad de Río de Janeiro;

"Náo há nisto uma única linha certa, um só conceito correto. O que nos aparece envolto em confusao, obscuridade e integral antihistoricismo, está errado. *Os que conhecem a história dos paises sulamericanos* nao ignoram que todas essas afirmacoes carecem de verdade, de verossemelhanca, de coerencia e de qualquier alicerce que as torne merecedoras da minima atencao dos técnicos do americanismo. San Martin nunca teve a incumbencia de *afastar as legioes do Alto-Perú,* visto que sua missao emancipadora, perfeitamente meditada, era liquidar o próprio vice-reino do Perú, ferindo-o no coracao, de sorte a extinguir na América do Sul a resistencia dos realistas espanhois. San Martín nao dispoz de tempo para sonhar com a submissao do Alto-Peru ao gobérno ainda agitado e em debate da Confederacao do Rio da Prata. Esta nao se estabelecera de fato e lutava com mil dificuldades internas. O heroi argentino nao cogitou de tal questao, pos outras, imediatas e urgentissimas, lhe exigiam solucao enérgica".

"San Martin nao contornou nenhum problema no Alto-Perú, que nao podia libertar-se sem o domínio pelos americanos do vice-reino do Perú. Se o bravo militar argentino no entendeu com as forcas insuperáveis do Chile, tambem levou á emancipacao desde indómito pais andino o exercito que, soldado impecave, organizara com seus valentes compatriotas".

"Que fantasia ou que conto é aquele do encontro de San Martin com Simón Bolívar em Lima? Nao se acha bem clara a alussao do Excmo. Sr. Deputado Federal Vieira de Melo ao lugar da conferencia dos dois gigantes O incontestável é que San Martin e Simón Bolívar sómete uma vez se viram, e foi em Guaiaquil, nao em Lima. A entrevista tem sido narrada por centenas de escritores, mas nenhum se atreveu a meter o Brasil nas conversacoes dos admiráveis capitaes. Nem ahi havia nada que se relacionasse com o futuro império de dom Pedro I".

"Eu penso que o parlamentar brasileiro confundiu o General San Martín com o Heneral Alvear, que confundiu 1822 com 1825, que confundiu Guaiaquil com Potosí. E'a explicacao que don áquilo tudo, para evitar peor solucao". (*Jornal do Commercio,* Rio de Janeiro, 12 VI. 1950).

L I B R O S

JOSE LUIS BUSANICHE. *San Martín Vivo*, Emecé Editores, Colección Síntesis de Cultura, Buenos Aires, 1950. 257 pp.

Una nueva biografía de San Martín, ocasionada sin duda por la conmemoración centenaria. Más ésta que José Luis Busaniche ha estructurado inteligentemente, reúne las cualidades —y no los defectos— que la hacen accesible al gran público. Se ha condensado en 254 páginas toda la historia de San Martín. Narrada en estilo ágil y ameno; desprovisto el texto de las citas bibliográficas que hacen engorrosa la lectura de libros como éste, no precisamente eruditos. Al final de cada capítulo publica una agenda de lecturas, acertada y abundante, que pone de manifiesto la seria documentación empleada. El autor no es un profano en los temas sanmartinianos; son publicaciones suyas: *San Martín visto por contemporáneos*, el *Diario*, con prólogo y notas suyas, de Manuel Ignacio Diez de Andino, y ha intervenido en la *Historia de la Nación Argentina*, que editó la Academia Argentina de Historia.

La parte peruana de la historia de San Martín, que es a la que lógicamente nos interesa referirnos especialmente, ha sido tratada sin la amplitud necesaria y con acierto disparejo. Precisa el origen de la inquietud de San Martín por la Independencia del Perú y sigue paso a paso sus afanes por organizar la célebre expedición.

Su interpretación de las negociaciones de Punchauca, es errónea a nuestro juicio. Cree, siguiendo la tesis de Mitre, y, apoyándose en una carta de San Martín a Miller, que el Libertador hace esas proposiciones con la única finalidad de retardar todo cambio radical de la situación y para dar lugar a establecer posiciones ventajosas. Sobre este interesante asunto nos remitimos al trabajo de J. A. de la Puente Candamo *San Martín y el Perú: Planteamiento Doctrinario* aparecido en 1948, en el cual se trata extensamente el problema y se demuestra con abundante documentación la sincera actitud de San Martín y su creencia en la bondad del plan de Punchauca.

Busaniche enumera apenas los principales hitos de la obra jurídica del Protector y no acompaña a su narración juicio crítico alguno a este respecto. Trás referencia muy breve a los planes monárquicos de San Martín, lanza sobre ellos su pronunciamiento condenatorio, dejando desde luego en pié la buena intención del General. Se continúa así, sin mayor examen crítico, por desgracia, toda la corriente de la historiografía argentina relativa al tema.

Pero es la Conferencia de Guayaquil el más discutido suceso histórico de esta época. Tanto que ha trabado en interminable y estéril polémica a los investigadores americanos, argentinos y venezolanos principalmente. Aún continúa agitando los ánimos la publicación hecha por Colombres Mármol de los tristemente célebres "documentos definitivos". Busaniche considera que aunque "algunos oficiales de ambos bandos pretendieron, pasados muchos años, estar al tanto de lo que se trató en esas conferencias y mucho se ha escrito sobre ellas, son todavía en parte un secreto para la historia, por lo menos en lo tocante a todas las cuestiones que allí se trataron. Median también algunos documentos contradictorios".

No obstante esto, el autor apoyándose en la discutida carta Lafond y en otra de San Martín a Miller, hace una muy justa defensa de la actitud del Protector en Guayaquil, a la cual adherimos plenamente. Lo lamentable es que no haya utilizado otros testimonios irrefragables y que en la agenda de lecturas que inserta al final del capítulo no dé cuenta de la copiosa bibliografía pertinente. No consigna los trabajos de Ernesto de la Cruz, Juan Manuel Goenaga, Carlos Villanueva, Vicente Lecuna, Camilo Destrugue.

Para finalizar con la parte peruana de la biografía, hemos de decir que Busaniche soslaya o no trata con la amplitud deseable muchos aspectos de la obra sanmartiniana: la acción militar, el aspecto jurídico, los planes monárquicos, etc. Y es muy escasa la bibliografía peruana utilizada; no aparece citada otra historia que no sea la de Paz-Soldán.

En lo que acierta Busaniche es en la pintura muy real y equilibrada del Libertador. En verdad queda justificado el titulo de su libro: tenemos ante nosotros a un San Martín vivo, humano, con sus claros y oscuros; bien delineado su contorno y nítidos sus perfiles. Busaniche no olvida de señalar cualidades, defectos, grandes aciertos, pero también errores. Refiriéndose a los otros, a los que han querido hacer un mito del prócer, dice: "Quienes piensan lo contrario, lo prefieren de bronce, inmóvil y frío al sol y al agua, apeadero de palomos, y no de carne hueso, con pasiones y tentaciones aun con errores, como Napoleón, como Bolívar, como cualquier otro de los grandes de verdad, que desearíamos ver de nuevo en la vida y oírlos y hablarlos y tocarlos".

Y sobre la base de citas de los contemporáneos del prócer y del uso y abuso de los textos de Mitre, continúa Busaniche su biografía hasta llegar a los años en Francia.

Una última cualidad de este libro quere-

mos destacar: los bien escogidos testimonios que ha sabido usar el autor para dar relieve a la constante preocupación de San Martín, por el desarrollo de la política americana que él sigue a paso desde Europa. Y esto podemos decirlo muy especialmente del Perú. Buena prueba de ello es su correspondencia con Castilla.

C. P. V.

CARLOS IBARGUREN, *San Martín íntimo.* Buenos Aires, Ed. Peuser, 1950. 351 pps.

Homenaje oportuno y merecido es el que rinde Carlos Ibarguren, en este Año Sanmartiniano, a la memoria del Gran Capitán argentino al dar a publicidad su elegante y bien documentada obra: *San Martín íntimo.* Con acertado criterio histórico y realista, estudia la vida del Prócer; valiéndose de las cartas compiladas por Mitre, Guido, Pueyrredón, O'Leary; de las *Memorias* de Miller, Beruti, José María Paz, Monteagudo y de las Relaciones o Narraciones de viajes de Hall, Alberdi y Sarmiento, fuentes primigerias que han permitido al autor realizar un trabajo de acusado valor historiográfico donde destaca el aporte documental antes que el enjuiciamiento de los hechos; labor reservada al lector o al estudioso. Con esto, ha querido rebelarse contra esa corriente tradicional, tan frecuente en el panegirista exaltado, de presentarnos a un San Martín 'de personalidad deshumanizada".

No sería del caso incidir en la pormenorización de los hechos tratados por el autor en los seis capítulos de que consta la obra. Muchos de ellos nos son conocidos por corresponder a una etapa histórica, en que para los pueblos de América, el problema de la Independencia fué inquietud común y su realización fué fruto del esfuerzo de hombres a ellos íntimamente vinculados. Tratar de la formación del Ejército Libertador en las provincias de Cuyo o Mendoza, presupone el paso de los Andes, las acciones armadas que se libran contra los ejércitos realistas y la victoria definitiva de la causa patriota en Maipu el 5 de Abril de 1818, que determina la independencia en Chile; así como el envío de la Expedición Libertadora al Perú, supone, como consecuencia histórica, la Jura de la Independencia de esta República, el establecimiento del Protectorado, el viaje de San Martín a Guayaquil para entrevistarse con Bolivar, el retorno de aquél al Perú y su viaje al Sur para tarsladarse a Buenos Aires y de allí continuar a Europa.

Este panorama histórico, cuyos acontecimientos se supeditan a la actuación pública del Prócer, tanto en su Patria, como en Chile y el Perú, forman la estructura del importante trabajo de Ibarguren. Hay otro aspecto en la vida del Gran Capitán, el de la privada, que por su sugestividad no ha podido ser dejada de lado por el autor.

Aun cuando guía a Ibarguren la sincera intención de presentar un trabajo expositivo, respaldado por la validez del documento, incide ocasionalmente en el enjuiciamiento de determinados hechos, incipientemente enfocados por algunos autores y erróneamente interpretados por los detractores del Héroe; tal cuando resalta la importancia del Plan Guido, que propició el envío de la Expedición Libertadora al Perú por la ruta de Chile. Plan al que el propio Mitre no le dió la debida importancia; cuando demuestra la amistad que vinculó a Rosas y a San Martín, durante el ostracismo de éste; o cuando prueba, documentalmente, la inculpabilidad de San Martín en la ejecución de los hermanos Carrera, hecho tan arbitrariamente juzgado por sus enemigos. Ha sabido destacar también Ibarguren el pensamiento político y las virtudes del Gran Capitán. Fué en el primer caso, San Martín, convencido monarquista; único sistema aplicable, según él, al gobierno de los pueblos que afluían en la vida independiente. Era el sistema más recomendable para contener la anarquía. No se equivocó, en esto, San Martín. Güemes y Rondeau inician en su Patria esa era de conflictos, que se ahondan con la pugna ideológica entre criollos y porteños y alcanzan su climax en las luchas entre Dorrego y Lavalle. Sólo con Rosas se consiguió la estabilidad política.

En el Perú tampoco tuvo acogida el sistema auspiciado por San Martín. La oposición fué tenaz por parte de los propiciadores del sistema republicano. Pero con esto no es lógico admitir, como sostiene Ibarguren, que la caida de Monteagudo fué efecto del golpe indirecto dado por los políticos peruanos a San Martín; la deposición de aquél se debió más que nada a la política despótica y arbitraria que impuso, contraviniendo las normas elementales del derecho y la justicia.

Lo que podemos llamar la segunda parte de *San Martín íntimo* está dedicada a estudiar la vida del Prócer en el ostracismo. El 10 de Febrero de 1824 fecha precisamente en que el Congreso peruano concedía la Dictadura al Libertador venezolano Bolívar, San Martín se embarcaba rumbo a Europa a bordo del navío francés "Le Boyonnais". Esos 26 años de destierro voluntario los pasa en la indigencia y bajo la acción deprimente de su dolencia mortal. Sin embargo, a pesar de la lejanía, su espíritu se mantiene unido a la Patria y al Ideal, por él tan ardorosamente propugnado. Se entera a menudo de los acontecimientos políticos que se suscitan en América, en Argentina especialmente, por la correspondencia epistolar que mantiene con su leal amigo Guido, con Rosas o por los relatos que le hace algun visitante ocasio-

nal, como Sarmiento, por ejemplo. No pierde tampoco la esperanza de retornar a su Patria, lo intenta una vez, pero sólo para llegar frente a Buenos Aires y regresar desilusionado por las luchas civiles, rechazando antes, el ofrecimiento del Gobierno que le hace Lavalle, alegando que su espada nunca sería puesta al servicio de una lucha fratricida. A su regreso de América va a Inglaterra, luego a Bruselas y finalmente a París. La revolución francesa de 1948, hace que en vía de seguridad se radique en Boulogne—sur-mer, lugar en el que fallece el 17 de Agosto de 1850.

Esperamos que la valiosa elaboración histórica de Ibarguren, que incrementa la vasta producción bibliográfica sobre el inmortal Libertador argentino, en tan inmejorable oportunidad, habrá de ser leida con avidez por el público lector que ya ha dispensado merecida acogida a sus anteriores producciones históricas y literarias.

R. R. S.

JAIME DELGADO, *La Independencia de América en la Prensa Española.* Seminario de Problemas Hispanomericanos. Cuadernos de Monografías. Madrid, 1949. 318 pp.

Es frecuente y auténtica la vocación americanista en las nuevas generaciones de historiadores españoles, a una de las cuales —a la más reciente— pertenece Jaime Delgado, quien dedica su preferente investigación a los temas de la independencia americana.

Su libro es la primera exposición que intenta un estudio orgánico del periodismo español frente a la guerra de América, pues, desde la monografía de Fernández Almagro —que utiliza algunos periódicos— nada se realiza sobre la opinión de la prensa en el caso de la lucha emancipadora.

A la novedad de las Fuentes originalidad de los periódicos, agrégase objetividad y precisión en los juicios esenciales del trabajo.

Desde el punto de vista técnico, Delgado explica que selecciona los periódicos principales y que no persigue un estudio exhaustivo de los mismos. El trabajo se divide en función de las etapas determinadas por el hecho americano o por la actitud del gobierno frente a la libertad de imprenta.

La Primera Noticia Oficial provoca las reflexiones iniciales; la *Gaceta Extraordinaria de la Regencia,* del miércoles 8 de Agosto de 1810, se refiere al "Suceso de Caracas"; teme que las noticias de la Metrópoli "Exageradas por la distancia y pervertidas por la malignidad, podían inducir a aquellos naturales a desesperar de la salud del Estado.... Su lealtad sin embargo ha resistido a esta prueba, y sólo en Caracas unos pocos facciosos, ya conocidos por su carácter inquieto y turbulento...".

Temor frente a un posible engaño, creencia en la disposición favorable de los americanos, consideración subalterna para todos los "revoltosos" y seguridad en la permanencia de la unidad española, son las notas típicas de la primera reacción del periódico. Aun no se vislumbra la hondura espiritual del problema americano.

Las actitudes de *El Español,* londinense, y de *El Observador,* gaditano, ambos de 1810, ofrecen la visión de dos posiciones sumamente interesantes; aquél, con un criterio objetivo, quiere unir la subsistencia del Imperio con la justicia del anhelo reformista y autónomo de América; *El Observador* en cambio, exige una reacción gallarda, combativa, intransigente: en cierta forma no admite el debate.

En 1811, la *Gaceta* subraya la necesidad de la unión y mantiene, como es lógico, la tesis oficial.

El *Telégrafo Americano* —y luego *Mexicano*— de Juan López Cancelada, Cádiz, 1811 - 1813, observa primero una actitud beligerante, mas luego reconoce la necesidad de la solución práctica. *El Conciso* se obstina en defender el fidelismo y refleja el pensamiento liberal, en tanto que la *Gaceta Oficial* y el *Procurador General de la Nación y del Rey* —del primer momento absolutista— atacan la ideología tolerante como base de los desastres de América. *El Universal* y *La Miscelánea,* 1820 - 1823, sostienen el debate entre la intransigencia y cierta posible comprensión.

Son múltiples y sugerentes los problemas que fluyen de los periódicos que estudia Delgado. El primero, que requiere muy honda meditación, está en la actitud de absolutistas y liberales ante el asunto de América. Estos, con sus reformas, coadyuvan —en muchos casos sin saberlo— a la causa de la libertad, mas no alcanzan la visión completa de lo americano; interesa observar que ellos hablan del "despotismo" anterior y creen que con las reformas peninsulares no tiene sentido la autonomía americana; son los utópicos del liberalismo. En cambio, los absolutistas, en su invariable visión beligerante, no admiten la posibilidad del diálogo —por lo menos en la primera época— y observan —no sin razón— la consecuencia del motín liberal de Riego. Empero, salvo brevísimos e intrascendentes momentos de realismo, unos y otros, a pesar de la honda distancia doctrinaria que los separa, hállanse unidos en la incomprensión de América.

Son frecuentes las observaciones a las "falta de madurez" de los pueblos de América para gobernarse independientemente; no enfocan la solución del problema sino lo desarrollan como una de las razones que hace imposible la autonomía. No distinguen, precisamente, entre la singularidad espiritual —causa de la independencia— y el tema del adiestramiento en la vida pública.

Delgado, al tratar de la "reforma o revolución" en el análisis de la verdadera naturaleza de la guerra emancipadora, adopta puntos de vista que es preciso aclarar. Evidente es la existencia del anhelo reformista, mas no se trata, tan sólo de modificar instituciones o sistemas, sino, y fundamentalmente, de una "revolución" que afirma la realidad distinta de las naciones de América. Revolución que no niega la obra espiritual de España, pero que sí afirma la existencia de una nueva realidad. No hay que entender la revolución como empresa de "subvertir valores", sino como afirmación del "valor" nacional.

No existe la "traición de una generación distinta y posterior a los grandes próceres de la independencia"; hay, simplemente, el desarrollo progresivo desde una etapa de simple visión de aisladas reformas hasta el momento pleno de la exigencia de Patria. Conviene, pues, aclarar los términos.

Ante la búsqueda de los medios para solucionar el caso americano, unos observan la posibilidad monárquica americana, otros meditan en la viabilidad de una Confederación, los liberales piensan en la panacea de la Carta de 1812; empero, ninguno penetra en el reconocimiento de la necesaria separación.

Sin embargo, algunos consideran la urgencia de asumir y darle fronteras al movimiento americano; *El Español* sostiene: "La América toda fermenta; ¿no valdrá más dirigir la inundación que dejar que rompa sin dirección por muchas partes a un tiempo?". *El Telégrafo* de López Cancelada llega a sostener: "Abandonemos las Américas".

Delgado afirma que la guerra emancipadora no alcanza ambiente popular en España y reduce a tres los puntos básicos de la actitud de los periódicos que sostienen la tesis "unionista": "el desprecio a los independientes y la supervaloración del partido americano favorable a la unión con España"; "inmadurez política de los hispanoamericanos"; "el carácter reducidísimo de los focos independentistas".

Jaime Delgado enjuicia con acierto la equívoca y errónea política del Gobierno; que olvida la tradicional visión hispánica. Afirma: "Y en todo momento debe anotarse la total incomprensión para el fenómeno de la "revolución americana' y la pérdida absoluta del sentir auténticamente español que presidió la conquista y colonización de los territorios americanos".

"Y, así, la separación, hecho fatal e incluso previsto por la colonización española, se llevó a cabo con una violencia y un odio que, en el fondo, no sentían los pueblos hispanos, pero que fué hábilmente azuzado por las gentes interesadas en que el Atlántico fuera barrera insalvable entre España y América".

Mas la hora es propicia para el diálogo, la investigación científica supera a la pasión o al prejuicio, y libros como el de Jaime Delgado ayudan a un serio entendimiento en el estudio.

J. A. P. C.

INDICE

HOMENAJE A SAN MARTIN 1

LAS IDEAS INTERNACIONALES DE SAN MARTIN, por Alberto Ulloa..... 3

IDEARIO POLITICO DE SAN MARTIN, por Victor Andrés Belaúnde..... 18

LA ENTREVISTA DE PUNCHAUCA Y EL REPUBLICANISMO DE SAN MARTIN, por Raúl Porras Barrenechea 22

SAN MARTIN Y PEZUELA FRENTE A LA EMANCIPACION DEL PERU, por José Agustín de la Puente Candamo 34

SAN MARTIN Y LA UNIVERSIDAD DE LIMA, por Ricardo Levene 45

SAN MARTIN Y EL HIMNO NACIONAL, por Carlos Raygada 49

SAN MARTIN A TRAVES DE SU BIBLIOTECA, por Alberto Tauro 81

RECIBIMIENTO A SAN MARTIN EN LA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS, por Daniel Valcárcel 88

SAN MARTIN Y EL PERIODISMO PERUANO, por José M. Velez Picasso 99

SAN MARTIN EN LAS "TRADICIONES PERUANAS" DE RICARDO PALMA, por Delfin L. Garasa 106

FLOR DE LEER:

Brindis a San Martín, por José J. de Olmedo 111

El momento supremo, por Luis Benjamín Cisneros 111

Al general San Martín, por Teobaldo Elías Corpancho 113

Oración a San Martín, por Abraham Valdelomar 113

TESTIMONIOS: *Documentos sanmartinianos inéditos.* (Publicados por José A. de la Puente C. y Luis Jaime Cisneros).

Carta a don Manuel Arévalo 115

Carta a Francisco Javier Echague 116

La Conferencia de Miraflores 116

Informaciones diplomáticas 121

Declaración de un agente sanmartiniano 122

CRONICA 140

En la Catedral de Lima.— San Martín y el Brasil.

LIBROS 142

San Martín Vivo (de José Luis Busaniche), por César Pacheco Vélez; *San Martín íntimo* (de Carlos Ibarguren), por Raúl Rivera Serna; *La Independencia de América en la Prensa Española* (de Jaime Delgado) por José A. de la Puente Candamo.

Dibujo de la portada por Enrique Camino Brent.

ESTE NUMERO DE

M A R D E L S U R

REVISTA PERUANA DE CULTURA

SE TERMINO DE IMPRIMIR EL DIA 31 DE AGOSTO DE 1950, EN LOS TALLERES GRAFICOS P. L. VILLANUEVA, S. A. JIRON LAMPA 277 - TEL. 32390

L I M A - P E R U

UN CHEQUE NO ES SOLO UNA ORDEN DE
PAGO ES TAMBIEN UNA CREDENCIAL
QUE LE PRESTIGIA

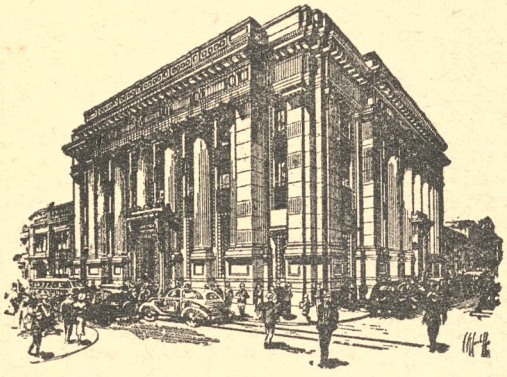

PAGUE CON CHEQUES DEL

BANCO DE CREDITO DEL PERU

Fundado en 1889

CAPITAL Y RESERVAS ..... S/. 74'633,080.48



Nº EXTRAORDINARIO — PRECIO S/. 10.00